

083371

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
IZTAPALAPA

✓ DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

✓ CARRERA DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

AREA DE CONCENTRACION-ETNOLOGIA

✓ "La Lucha por la Tierra y la Identidad Etnica en San Pedro Amuzgos, Oaxaca".

Tesis que para acreditar las asignaturas:

Investigación de Campo Clave:222204

Seminario de Investigación Clave:222197

P r e s e n t a

✓ LUISE MARGARETE ENKERLIN PAUWELLS

1984

Director: Gilberto López y Rivas

Lectores: Mtro. Javier Guerrero

Mtro. Esteban Krotz

083371

30-III-89 RmR

A Filogonio, por su labor.

Este esfuerzo fue sostenido por el cariño a un pueblo indígena -- que más que grande en logros lo ha sido por su lucha. A Nicolás, Melchor, Filogonio, Fernando, Don Miguel y a todos aquellos que -- también levantaron la voz. Por la muerte de Guille, Manuel, ---- Antonio, José y Herón.

Muchas personas son a las que les debo las gracias por acompañarme durante las "altas y bajas" en la elaboración de este trabajo.

A Javier, por su apoyo y amistad incondicional, sin los cuales -- esta tesis no hubiera salido adelante.

A Gilberto, por los años académicos que sentaron las bases de este esfuerzo. Por su amistad...

A Esteban, por las llamadas de atención...

A Nicolás, gracias a cuyo fraternal cariño nos sentimos parte del pueblo amuzgo.

A Melchor, por su confianza e información...

A Filogonio, por su simpatía...

A Guille y familia, por su acogida, y cariño desinteresados...

A Alejandro y Socorro, por querernos...

A Agustín y Ana, por los ratos juntos...

A las Autoridades Amuzgas: Don Fulgencio y Don Bernardino por su confianza...

A Carlos, por su sencillez afable...

A Doña Edilia, por su plática y amena compañía...

A Don Fermín, por su incondicional prestanza...

A Don Mario y Carmela, por su hospitalidad...

A Laura, por su acogida...

A Don Miguel, por su seriedad e información...

A Doña Eustolia, por su preocupación...

A Don Juvencio y familia, por sus solícitas atenciones...

A Miguel y Lupita, por sus atenciones...

A Hilde, Adriana y familia, por su amistad y paciencia...

A Lourdes, por la pasada a máquina...

A Horacio, por su interés para que este trabajo saliera lo mejor redactado posible

A Alina, la amiga, por haber compartido estas experiencias...

A Hilde y Hermann, por su amor...

... y a todos aquellos que me brindaron una sonrisa o un comentario de apoyo, muchas gracias.

## I N D I C E

### I. EL CAMPO OAXAQUEÑO EN EL SEXENIO DE LUIS ECHEVERRIA

1.0 La Lucha por la Tierra en el Régimen Echerrista; sus Causas Estructurales.

2.0 Breve Bosquejo de la Política Agraria del Régimen.

3.0 El Agrarismo Echeverrista en Oaxaca.

3.1 Algunos Aspectos del Contexto Socioeconómico en los años 1970-1976.

3.2 El Movimiento Campesino, Obrero y Estudiantil.

3.2.1. El Acaparamiento de la Tierra, principal Problema en el Agro Oaxaqueño.

3.2.2. Movilizaciones Populares en el Estado y Caída del Gobierno de Manuel Zárate Aquino.

3.2.3. Coyuntura Nacional que permitió la "Solución" del Conflicto y Provocó el Reflejo del Movimiento Popular.

### II. LA LUCHA POR LA TIERRA, UN PROBLEMA CON HISTORIA EN SAN PEDRO - AMUZGOS.

1.0 Ubicación de la Comunidad

2.0 Lucha por la Hegemonía de la Tierra; Formación del Ejido.

---

2.1. La Sociedad Agraria Amuzga compra las Tierras Comunales.

2.1.1. Origen de la Población.

2.1.2. Siglo XIX, Agresividad contra la tenencia comunal de la Tierra.

2.1.3. Formación de Sociedades Agrícolas.

2.1.4. 1908. Compra de Tierras a Manuel Iglesias.

2.1.5. Estructura Política y Económica

2.2. 1922. Primera Solicitud de Tierras

2.2.1. Importantes acontecimientos y Decretos Agrarios, a raíz de la Revolución.

2.2.2. El Estado de Oaxaca: Primera Autoridad Agraria.

2.2.3. La Costa de Oaxaca y la Reforma Agraria.

2.2.4. 1922. Primera Solicitud de Tierras.

2.3. Surgimiento del Poder de los Fernández

2.3.1. 1924. Los hermanos Fernández compran el Predio Trapiche Viejo.

2.3.2. 1925. La Sociedad Agrícola "Unidad y Trabajo" otorga la propiedad de sus tierras a las autoridades municipales.

2.3.3. Se resuelven límites con Ipalapa y Zacatepec.

2.3.4. Compra de Tierras en 1933.

#### 2.4. Consolidación del Cacicazgo, 1935-1940

2.4.1. El Cacique dentro del Contexto Nacional.

2.4.2. Control Económico.

2.4.3. Control del Poder Político

#### 1.0 Tierra - Comunidad - Territorialidad

#### 2.5 Movimiento Agrarista en San Pedro Amuzgos 1935-1940.

2.5.1. Contexto Nacional, Político Agrarista del ---  
Gobierno del General Lázaro Cárdenas.

2.5.2. Segunda y Tercera Solicitud de Tierras. Cau-  
sas principales de la Lucha Agrarista.

2.5.3. 1935. Se abre el caso de San Pedro Amuzgos -  
ante la Comisión Agraria Mixta.

2.5.4. Nueva Ofensiva del Cacique.

2.5.5. Resolución Presidencial; "Solución" del caso.

#### 3.0 Ganaderos Mestizos; nuevo grupo de poder local.

3.1. 1955. Destitución de Leovigildo Fernández de la Pre-  
sidencia Municipal.

---

3.2. 1955-74 Dominio de los grandes mestizos.

### 3.2.1. Relaciones de Poder Económico-Políticos.

#### 4.0 La Cultura de la Represión, desarrollada durante 1930-1955

### III. LUCHA POR LA TIERRA E IDENTIDAD ÉTNICA EN SAN PEDRO AMUZGOS.

La Comunidad Agrícola Amuzga, su Productividad, su Identidad y Reproducción.

#### 1.0 Tierra y Comunidad - Territorialidad

#### 2.0 Organización Agrícola Amuzga y sus relaciones mercantiles.

#### 3.0 Breve Análisis de la identidad étnica.

#### 4.0 Principales elementos étnicos del Pueblo Amuzgo.

Lucha por la Tierra 1975-1978.

#### 1.0 Antecedentes

#### 2.0 1975. Brote del Movimiento Agrario Amuzgo.

#### 3.0 1976. Algunos Logros.

#### 4.0 1977. Se defienden las pequeñas conquistas.

#### 5.0 1978. Continúa la Lucha; toma de las tierras.

6.0 Límites propios del movimiento por la tierra Amuzga.

7.0 Logros y avances del pueblo Amuzgo provocado por el movimiento de lucha por la tierra.

## CONSIDERACIONES FINALES

## ANEXOS

## BIBLIOGRAFIA

El presente trabajo fue realizado por el autor en el marco del programa de estudios de posgrado en el área de Historia y Geografía del Perú, en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP).



## I N T R O D U C C I O N

El problema territorial para los grupos indígenas no es nuevo, ya desde la época de la conquista se vieron desplazados de sus espacios vitales, huyendo entonces a lugares inhóspitos y poco accesibles para los conquistadores, por lo que, de este modo, su espacio vital se fue reduciendo cada vez más.

Durante el siglo XIX, los principales levantamientos fueron hechos por grupos campesinos indígenas que demandaban la legalización y respeto a las tierras comunales, así como su restitución.

La propia lucha armada emprendida por Zapata buscaba la devolución de antiguas tierras comunales de las que se habían apropiado los hacendados porfiristas.

Es necesario, pues, tener presente que la principal demanda agraria: "el acceso libre a la tierra", tiene sus raíces en las peticiones fundamentales hechas por el indio a través de los años de la Colonia e Independencia.

Muy a pesar de la Revolución y su posterior "triunfo", el campesino vio sólo la parcial realización de sus derechos. Durante el gobierno de Cárdenas, se propuso por fin repartir las tierras en forma de ejido, respetando, en muchas ocasiones, las unidades productivas, por lo cual se repartieron casi siempre tierras de agostadero. Cabe mencionar que, además, los indígenas en su mayoría fueron marginados de ese reparto por los mismos ejidatarios, campesinos mestizos quienes por hablar español tenían mayor acceso a los movimientos de la burocracia estatal.

Las étnias fueron una vez más olvidadas, y esta vez por los propios campesinos, a quienes sólo les preocupaba adquirir su tierra. El indígena, nuevamente segregado y marginado, ahora dentro del "proceso revolucionario", se aísla cada vez más. Viven entre las montañas, como los triquis; en tierras áridas, como los huaves; o

en la selva, como los lacandones.

Aguirre Beltrán bautiza a los reducidos límites culturales y territoriales levantados por los indígenas como "regiones de refugio", que tienen como primera de sus características la escasez de la tierra y la falta de elementos ecológicos, que hacen a dicho territorio, esencialmente hostiles. Por si fuera poco, existe el problema de los límites territoriales entre las comunidades indígenas y las mestizas. Esto se debe en gran parte a que no existan claros deslindes, por la misma negligencia del anterior Departamento Agrario y la actual Secretaría de la Reforma Agraria que no han legalizado el reparto de la tierra, dejando surgir conflictos por las posesiones y el uso de los territorio fronterizos -- entre dos o más comunidades. Los mestizos por su parte constantemente recorren sus cercas tierra adentro; o valiéndose del engaño, "compran" tierras que son comunales o ejidales "encerrándolas", es decir, cercándolas con alambre de púas, y ejerciendo arbitrariamente sus "derechos" sobre ellas.

Para los grupos étnicos, su territorialidad, esto es su zona de refugio, es el escenario donde llevan a cabo su vida y su forma propia de existir. Para que sea posible la subsistencia de un -- grupo como tal es necesario que tenga acceso libre a la tierra y sea dueño de ella a fin de que se reproduzca no solo en el aspecto físico sino también en los ámbitos culturales, sociales y económico.

Por lo tanto, la lucha para el restablecimiento de dichos espacios es de vital importancia, no solo para favorecer el desarrollo de la comunidad sino simplemente para asegurar su supervivencia.

San Pedro Amuzgos, municipio perteneciente al distrito de Putla. Oaxaca, es una comunidad de campesinos indígenas que como otros -- en el estado, lucharon en la década de los setentas por sus tierras.

Los amuzgos de San Pedro comparten con los mestizos su espacio territorial desde finales del siglo XIX. Estos han dominado política y económicamente a partir de los años veintes a los indígenas-amuzgos. (La palabra amuzgo (s) será utilizada a lo largo de este trabajo para referirnos únicamente a los 5,500 indígenas pertenecientes a la comunidad de San Pedro Amuzgos Oaxaca.)

Fue durante treinta años (1925-1955) que padecieron el cacicazgo de los dos hermanos Fernández. El poder de estos mestizos se basó, entre otros factores, en las grandes extensiones de tierra comunal que habían acaparado. El control y administración de estas tierras fue "heredado" a partir de 1955 a los "sucesores" de los Fernández, mestizos también.

En 1975 los indígenas iniciaron un movimiento por la recuperación de sus tierras, las cuales habían dejado de ser tierras comunales desde 1940, pasado a formar parte del régimen ejidal. En 1978 -- llevaron a cabo las últimas "expropiaciones": invadiendo cinco -- pseudopropiedades privadas y habiendo tomado años ante las tierras de los Fernández y las de 20 propietarios mestizos; gracias a esto pudieron ampliar la zona urbana del pueblo. De este modo, tras una larga batalla los indígenas recuperaron por fin el manejo y la administración de sus tierras así como el control del Comisariado Ejidal, después de más de un siglo en que fueron otros quienes controlaban y administraban la totalidad de la tierra de Amuzgos. Resultó importante señalar que además de lo expresado anteriormente el poder municipal fue recuperado también: de modo que ya indios gobernaban para indios, después de más de cincuenta --- años que permanecieron bajo el cacicazgo de los Fernández.

Por tal razón, nuestra investigación no solamente se aplicó al estudio de los años que permanecieron en lucha para romper la vieja hegemonía sino también a la consideración de que el acercamiento al período anterior y a su desarrollo era de gran importancia para explicar tanto el proceso de la toma de la tierra, como su relevancia, limitaciones y consecuencias; pues por primera vez el-

pueblo amuzgo se atrevía a levantarse a luchar por algo suyo: su patrimonio territorial, cuyo control, como habíamos dicho, perdiera desde mediados del siglo XIX.

Por supuesto que además de lo expuesto en los párrafos que anteceden hemos estudiado (de acuerdo al título del presente trabajo) de qué manera influyó la identidad étnica durante los años de lucha en la organización de los campesinos indígenas y como a su vez, la misma lucha influyó en la identidad del grupo; por lo tanto, el punto central de nuestro estudio es detectar y definir qué papel jugó la identidad amuzga en dicho proceso.

Sin bien el enunciado del problema expresaba originalmente la necesidad de descubrir las características que presenta el desarrollo de la identidad en un grupo étnico, refiriéndose específicamente a la lucha que los amuzgos de San Pedro han emprendido por el restablecimiento de uno de sus espacios mínimos más importantes: la territorialidad, después de más de un año de trabajar sobre el particular, hemos llegado a la conclusión de que tal enunciado no se apega a la realidad del problema de identidad en San Pedro Amuzgos. Resulta que no obstante, que la identidad étnica fungió como el principal recurso que sirvió a la causa, a manera de "bandera de lucha", no llegó en cambio a desarrollarse de manera palpable .

Por esta razón, mediante el trabajo presente, pretendemos demostrar que de acuerdo a nuestra hipótesis, la lucha por la tierra ha abierto un espacio dentro del cual los amuzgos han reconocido su adscripción a un grupo étnico específico. La identidad étnica se fortalece entonces por el reconocimiento conveniente de una compartición de rasgos, utilizándolos como categorías diferenciales y por ello aglutinadoras para su enfrentamiento con los mestizos.

---

Sin embargo debido al hecho de que el desarrollo de la identidad se haya dado a un nivel muy bajo y por ello casi intangible, de-

riva la dificultad de inducir tal reforzamiento étnico solamente del proceso de lucha,

Reconocemos que la causa por la que se pelea actualmente por la tierra en México es en última instancia estructural, esto es, se deriva de la operacionalización del modo de producción capitalista y sus leyes básicas. Por ello no podremos explicar la existencia del campesino, y por tanto de sus demandas, por medio de causas históricas y afirmar que son reminiscencias del pasado. En nuestro caso sin embargo, es necesario echar mano de la historia por tratarse de indígenas campesinos cuyas profundas raíces están inciertas en un pasado que los especifica caracteriza; así la historia nos puede esclarecer las premisas sobre las cuales han operado las leyes económicas y el por qué el comportamiento político e ideológico no se deriva solamente de la reproducción del modo de producción capitalista, sino también, en nuestro caso del gran peso de su génesis histórica.

En la primera parte explicamos, en términos teóricos, las causas estructurales tanto de la existencia del campesino en México como de la permante lucha por su tierra.

El capítulo II presenta algunas directrices y problemas que se siguieron en el agro a consecuencia de la política agraria del presidente. Luis Echeverría, las cuales contribuyeron para que en el Estado de Oaxaca se diera un importante insurgencia por parte del campesinado, apoyado por los insipientes sectores obrero y estudiantil.

Para éste capítulo presentamos en primer lugar los principales problemas del agro en el estado, como son su baja productividad y el acaparamiento de las mejores tierras en manos de la burguesía agraria oaxaqueña. Posteriormente describiremos el movimiento de oposición al gobierno de Oaxaca, de los principales sectores de la producción (campesinos, obreros y estudiantes) durante los primeros seis años de la década de los setentas, pues es den

tro de este entorno cuando San Pedro Amuzgos empieza a pedir la restitución de sus tierras, aprovechándose de esa coyuntura por la que puede dar a conocer su problema y recibir apoyo de la COCEO (Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca), que en ese momento junto con la COCEI (Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo) abanderaba las luchas campesinas. Así, gracias a la supuesta apertura del gobierno de Echeverría y a la gran presión que ejercían los campesinos oaxaqueños, casos como el de Amuzgos obtuvieron parcial solución.

En una segunda parte, después de explicar la ubicación de la comunidad estudiada y los rasgos geográficos pertinentes, se relata la procedencia de las principales familias mestizas. Posteriormente describe y analiza la formación de el ejido de San Pedro, partiendo desde 1908 con base en los documentos encontrados en la comunidad y en el libro de Walter Egli, quien consulta a fondo los archivos de la Reforma Agraria en la Ciudad de México y Oaxaca.

Al definir a la identidad étnica como el reflejo de una forma de organización social en oposición a otra forma de organización social se hace imprescindible la caracterización tanto del grupo indígena amuzgo como del mestizo. Por ello el interés en ver de donde llegaron estos últimos, su actividad económica y política, su relación al interior del grupo y el tipo de relación que establecieron con los indígenas. Esto nos permite tener una imagen más clara de quiénes eran los opresores y explotadores de los indígenas.

En esta parte por lo tanto, no solo queremos hacer constar algunos elementos que antecedieron a la lucha por la tierra o que la justificaran, sino también, analizar la historia amuzga a través de los años de dominio mestizo.

---

En una tercera parte titulada "La Lucha por la Tierra e Identidad Étnica en Amuzgos" planteamos en primer lugar la siguiente -

pregunta: ¿En qué consiste la identidad étnica en San Pedro Amuzgos. Para responderla desarrollamos en primer lugar un capítulo teórico que expone a nivel estructural en qué consiste una comunidad agrícola y las causas de su especificidad, además del por qué la tierra en un momento dado deja de ser solamente un medio de producción para convertirse en un espacio cultural, es decir en territorialidad.

A partir de esto, tratamos de describir y analizar, desde el punto de vista de la principal actividad productiva (la agricultura) la organización económica amuzga. En un Capítulo posterior delimitamos nuestras herramientas para analizar lo étnico y a continuación pasamos ya a analizar lo amuzgo. El material etnográfico expuesto es quizá muy extenso, pero esto se justifica por la ausencia de éste en la literatura antropológica.

En un capítulo final abarcamos la época de lucha, 1974 - 1978, por la tierra de los amuzgos. Dándose a conocer el proceso mismo de movimiento, su organización, sus objetivos, su relación con la COCEO, deficiencias y logros. Inducimos las manifestaciones étnicas, su importancia, su influencia y por último, explicamos los límites de nuestro trabajo, a la vez que comprobamos nuestra hipótesis inicial, proponiendo otras.

## I. PARTE

### EL CAMPO OAXAQUEÑO EN EL SEXENIO DE LUIS ECHEVERRIA

- 1.0 La Lucha por la Tierra en el Régimen Echeverrista; sus Causas Estructurales.
- 2.0 Breve Bosquejo de la Política Agraria del Régimen.
- 3.0 El Agrarismo Echeverrista en Oaxaca
  - 3.1 Algunos Aspectos del Contexto Socioeconómico en los años 1970-1976. p. 11
  - 3.2 El Movimiento Campesino, Obrero y Estudiantil, p. 17
    - 3.2.1. El Acaparamiento de la Tierra, principal Problema en el Agro Oaxaqueño
    - 3.2.2. Movilizaciones Populares en el Estado y Caída del Gobierno de Manuel Zárate Aquino.
    - 3.2.3. Coyuntura Nacional que Permitió la "Solución" del Conflicto y Provocó el Reflejo del Movimiento Popular.



Sección de la Tierra, todos los que se encuentran en el territorio de la República Mexicana...

# **1.0 La Lucha por la Tierra en el Régimen Echeverría; sus Causas Estructurales.**

El problema de la tierra en México ha sido uno de los más importantes y complejos...

La lucha por la tierra en el régimen Echeverría se caracterizó por...

El problema de la tierra en México ha sido uno de los más importantes y complejos...

La lucha por la tierra en el régimen Echeverría se caracterizó por...

El problema de la tierra en México ha sido uno de los más importantes y complejos...

La lucha por la tierra en el régimen Echeverría se caracterizó por...

La intención de este trabajo es mostrar cómo influye la identidad étnica en la lucha por la tierra, de los campesinos indígenas. -- Una exposición de este tipo requiere, en primer lugar, de el esclaramiento de ciertos conceptos teóricos que nos ayudan a situar al campesino en la estructura social de México, para posteriormente tratar, en ese sector, el problema étnico.

Una de las grandes discusiones de los campesinólogos es el determinar si el campesinado es una "reminiscencia" del pasado a una creación del propio capitalismo en desarrollo. La polémica en torno a estas dos afirmaciones se encuentra en el libro Polémica sobre -- las clases sociales en el campo mexicano. (1) Con excepción de -- Sergio de la Peña, todos los exponentes llegan a la segunda conclusión: el actual campesinado mexicano existe y se reproduce gracias a una correlación de fuerzas que al mismo tiempo que lo espolean y desangran le imponen, por convenirles así, su campesinidad.

El enfocar al problema desde el punto de vista estructural no impide sin embargo echar mano del análisis "histórico genético", no -- para usarlo como muleta sino para esclarecer el problema del agro mexicano.

Armando Bartra sostiene que la reproducción de una formación social como es el campesinado no puede explicarse con argumentos históricos, aunque en el caso de los indígenas campesinos tenemos que echar mano a la historia, simplemente para especificar y matizar el problema. Por su parte el proceso histórico no puede explicarse sólo como resultado de la opresión de los modos de producción, aunque éstos sean su fase material. Por tanto, no podemos decir que el campesino sea una "reminiscencia" del pasado pues antes es necesario mostrar que es constituido por la operación del modo de producción imperante y sus leyes básicas: la máxima valorización --

---

(1) Armando Bartra, Sergio de la Peña, et. al. Polémica sobre las -- clases sociales en el campo mexicano, Ed. Macehual, México, -- 1979, p. 172.

del capital. La formación del campesinado mexicano, constituido mayormente por pequeños y medianos productores, ha sido "creado" por la reforma agraria capitalista postrevolucionaria y, en los grupos étnicos, por un régimen colonial con raíces directas en formaciones sociales precortesianas. La génesis histórica, en ambos casos, está siendo refuncionalizada constantemente por las necesidades cambiantes del capitalismo. En este sentido, el campesinado de hoy es producto de la reproducción del capitalismo mexicano actual.

Para Javier Guerrero, Arturo Warman, Armando Bartra y Héctor Díaz Polando, entre otros, el modo de producción capitalista (en los países dependientes y concretamente en México) ha tenido que sostener la economía campesina por su incapacidad de generar trabajo para el campesinado proletariado.

Por otra parte, la industria agrícola que opera en países subdesarrollados dependientes tiene que enfrentarse a los elementos básicos de su técnica de producción como maquinaria, fertilizantes y otros productos industriales los cuales son más caros que en la metrópoli. Lo mismo sucede con el crédito.

Esto implica que:

- a) La empresa tiene que alcanzar el mismo margen de ganancias que en los países desarrollados, utilizando costos más altos.
- b) Las ganancias se logran a través de la sobreexplotación de la mano de obra.
- c) El campesino, ante los bajos salarios, depende, para su subsistencia, de la producción doméstica.

d) De lo anterior, observamos que la economía doméstica campesina es la encargada de reproducir la mano de obra que se subsidiará al capitalista agrario.

Así la baja productividad industrial es "compensada" al aprovecharse el intercambio desigual con los trabajadores rurales, logrando así, la burguesía subdesarrollada, cierta ganancia que sirve como base para lograr tasas de acumulación en pro del desarrollo del capitalismo.

Como apuntaría Kostos Vergapoulos:

Esta claro -así- que la agricultura campesina constituye no un residuo precapitalista, sino una forma recreada por el capitalismo moderno, que se articula a él de manera ejemplar. (2)

El capitalismo dependiente mexicano articula, reproduce y refuncionaliza al campesinado, siendo esto una "fuerza centrípeta" como la llamaría A. Bartra, que constituye un influjo de fuerzas -- desintegradoras que van a producir a la vez, la descampenización. Estas fuerzas surgen de la esencia misma del modo de producción capitalista. El sistema empresarial agrario que persigue no sólo su reproducción sino el incremento constante de sus ganancias, pareciera ser que en primera instancia aniquilaría al campesinado, pero por tener que acumular en circunstancias desfavorables y competir en el mercado internacional, busca otros medios como los -- que ya apuntamos. La descampenización no es lo más conveniente, pues traería muchas anomalías porque ni la industria ni el Estado podrían sostener los salarios bajos, ni absorber toda la mano de obra. Otra de las fuerzas centrípetas o integradoras es el gran riesgo en que se encuentra el campesino si deja sus medios de producción, si lo hace se arriesga a ser proletario de muy bajo sueldo, con un trabajo casi siempre eventual y por ello, sin generar

---

(2) Amin Samin y Vergapoulos Kosta, La cuestión campesina y el capitalismo, -- Ed. Nuestro Tiempo, México, 1975, Citado por J. Guerrero en Polémicas..., p. 17

derechos laborales y prestaciones. Esta inseguridad lo hace aferrarse a la tierra, no por "amor a ella" o por sobredeterminación cultural sino porque le es indispensable para subsistir.

En México la tierra se convierte en algo que da seguridad, abandonarla es someterse a las constantes fluctuaciones del mercado de trabajo, a la brutal explotación que se efectúa en algunas empresas agrarias. (3)

Estas condiciones estructurales son las que debilitan la capacidad negociadora de la mayoría de los jornaleros, colocándolos en condiciones objetivas de inferioridad para reclamar reivindicaciones laborales y obstaculizar sus organizaciones de tipo sindical, aunque no así su unión para reclamar la tierra.

Entre las fuerzas descampenizadoras tenemos la constante competencia por la tierra ya limitada; medio de expansión del sector empresarial.

Verónica Bennholdt-Thomsen(4) señala otras dos causas que presionan al campesino para abandonar sus tierras.

- a) El intercambio desigual entre las mercancías campesinas y los productos que el campesino adquiere, ya que el campesino tiene que dar muchas más horas de trabajo (plasmado en su producto) que lo que recibe.
- b) El proceso de formación de la renta diferencial, pues el campesino carece de capital y tiene tierras que por lo general están por debajo de los gastos del campesino parcelario. Por ende el campesino gana menos o no gana.

Haciendo hincapié en las fuerzas descampesinadoras podríamos afirmar que la "economía campesina es una antieconomía en el seno del capitalismo por arruinarse". (5)

---

(3) J. Guerrero, Polémicas..., ibid., p. 22

(4) Citada por Javier Guerrero en Polémicas, ibid., p. 23

(5) Javier Guerrero op. cit. p. 23

Por consiguiente es dentro del equilibrio entre estas dos fuerzas en las que se ve sumergido el campesino mexicano, predominando en la década de los setentas la lucha por la recampesinalización en la mayoría de los Estados de la República. La lucha por la tierra adquiere entonces un carácter revolucionario. (6) El pequeño productor y el jornalero rural se niegan a la integración de un proceso de socialización capitalista. Debido a lo que ya con anterioridad habíamos señalado:

... Su inscripción en el mercado de trabajo no se presenta como una integración regularizada, sistemática y permanente. (7)

En conclusión, la causa principal de la lucha campesina no es por la organización de sindicatos, por verse obstaculizado en la naturaleza misma de la contratación de mano de obra; ni es el aumento de sus productos; ni la lucha por una infraestructura, o mejores condiciones de crédito, su demanda principal es más radical, la reivindicación de su principal medio de producción: la tierra. Sin que las demandas anteriores sean excluyentes y carezcan de importancia, al contrario, la mayoría de las veces van acompañadas de demandas económicas de este tipo o también demandas de tipo político. Este fenómeno se ha podido comprobar con mayor claridad durante los setentas. En donde a pesar del aislamiento, dispersión, diversidad en cuanto a su relación con el aparato productivo, la tendencia principal registrada ha sido la demanda por la tierra alrededor de la cual se aglutina cada uno de los movimientos.

---

(6) Javier Guerrero y A. Bartra en op. cit.

(7) Javier Guerrero op. cit. p. 21

## 2.0 Breve Bosquejo de la Política Agraria del Régimen

profundiza las causas y soluciones de la cuestión agraria

Desde su promulgación, la Reforma Agraria mexicana evolucionó con una cadencia irregular, como reflejo de las luchas de clases en el campo. Gutelman distingue cuatro fases hasta 1976:

La primera 1915-1935, en la que se desarrolla la lucha de clases; el latifundismo no extinto, al defenderse logra frenar la reforma agraria.

La segunda 1935-1940, época del cardenismo, en que el campesino organizado sobre bases reformistas, dio un golpe decisivo a la oligarquía agraria. Durante estos años la incautación de latifundios y las distribuciones de tierra alcanzaron una amplitud sin precedente.

La tercera etapa, 1940-1958, en que la reforma agraria es frenada, al mismo tiempo que el capitalismo se consolida y la agricultura se capitaliza sin obstáculos.

La cuarta etapa, que comprende desde 1958 a 1976 manifestó un nuevo auge de la reforma agraria bajo la creciente presión del campesinado; nuevamente son repartidas importantes extensiones de tierra, agotándose las posibles "soluciones" de la cuestión campesina mediante simples distribuciones de tierra.

La política agrarista de los presidentes López Mateos y Díaz Ordaz fue la de tomar algunas medidas encaminadas a incrementar el patrimonio de predios distribuibles a los campesinos sin tierras. A partir de 1960, López Mateos, dejó de conceder inafectabilidad y negó autorización a concesiones hechas ya anteriormente. La presión sobre la tierra era ya tan fuerte que tuvieron, en algunos casos aislados, que obligar a propietarios de 100 Has., de riego a deshacerse de una parte importante de sus tierras en provecho de los ejidos.

---

Durante el período de Díaz Ordaz, entre los años de 1964-1969, fueron declaradas "tierras nacionales" más de 9 millones de Has.



para formar ejidos. De 1955 a 1964, 245 800 ejidatarios recibieron más de 16 millones de Has. y de 1964 a 1969 se distribuyeron más de 16 millones de Has. nuevamente a 301 000 ejidatarios, y de 1958 a 1969 se concedieron sólo 838 certificados de inafectabilidad. Pero tomando en cuenta las superficies inafectables, las tierras inmediatamente disponibles para distribución están agotándose rápidamente.

Este es el aspecto administrativo de lo que se empeña en considerarse como "el problema más importante del momento: la falta de tierras para distribuir". (1)

El período echeverrista (1970-1976) se caracteriza por las enormes tensiones sociales rurales que se expresaron en los crecientes movimientos campesinos y el agotamiento del modelo de crecimiento desarrollista. La crisis de producción, debida en gran parte al desequilibrio socioeconómico del desarrollo regional y la centralización del poder económico, ha ocasionado una descapitalización en el agro y, por tanto, la ausencia de ahorro interno, un bajo nivel de vida, desempleo y subempleo, abandono y acaparamiento de la tierra, nuevas formas de latifundios y migración.

Entre los años 1940 y 1970, la inversión pública creció en todos los sectores pero disminuyó en el agropecuario de un 22% a menos del 10%, destinándose gran parte de esta mínima inversión, a obras de riego para las grandes empresas agroindustriales; aunada a la política antiagraria existente. El agro mexicano se encuentra en un cuello de botella del cual no ha salido hasta la fecha.

La crisis de producción se convirtió en la crisis de reproducción de los campesinos, en circunstancias en las cuales la satisfacción de las necesidades materiales son cada vez más difíciles, y

---

(1) Michael Gutelman, Capitalismo y Reforma Agraria en México, 6a ed. Era, México, 1980, p. 124

la absorción de la mano de obra cada vez más precaria. La amenaza de la reproducción explica, en gran parte, la insurgencia campesina generalizada entre los años 1973-1976. Fue entonces cuando se pensó en darle al ejido poder de producción agrícola, canalizando en este sector una gran parte de los recursos financieros al agro. En 1970 la inversión pública en el sector agropecuario fue del 11%; en 1974 del 17% y en 1975 de más del 20% con un monto de capital de 27 mil 480 millones de pesos.(2) En este tiempo se elaboraron programas específicos como la Comisión Nacional de Zonas Áridas, el Plan Hicot y Tabacos Mexicanos, S.A., entre otros. Al mismo tiempo se reforzaron los mecanismos de control estatal, ya para entonces muy desgastados. Ejemplo de ello fue la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria en diciembre de 1974, que sustituía al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, consolidándose la tendencia burocrática y autoritaria que ha caracterizado a la intervención estatal en el campo. Dependencias desgastadas como la CNC (Confederación Nacional Campesina) y las Ligas de Comunidades Agrarias Estatales adquieren un renovado apoyo del Estado Mexicano. Fueron estas centrales las que recibieron el caudal desbordado de las demandas campesinas. La DAAC, por ejemplo, recibió durante los primeros años de mayor insurgencia un promedio de un mil campesinos diarios. Surgen otras dependencias como la Dirección General de Organizaciones Ejidales en 1975 y la Subsecretaría de Organización Agraria.

El movimiento campesino rebasó estos cauces institucionales y se lanzó a recuperar la tierra por sus propias manos. El gobierno, al ver que no podía controlarlo evitó utilizar la vía de la represión, por ser una medida que daría en el traste con su ya muy deteriorada "legitimidad" (el año de 1968 no estaba lejos). Por ello, la vía violenta y antipopular no convenía a los planes del nuevo gobierno. Se abieron por ello nuevos espacios políticos para albergar la lucha campesina por la tierra, encabezada y diri

---

(2) La lucha de Echeverría por los Campesinos de México, Ciclo --  
Presidente Luis Echeverría, Biblioteca Campesina, SRA, México,  
1976, p. 37

gida, claro está, por las centrales oficialistas. El resultado de ello fue un acrecentamiento de la insurgencia campesina, sin precedente en los últimos 30 años; llegando a casi todo el país.

Con la toma de tierras en los estados con mayor desarrollo agrícola como los del noreste del país, la dirección de las centrales oficiales se vió rebasada, y en 1975 el estado se enfrentó a los terratenientes y a la burguesía nacional; en esos momentos fuertemente aliada. Como resultado de esta alianza se formó la Unión Agrícola Nacional, que se encargó de impulsar movilizaciones empresariales como la huelga de los tractores, y la de los comerciantes; y patrocinó con bastante éxito una campaña ideológica en caminata a desprestigiar la política agrarista oficial. No faltaron los argumentos que presentaban al ejido como ineficaz y corrupto.

En síntesis la política del gobierno Echeverrista hacia el campo tenía las siguientes características: (3)

- a) Pretende la transformación de la unidad campesina de producción a unidad capitalista.
- b) Se encubre bajo el estímulo al sistema ejidal, para dar una imagen política de apoyo a este modelo de producción agrícola, aunque los niveles de represión anticampesina no disminuyen sino que ahora se orientan selectivamente contra algunos blancos específicos.
- c) Lo anterior garantiza al Estado un mayor control de la producción agropecuaria en detrimento de algunos sectores de la burguesía agraria ligada a las transnacionales.
- d) Este aparente apoyo a los campesinos por parte del Estado genera una dinámica de lucha campesina, que en cierta medida des-

---

(3) Nahela Becerril: "La lucha por la tierra en la comunidad Indígena de San Pedro Amuzgos Oaxaca 1970-1976." Tesis profesional (presentada para obtener el título de licenciada en Sociología), UNAM, p. 110

borda los límites de la política oficial, produciendo un movimiento campesino radical e independiente impulsado por algunos sectores urbanos -- como estudiantes, obreros y profesionistas en varios estados de la República; Oaxaca es uno de los Estados en donde se da con mayor fuerza.

... la demanda por mejores condiciones de vida y el ideal de mayor salario, atraen a los campesinos con los trabajadores de las fábricas, quienes no aminoran su actividad, sino que se unen a la lucha por la liberación de la tierra.

### 3.0 El Agrarismo Echeverrista en Oaxaca

Como resultado de las principales demandas de los campesinos, los que no obtienen de sus tierras el ingreso suficiente para so-

### 3.1 El Contexto Socioeconómico en los años 1970-1976

En México, de los dos millones de ejidatarios o pequeños propietarios que existen, ocho de cada diez no obtienen de su parcela los ingredientes suficientes para subsistir. Esto nos indica lo malo e improductivo de la tierra y la presión demográfica sobre ella. Existen, además, en México 2.5 millones de campesinos sin tierras propias, muchos de los cuales trabajan temporalmente la parcela familiar o cultivan tierras apartelaria, pero que dependen fundamentalmente del jornal. De ésta, sólo una pequeña minoría, generalmente especializada, tiene trabajo permanente y con salario de subsistencia; los demás dependen de trabajos irregulares y mal pagados. De ellos, más de un millón son jornaleros migratorios que la mayor parte del año viven hacinados en barracas. Por tanto, cerca de 2.5 millones de trabajadores sin tierras propias dependientes de un trabajo insuficiente, duro, mal pagado están empujados a luchar por una parcela que les permita subsistir. Sin que esto excluya, como ya mencionamos, la demanda por mejores condiciones de vida y trabajo, mayor salario, etc. unidos a los minifundistas son cuatro millones de trabajadores rurales que no tienen medios de producción propios o insuficientes, que están empujados para luchar por una parcela como alternativa casi única de subsistencia. Esto significa que el movimiento campesino está poniendo en acción a un tercio de los trabajadores de todo el país. (1)

Oaxaca es uno de los principales estados de la República, sus campesinos, ejidatarios o pequeños propietarios forman parte de aquellos que no obtienen de sus tierras el ingreso suficiente para sobrevivir o simplemente no tienen tierras propias para trabajar. Como consecuencia, es una de las entidades con mayor migración a los estados que explotan la agricultura industrial. Este alto índice de exportación de mano de obra lo sitúa como un estado con explotación agudamente minifundista.

De las 95 364 Has. que integran la superficie del Estado de Oaxaca 174 millones de Has. son tierras de labor; 1 517 917 Has. son pastizales; y 1 346 138 Has. son recursos forestales, ocupando el cuarto lugar en producción maderera del país. La superficie de -

---

(1) Armando Bartra "El ascenso del movimiento Campesino", Polémica sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano, Ed. Macehual, 1979, México, p. 105

tierras laborables representa el 20.7% del total, del cual el 87% es de temporal, el resto de riego. De las tierras laborables, sólo el 56% se cultiva. (2)

El estado, a principio de los setentas, tenía un poco más de dos millones de habitantes, distribuidos en 571 municipios y 3 690 localidades. (3) Oaxaca cuenta con 1 040 ejidos o comunidades que suman 4 545 120 Has. de las cuales el 14% (640 972 Has.) son de labor. Las unidades de producción privada son 97 453 con 796 537 Has.; de labor 374 185 Has. que representan el 47%. (4)

La entidad federativa está dividida en 7 zonas económicas: el Valle, la Mixteca, la Costa, el Istmo, Tuxtepec, la Cañada y la Sierra. De estas siete zonas, tres son las que sostienen económicamente el estado. En la Costa se encuentra ubicada la mayor parte de las fincas cafetaleras, cultivándose, además, ajonjolí, algodón, coquitos de aceite y trigo. El Istmo es la zona ganadera, y concentra también la mayor parte de la escasa industria. Y Tuxtepec, como la tercera zona importante, produce cultivos comerciales como piña, plátano, café, caña de azúcar y tabaco. (5) Tiene el estado dos distritos de riego: la cuenca del río Papaloapan y la del río Tehuantepec, que comprenden 6 419 mil Has. de las que el 75% están en el distrito de riego de Tehuantepec.

El 90% de los predios en el estado tienen una extensión máxima de cinco hectáreas y ocupan el 29% de la superficie total con un tamaño medio de 1.78Has., 9.6% de las propiedades privadas son mayores de 5 Has. y ocupan el 83.6% de la superficie. (6)

La producción agrícola, en general, es de muy bajo rendimiento, -

(2) IEPES, Estudio económico y Social del Estado de Oaxaca. México, Archivos del IEPES No. 15 Tema Estatal, 1975.

(3) Lilia Nahela Becerril, "La lucha por la tierra en la Comunidad Indígena de San Pedro Amuzgos Oaxaca", Tesis, (presentada para obtener la licenciatura en Sociología), UNAM 1980, p. 113

(4) IEPES, op. cit.

(5) Nahela Becerril, Op. cit. p. 112

(6) Ibid. p. 113

debido en gran parte, al poco uso de fertilizantes y la escases de tecnología; generalmente se sigue utilizando el sistema de roza, tumba y quema para la siembra.

El cultivo principal es el maíz; se siembran en el estado 486 mil Has. que representan aproximadamente el 7.6% de la superficie sembrada con este cultivo en todo el país; (7) le sigue el café con una superficie cultivada de 78 mil Has., que significan un 20.9% de las plantaciones en todo el país; le sigue en importancia, la caña de azúcar con 92 mil Has. y un 4.9%, y el arroz Palay que ocupa 19 mil Has., siendo un 12.5% en el país. (8)

La ganadería adquiere importancia en los valles del Norte, con una predominancia del ganado bovino, caprino, ovino y porcino; la importancia de esta rama se puede ver en el siguiente cuadro:(9)

Productos	Cabezas (miles)	% en el País
Bovino	1 126	4.1
Porcino	449	4.1
Ovino	609	7.4
Caprino	839	9.2

Para 1970 la población económicamente activa asciende a 521 385 personas, de las cuales 373 mil, o sea el 71.5%, se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, mientras que sólo el 8.5%; 3.6% y 1.5% se emplean en el sector industrial, comercio y servicios respectivamente. Por otra parte, en 1970 existían en Oaxaca 13 500 personas desocupadas y más de 300 mil percibían ingresos inferiores a \$ 500.00 mensuales. (10)

(7) IEPES, op. cit.

(8) IEPES, op. cit.

(9) IEPES, op. cit.

(10) IEPES, op. cit.



En Oaxaca, aún cuando la agricultura es una de las actividades -- principales, solamente aporta el 32.7% del producto interno bruto del estado, lo que demuestra una productividad muy baja. En este sector sólo el 6% de la población económicamente activa son ejidatarios y un 40% son asalariados repartidos 25% en el campo y 15% en la ciudad. (11)

Las tierras de humedad y de riego se encuentran acaparadas por -- los mestizos; un hecho que no se observa en las estadísticas, dado que los terratenientes no sólo son dueños de "Pequeñas Propiedades" sino que acaparan las mejores tierras ejidales y comunales -- dedicando las tierras a la cría de ganado.

viven en el estado, dificultando ésto la organización conjunta de Por ésto el estado de Oaxaca está considerado como uno de los estados con menor desarrollo económico en la República Mexicana. -- Las cifras del producto interno bruto (PIB) para los años de 1960 y 1970 indican que la participación de esta entidad en la formación de PIB en el primer año mencionado fue de 1.2% y para 1975 -- este porcentaje disminuyó a 0.9%. En este segundo período el sector primario registró un estancamiento en comparación con el registrado por el país en su conjunto. (12) Los -- la pequeña base

En estadísticas vitales se observa que la tasa de natalidad en -- el estado es de 4.1% y de mortalidad de 1.2%. Seis de cada 100 niños mueren al nacer. Existe un alto grado de desnutrición debido a la precaria alimentación y a la falta de servicios para los habitantes; la atención médica es de uno para cada 6 000 habitantes; 65 de cada 100 viviendas en el estado carecen de agua potable y -- 63 de cada 100 no tienen drenaje. En la educación, el 42% de la población total es analfabeta; existen 2 557 escuelas para -- --

(11) IEPES, op. cit.

(12) IEPES, Estudio Económico y Social del Estado de Oaxaca, Archivos del IEPES, No. 15, Tema Estatal, México, 1975, citado en Nahela Becerril, ibid. p. 112

2 619 180 habitantes, con 2 459 de nivel básico, 148 de niveles medio y 4 de educación superior. Sin embargo 55% de la población son menores de 20 años. (13)

Los movimientos migratorios son constantes de los 0 a los 19 años en un 55% de la población. La de 65 años y más alcanzan el 4.2%. Esto se traduce en un bajo nivel de vida. (14)

A su vez Oaxaca es el estado, junto con Chiapas, con mayor densidad de población indígena; una tercera parte del total de población son indígenas. Respecto a la población total; el 10% son monolingües y un 32% bilingües. Son 16 los grupos étnicos que viven en el estado, dificultando ésto la organización conjunto de los indígenas contra la opresión y explotación. (15)

En la población indígena es donde más se nota la precariedad, en este sector existe un 85% de analfabetismo y solamente el 20% de los alumnos inscritos anualmente terminan la educación primaria. (16)

La burguesía oaxaqueña está formada por terratenientes, comerciantes, banqueros y en menor escala industriales. La pequeña burguesía la integran los poseedores de las tierras con capacidad para capitalizar, que algunas veces son al mismo tiempo comerciantes, acaparadores y prestamistas locales o regionales. Encontramos comúnmente casos de cacicazgo político a través del cual ejercen su poder, convirtiéndose en sectores económica y políticamente dominantes en la región. Esto ha provocado constantes enfrentamientos entre el sector dominado y los que apoyan o forman parte del cacicazgo.

No nos sorprende, entonces, que durante la crisis económica del gobierno de Echeverría, en Oaxaca, junto con Puebla, Tlaxcala, --

---

(13) Ramírez, Carlos, "Misericordia y Hambre detrás de los disturbios" en: Revista Proceso, No. 63, México, 16 de Enero, 1978, p. 16 citado por Nahela Becerril ibid. p. 114

(14) IEPES, op. cit.

Veracruz, San Luis Potosí, Chihuahua, Sonora y Sinaloa miles de campesinos se hayan revelado, tomando las tierras reclamadas. Se rescatan así las tierras de temporal y riego; muchas tierras ganaderas de agostadero se reincorporan a la agricultura. "Los campesinos reclaman para sí la tierra toda". (17)

En Oaxaca; Tuxtepec, Juchitán, Santa Gertrudis, Zimatlán, San Pedro Amuzgos y Jamiltepec entre otros, se unen al reclamo campesino.

---

(15) Nahela Becerril ibid, p. 115  
(16) loc. cit.  
(17) A. Bartra, ibid. p. 104

### 3.2 El movimiento campesino, obrero y estudiantil.

#### 3.2.1. El acaparamiento de la tierra, principal problema en el Agro Oaxaqueño.

Otro de los grandes problemas en Oaxaca, ligado estrechamente a los anteriores, es la irregularidad en la tenencia de la tierra, y la existencia de grandes terratenientes que fungen como caciques, dominando zonas enteras.

Si consultamos las estadísticas notamos con gran facilidad la bipolaridad que existe con respecto a la tenencia de la tierra.

Propiedad Privada		
Predios	Superficie de Has.	Promedio de Has. por predio
184	960 000	522 Has.
160	43 803	200 a 400 Has.
216	28 461	100 a 200 Has.
378	24 754	50 a 60 Has.
665	22 098	25 a 50 Has.
<b>Total: 1 603</b>	<b>1 079 116 Has.</b>	

Propiedad Ejidal y Comunal		
Predios	Superficie de Has.	Promedio de Has. por predio
2 119	44 506	10 a 25 Has.
6 175	42 783	5 a 10 Has.
140 000	255 648	menos de 5 Has.
<b>Total: 148 294</b>	<b>342 937</b>	

(18)

Tenemos que los predios privados suman 1 603, de los cuales 184 tienen una superficie de más de 5 000 Has. en promedio, lo que significa que hay una gran concentración de la tierra en pocas manos; en cambio 140 000 predios ejidales y comunales tienen superficies menores de 5 Has. Cabe mencionar también que más de un millón de hectáreas acaparadas se localizan en la planicie de Tuxtepec, Valle Nacional, Juchitán, Pinotepa Nacional, Jamiltepec y Ma

(18) Censo Agrícola y Ejidal, 1970, México, tomado de Oaxaca, Conflictos de Clase, Movilización y represión. Producción Colectiva, Colección de Cuadernos Populares, Méx., Mayo 1978 p. 3 Citado por Nahela ibid. p. 117

tías Romero en donde la mayoría son tierras de riego.

Así también, so pretexto del supuesto desarrollo y modernización del estado se han expropiado miles de hectáreas de terrenos comunales. Se ha expropiado también para la construcción de presas o centros turísticos, que no han beneficiado en nada a sus expobladores.

Tenemos por ejemplo:

- a) La Presa Hidroeléctrica de Temascal, destinada a beneficiar a la "futura zona industrial" de Tuxtepec, para lo cual el gobierno de Miguel Alemán despojó a 20 mil indígenas mazatecos de sus mejores tierras. ver: Francisco Morano, Bernardo y Juan, Casa de las Letras y Editorial Santos; en la zona Mazateca de Miguel Alemán
- b) La presa Benito Juárez en la región del Istmo de Tehuantepec, cuyo vaso de 942 millones de metros cúbicos riegan 50 mil Has. Solamente ha beneficiado a los terratenientes de la zona, muchos de ellos funcionarios o exfuncionarios del gobierno.
- c) La presa Cerro de Oro, en construcción, que regará más de 70 mil Has., despojando 20 mil indígenas chinantecos en la región de Ojitlán.

Lo mismo ha sucedido en las zonas forestales de Chimalpa, el Istmo, Tlaxiaco y Juxtlahuaca, donde los taladores han despojado a los comuneros de sus bosques, mermando los recursos forestales del Estado. (19)

Los latifundistas más importantes del estado son, en la zona de Tuxtepec, Víctor Bravo Ahuja, exgobernador de Oaxaca y exsecretario de Educación Pública durante el período de L. Echeverría; -- Jorge L. Tayo, Atalo de la Roche Tagle, los Mánica, los Márquez Ibáñez y otros.

---

(19) Nahela Becerril, op. cit. p. 118

En la zona Mixe, Zapoteca y Chinanteca, otros latifundistas son: Jesús Torres, Ventura Serrano, Mario Casimiro, Lucio Tres, quienes han invadido cerca de 50 mil hectáreas pertenecientes a los bienes comunales del poblado de Trinidad, municipio de Iaveec; Vicente de Marco Arcuri, Pascual Gregorio, Ventura Serrano, Guillermo Garrido, Pascual Lara, Isabel Morales, Lucas Méndez y Fidel Méndez han invadido, con el apoyo del ejército, bienes comunales de Santiago Jalahui y paso de Aguila; en la zona de San Juan Lala na los terratenientes son: José Vázquez Mora y los hermanos Rincón Romero, Carlos Lara y Javier Malpica Nimendi; en la zona de Jocotepec los más conocidos terratenientes son: Manuel Gamboa Kíaz, Ramón Trinker Wilfrido y Maximiliano Ramírez; en Valle Nacional: Mario Prieto Sánchez, Francisco Moreno, Bernardo y Juan Casanueva Bawas y Ceferino Santos; en la zona Mazateca de Yuautla Crescencio García, Fortino García e Ildefonso H. Cruz (20); en el Istmo de Tehuantepec y Juchitán los terratenientes son: Manuel Musalem Santiago, Mario Merín Pineda, Pedro Gutiérrez Roncaglia, Ricardo Soto Servín y Paul Develment; en la región de la Costa, Pinotepa Nacional y Jamiltepec dominan los Iglesias Meza y las familias Sánchez Piña y Baños. El primero, activo participante de la campaña de Luis Echeverría. Por último, en Zimatlán, la familia Abascal, la familia Candiani, Alfonso Arnaud, los hermanos Diego Pérez y Díaz Hernández. (21)

No podemos descartar a los caciques locales o regionales que han aprovechado su poder político, "influencias" y muchas veces el idioma nacional frente a los indígenas para despojar a las comunidades campesinas de sus tierras. En este caso es notable el ex-gobernador Zárate Aquino, quien poseía grandes extensiones de tierra en la mixteca. Con menor poder están también los ganaderos mestizos de Amuzgos que en el momento del movimiento agrario que encabezaron los indígenas no fungían como caciques pero no obstante ejercían el poder político y económico en el municipio.

(20) Oaxaca conflicto de clases..., ibid. p. 70-71 citado por Nabela Becerril op. cit. 118-113

(21) Bustamante, et al, Oaxaca una lucha reciente, 1960-1978, Ed. Nueva Sociología, 1978. p. 21-22.

Durante los años de 1970-1976 en el estado de Oaxaca se acrecientan las contradicciones dentro de la anquilosada estructura agraria. A continuación describiremos y analizaremos de manera rápida, los fenómenos políticos que se suscitaron a raíz de los problemas agrarios, vinculados a movimientos urbanos. Por medio de una cronología de los hechos violentos en el estado, durante estos años, nos podemos dar cuenta de los principales conflictos socio-políticos de tipo agrario, que principian en el año de 1970 durante el gobierno de Fernando Gómez Sandoval (1970-1974), quien procedió a Victor Bravo Ahuja (1968-1970), y se prolongan hasta el gobierno de Zárate Aquino (1974-1977). (Anexo I).

La cronología refleja:

- 1) En primer lugar, una política de represión sistemática a los movimientos populares por medio del ejército y la policía estatal, apoyados por los grupos que detentan el poder económico y político local o regional. Indica además una exacerbación de la lucha popular a mediados del sexenio del presidente Luis Echeverría y durante el período (1974-1977) del gobernador de Oaxaca Zárate Aquino.
- 2) La alianza de los sectores comercial-financiero-estatal con el sector oligárquico del campo, que en muchas ocasiones era el mismo, como sucede en Jamiltepec, Juchitán y Putla.
- 3) Se empezó a generar en el estado un proceso de concientización y organización en el campo. Se puede afirmar entonces que la principal causa de la movilización en el campo fue la lucha por la tierra. Pero no podemos dejar de mencionar que esta lucha por la tierra lleva consigo también la lucha por la democratización de las diferentes instancias de poder agrario, como las de elección de comisariado ejidal o comunal; o políticas de gestión para solucionar problemas de la comunidad ante la presidencia municipal. En otros casos, la demanda de mejoras salariales para los trabajadores del campo, como en el caso de San Pedro Apóstol, fue el principal móvil la demanda de

crédito para evitar la usura fue otra de los contrastantes.

4) El movimiento campesino se vinculó con la lucha por la democratización en la Universidad de Oaxaca, y de esta relación surgieron organizaciones como la COCEO (Coalición Obrero, Campesino, Estudiantil de Oaxaca), la COCEI (Coalición Obrero, Campesino Estudiantil del Istmo) el FCIO (Frente Campesino Independiente de Oaxaca).

## 2. Movilizaciones Populares en el Estado y Caída del Gobierno de --- Manuel Zárate Aquino.

Antes de los años setentas, en Oaxaca se presentaron escasas movilizaciones campesinas, exceptuando dos de los más dramáticos acontecimientos sucedidos durante la década de los 60's que fueron la represión a la población mixteca de Huajuapán de León que demandaban tierras, y la masacre de Ajuquililla, donde dieron muerte a un grupo de 50 personas por la misma causa; acontecimientos que no trascendieron a la opinión pública, igual que muchos otros.

A partir del movimiento estudiantil nacional de 1968 se deterioraron aún más los mecanismos de control estatal, agudizándose la pérdida de legitimidad del estado frente a las clases dominadas, tanto en las ciudades como en el campo. Ante esa circunstancia, el gobierno de Luis Echeverría implanta políticas participativas: "apertura democrática", abriéndose así un espacio político importante, contexto en el cual surgen los diferentes frentes populares.

Los antecedentes del movimiento popular en Oaxaca encabezado por la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCEO) durante los años 1972-1977, se originan con la inserción y participación del estudiantado universitario del movimiento estudiantil del 68. A partir de entonces el gobierno y el PRI pierden su legitimidad dentro de la UABJO (Universidad Autónoma "Benito Juárez"



de Oaxaca) y por lo tanto, el control de esta institución. Durante casi 10 años subsecuentes se luchó constantemente por recuperar el control del estudiantado universitario. A raíz de esto se constituyó una vanguardia estudiantil de izquierda que llegó a vincularse durante los primeros años con movimientos populares aislados; asimismo conquistaron el control de la FEO (Federación Estudiantil de Oaxaca) órgano máximo de dirección estudiantil en la Universidad, controlado por el partido oficial antes del movimiento del 68.

En efecto, a través de la FEO se impidió, con la toma de autobuses, el alza en las tarifas de transportes urbanos y foráneos; promovieron la organización de un bloque de artesanos para que comercializaran los productos sin la intervención de los intermediarios; organizó a cerca de 400 vendedores ambulantes de los mercados céntricos de la ciudad de Oaxaca a quienes el Ayuntamiento y la Federación de Mercados del Estado (filiales a la CNOP) hostilizaban frecuentemente. La primera instancia que surge en 1969 como consecuencia del interés del trabajo con la base fue el Bufete Jurídico Gratuito ( a partir del 71 se llamó Bufete Popular Universitario ), formado por estudiantes de derecho de la Universidad, con el fin de asesorar la lucha legal. Al mismo tiempo que la FEO apoyaba las luchas populares, dentro de la Universidad, buscó la paridad de los órganos de gobierno y replanteó los planteles de estudio.

La política que se siguió durante este primer período de 1970, fue la de una completa independencia del Estado, lo que provocó un enfrentamiento entre el gobierno ligado a las autoridades universitarias y a la burguesía estatal. Se agudiza el ya deteriorado clima político cuando en marzo de 1969 la FEO toma el edificio universitario y repudia la visita del entonces candidato a la presidencia, el Lic. Luis Echeverría Alvarez. Suscitándose, al día siguiente, la aprehensión de los líderes. Por tanto, la política de la FEO, al rebazar la democratización de la Universidad, se encontraba en un claro y tajante enfrentamiento con las autori

dades universitarias, con el gobierno estatal, el federal, al partido oficial y con la burguesía local.

La espontaneidad de este movimiento fue uno de sus principales errores por no haberse desarrollado una sólida organización popular, así como el haber subestimado la capacidad represiva de la burguesía y oligarquía oaxaqueña. Esto trajo como consecuencia la desarticulación del movimiento, y no fue sino hasta 1972, que nuevamente las organizaciones estudiantiles crearon organizaciones populares. En este año se funda la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca, la COCEO; organismo que a partir de entonces va a jugar un papel importante en apoyos y asesorías a organizaciones de sindicatos independientes y a los movimientos campesinos que surgirán en el estado.

En 1974 se forma en el Istmo la COCEI, (Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo); según palabras de sus dirigentes, "como la necesidad histórica de un frente de lucha de los obreros y campesinos de la región". (23)

El trabajo de la COCEI se centró al principio en la defensa de los ejidatarios y comuneros de Juchitán, en su lucha por no verse despojados de sus tierras. Posteriormente funda un sindicato de los trabajadores de la pequeña y mediana industria ubicados en Juchitán y sus alrededores. Más tarde su influencia se irradió a otros lugares, canalizando las diferentes demandas populares a través de la Coalición, por tanto el desenvolvimiento de las luchas populares en estos años estará influido y muy ligado a la línea política de estas organizaciones.

La COCEO surgió de lleno a la actividad concreta sin un programa de acción y una línea política, sin embargo, hubo intentos serios de trazarse una política propia al elaborar en 1974 sus estatutos,

---

(23) Bustamante, et. al. ibid. p. 53

pero no trabajaron más sobre ello. La lucha inmediatista y la -- no profundización en una línea política se debe al carácter de un activismo febril.

La principal práctica política de la COCEO, FEO y el Bufete Popular fue desde un principio la organización de masas independien-- tes del Estado; sus rasgos principales fueron las de estar confor-- mados por miembros del sector estudiantil, que aportaron la infra-- estructura básica de cuadros activistas y dirigentes para el desa-- rrollo y el impulso del movimiento popular.

Es importante señalar que la COCEO si bien fue promovida por la -- dirección de la FEO encabezada por Rafael Gasga, se unen para su -- gestión representantes del MRM (Movimiento Revolucionario del Ma-- gisterio), de la CCI (Central Campesina Independiente) y el STERM (Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana) y el MSF (Movimiento Sindical Ferrocarrilero).

Habíamos señalado ya la falta de organizaciones campesinas y obre-- ras independientes que presentaran una alternativa y un apoyo --- real a la solución de los problemas, ello permitió que la Coali-- ción desde sus inicios, adquiriera una importancia de primer or-- den en el contexto político estatal. Atrae así a su seno a campe-- sinos, trabajadores de la ciudad y a estudiantes; a la vez que re-- suelven sus problemas, brindan su apoyo a otros grupos. Los si-- guientes años fueron de gran actividad política.

Podríamos distinguir tres etapas en la lucha y movilización popu-- lar a partir del surgimiento de la Coalición en 1972.

- 1) El año de 1973 se caracteriza principalmente por los movimien-- tos campesinos.
- 2) 1974 se distingue por la gran actividad sindical.
- 3) La etapa 1975-1977 se diferencia de las dos anteriores por la -- resistencia, enfrentamiento y radicalización de la lucha popu--

lar ante el poder del gobierno y la burguesía estatal.

### Primera etapa 1973.

A partir de 1972 en el país se intensificaron las invasiones, originadas por la crisis agrícola que desde el inicio de la década se había generalizado en toda la República. Oaxaca, por la pulverización de la propiedad de la tierra, la erosión del suelo, la alta densidad de la población, el desempleo, subempleo y el limitado crecimiento industrial, ocasionan que en ese estado, se presenten los movimientos campesinos más importantes dentro del contexto nacional. En 1973 las invasiones agrarias en los Valles Centrales de Oaxaca vinieron a constituir el eje de la movilización de la COCEO. Para la mayoría de los campesinos las tomas de tierra eran sólo la continuación de la larga lucha por la recuperación de sus terrenos comunales o ejidales en manos de caciques y terratenientes, o por la dotación de tierras iniciada tiempo atrás ante las autoridades agrarias federales y estatales quienes con su burocratismo habían frenado cualquier solución legal.

En los Valles Centrales, aproximadamente 400 campesinos de la comunidad de Zimatlán de Alvarez se posesionaron de 300 Has. de terrenos comunales que, aunque eran de su propiedad por resolución presidencial de 1928 estaban en manos del cacique Raúl Candiani.

El 8 de febrero, 250 campesinos de Santa Gertrudis, Zimatlán, que ya en 1972 se habían separado de la CNC, invaden 330 Has. propiedad de los caciques Alfonso Arnaud Ahedo, Juan Díaz Carreño y Asunción Gatica Zárate, al no ser atendida su solicitud de ampliación del ejido que años antes habían solicitado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

El 3 de marzo, 150 campesinos de San Jerónimo Zegoche, Ocotlán, tomaron 114 Has. de terreno que reclamaban como propiedad comunal

y detentaban algunos particulares. (24)

Estas luchas fueron acompañadas en el terreno legal por el Bufete Popular Universitario, además de organizar mítines y manifestaciones.

También en el municipio de Tlaxiotepec de Cabrera, distrito del Centro, se incorporó un importante grupo de campesinos a la Coalición, luego de haberse separado de la Liga de Comunidades Agrarias. Estos campesinos solicitaban a las autoridades agrarias dotaciones de ejidos, demandando para ello la afectabilidad de algunas propiedades acaparadas por los terratenientes y caciques del lugar, tierras que habían venido trabajando sus antepasados, desde por lo menos 25 años.

Otros lugares además del Valle central que tuvieron importancia en éste y los subsecuentes años fueron; los movimientos de los comuneros de Juchitán, Jamiltepec, Pinotepa Nacional, Tuxtepec, en el municipio de Juxtlahuaca entre los límites de los pueblos triquis, y a su vez entre los límites de éstos y los terratenientes de Putla de Guerrero y Constanza del Rosario. El distrito mixe también fue núcleo de movilizaciones campesinas junto con otros grupos étnicos como los huaves, amuzgos, chinantecos, mixtecos y otras comunidades campesinas.

No fue sino hasta 1974 en que éstos movimientos sufrieron la represión. En estos años las invasiones de tierras se daban, y a pesar de las protestas de los terratenientes el gobernador del Estado, Fernando Gómez Sandoval, en su línea reformista dentro del contexto del echeverrismo no intervino a su favor.

Aunado con los movimientos en el campo se continuaba la lucha de

---

(24) Raúl Benítez Zenteno (compilador), Sociedad y Política en Oaxaca 1980, 15 estudios de caso, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Barcelona España, 1982, p. 293.

tipo sindical como fue la toma del local sindical de la sección - 22 del gremio ferrocarrilero, que días más tarde fue asaltado por la policía tomando presas a 10 personas, liberándolas después por las presiones ejercidas por la COCEO.

Se dieron luchas a nivel urbano como fue el enfrentamiento de los comuneros de San Martín Mexicapan y Sta. Cruz Xoxocotlán, contra los fraccionadores de la ciudad de Oaxaca y el Ayuntamiento.

Paralelamente a las luchas encabezadas por la COCEO, grupos activistas como fueron la "liga 23 de septiembre", "Unión del Pueblo", "Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata", llevan a cabo acciones terroristas, confundiendo a la población y obstaculizando la acción política de la Coalición que tuvo que defenderse reafirmando su política en y con la base.

Los medios utilizados por la Coalición (a diferencia de los grupos radicales), fue la presión por medio de la denuncia política en los periódicos, mítines y manifestaciones, así como acciones de tomas de edificios y camiones, desbordándose muchas de ellas - por encima de los canales estrictamente institucionales, pero sin llegar a las acciones terroristas como bombas, secuestros, asesinatos, etc.

Segunda etapa 1974.

Durante este año, cuando la crisis económica del país se agudiza y la inflación repercute en el bienestar de los trabajadores en general, la Coalición inicia una etapa de maduración y se comienza a proyectar como una fuerza política indiscutible a la que se le incorporan nuevos grupos sociales. A nivel nacional se siente -- una escalada de la insurgencia sindical. En Oaxaca, bajo la asesoría de la COCEO y el Bufete Popular, empiezan a surgir una gran cantidad de sindicatos independientes.

De esta manera se constituyen el Sindicato Independiente "4 de enero" (choferes); el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UABJO; el Sindicato Independiente "3 de marzo" de trabajadores al servicio del municipio; el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria de la Panificación "21 de marzo", la Coalición de Promotores Indígenas al Servicio del Instituto de Investigaciones e Integración Social del Estado de Oaxaca (IIISEO); la Coalición de Trabajadores "10 de agosto" al Servicio de Obras Públicas, el Sindicato Independiente y Democrático "13 de agosto" (choferes); el Sindicato Independiente de Obreros de la Industria de Carne de Oaxaca; y el Sindicato Independiente "31 de octubre" de Trabajadores de Empresas Automotrices.

De todos estos sindicatos el que nos interesa es el formado por los Promotores Bilingües al Servicio del IIISEO (Organismo creado por la SEP y dirigido por la esposa de Víctor Bravo Ahuja) por ser una de las escuelas de formación de uno de los principales líderes amuzgos que promovió dentro de su comunidad la lucha por la tierra ejidal acaparada. Es importante señalarlo porque la asesoría y el apoyo de los amuzgos provendrá de los contactos que durante este momento se realiza entre la COCEO y los promotores indígenas. La demanda de mejores salarios, ISSSTE, y otras prestaciones, fueron las principales banderas de lucha de la coalición de promotores.

Este año nace la COCEI en el Istmo, elevándose, en Juchitán, el nivel de lucha.

Este mismo año, la COCEI acuerda disputar a los caciques y latifundistas la presidencia municipal de Juchitán que tradicionalmente venían ocupando. Ante el fraude electoral, el 20 de noviembre, la COCEI organizó una marcha de protesta, que fue atacada por los pistoleros del presidente municipal electo y del terrateniente Mario Marín Pineda; en el encuentro murió una persona y hubo varios heridos. Fue la primera de una serie de agresiones sufridas por los militantes de la COCEI.

Las acciones terroristas se incrementan notablemente en el Estado. Hacen estallar varias bombas en diferentes lugares; el 23 de febrero y el 7 de junio en las oficinas de la Delegación Agraria de la ciudad de Oaxaca sufrieron atentados de este tipo.

El gobierno estatal respondió con un amplio despliegue represivo. Ante ésto, la COCEO se vió en la necesidad de expresar públicamente su desacuerdo con tales actos, considerándolos ajenos a la lucha popular. Repudió, además, la política del Estado que identificaba los actos terroristas con la lucha democrática de los diferentes sectores de la sociedad, enfrentando así al pueblo en contra de la Coalición.

En diciembre de ese mismo año toma el poder Manuel Zárate Aquino, como gobernador del Estado. En su primera declaración dijo: "Gobernaré seis años, seis meses, seis semanas o seis horas, pero -- gobernaré yo, no la Coalición". (25) Esto nos indica el gran poder que adquiriría la COCEO, y la política antipopulista que se dejaba venir.

Tercera etapa 1975-1977. Gobierno de Zárate Aquino y última fase de la lucha popular.

En términos generales, el gobierno encabezado por Fernando Gómez Sandoval (1970-1974) no había actuado con mano dura, pese a la -- presión que ejercía la iniciativa privada, salvo en contadas ocasiones; esto le permitió al final, presentar una postura de "apertura". La iniciativa privada venía planteándole ya al gobernador la situación de "intranquilidad" que en los últimos años se vivía. En los desplegados de los diarios, los organismos más representativos de la burguesía señalaban como de gran trascendencia el hecho de que en ese tiempo se hubieran suscitado invasiones de tierras, suspendido el transporte urbano, el servicio de limpieza y

---

(25) Ibid. p. 54



estallado huelgas "sin fundamento alguno", porque "en el fondo" - sólo se buscaba romper "la tranquilidad del estado y subvertir el orden legal del mismo". (26.)

La COCEO se podía adjudicar para entonces algunos triunfos: formaron cinco sindicatos y dos coaliciones. Dos de los sindicatos se desarrollaron sin mayor problema: el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UABJO, (STEUABJO) y el Sindicato Independiente y Democrático "13 de agosto". Además los movimientos en el campo no habían sido reprimidos por el ejército o la policía. Pero durante la gestión de Zárate Aquino los espacios conquistados ante la embestida del nuevo gobernador tuvieron que ser defendidos.

La burguesía por fin encontró apoyo en el gobernador, iniciándose un período de represión y resistencia; por tanto se da una lucha frontal y abierta entre los sectores en pugna.

El nuevo gobierno combatió así a los sindicatos independientes -- que habían sido formados por la COCEO. Desconocía a los candidatos independientes postulados en varias comunidades campesinas imponiendo a los del PRI por la fuerza. Reorganizó a la policía -- del estado, entre otras medidas. El nuevo gobernador hechó mano al ejército so pretexto de aprehender a los "guerrilleros" y traficantes de drogas; aumentaron los retenes deteniendo arbitrariamente a cualquier "sospechoso" por estar en contra de las autoridades. Así, un sin número de campesinos fueron aprehendidos y otros asesinados por el ejército o la policía.

Otro sector que entra en contradicción con el gobierno del estado fue el estudiantil cuando a finales del 75 se les impone un rector de apellido García Manzano, como consecuencia se inició una larga huelga pidiendo la renuncia del catedrático. En el año de 1976 se prolonga la huelga universitaria ante la negativa de las autoridades para sustituir a los diferentes rectores que a partir

---

(26) Sociedad y Política en Oaxaca 1980..., ibid. p. 305

de entonces se sucedían uno a uno, por un representante democráticamente electo. A partir de julio existieron dos rectores, Marco Antonio Niño de Rivera elegido por la base estudiantil y Manuel Ortega impuesto por el gobierno del estado.

En febrero de este año San Pedro Amuzgos es tomado por el 47° batallón de infantería de Pinotepa Nacional. La COCEI continúa con su ofensiva dirigida a los caciques. Son aprehendidos y asesinados varios de sus militantes; en septiembre se prohíbe repartir propaganda y la realización de mítines y asambleas.

El año de 1977 se inició en el Istmo con una huelga estudiantil que se generalizó en la región levantando las siguientes demandas:

- a) Resolución del problema agrario en el Istmo.
- b) Rebaja en la tarifa de los autotransportes
- c) Salida de directores y maestros corruptos (27 )

Vemos como en un sólo pliego petitorio se abordan las demandas de varios de los sectores sociales en lucha. Este fue el carácter de la lucha: se inicia por sectores y se conjuga posteriormente en un solo frente, donde las diferentes facciones, a la vez que se impugnan sus demandas se unen a la lucha de los otros sectores.

El 8 de enero la policía asalta la universidad, en ese momento en poder de los estudiantes que desconocían a los diferentes rectores impuestos. Tenorio Sandoval, rector en ese momento, rechazaba un referéndum propuesto por la SEP y aceptado posteriormente por Gobernación.

La situación se agudiza cuando el 21 de febrero son encarcelados y ametrallados en Juchitán miembros de la COCEI que protestaban por la detención de un grupo de campesinos y estudiantes. Este hecho se conoce como "la masacre de Juchitán". Ante esta ofensi-

---

(27) Bustamante, op. cit. p. 65

va acuden la COCEO, COCEI y la FIOACO (Federación Independiente - de Obreros Agrícolas y Campesinos de Oaxaca) a constituir un "Frente Popular contra la Represión", que lucharían por:

- a) La destitución del gobernador de Oaxaca.
- b) El respeto a la libertad democrática de la entidad.
- c) Una solución democrática al problema de la universidad. (28)

Algunos partidos piden ante el Congreso de la Unión la destitución del gobernador de Oaxaca y mandan a una comisión de senadores y diputados para investigar los hechos; 162 ejidos, por su parte, exigen la desaparición de los poderes locales y del estado. Zárate Aquino renuncia el 3 de marzo de 1977 ante las presiones populares y la política neutralista del gobierno federal. Pidió una "licencia" en un mar de caos. Las organizaciones burguesas presionaban al gobierno para que frenara tajantemente el movimiento popular por medio de la promoción de un paro estatal de actividades comerciales de dos días, antes de la renuncia de Aquino. Los soldados tenían un día antes el control de la ciudad. Dentro de esta grave crisis la entidad federativa recibe a un nuevo gobernador, el Gral. y Senador Eliseo Jiménez Ruiz. A partir de entonces se buscó la pacificación inmediata del Estado.

Durante el período de Zárate Aquino la burguesía, que venía demandando sin mucho éxito "justicia", se ve respaldada y apoyada por el gobernador. Los principales sectores que tenían "problemas con los rebeldes" eran los terratenientes, que habían sufrido las "invasiones" de sus tierras, y los comerciantes que luchaban a través de la CONCANACO y CANACO; el principal problema de estos últimos era la lucha de los camioneros por mejoras salariales y su oposición al alza de las tarifas. Este conflicto impedía la circulación de la mercancía y la mano de obra para la precaria --

industria. Los industriales a su vez no encontraban el clima de "paz y tranquilidad" que necesitaban para invertir. Otro de los sectores de la burguesía que apoyó la política de Zárate Aquino - fue el de servicios (transportes, hoteles y profesionistas). El principal frente de lucha de este sector fue la Federación de --- Transportistas del Estado de Oaxaca. (29)

El apoyo de la burguesía nacional se manifestó en actos solida--- rios de los terratenientes sonorenses con los de Oaxaca, expresan--- do su desacuerdo por las invasiones de tierras en este lugar. -- Además, la CANACO de Oaxaca, igual que las demás instituciones de este tipo recibían ayuda y apoyo de las organizaciones matrices.

---

(29) La burguesía supo utilizar las instancias ideológicas y políticas del gobierno del estado, desde diferentes órganos: go--- bernador, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Poder Ju--- dicial, Partidos y Organizaciones Políticas como el PRI, PAN, PPS, CTM, PARM, CNC, CROM, CROC y organismos represivos como policía, ejército y grupos paramilitares; ocupó también orga--- nismos clericales como el Movimiento Familiar Cristiano, Caba--- lleros de Colón y Asociaciones Católicas. La principal arma utilizada ideológicamente fue "el anticomunismo" proclamado a todas voces por estas diferentes instancias. Una de las ca--- racterísticas de esta última fase fue la participación públi--- ca de la burguesía. Otras formas en las que se organizó la peque--- ña y gran burguesía fueron con asociaciones de padres de fami--- lia y un "frente estudiantil restaurador de los Principios -- Universitarios" (miembros de este frente eran militantes im--- portantes del PAN). En el enfrentamiento intervinieron no só--- lo grupos, sino individuos con cierto poder como Nicolás Mon--- teagudo consejero de la Cámara de Comercio de Oaxaca, que pe--- día la intervención del Gobierno Federal.

Se crea también la Fusión Cívica de Organizaciones Producti--- vas de Oaxaca (FUCOPO) formada por 46 membresías entre las -- que destacan: CANACO, CONCAMIN, CANACINTRA, Consejo Coordina--- dor Empresarial de Oaxaca, los Clubes Rotario, de Leones, Sem--- bradores de la Amistad, Cámara Junior, además de la CTM, CNC, CROC y CNOP. A la vez que la burguesía adquiere fuerza, el - movimiento se generaliza en todo el estado hasta trascender a nivel nacional con el nombre de "el caso de Oaxaca".

3. Coyuntura Nacional que permitió la "solución" del conflicto y provocó el reflujo del movimiento popular.

A fines del sexenio echeverrista surgen tensiones entre los diferentes grupos de la burguesía. Dentro del partido oficial se dan los "golpes bajos" entre los diferentes sectores y secretarios de estado "presidenciables".

El PAN sufre una fuerte división que le impide designar candidato a presidente.

El PPS sufre también la división.

Lo más importante en este caso es lo que sucede de sexenio en --- sexenio en el país; el ejecutivo federal empieza a perder el control efectivo de los grupos políticos al igual que las alianzas - con ellos.

Desde el punto de vista económico la Banca Mundial le exigía al -- País un ambiente de "paz" para seguir otorgándole los préstamos - requeridos para su desarrollo. Pero no solo la Banca Mundial exi- gía la paz sino también los grupos financieros nacionales que lo demandaban como condición necesaria para la inversión.

Fue ante estas presiones que el Estado Federal asumió la rectoría, pidiendo la destitución del gobernador oaxaqueño. Así el Estado, en su papel de juez y con la intención de instaurar nuevamente la confianza, interviene como mediador, dando la apariencia de ser - ajeno al conflicto de los intereses en pugna. Esta inteligente - táctica de aparente "neutralidad" permite que aunque se profundi- cen las contradicciones, la estructura de la sociedad no llega -- tan rápido a su destrucción.

Así fue que se destituyó al gobernador, poniendo en su lugar al - Gral. y Senador Eliseo Jiménez Ruiz. Con ésto, la burguesía cede en su agresividad para con el movimiento popular, y al otorgar --

ciertas concesiones a ambas partes la "paz vuelve a reinar".

El estado federal, a través de sus diferentes dependencias como la Secretaría de Gobernación trata de conciliar los diversos intereses, antes que la confrontación se agudice de manera irreversible.

La política agraria del presidente López Portillo, que en un principio es de no dar marcha atrás a las expropiaciones hechas durante el sexenio pasado y dejar que los campesinos conserven en su poder la tierra, buscando indemnizar a los antiguos detentadores. Este fue el caso de Sonora y Oaxaca. Otro de los planes fue el retirar el subsidio a los empresarios del agro y a los distritos de riego para utilizar el dinero en abrir nuevas tierras para el cultivo y beneficiar así el sector débil en el campo. Política, dígase de paso, encarnada posteriormente por el SAM (Sistema Alimentario Mexicano); presentado ya como una alternativa real.

En cuanto a la lucha sindical, Conciliación y Arbitraje reconoció la existencia de los sindicatos de choferes y su derecho a huelga. El conflicto se "solucionó" con la indemnización de los trabajadores sindicalizados quedando así la empresa en libertad de contratar nuevos empleados. Este fue uno de los principales puntos del problema ya mencionado.

El Gobierno Federal actuaba a través de las secretarías de Educación y Gobernación. El general Jiménez empezó a gobernar entonces a la sombra de estas instancias. La intervención de dichas secretarías no solamente se dió en ese tiempo en Oaxaca sino también a nivel nacional.

El conflicto universitario se resuelve con la división de la Universidad Autónoma Benito Juárez. Ambos grupos entregaron los edificios a un nuevo rector, Fernando Gómez Sandoval (ex-gobernador interino). El nuevo rector empieza a otorgar concesiones encontrando así los puntos débiles del movimiento democrático univer-

sitario. Posteriormente se anuncia que López Portillo daba permiso a la fundación de otra universidad, la del Sureste, donde estudiarán los alumnos que no estén de acuerdo con la línea política de la UABJO.

En cuanto a la represión, ésta ya no se practicará en forma masiva, la nueva táctica será ahora la represión selectiva. Se prohíben además todas las manifestaciones y mítines fuera de la escuela.

Así fue como se buscó el cauce legal de las inconformidades, producto de la crisis económica y se amortiguaron las luchas sociales.

La vigilancia militar sin embargo no disminuyó, más bien al contrario, se incrementó. La ciudad de Oaxaca cayó bajo el control del ejército, prolongándose a los principales centros productivos sobre todo en el Istmo.

Podríamos decir que por el momento ha terminado una etapa de la lucha, vendrán otras largas y difíciles; algunas decisivas.

## II. LA LUCHA POR LA TIERRA, UN PROBLEMA CON HISTORIA EN SAN PEDRO - AMUZGOS,

1.0 Ubicación de la Comunidad.

2.0 Lucha por la Hegemonía de la Tierra; Formación del Ejido.

2.1 La Sociedad Agraria Amuzga compra las Tierras Comunales.

2.1.1. Origen de la Población.

2.1.2. Siglo XIX, Agresividad contra la tenencia comunal de la Tierra.

2.1.3. Formación de Sociedades Agrícolas.

2.1.4. 1908. Compra de Tierras a Manuel Iglesias.

2.1.5 Estructura Política y Económica.

2.2. 1922. Primera Solicitud de Tierras.

2.2.1 Importantes acontecimientos y Decretos Agrarios, a raíz de la Revolución.

2.2.2 El Estado de Oaxaca: Primera Autoridad Agraria.

2.2.3 La Costa de Oaxaca y la Reforma Agraria.

2.2.4 1922. Primera Solicitud de Tierras.

2.3. Surgimiento del Poder de los Fernández

2.3.1. 1924. Los hermanos Fernández compran el Predio Trapiche Viejo.



2,3,2. 1925, La Sociedad Agrícola "Unidad y Trabajo" otorga la propiedad de sus tierras a las autoridades municipales.

2,3,3. Se resuelven límites con Ipalapa y Zacatepec.

2,3,4. Compra de Tierras en 1933.

#### 2,4 Consolidación del Cacicazgo, 1935-1940.

2,4,1. El Cacique dentro del Contexto Nacional.

2,4,2. Control Económico,

2,4,3. Control del Poder Político,

#### 2,5 Movimiento Agrarista en San Pedro Amuzgos 1935-1940.

2,5,1. Contexto Nacional, Político

2,5,2. Segunda y Tercera Solicitud de Tierras. Causas principales de la Lucha Agrarista.

2,5,3. 1935. Se abre el caso de San Pedro Amuzgos ante la Comisión Agraria Mixta

2,5,4. Nueva Ofensiva del Cacique,

2,5,5. Resolución Presidencial; "Solución" del caso.

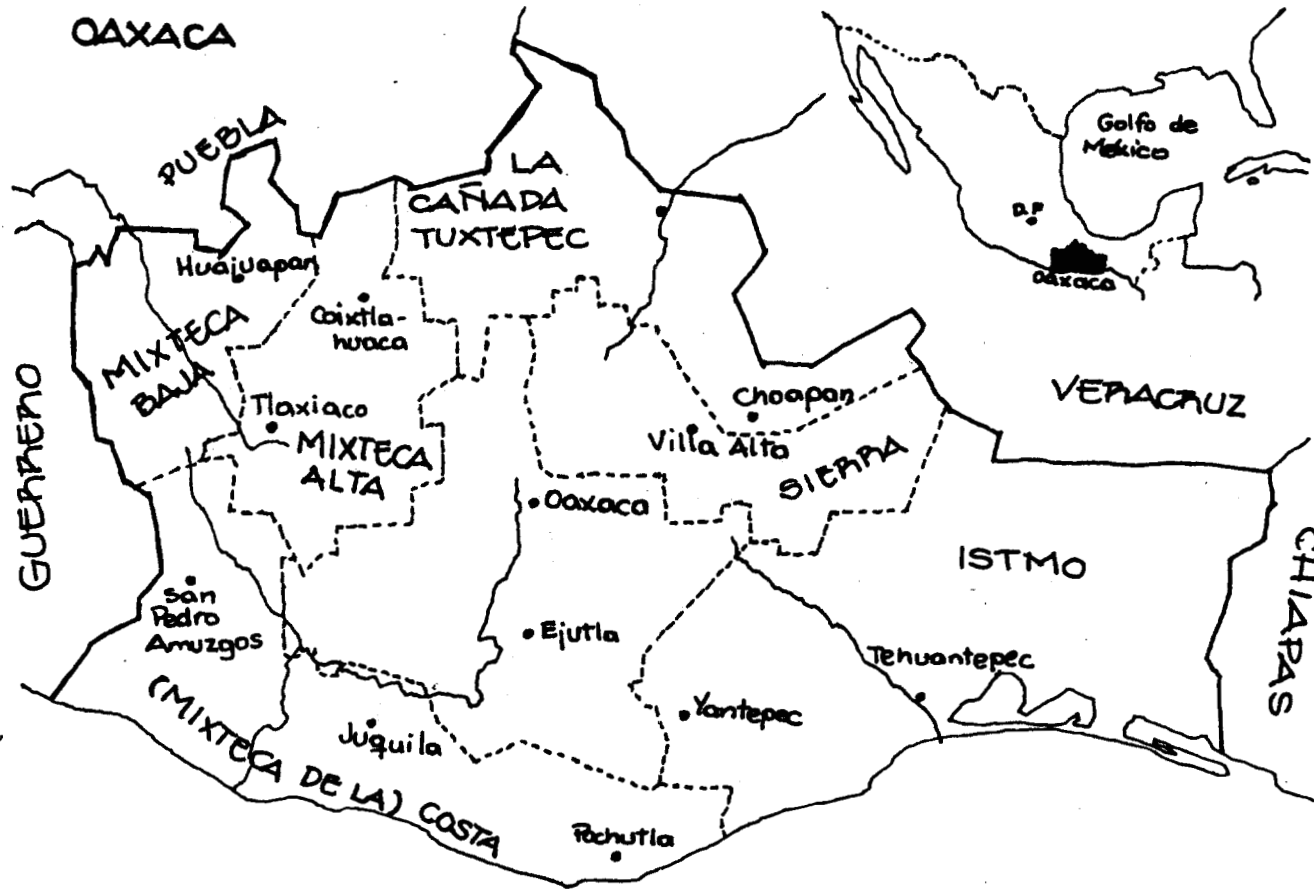
#### 3.0 Ganaderos Mestizos; nuevo grupo de poder local.

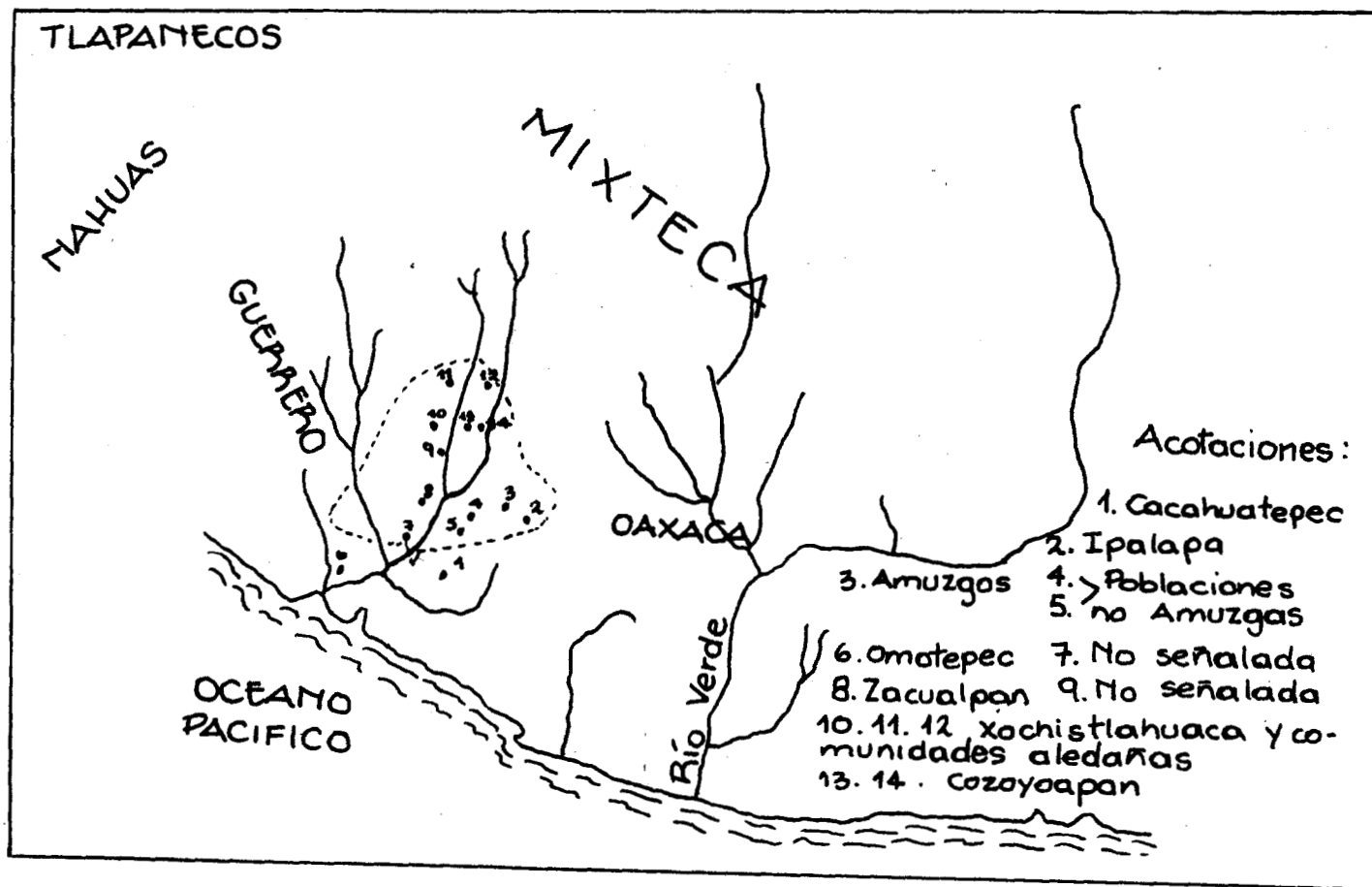
3.1. 1955. Destitución de Leovigildo Fernández de la Presidencia Municipal.

3.2. 1955-74 Dominio de los grandes mestizos.

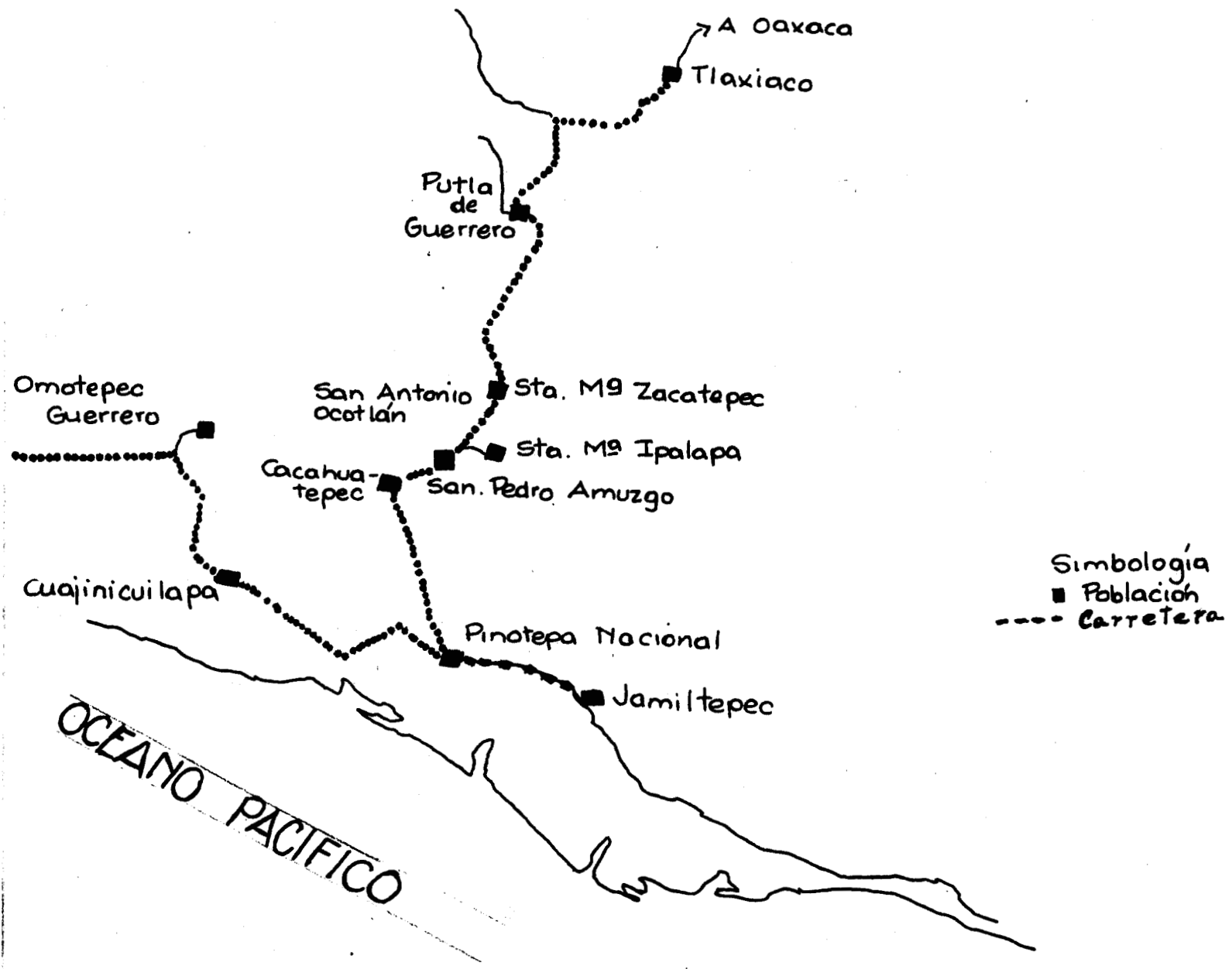
3.2.1. Relaciones de Poder Económico-Políticos.

4.0 La Cultura de la Represión, desarrollada durante 1930-1955





# COSTA CHICA OAXACA



## 1.0 UBICACION GEOGRAFICA

Al sureste de Guerrero y al suroeste de Oaxaca se ubican las doce diferentes comunidades amuzgas; dos solamente se encuentran en el estado de Oaxaca.

El área dentro de la cual se ubican abarcan aproximadamente 3 218 Kms. cuadrados; encontrándose entre las latitudes 16° y 17°N, y -98° y 99° longitud oeste. El terreno es accidentado, con algunas corrientes y arroyos que cruzan entre las montañas. Hacia el este, esto es hacia Oaxaca, las montañas empiezan a ser menos altas, abriéndose a la vez algunos valles extensos de fácil acceso. Esta zona montañosa forma parte de las montañas bajas de la Sierra Madre del Sur que nacen en el Océano Pacífico.

Los grupos no Amuzgos que los circundan son: al Norte, los Tlapanecos y algunos asentamientos de grupos nahuatlts llamados "pastores"; al Este y Sur los mixtecos y al Sur, también los negros de la Costa Chica.

San Pedro Amuzgo se encuentra enclavado en la mixteca de Oaxaca; área con diversos asentamientos indígenas y poco estudiada. La mixteca comprende desde la parte Oeste de la zona del Pacífico -- Sur, principalmente en la zona occidental de Oaxaca, extendiéndose hasta abarcar parte de Guerrero y Puebla. Entre los grupos -- indígenas que se encuentran ubicados en el área están también los triquis, chicatecos, chinantecos, chochos, popolocas y por supuesto los mixtecos.

La Mixteca se dividió en tres subregiones, la Alta, la Baja y la de la Costa.

La mixteca Baja está ubicada en la parte Oeste y Noroeste de Oaxaca, la mixteca Alta al Sur y al Este de ella la Mixteca de la Costa al sur de la Mixteca Baja, prolongándose precisamente hacia -- las tierras bajas de la Costa, de donde recibe su nombre; son ---

estas tierras las que se conocen como "tierra caliente", pero en la medida que ascendemos al Norte va templándose el clima hasta llegar al frío de las tierras altas.

La Mixteca de la Costa, donde se encuentra San Pedro Amuzgos se extiende desde el sur del Valle y Putla hasta el Pacífico, y abarca unos 90 Kms. Es una parte abierta, con colinas arenosas y bajas, además de numerosas corrientes de agua. El suelo es bueno y la tierra es productiva; su altura varía desde 500 m. en Zacatepec hasta 250 m. en Jamiltepec. A partir de allí hacia el sur la altitud baja rápidamente hasta el Pacífico, situado a 28 Kms. de distancia. (1)

La subregión está constituida por 23 municipios pertenecientes a cuatro distritos. Dentro de esta subregión la lengua indígena -- que más se habla es el mixteco (86.4%); hablándose también en dos municipios el amuzgo y en otros tres el chatino. La lengua franca es el español, hablado por el 74.4% de la población de la región. El 59.6% lo tiene como única lengua y el 14.8% lo habla -- además de la lengua indígena. (2)

El distrito de Juquila presenta la proporción más alta de hablantes de la lengua nacional pero el mayor número se encuentra en el distrito de Jamiltepec. (3)

Los amuzgos (en Oaxaca) representan el 5% de los indígenas de la subregión, concentrados en su mayoría en el pueblo de San Pedro Amuzgos, la cabecera municipal, que se localiza a 60 Kms. hacia el Suroeste de Putla, la cabecera distrital, por el Sur colinda casi con el distrito de Jamiltepec.

---

(1) Robert S. Ravicz, Organización Social de los mixtecos, INI, 1980, p. 101

(2) Margarita Nolasco, Oaxaca Indígena; Problemas de Aculturación en el estado de Oaxaca y Subáreas Culturales. IIISEO, SEP. p. 212

(3) Margarita Nolasco, Oaxaca..., ibid. p. 213

El distrito de Putla está formado, además del municipio de San Pedro Amuzgos, por el de Santa Ma. Zacatepec, Constanca del Rosario Hidalgo, Putla de Guerrero, La Reforma, San Andrés, Cabecera Nueva, Santa Cruz Intundujia, Santa Lucía, Monte Verde, y Santa Ma. Ipalapa. Se encuentra rodeado por poblaciones mixtecas y mestizas. Colinda con Santa Ma. Zacatepec, Ipalapa, San Antonio Ocotlán y el ejido de Pie de la Cuesta.

Para poder llegar al pueblo del que nos ocupamos debemos atravesar una carretera que lo une hacia el Norte con Zacatepec y Putla hacia el Sur con Cacahuatpec y Pinotepa Nacional.

Se encuentra a los 17° 13' latitud Norte y a los 97° 56' longitud Oeste, con una altitud máxima de 784 m. sobre el nivel del mar.

La comunidad se orienta sobre terrenos accidentados llamados lomerías. Al Oeste se levanta abruptamente el terreno. Los otros costados se encuentran delimitados por ríos profundamente enclavados en el terreno. Los ríos principales son: el río Mariscal, el río San Pedro, el Trapiche, río Grande que se convierte en el río Nejapan y el río Camarón. Los principales cerros que rodean las 11 194 Has. (110 Kms. cuadrados) que comprenden el municipio son: el cerro de la Caja, el Ocote y el cerro Pato.

San Pedro Amuzgos está poblado por un grupo étnico poco conocido. Junto con Ipalapa son los dos únicos asentamientos de Amuzgos en Oaxaca. Se habla el amuzgo, lengua nativa perteneciente a la familia Macro-Otomangue y el español como lengua franca. (4) Esto último se debe a la presencia de un grupo reducido de mestizos que comparten el habitat con los indígenas.

Los amuzgos en Oaxaca (San Pedro Amuzgos e Ipalapa) representan el 0.3% del total de indígenas y el 0.4% de monolingües indígenas del estado. Aproximadamente el 69% del grupo es monolingüe. (5)

(4) Robert Ravicz and A. Kimball Romney, "The Amuzgo", Handbook of Middle American Indians Vol.7. Ethnology, Wauchope, Vogt., p.417

(5) Margarita Nolasco, Oaxaca..., p.215



En San Pedro Amuzgos viven aproximadamente 5 500 personas (6), -- 90% indígenas y el 10% restante mestizos. Sólo una tercera parte de los indígenas y la mayoría de los mestizos habitan el pueblo, los demás se encuentran viviendo en diez cuadrillas o rancherías ubicadas cerca de las tierras de cultivo, en diferentes partes dentro del ejido. Estas junto con el pueblo o centro residencial San Pedro Amuzgos conforman el municipio que lleva el mismo nombre y son:

Cuadrilla de la Guadalupe  
Cuadrilla San Martín  
Cuadrilla San Nicolás  
Cuadrilla San Juan  
Cuadrilla de San Isidro  
Cuadrilla Santiago Apóstol  
Cuadrilla Los Pobres  
Cuadrilla el Rosario  
Cuadrilla los Llanos de Amuzgos  
Cuadrilla San Pedro Apóstol

La cuadrilla los Llanos de Amuzgos está formada en su mayoría por mestizos ganaderos. Recibe este nombre por sus tierras planas -- sembradas de pastos. Los Llanos y el pueblo son los únicos lugares donde radican los mestizos.

#### Flora:

Entre las especies más abundantes están los árboles frutales como mangos, guayabas, palmeras de coco, nueces, plátanos, limones, naranjas, mameyes, papayos y tamarindos; también se cultivan plantas ornamentales, una gran cantidad de plantas medicinales, y algunas plantas comestibles de importancia en la dieta de los amuzgos como el epazote; hay algunas especies de árboles maderables -- como la parota.

Fauna:

Entre la fauna que encontramos están las gacelas, patos, codornices, palomas, zopilotes, reptiles como iguanas y víboras; también se encuentran alacranes, arañas, ardillas, coyotes, tejones, zorros, venados y hasta hace algunos años todavía se veían tigres.

2) W. Egli, en Los Mexicanoises Dorf, San Pedro Ameggo, kämpft um sein Land, Lima  
Verlag Zürich p. 25 apunta que en 1977 había cerca de 5000 personas viviendo  
do en Ameggo. A esta cifra le he agregado 500 más calculando los nacimientos  
del libro de registros de la Presidencia Municipal más los muertos desde  
el año de 1977 cuando Egli hace la investigación hasta 1982.

## 2.0 LUCHA POR LA HEGEMONIA DE LA TIERRA; FORMACION DEL EJIDO.

### 2.1 La Sociedad Agraria Amuzga compra las tierras comunales.

#### 2.1.1. Origen de la Población

El asentamiento de los agricultores indígenas en el lugar se remonta a tiempos precoloniales. De esto existen muy pocos datos; Walter Egli logra recoger algunas referencias en su libro. (1) Algunos de los interesantes datos que recoge la obra es la mención de la existencia de un cacicazgo precolonial amuzgo, que abarcaba aproximadamente 800 Kms.<sup>2</sup> de extensión. (2) Una vez llegada la colonia, el territorio amuzgo es protegido por las leyes del virreynato español (3); sin embargo, el territorio amuzgo sufre un sin fin de modificaciones a raíz del establecimiento de haciendas en tierras vecinas y a la progresiva llegada de mestizos, (agricultores y ganaderos no indígenas) que encuentran extensiones de tierra fértil y una baja densidad de población. Así empiezan primeramente a ocupar las tierras marginales formando los actuales pueblos vecinos, como San Antonio Ocotlán y Pie de la Cuesta, en antiguas tierras amuzgas.

La época del arribo de las familias mestizas al pueblo es relativamente reciente. Las familias más viejas presumiblemente llegaron a mediados del siglo XIX y otras hasta finales del siglo o principios del actual. (4)

El origen de una de las familias mestizas más numerosas y antigua los Omedo, data de décadas anteriores. (Quizá principios del siglo XIX). Se trata de los sobrevivientes de una población de nahuas llamada "pastores", nombre que recibían por la actividad que

(1) Walter Egli, San Pedro Amuzgos, Ein Mexicansches Dorf Kapft um sein Land, Linmat Verlag, Zurich, Schweitz, 1983.

(2) Egli, ibid. p. 76, Nos referimos a los Amuzgos de Oaxaca, solamente.

(3) En un libro de actas levantadas a partir de 1922, encontramos, que en una de éstas hacen la siguiente referencia: "Que la población ha poseído sus terrenos por los títulos que perdió y le fueron extendidos por los Virreyes de la época". (1929).

desempeñaban. Este grupo recorría el estado de Noroeste a Suroeste y viceversa, comprando ganado en Guerrero para venderlo en Puebla. Algunos se llegaron a asentar en diferentes lugares, dedicándose a la agricultura y al pastoreo de cabras y ganado. Se asentaron así también en las tierras comunales amuzgas, formando una "cuadrilla" (ranchería) llamada "Rancho Viejo". La población hablaba náhuatl. Tenían sus festividades; las mujeres vestían con faldas largas, anchas y blusas de letilla; los señores usaban camisas y pantalones de manta. Al pueblo de Amuzgos sólo iban a intercambiar sus productos o a participar en las fiestas amuzgas. Durante la revolución, la lucha entre las diferentes facciones del ejército revolucionario como la de los zapatistas, carrancistas y mariscalistas hizo que dejaran las cuadrillas en la que vivían por haber sido incendiada, trasladándose entonces a vivir a San Pedro. Con los años se integran al grupo mestizo, dejan de hablar su lengua, vestir sus trajes y realizar sus fiestas.

Por el registro de bautizo de la iglesia de San Pedro Amuzgos, sabemos que a finales del siglo XIX (1880), ésta se consideraba parroquia para todos los pueblos aledaños como Ipalapa, Santa María, Zacatepec, Cacahuatepec, Pie de la Cuesta, Buena Vista, Llano Grande y otros. Esto significa que se trataba de un pueblo con una fuerza centrípeta por su estratégica ubicación geográfica, casi a la mitad entre Putla y Pinotepa Nacional. Esto, aunado al clima templado y a sus tierras propicias para el ganado, atrajo a los mestizos en su mayoría ganaderos. Provenían de la costa de Guerrero, de Oaxaca y del Norte como Putla, Tlaxiaco y otros lugares intermedios. Entre las personas que llegaron y de las que todavía encontramos descendientes estaban: José Angel Peláez, Carlos Santaella, Gregorio Zacatula, Genaro Peláez, Elodia Peña de Cacahuatepec y años más tarde, Leovigildo y Andrés Fernández. Su

(4) Datos de las actas de bautizo de la parroquia. Si bien es cierto sólo existen actas a partir de 1905, éstas hacen referencia a la fecha de nacimiento de los padres señalando año y lugar.

principal ocupación fue la ganadera, hablaban la lengua nacional y vestían a la usanza de la época. Entre los mestizos empezó a practicarse la endogamia, realizándose los matrimonios solamente entre la "gente de razón" proveniente de otros lugares, pero nunca con los indígenas o "naturales" amuzgos. Los indígenas a su vez practicaban también la endogamia.

De 1905 en adelante, las familias mestizas emparentadas fueron:

Peláez-Peña (Cacahuatpec)

Carmona-Mesa (Cacahuatpec)

Figuroa-Peláez

Peláez-Luengas

Santaella-Solano

Luengas-Solano

Luengas-Santaella

Figuroa-Baños

López-Santos

Figuroa-Olmedo

A continuación señalaremos brevemente la procedencia y actividad de las principales familias mestizas.

Los Peña y los Baños Mesa son familias procedentes de Cacahuatpec; su actividad principal es la ganadería, y se encuentran emparentados con ganaderos de mucho prestigio en los pueblos de procedencia, sin tener ellos el mismo renombre. Llegan al pueblo a finales del siglo XIX.

Las familias Figuroa, Santaella, Luengas, López, Solano, Santos y Carmona fueron núcleos que al llegar se dedicaban principalmente a la agricultura y ganadería en poca escala.

Familia Olmedo. Su patriarca, Don Patricio Olmedo fue gran ganadero, sus descendientes, Ignacio, Jerónimo, Alfonso y Doroteo Olmedo, pierden su ganado durante la revolución, al igual que los -

demás ganaderos del lugar. Sus descendientes ya nunca pudieron recuperar el emporio.

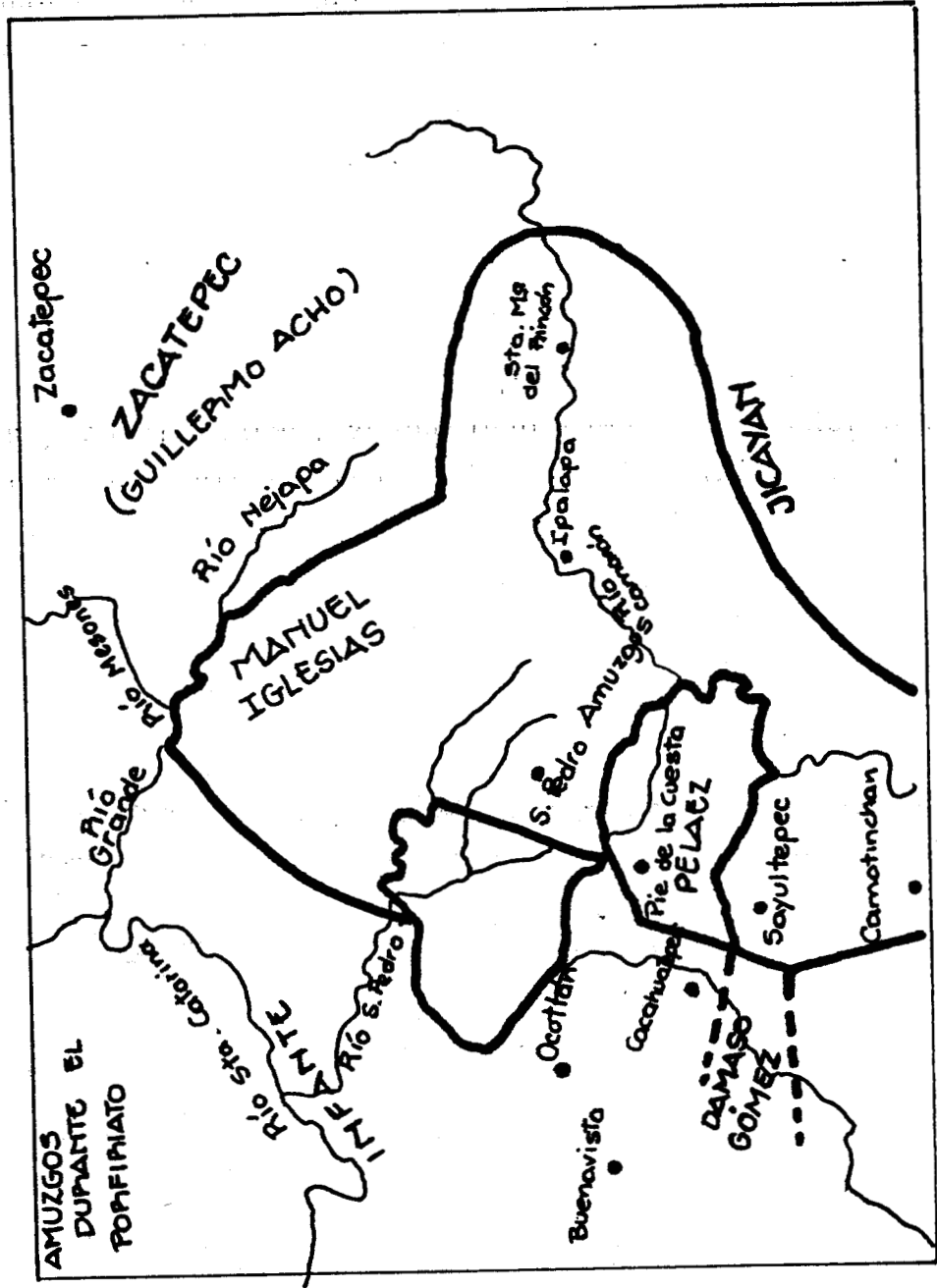
Familia Luengas. Los primeros Luengas llegaron al pueblo a fines del siglo XIX. Estos fueron Lázaro y Manuel. Ambos provenían de Tooatlán (Mixteca Alta). Se establecieron después en el Rosario al Sur de Putla. Ahí el primero casó con Filomena Daza y se fue a vivir a Amuzgos. Por su parte, Manuel Luengas se estableció en Zocoteaca, poblado vecino. Eran campesinos pobres "en busca de la vida".

Familia Solano. Son proveniente de Tonalá, pueblo cerca de Huahuapan de León y arriban a finales del siglo XIX. El primero en llegar fue Don Francisco Solano, casado con María González de la población de Putla. Dos de sus hijas; Altagracia y Eustoquia se casaron con Mauro y Pascual Luengas, respectivamente. Al igual que los demás se dedicaron a la agricultura y la ganadería.

Familia Santaella. Los Santaella, Carlos y sus hijos Moisés y Fidel, provenían de Huajintepec, Gro. Llegan a Amuzgos a finales del Siglo XIX. Los Santaella se dedicaron primero a la agricultura, poniendo después una pequeña mercería. La esposa de Fidel era panadera. Poco a poco fueron obteniendo ganado sin llegar a ser muy numeroso.

Familia Peláez. Según registro en las actas de bautizos su existencia en el pueblo de Amuzgos data de mediados del siglo pasado. Esta familia, según parece, se ubicó en toda la región: encontramos Peláez en Pie de la Cuesta, en Cacahuatepec, en Ipalapa y en Zacatepec. Los personajes más importantes fueron: antes de la revolución José Angel Peláez por su numerosa cantidad de ganado, y posteriormente su hijo Praxedis.

Familia Figueroa. Junto con los Peláez y Olmedo, es ésta una de las familias más antiguas del pueblo. No han destacada por su riqueza o sus cargos públicos. Han sido siempre agricultores y



ganaderos medios; sólo una de las ramas emparenta posteriormente con los Peláez y de ahí su ascenso.

Familia Fernández. Se cree que fue alrededor de 1916 cuando llegan de Putla, los hermanos Andrés y Leovigildo Fernández. Se dedicaban al comercio, traían productos de Putla para venderlos en Pinotepa Nacional. Al casarse con mujeres mestizas de San Pedro se quedan a radicar aquí. Por medio de la elaboración de aguardiente y la cría de puercos empiezan a acumular capital que les permite comprar en 1924 una gran extensión de tierra, acaparado además lentamente tierras comunales que utilizaban para sembrar pastos para su ganado. Se convierten así en los principales terratenientes y comerciantes; acaparando también el poder político a partir aproximadamente de 1930. Su dominio duró cerca de 30 años, lo que los convirtió en caciques.

La mayoría de las familias mestizas se han unido por medio del parentesco y compadrazgo.

El compadrazgo adquiere singular relevancia cuando se empieza a usar con fines económicos o políticos. Esto lo vemos de una forma patente en relación con la familia Fernández. A partir de 1916 los Fernández empezaron a aparecer como compadres de la mayoría de las familias mestizas del pueblo. Posteriormente utilizaron el compadrazgo con los indígenas, con la intención de ir estableciendo un control sobre la población amuzga.

#### 2.1.2 La política Agraria del siglo XIX en contra de la tenencia comunal de la tierra.

Hasta mediados del siglo XIX las comunidades indígenas más o menos se habían defendido gracias a la relativa protección jurídica que les concedía el virreynato a sus tierras, llamándolas desde entonces ejidos (hoy se les conoce como tierras comunales).



La agresividad contra la tenencia comunal de las tierras fue respaldada por las doctrinas liberales. Durante el gobierno de Juárez, cuando se introdujo un sistema de tenencia individualizada, se prohibía la propiedad de la tierra a Sociedades Civiles y eclesiásticas. Entre las Sociedades civiles se comprendían las autoridades indígenas o "sistema de cargos" propias de las comunidades campesinas. Este nuevo sistema de tenencia a su vez propició y favoreció la ampliación de las haciendas. Rompiéndose así el "mecanismo que en una época garantizó la solidaridad de la comunidad convirtiéndose ahora en un instrumento de su destrucción".(1)

La OIT señala en uno de sus estudios: (2)

En México con objeto de crear una categoría de pequeños propietarios independientes, la constitución de 1857 prohibió a las corporaciones civiles o eclesiásticas que poseyeran o administraron bienes raíces (salvo edificios). Esta prohibición puso en peligro el sistema tradicional de propiedad o explotación colectiva de la tierra, dado que se consideraba como organismo corporativo a la comunidad de los ejidos.

En 1854 existían en el país más o menos, 5000 organizaciones agrícolas comunales formadas por indígenas o mestizos que ocupaban una superficie total de cerca de 117 548.00 Kms.<sup>2</sup> A partir de 1857 se inició un proceso de desintegración de estas organizaciones por enajenación, concesión, venta y subasta pública de la tierra, agua y bosques. Este proceso se aceleró a partir de 1876, época en que se adoptó una ley que otorgaba concesiones a compañías privadas para fijar los límites de grandes superficies en algunas regiones del país y corregía y revisaba los títulos de propiedad correspondientes. Esta ley permitió la aparición de terrenos sin títulos registrados y en consecuencia causó la desaparición de numerosas comunidades. Se ha estimado en cerca de 920 500 Has. de tierra, propiedad de la comunidad que pasó a formar parte de las haciendas como resultado de la ocupación y compra de terrenos baldíos y de adquisición de propiedades mediante el ejercicio de los derechos de aguas. Al mismo tiempo aumentaron el número y la extensión de las grandes fincas a las que pasaron en calidad de peones muchos de los antiguos miembros de la comunidad y ejidos. Al final de la dictadura de Porfi

---

(1) Eric Wolf, Las Luchas Campesinas del siglo XX, Siglo XXI, --- México p. 35

(2) OIT, Poblaciones Indígenas, estudios y documentos, Nueva Serie No. 35 Ginebra p. 322-23. En Gerrit Huizer, La Lucha Campesina en México p. 11-12

rio Díaz cerca del 1% de la población tenían en su poder al rededor de 70% de las tierras laborables del país. En el Estado de Chihuahua, una sola familia poseía cerca de 5 millones de Has. en tanto que en Hidalgo tres familias eran dueñas de la mayor parte de las tierras de cultivo. En la mayoría de los Estados cerca del 95% de las familias rurales se hallaban desprovistas de tierra. El latifundio, el ausentismo y la acumulación de tierras laborables en manos de familias políticamente influyentes y de sociedades extranjeras y nacionales fueron preparando el advenimiento de la Reforma Agraria.

Una serie de luchas de tipo agrarias se iniciaron en 1825 reclamando y defendido el sistema tradicional. Ese mismo año se levantaron los yaquis. En 1840 hubo una revuelta en Yucatán y en 1848-49 en el Valle de México, dirigida también en contra de los latifundios de la iglesia. (3)

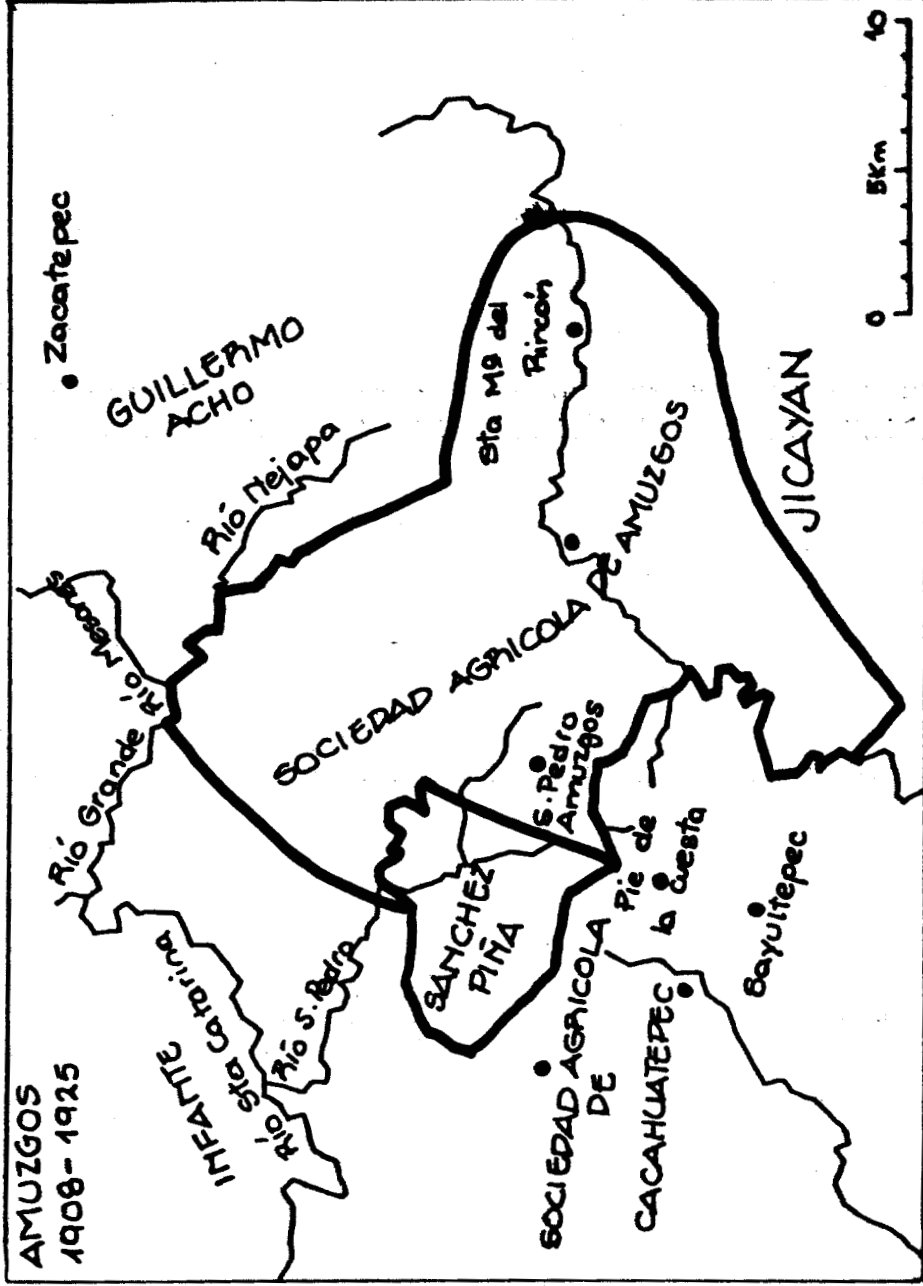
Otra forma de reaccionar de las comunidades indígenas ante la creciente pauperización fue el reclamar ante el Congreso Nacional en 1878 por el despojo de sus tierras y por los bajos salarios que recibían. Para ello se reunieron los representantes de las comunidades indígenas del Estado de México, Morelos, Hidalgo, Michoacán y otras zonas aledañas a la capital. La Cámara de Diputados, 6 meses después se declaraba incompetente para tomar alguna decisión. En 1879 se efectuó la primera junta del Congreso de los Pueblos Indígenas de la República con el fin de defender las tierras de las comunidades. Este acto fue condenado por la prensa liberal. (4)

Hubo además otros levantamientos de campesinos. En 1869 en el mesquiteal, en 1878 y 1881-1882 en San Luis Potosí, y en Popotla Veracruz en 1891 y nuevamente en 1896. Todos ellos defendían sus tierras comunales. (5)

(3) G. Huizer, La Lucha Campesina en México, Centro de Investigaciones Agrarias, p. 10

(4) En Huizer, ibid. p. 43 Robert Mac Lean y Esternas. La Revolución de 1910 y el problema Agrario en México. Estudios Sociológicos, Tomo II, IX Congreso Nacional de Sociología, México 1958.

(5) En Huizer p. 44 ibid. Jesús Silva Herzog, el Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria, FCE, p. 97-98.



### 2.1.3. Formación de una Sociedad Agrícola en San Pedro Amuzgos. (6)

En la Costa Chica, nos dice Walter Egli (7) se formaron una serie de Sociedades Agrícolas con el fin de proteger o recuperar -- las tierras que pertenecían a las diferentes comunidades (tanto -- en la Mixteca de la Costa como en la Mixteca Alta) ante los latifundistas, como los Iglesias de Jamiltepec. Nos dice el autor -- que esta estrategia adaptada por muchos pueblos indígenas en el -- Estado de Oaxaca no ha sido lo suficientemente estudiada a pesar de su importancia. (8)

Así dichas sociedades agrícolas remplazaban a las prohibidas -- Sociedades Civiles. San Pedro Amuzgos no fue la excepción, se -- formó a principios de siglo "la Sociedad Agrícola Unión y Trabajo de San Pedro Amuzgos", formada por todos los representantes de -- las familias mestizas e indígenas, que vivían ahí. La dirección estaba en manos mestizas, coordinada por un presidente, secretaria -- rio y tesorero.

### 2.1.4. En 1908 la Sociedad Agraria Amuzga compra las tierras a -- Manuel Iglesias.

La primera medida tomada por la Sociedad Agrícola "Unión y Trabajo" fue el 11 de febrero de 1908: por 10 000.00 pesos le compraron una extensión de más o menos 15 000 Has. *a Manuel Iglesias* terrateniente de Jamiltepec. Dicha extensión comprendía casi todas las tierras comunales que habían sido propiedad del pueblo de San Pedro e Ipalapa. Se trataba de aquellas que pertenecían hasta principios del siglo XIX al cacique de Amuzgos, (9) y que la --

(6) Al buscar bibliografía sobre la historia agraria en Oaxaca, -- me sorprendió no encontrar ningún estudio específico al res-- pecto, por ello solo expondré a lo largo de este trabajo algu -- nas generalidades pertinentes.

(7) Walter Egli, San Pedro Amuzgos, Ein mexicanisches Dorf Kampf um sein Land, Limmat Verlag, Zürich, Schweitz, p. 214

(8) Los pocos datos al respecto los tomó Egli de Reyes Aguilar: 1972 p.513 de la Peña 1950 p. 43; Patiño: de Cárdenas 1955, p. 43

familia Iglesias, compra alrededor de 1880, apoyados por la Ley - Juarista "la Desamortización de los Bienes en Manos Muertas del - 25 de Junio de 1856".

Esta primera compra sentó las bases de la historia agraria contemporánea del pueblo amuzgo. La comunidad agrícola de San Pedro -- Amuzgo recuperaba así el dominio sobre su territorio; sentaba, -- además, el carácter de tenencia: la comunal, que a partir de entonces la defenderían con el documento de compra venta. La Sociedad Agraria compró así la parte norte del latifundio Manuel Iglesias, el cual se extendía hacia el Sur, hasta Jamiltepec.

El acta de compra-venta (de 1908) fue firmada por los 36 "principales" (mestizos y amuzgos), que entonces representaban a las 200 familias que vivían en San Pedro Amuzgos. Eran éstos los que entonces formaban la Sociedad Agraria.

A partir de entonces, el acceso a la tierra era nuevamente "libre", sin pagar ya cuotas de arrendamiento. Las tierras se reparten según las necesidades de cada familia. Alcanzaba ésta muy bien para las 1300 personas que habitaban, (1900: 1207, 1921:1428) el pueblo. Una probable desigualdad en el acceso a las extensiones explotadas no se puede inferir de los documentos. (10)

(9) Egly sostiene que estas tierras pertenecían a los amuzgos desde tiempos precoloniales, basándose en los estudios de Smith de algunos lienzos que hacen referencia a éstas. Se trata -- del Lienzo de Jicayán (Smith, 1973 p. 320), al Lienzo de Zacatepec I, (Smith 1973 p.264) y el Lienzo de Zacatepec II (Smith 1973 p. 298) cuyos linderos señalan como vecinos a los amuzgos, coincidiendo los puntos con un mapa levantado de las tierras amuzgas por los Iglesias en 1893.

Los puntos con los que limitaban las tierras amuzgas eran al Norte y al Este el pueblo de Zacatepec, al Sur Jicayan y al Oeste Ixcapa, la hacienda Buenavista y el predio Trapiche Viejo. Pero los límites exactos no están expuestos con claridad ni en los lienzos o documentos que de ellos derivan, ni en el mapa levantado al respecto.

Dicho mapa apunta también que los caciques de los pueblos cuyas tierras pertenecían ya al terrateniente de Jamiltepec, --

### 2.1.5. Estructura Política y Económica en San Pedro Amuzgos a principios del siglo XX. (11)

Por medio de la información oral deducimos que la estructura política amuzga era tradicionalmente manejada por los "principales" o ancianos de la comunidad, que regían a manera de organismo colegiado. Este organismo tenía representantes tales como el presidente, secretario, tesorero y sus suplentes. Los representantes de las familias mestizas fueron incorporados a dicha organización.

Decisiones de todo tipo se tomaban conjuntamente. Los planos político, económico y ritual se conjugaban en un mismo organismo.

Para los indígenas amuzgos, los "principales" significaban la máxima autoridad, política, moral y ritual. Se les otorgaba el poder de tomar todas las decisiones ante las cuales el pueblo lo obedecía. Eran ellos los que presidían las fiestas religiosas las que nombraban a los mayordomos (anfitriones de las fiestas), los que pedían a las novias; a los que se recurría en caso de problemas familiares. Se les consideraba también "sabios" por haber vivido más y recordar tiempos pasados. Eran además los jefes de familia. El respeto que les merecía el pueblo amuzgo, originaba una gran fuerza de cohesión a su alrededor.

Los principales debían atravesar por una estructura de jerarquías. El niño amuzgo a partir de los 12 años se iniciaba en la vida política. Su primera responsabilidad era servir de topil. El topil era una especie de mandadero. Este primer cargo igual que --

#### (9) Continuación

(quien era dueño no sólo de las tierras comunales sino también del área donde se encontraba asentado el pueblo llamado fundo legal), lo reconocían como "el Señor" o "Patrón" al que le pagaban cuotas anuales por el uso de la tierra. Entre estos pueblos están además de San Pedro Amuzgos, Santa María Ipalapa, San Francisco Sayultepec, y otros en su mayoría ubicados en la Costa Oeste de Oaxaca.

(10) Egli op. cit. p. 215

(11) Al respecto tenemos muy poca información, la mayoría de esta es tipo oral.

cargos menores dentro de la estructura eclesiástica como la de sa cristán eran desempeñados durante algunos años más. La siguiente responsabilidad a la que tenía que enfrentarse era el cargo de mayor éste era ocupado solamente por cuatro personas que tenían a su -- cargo a los topiles y a su vez eran consejeros y ayudantes del -- presidente del consejo de ancianos formando también parte de éste. Posteriormente pasaban a tener un cargo especial dentro del mismo consejo de ancianos, ya sea como secretario, tesorero, suplente o alcalde segundo. Estos puestos eran rotados cada año.

Esta organización se encargaba también del cuidado de la iglesia, coordinando a un organismo administrativo en ésta. Tenían sus -- propias leyes establecidas por la costumbre: penalizaban el adulterio, el robo, la desobediencia, etc. de la población indígena.

En 1917, la Constitución Mexicana, al postular el Municipio Libre como el fundamento y elemento primario de la Organización Administrativa Gubernamental, (12) impone una nueva forma de administración pública.

En Amuzgos se yuxtapone y entrecruzan el "sistema de cargos" o la organización de "los principales", y la organización municipal.(13)

(12) En efecto, el artículo 115 Constitucional determina la forma de organización del municipio y delimita el ámbito de su competencia, así como las facultades del mismo para su régimen interno y administrativo.

(13) El municipio está formado por un órgano colegiado llamado Ayuntamiento, el cual reunido en sesión se conoce como Cabildo, y es presidido por el alcalde llamado también Presidente Municipal, encargado de llevar la representación jurídica -- del municipio así como de ejecutar las resoluciones relativas al mismo.

Igualmente está integrado por un síndico, un secretario y un número indeterminado de regidores que crece o disminuye según lo dispone la Ley Orgánica del municipio libre de cada Estado conforme varían las necesidades locales.

El síndico cumple funciones de órgano de vigilancia, para el cumplimiento de las resoluciones de cabildo, así como de la

Se forma así un complejo organismo con fines administrativos tanto en el aspecto político, económico y ritual.

La caracterización de dicho organismo es la que sigue:

En cuanto a la administración formal:

El presidente municipal atiende las cosas más importantes de la comunidad, es el representante del gobierno federal, se encarga del trabajo administrativo y es el único capacitado para usar el sello municipal, única garantía de legitimidad de una orden oficial por escrito.

El síndico municipal es el auxiliar del ministerio público, se encarga de los asuntos penales, investigaciones, asesorías del presidente municipal y es también encargado de todos los problemas relacionados con los ciudadanos y el funcionamiento del municipio.

El secretario es aquel que levanta todos los acuerdos y actas como las del registro civil, bodas, nacimientos y muerte.

El tesorero es el encargado de administrar los fondos del municipio.

Después tenemos a tres regidores y sus suplentes.

- a) Regidor de Educación: Se encarga de la cuidado y funcionamiento de las escuelas junto con los padres de familia, y los maestros. Vigila que los padres de familia manden a sus hijos a la escuela. Esta instancia empieza a existir a partir de 1922.
- b) Regidor de Hacienda: Vigila la tesorería municipal y lleva las cuentas de ingresos y egresos

(13) Continuación.

correcta administración del municipio. Los regidores vigilan por su parte el cumplimiento de determinadas funciones administrativas y según el caso pueden ser los titulares de los mismos o meros consejeros del Ayuntamiento.

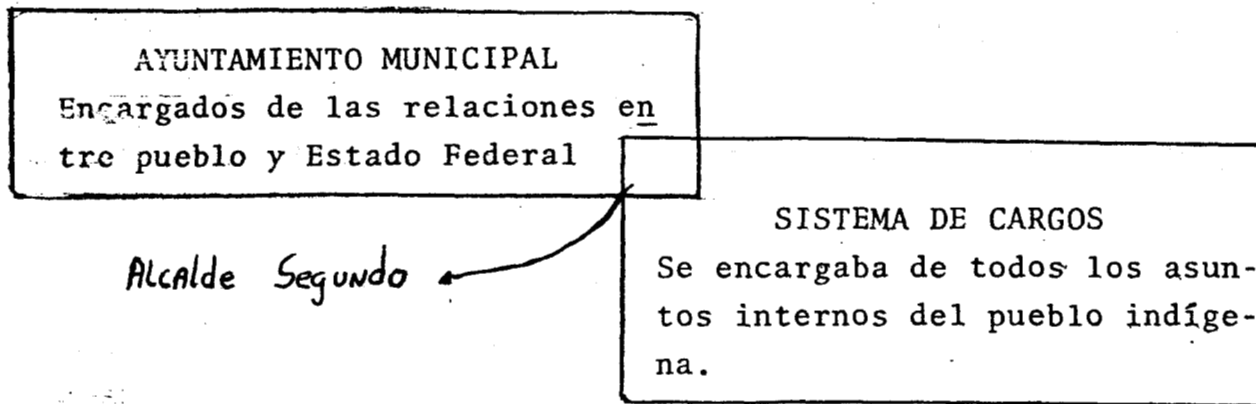


c) Regidor de Panteón: Vigila el cuidado del panteón y establece en qué lugar se entierra a los difuntos.

El ayuntamiento está formado además por dos alcaldes: el alcalde primero y el alcalde segundo.

Dentro de la administración pública los cargos de presidente, secretario, síndico, tesorero y alcalde primero los ocupaban los mestizos por manejar el idioma nacional y entender mejor las obligaciones burocráticas. Los regidores eran tanto indígenas como mestizos.

El alcalde segundo era la instancia que representaba a la estructura de la organización política amuzga es decir el "sistema de cargos". Es a través de este eslabón que se unen dos organizaciones.



El presidente del sistema de cargos era a su vez el alcalde segundo. Este y los "principales" en sesión nombraban al presidente municipal. Aunque como ya dijimos, los mestizos formaban también parte de los "principales"; no sabemos su papel específico ni cuando dejaron de formar parte de este organismo. Las decisiones por tanto, dentro del municipio, tenían que ser consultadas con los "principales", de lo contrario no eran apoyados por la mayoría indígena. El poder se distribuyó así en dos organismos autó-

nomos entre sí, que a la vez llegaban a conjugarse.

El Ayuntamiento Municipal era el encargado de legislar la vida de los mestizos y la relación entre el pueblo en general y el gobierno estatal. Su legitimidad dependía a la vez, del apoyo indígena.

El "sistema de cargos" legislaba la vida amuzga. Se unía al poder formal para llevar a cabo la organización conjunta del pueblo, o para hacer trascender sus demandas y problemas al gobierno estatal.

En cuanto a la organización económica. La "Sociedad Agrícola Unión y Trabajo" controló hasta 1925 la administración de las tierras, las cuales, pasaron a partir de entonces, a ser administradas por el síndico municipal.

Los "principales", como jefes de familia, administraban la unidad doméstica. Los amuzgos sembraban frijol, maíz, tabaco, arroz, y algodón de donde se tejían posteriormente los huipiles; ropa que vestían las mujeres. Los productos se utilizaban para la autosubsistencia principalmente. Las mujeres hacían, además ollas, comales y cazuelas de barro. Criaban animales de corral y algunos tenían ganado pero en pocas cantidades.

El poco excedente lo intercambiaban o vendían, ya sea a los mestizos del lugar o a los "arrieros": comerciantes mixtecos que recorrían la Mixteca de Norte a Sur y de Sur a Norte llevando y trayendo productos hacia y desde la Costa.

La riqueza se definía por el número de hectáreas que se explotaban y el número de cabezas de ganado. El método de cultivo (tumba roza y quema); las rudimentarias técnicas, y la organización económica en unidades domésticas o familias semi-nucleares no permiten la explotación de grandes extensiones de tierra. El ganado y el comercio no eran actividades a las que los indígenas se dedicarían, esto mas bien lo hacen los mestizos, motivo por el cual ----

tenían mayor facilidad a la acumulación originaria del capital. Esto, mas el dominio del español, que les brindaban mayor movilidad, hizo que desde un principio los mestizos tuvieran una cierta supremacía económica sobre los indígenas. A pesar de ello, las manifestaciones étnicas no jugaban un papel relevante en la convivencia mestizo-indígena. Las fiestas del pueblo, y decisiones políticas eran tomadas en mutuo acuerdo.

## 2.2 1922 Primera Solicitud de Tierras (14)

### 2.2.1. Importantes acontecimientos y decretos agrarios, a raíz de la Revolución.

No tenemos otra referencia en los archivos sobre las tierras amuzgas sino hasta el año de 1922. El 2 de febrero de este año los habitantes de Amuzgos se reúnen para formular la primera solicitud de tierras. Para entonces la revolución había marcado una nueva época en la historia agraria del país. Zapata en el Edo. de Morelos, proclamaba el "Plan de Ayala" el 28 de noviembre de 1911, cuyo contenido expresaba que los pueblos indígenas de Morelos y aquellos expropiados debían entrar en posesión inmediata de las tierras de las que habían sido despojados. Si los pueblos no podían presentar sus antiguos títulos de propiedad recibirían tierras expropiadas de las haciendas, previo pago de una indemnización. Se proponía que las tierras de los hacendados que se opusieran a esta medida pasaran a ser parte de la nación. Así la primera restitución con carácter oficial, según el Plan de Ayala, se realizó en Ixmiquilpan, Edo. de Puebla, el 30 de Abril de 1912, habiéndose tomado ya algunas tierras con anterioridad. Otra medi

---

(14) La historia agraria amuzga no se puede aislar del contexto nacional, porque está invariablemente ligada a la problemática e historia agraria mexicana. Por ello nos vemos en la necesidad de retomar brevemente algunos puntos de la historia agraria del país.

da agraria importante al respecto fue el decreto del 6 de enero de 1915. El presidente Carranza ordenaba la devolución de las tierras a las comunidades y lo más importante es que se establecía el primer vehículo legal para la organización y supervisión del proceso de distribución de las tierras con la institución de la Comisión Nacional Agraria, bajo la dirección de la Secretaría de Fomento. El problema al respecto fue el dejarles a los jefes militares o gobernadores de los diferentes estados las decisiones en el procedimiento y el otorgamiento del amparo a los hacendados. La OIT, en 1937, (15) señala otras deficiencias como el que solamente se hayan reconocido como campesinos con categoría política a los habitantes de las comunidades indígenas, sin incluir a los trabajadores agrícolas, que vivían en las haciendas, dejando así la ley, intacto el sistema de hacienda, que hasta entonces era el elemento esencial en la estructura agraria de México.

Según Silva Herzog, esta ley tenía como objetivo: a) controlar -- las masas campesinas del centro y norte de México, b) Combatir -- el Plan de Ayala en sus propios términos para destruir el monopolio que Zapata tenía sobre la política de la Reforma Agraria y -- además hacerlo sin llegar a prometer soluciones que resultaran difíciles de realizar. (16)

A finales de 1916 y principios de 1917 se reunió el congreso en Querétaro con el fin de reformar la Constitución de 1857. El artículo 27 recogía las demandas del plan de Ayala: "la redistribución efectiva y oficial de las tierras". Para ello proponía la desintegración de los latifundios. Estas tierras serían restituidas o lotadas a los pueblos de los que formaban parte. Se estableció un máximo de hectáreas legales que podrían ser pequeñas -- propiedades. Se le daba además al Estado el poder de expropiar --

---

(15) Huizer, op. cit. p. 27

(16) G. Huizer citado en p. 27 ibid.

tierras para beneficio de una comunidad. Este artículo se usó como mediatizador hasta el período Cardenista. Carranza, Obregón y Calles hicieron poco caso a las bases de una reforma agraria radical. Se concretaron a repartir sólo algunas tierras sin preparar las condiciones que pudieran ser efectivas para defender los intereses campesinos. El artículo 27 no representó entonces el triunfo del movimiento zapatista. No fue formulado por el movimiento campesino sino por algunos intelectuales que simpatizaban con el movimiento agrarista. Sus términos iban más allá del gobierno -- conservador Carrancista, a pesar de ello fueron aceptados gracias a las presiones que entonces ejercían los campesinos del Sur del País, sin ser llevado a la práctica. Así, los miembros del movimiento agrario más revolucionario eran suplantados o eliminados -- por políticos o militares sin escrúpulos. La tierra que era distribuida se "expropiaba" a la primera oportunidad, y solamente en algunos estados donde la situación se veía más álgida fue dotada.

A partir de 1917 el movimiento agrario sufre retrocesos por las severas medidas tomadas por las tropas gubernamentales. La lucha toma aspecto de guerrilla. El 10 de abril de 1919 muere Zapata -- asesinado en la hacienda de Chinameca. Estados como Veracruz y -- Michoacán siguen sin embargo con una intensa lucha agrarista. En Morelos, a pesar de la represión, durante el gobierno de Obregón fue el estado en el cual hubo más reparto de tierras. La mitad -- de las haciendas fueron entregadas a los indígenas; esto comprueba una todavía existente acción campesina efectiva, que por medio de la fuerza de las armas, controlaban grandes áreas en donde después la tierra fue distribuida.

En 1920 Díaz Soto y Gama y otros colaboradores del movimiento Zapatista e intelectuales formaron el Partido Nacional Agrarista -- (PNA, que sirvió de apoyo al gobierno de Obregón.

El PNA creó un organismo que se encargaría del reparto de la tierra. Así surgió nuevamente la Comisión Nacional Agraria, ésta a su vez crea las ligas de Comunidades Agrarias en algunos estados

de la República, organizándose éstas más tarde en la Liga Nacional Campesina. Estas y otras organizaciones fueron invitadas para participar en el primer congreso Nacional Agrarista, el 10. de Mayo de 1923, auspiciados por el PNA al que asistió Obregón.(17)

Las ligas de Comunidades más combativas fueron las de Veracruz y Michoacán, pero también se distinguieron las de Tamaulipas y Morelos.

### 2.2.2. El Estado de Oaxaca: Primera Autoridad Agraria.

En el estado de Oaxaca los problemas de tenencia de la tierra seguían como antes de 1910. En el año de 1916 la Capital del estado fue tomada por las tropas carrancistas. Hasta 1920 el gobernador de Oaxaca era a su vez el máximo jefe de las tropas militares. Ese año, a raíz de las presiones de la "élite" oaxaqueña y del Gobierno Central llegó a gobernar a Oaxaca Manuel García Vigil, compañero de trabajo de Obregón y uno de los líderes del Partido Liberal Constitucional. A pesar de no provenir del sector más

---

(17) Las resoluciones principales del Congreso fueron:

Pedir a la Cámara de Diputados la disolución de la milicia a disposición de los gobernadores de los estados, pero manteniendo el derecho de los campesinos para portar armas.

Se nombra una comisión para investigar las injusticias y abusos sufridos por los campesinos en manos de los jueces locales, presidentes municipales y comandantes del ejército...etc.

Pedir al ejecutivo que llegara a un acuerdo con EU para que eliminara sus restricciones de importaciones de los productos agrícolas mexicanos. En caso de no acceder EU los mexicanos tomarían las mismas medidas con respecto a sus productos. Pedir al gobierno que se relevara a los campesinos del pago de impuestos excesivos. Amnistía para aquellos que estuvieran en la cárcel por su participación en el movimiento agrarista.

La prohibición a los hacendados de dividir su hacienda una vez que una comunidad hubiera pedido las tierras para hacerlas ejido. Ayuda para tomar posesión de las tierras asignadas a la comunidad. Prohibición de amparo a los hacendados contra la expropiación.

progresista del gobierno mexicano tuvo que enfrentarse a la oligarquía Oaxaqueña. (18)

En 1916 se implantó, por el gobierno militar Carrancista del General Castro, la primera autoridad agraria pertenecientes a la Comisión Local Agraria. (19) La comisión Local Agraria tenía que organizar a su vez a nivel "micro", Comités Particulares Ejecutivos. Pero estos no pudieron proliferar en Oaxaca.

Durante el período de 1916 a 1920 recibieron 138 solicitudes de tierras de las cuales solo 33 se investigaron. El gobernador dotó a 21 de éstas con tierras y a las 12 restantes se les negó. Pero solamente en un caso fue ejecutada por el gobernador. La dotación fue de 1100 Has. a 173 campesinos y otros 7 casos por el presidente de la República. Fueron estas últimas un total de --- 3 153 Has. dotadas a 984 campesinos. (20) En el año de 1922 y 1923 los pueblos de la Costa seguían careciendo de tierras. Estas se encontraban todavía en manos de los latifundistas. No fue sino hasta 1935 en que algunos pueblos fueron restituidos o dotados de tierras ejidales. (21) Sin embargo las relaciones terratenientes campesinos o peones, han durado intactas muchas veces hasta nuestros días. Un ejemplo palpable es el dominio de la familia Iglesias-Meza hasta principios de los setentas, años en que la población campesina de Jamiltepec se reveló contra su hegemonía. La incipiente participación de Oaxaca en la historia agraria mexicana deducimos se debió a una rígida estructura latifundista. Los terratenientes que comprendían en su mayoría tierras indígenas de no fácil acceso pudieron retrasar así con mayor facilidad la influencia del movimiento agrario, valiéndose además de la "ignorancia" de sus derechos por parte de sus habitantes.

(18) Egli, San Pedro..., p. 204, tomado de Rojas Basilio: Un gran rebelde, Manuel García Vigil, México 1965, capítulo X.

(19) Egli, San Pedro Amuzgos..., p.204, de Ramírez: 1970p.215

(20) Egli, ibid. p. 207 tomado de Memoria del Departamento Agrario, Apéndice, estadístico 1936/37

(21) Egli, ibid. p. 244

### 2.2.3. La Costa de Oaxaca y la Reforma Agraria

En la Costa, después de la Revolución, algunos latifundistas ante el peligro de perder sus tierras ante las diferentes demandas agrarias que crecían en el país y por los elevados impuestos decretados por el entonces gobernador de Oaxaca Manuel García Vigil, venden entre 1923-1924 parte de sus posesiones a los pueblos, anteriores dueños de las tierras, o a particulares (22) (como fue en nuestro caso, a los hermanos Fernández en 1924). Así a principios de los treinta, pueblos como Amuzgos, Santa María Zacatepec e Ipalapa estaban en posesión legal de sus tierras. Sin embargo, el dominio político y económico ejercido por los terratenientes seguía intacto.

Surge en estos años un nuevo grupo de campesinos y ganaderos mestizos como poder; se trata de aquellos que compraron tierras. En Cacahuatpec por ejemplo los campesinos con mayor poder económico se agrupan en una Sociedad Agrícola y compran predios. (23)

### 2.2.4. 1922 Primera Solicitud de tierras.

La primera solicitud por tierras de San Pedro fue hecha el 2 de febrero de 1922 durante la presidencia municipal de Andrés Fernández. En esta primera solicitud se hizo hincapié principalmente en los problemas de límites con Zacatepec, peleando ambos pueblos una franja de tierra llamada la "Estanzuelilla", y el incumplimiento del pago de cuotas que Ipalapa, Tepetlapa y Zocoteaca debían pagar por utilizar tierras Amuzgas. Además hacían constar la existencia de un predio vecino que sobrepasaba los límites legales perteneciente a José Sánchez Piña. (24)

---

(22) Egli, ibid, p. 244 tomado a su vez de Reyes Aguilar, 1972 p. 505 y de Rojas 1965 p. 501

(23) Egli, ibid, p. 244

(24) Egli, ibid p. 218



Esto nos deja ver lo poco que se comprendían a fondo las bases de la Reforma Agraria. Se repetía una ya vieja tradición colonial. -- Nos referimos a que los pueblos indígenas buscaban siempre el apoyo de las autoridades gubernamentales para que estas definieran o marcaran los límites entre un pueblo y otro. Por ello, para muchos pueblos indígenas oaxaqueños, las autoridades agrarias representaban nuevamente la instancia más alta para tomar este tipo de decisiones. (25) M. de la Peña sostiene que en la Mixteca, la -- principal motivación para pedir una restitución o dotación de tierras ejidales más que la falta de tierras fue el que se establecieran los linderos definitivos entre los pueblos. El predio denunciado, llamado el Trapiche Viejo era arrendado a los campesinos amuzgos por \$ 4.00 anuales. Se encontraba al extremo Este de las tierras comunales a lo largo del Río trapiche Viejo, por tanto son tierras de riego. Durante la Colonia perteneció a la hacienda Buenavista, donde se sembraba caña de azúcar para un Trapiche, y de ahí su nombre. En 1836 fue comprado por un mestizo: -- José Sánchez Piña, a 300 pesos (26). Este predio comprende alrededor de unas 1 700 Has. Al denunciarlo buscaban su expropiación y posterior dotación a la comunidad. Esta petición contiene una contradicción y es que a la vez que piden tierras por "faltarles", mencionan que pueblos como Ipalapa junto con Zocoteaca y Tepetlapa les deben sus cuotas de arrendamiento. Estas tierras tenían una extensión mínima de 14 000 a 15 000 Has. mismas que los habitantes de los pueblos mencionados no explotaban en su totalidad. (27)

La petición no tuvo ningún eco, desapareciendo en los archivos de la Comisión Local Agraria de Oaxaca.

---

(25) Egli, ibid. p. 219 tomado de M. de la Peña 1950, p. 42

(26) Egli, ibid. (ASRA SPA 1/ 183-190) p. 221

(27) Egli, ibid. p. 221

## 2.3 Surgimiento del poder de los Fernández

### 2.3.1 1924, los hermanos Fernández compran el predio Trapi--che Viejo.

Habíamos mencionado ya que desde la llegada de los hermanos Fernández al pueblo de Amuzgos, empezaron a ocuparse de actividades productivas con mayor facilidad de acumulación originaria, empezaron así a fincar su poder, cuya base fue el dominio y control al acceso de la tierra.

El 2 de marzo de 1924 compran la parte Sur del predio "el Trapi--che Viejo de Sánchez Piña. (28) Se lo compran a la viuda de José Sánchez Piña en 800 pesos. (29) La circunferencia de dicha área y los puntos que abarca no son muy precisos. (30) Así cimentaron su posterior poder.

El que se explotara la tierra como propiedad privada dentro de la comunidad significaba un cambio innovador. Se rompió así una tradición de cientos de años, al quebrantarse la unidad entre comunidad y territorialidad, base de la solidaridad comunal.

### 2.3.2. 1925. La Sociedad Agrícola Unión y Trabajo transfiere la propiedad de sus tierras a las autoridades municipales.

En 1925 "La sociedad Agrícola Unión y Trabajo" transfiere la administración y propiedad de sus tierras a las autoridades municipales amuzgas.

---

(28) Egli, ibid p. 225 (ASRA SPA 1/199-201)

(29) Egli, ibid. p. 227 (ASRA SPA 1/199-201)

x (30) En algunos lugares apuntan 80 Has. o 250 decalitros de sembradura, 250 decalitros sin embargo equivalente a 625 Ha. Y si consideramos que la figura del predio equivale a un triángulo cuyos lados miden 3 000 m y 2 veces 6 285 obtenemos cerca de 1 000 Ha. El que aparezcan en los papeles oficiales solo

En el pueblo de Amuzgo del ex-distrito de Putla a los 12 días del mes de julio de mil novecientos veinticinco reunidos en Asamblea General, los que suscribimos, y que son los miembros que forman la Sociedad Agrícola de este lugar, haciendo uso de la palabra el presidente de ella, que lo es actualmente el ciudadano Pascual Luengas expuso: -- que a nadie se le oculta que la formación de esta sociedad se debió únicamente y exclusivamente para defender -- los terrenos que pertenecieron al común de este pueblo, -- de cualquier adjudicación o remate que en virtud de la -- ley de 25 de junio de 1856 no podían ser administrados -- por ninguna corporación cívica cuya sociedad agrícola es lo que ha venido representado hasta la actualidad en los derechos: que por el artículo 27 de la constitución general de la República que nos rige actualmente, las corporaciones municipales han vuelto a tener o adquirir sus derechos sobre los terrenos que pertenecen a los ejidos de cada poblado y por lo mismo, la Sociedad Agrícola de que se trata, ya no tiene caso alguno para subsistir, y por lo mismo ha citado a esta junta para hacer la siguiente proposición: Que a título de sesión gratuita se devuelvan las tierras que se vienen tratando al H. Ayuntamiento de este lugar a fin de que sean administrados por él y como terrenos ejidales se dediquen exclusivamente a los trabajos de agricultura de todo el pueblo, en lo general, facultando a la mesa directiva para el otorgamiento de la escritura correspondiente. Después de la anterior proposición y discutido por todos los contrayentes fue aceptado en todas sus partes y se acordó el levantamiento de la presente acta para remitir copia al Ayuntamiento antes aludido y se firma para constancia...

(Dice ser copia del original que obra en el libro de actas)

El mismo día se levantó un acta en la que dejan constar que el H. Ayuntamiento del pueblo de Amuzgos acepta la donación de las tierras trabajadas por la Sociedad Agrícola "Unión y Trabajo" en los siguientes términos:

...la mesa directiva de la Sociedad Agrícola que ha venido representando los terrenos comunales de esta población cuyo acto propone la devolución de dichos terrenos para que sean administrados por ese cuerpo municipal.

... que hoy en adelante será dedicado a los trabajos de agricultura de los vecinos de este pueblo conforme a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 y sus reglamentos en vigor.

Copia de su original que obra en el libro de acuerdos.

Egli señala que la transferencia de los derechos de la Sociedad Agraria al municipio se debe de interpretar como una defensa a la

propiedad comunal.

Los mestizos por tener una mayor comprensión de la política nacional, un nivel de politización y por ello ventaja sobre los indígenas empezaron a percibir el peligro que representaban los hermanos Fernández dentro de la comunidad. Los cuales también iniciaban el acaparamiento de las mejores tierras comunales sembrando pastos para su ganado. Además, una vez "encerrando" (cercando un área de tierra con alambres de púas, ejerciendo arbitrariamente derechos sobre éstas) tierras comunales, las daban en arrendamiento a los campesinos.

En 1925, en la Presidencia Municipal se encontraba un mestizo, miembro de la "Sociedad Agrícola Unión y Trabajo": Samuel Rojas. El otorgarle los derechos sobre las tierras al Ayuntamiento Municipal se contemplaba como un reforzamiento a la propiedad comunal, al adquirir ésta la base jurídica que la Sociedad Agrícola había perdido a raíz de la promulgación del artículo 27 de 1917 en el cual se prohibía la propiedad privada en manos de una asociación agraria.

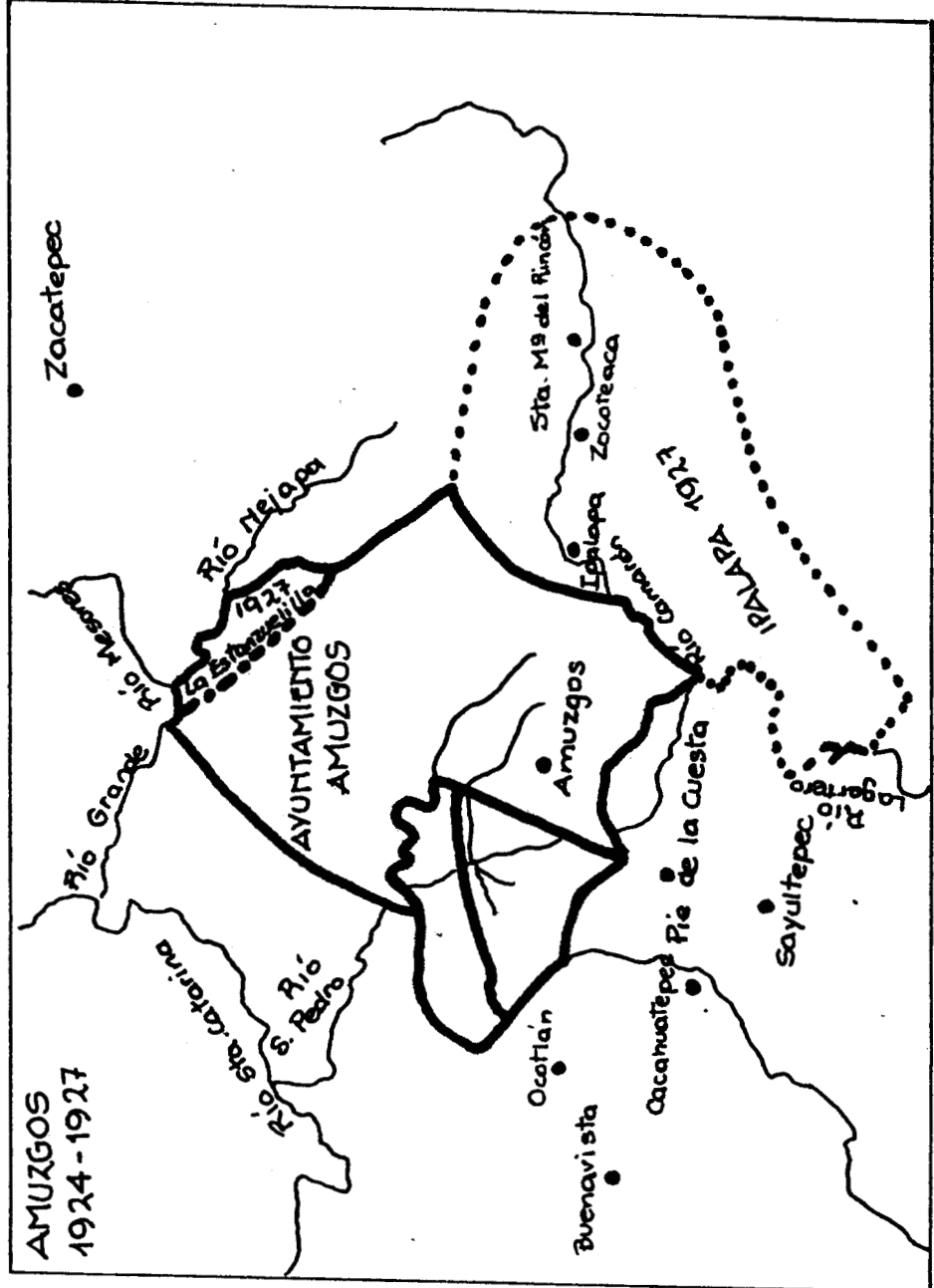
La libertad que el artículo 115 Constitucional otorga al municipio para manejar sus asuntos administrativos le dieron a San Pedro la base jurídica para otorgar al síndico municipal la responsabilidad administrativa sobre las tierras comunales, defendiendo las de los pequeños propietarios.

Los Fernández entonces se encargarían de ocupar los cargos municipales estratégicos para manejar a su favor los derechos municipales sobre las tierras comunales.

Empiezan así a definirse dos grupos que rivalizaban por el dominio de las tierras. Estos eran: los que encabezaban la Sociedad Agraria, y los hermanos Fernández.

(30) Continuación,

80 Has. se debe a las restricciones sobre el número de Has. que deben de abarcar las pequeñas propiedades, sentándose la ilegalidad de dicha propiedad.



### 2.3.3. El problema de tierra con Ipalapa y Zacatepec en 1927.

Habíamos ya mencionado que las tierras de Ipalapa eran rentadas - por Amuzgos. La propiedad de las tierras de Ipalapa por el pueblo de San Pedro tiene sus orígenes en la Colonia. Los Ipalapeños pagaban tributo a los caciques de Amuzgos, por el uso de las tierras, hasta que Manuel Iglesias compró las tierras. Al recuperarlas la Sociedad Agrícola "Unión y Trabajo", se continúa con la vieja tradición.

En marzo de 1927 ante el Juez mixto de primera instancia de Putla se hizo la transacción de compra-venta. Los Ipalapeños le compraban sus tierras a los Amuzgos de San Pedro por seis mil pesos después de no haber pagado durante 4 años sus cuotas. (31) Con esto se establecen los nuevos linderos entre las comunidades. El acta fue firmada de parte del pueblo de Ipalapa por Maximiliano Peláez y por Amuzgos Leovigildo Fernández, Finalizando así una relación de dependencia que había de Ipalapa con respecto a Amuzgos.

En septiembre del mismo año se resolvió el conflicto de límites con el pueblo vecino de Sta. María Zacatepec. Un predio llamado "la Estanzuelilla" era peleado por ambos pueblos. Campesinos tacuates sembraban en dichas tierras sin pagar, alegando que dichas tierras pertenecían a Zacatepec. Los Amuzgos a su vez defendían su propiedad presentando las actas de compra venta de 1908.

Después de largas discusiones se llegó al acuerdo de que Amuzgos compraría nuevamente por 3 000 pesos dicho predio. El contrato lo firmaron nuevamente de parte de Amuzgos, Leovigildo Fernández y de parte de los tacuates Domingo Caspar. (32) Informaciones orales nos dicen que estas dos transacciones beneficiaron solamente a los hermanos Fernández. Estos alegaban que la "Estanzuelilla" había sido comprada con su dinero y por ello tenían derecho sobre ella; arrendando posteriormente el predio, siendo que tiene

(31) Egli, ibid. p. 235 (ASRA SPA 1/213-215)

(32) Egli, ibid. p. 236 (ASRA SPA 1/213-245)

alrededor de 100 Has. de tierras de riego y humedad a campesinos tacuates o amuzgos.

#### 2.3.4. Compra de Tierras en 1933.

Además de el Trapiche Viejo y la Estanzuelilla, en 1933 hicieron una nueva transacción. La parte restante del predio llamado Trapiche Viejo es vendido a los "naturales" de Amuzgos. Esta parte que le correspondía a Moisés Sánchez Piña, heredero de José Sánchez Piña era ilegal por sobrepasar las hectáreas límite que debían medir las pequeñas propiedades. Temiendo la expropiación, en caso de que en Amuzgos o San Antonio Ocotlán, se llevara a cabo la Reforma Agraria, esta tierra era arrendada a los campesinos de ambos pueblos. El Sr. Moisés Sánchez por tanto, se interesaba en vender pero no lo podía hacer en forma privada por ser extensiones ilegales. Los Fernández valiéndose de un truco compran esta extensión de aproximadamente 700 Has. La transacción no la hacen ellos personalmente sino la realizan a través de los indígenas amuzgos.

... los propios naturales o aborígenes de este pueblo son los únicos que tienen derecho a disponer de nuevos campos que se abren al cultivo y tierras de agostadero que se encuentran comprendidas dentro de la propiedad de los vecinos que se conocen como de "razón" o "mestizos".

El Sr. Espiridión Olmedo, en calidad de Síndico Municipal hace dicha operación. La compra y venta tiene algunos detalles contradictorios de importancia como son primero: los límites que se venden en 1933 incluyen los ya vendidos en 1924 a los hermanos Fernández, sumando 1 700 Has. Con ello se pretendía legitimizar la primera compra y defender así su inafectabilidad. Segundo: se hace mención en el acta de cinco predios considerados "pequeñas propiedades", cuyos dueños legítimos eran Andrés y Leovigildo Fernández. Los nombres de los predios son: San Isidro, Las Playitas, El Trapiche Viejo, El Rancho y Los Naranjos. Estos predios

suman únicamente una área de 33 decalitros de sembradura a 80 Has. Los límites de estos predios no son nombrados "por ser del conocimiento de todos". Estos formaban parte del total de hectáreas llamadas el Trapiche Viejo. Aunque solamente se reconocían estos predios legalmente como propiedad privada, de hecho los Fernández se consideran dueños de las 1 719 Has. llamadas el Trapiche Viejo, a pesar de ser compradas por el síndico municipal y por ello indígenas y mestizos tenían el derecho a explotarlas.

El que en artículo No. 3 del acta hayan aparecido como dueños solamente los indígenas era una nueva medida política ideada por los Fernández. A partir de entonces empezaron a dividir a la población indígena de la mestiza la cual se daba cuenta de sus irregulares maniobras. La división servía para lograr un mejor control del poder, pues al tener a los "naturales" de su parte, tenían a la mayoría del pueblo. Los Fernández aparecían ante los indígenas como "bienhechores" sin tener presente las verdaderas intenciones y maniobras de los "amos" o "patrones". Su dependencia de ellos se hacía cada vez más patente. Al poner a los indígenas como únicos dueños del Trapiche Viejo restringía también a los mestizos al uso de las mejores tierras comunales. (33)

## 2.4 Consolidación del Cacicazgo, 1935-1940

### 2.4.1. El Cacique dentro del Contexto Nacional.

Uno de los lemas y objetivos de la Revolución Mexicana (1910-1917) era: "Mueran los caciques". No obstante, la Revolución no acabó con el cacicazgo. Es cierto que los caciques o grandes terratenientes del porfiriato, y la aristocracia agraria dejaron de existir después de la Revolución, más ésta creó a la vez una estructura de poder tal que ha permitido, no la supervivencia de los antiguos terratenientes pero sí un nuevo estilo de caciquismo.

(33) Egli, ibid. Pp. 240-242, (ASRA SPA, 1/191-194)



El origen de estos hombres fuertes en el México post-revolucionario, se debe a varias causas. Enumeraré solamente algunas.

- a) Después de la revolución, al quedar derrotada la clase de los terratenientes que tenía el poder político, se creó un vacío en el poder porque las masas que lucharon en los diferentes frentes, no tenían ninguna organización o cuerpo ideológico, salvo algunos grupos zapatistas o galvanistas (seguidores de Ursulo Galván).
- b) La institucionalización del caudillismo.
- c) La necesidad de un nuevo control político a partir de 1940, que mediatice las aspiraciones agraristas del campesinado y que a la vez no ponga en crisis a la nueva estructura agraria dependiente del capitalismo y por tanto a favor de la vieja y nueva aristocracia terrateniente.
- d) El rompimiento de la participación campesina sustituida por instituciones gubernamentales mediadoras, manejadas posteriormente por una persona.
- d) La verticalización del sistema y su centralización requiere de agentes intermedios que lleven a cabo la política dictada desde arriba pero con el suficiente conocimiento de la base y apoyo en ello como para asegurar la obediencia política.

Lo que denominamos caciquismo en México "es una forma de control político, en zonas rurales características de un período en que el capitalismo penetra en modos de producción no capitalista". (34)

En términos generales lo definimos como "un fenómeno de mediación política, caracterizado por el ejercicio informal y personal de poder para proteger intereses económicos individuales o de una --

(34) Luisa Paré, "Caciquismo y Estructura de Poder en la Sierra Norte de Puebla", Caciquismo y Poder Político en el México Rural, 5a. Ed. Siglo XXI, 1980, México, p. 35

fracción". (35 )

#### 2.4.2. Control Económico.

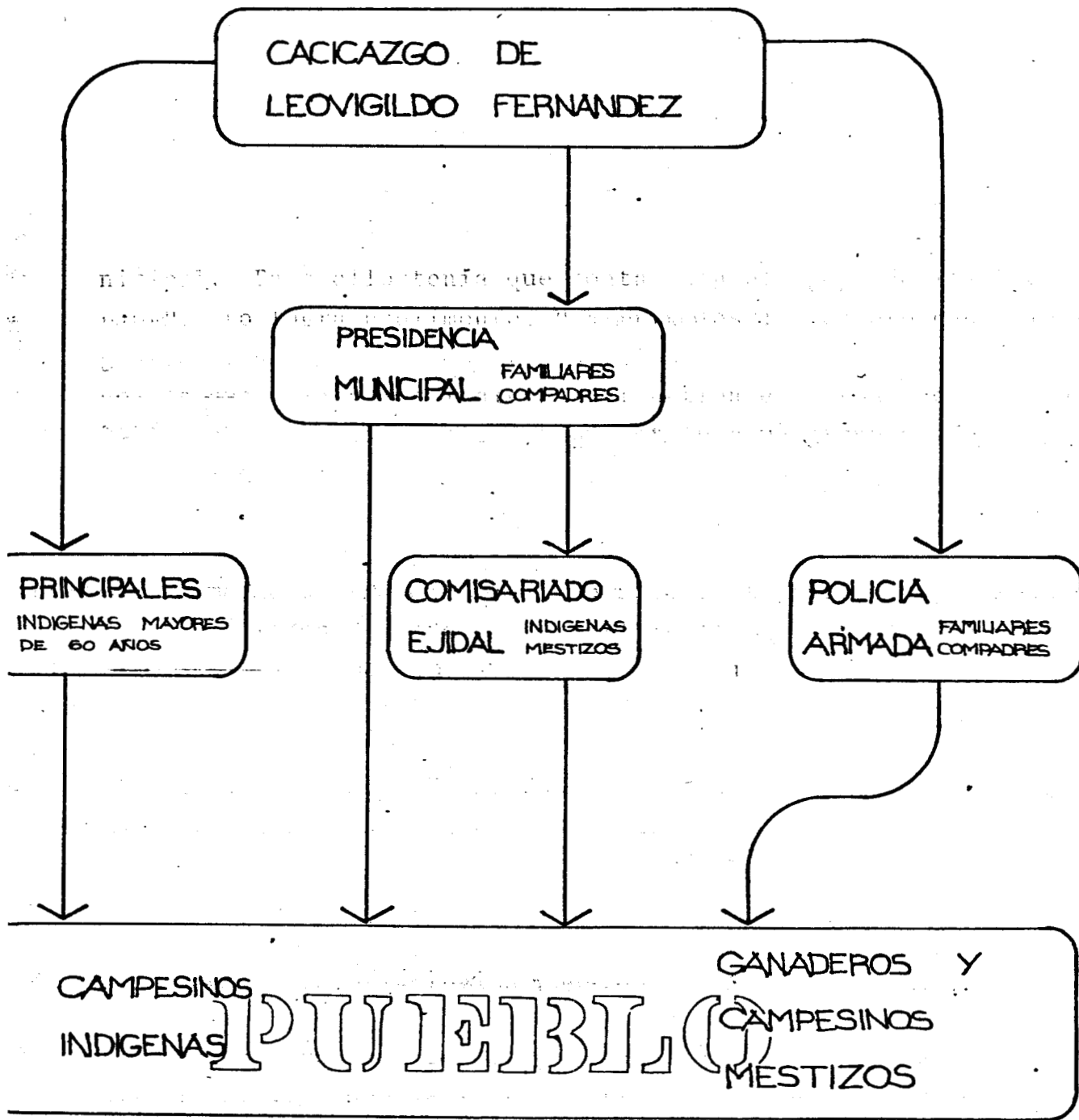
A mediados de los años treinta don Leovigildo Fernández había ya adquirido junto con su hermano la supremacía económica, ya no --- criaba solamente marranos, tenía una tienda que con la del hermano eran las únicas tiendas en el pueblo; habían acaparado grandes extensiones de tierra, (3 000 a 4 000 Has.) que les permitían tener su ganado o las daba a cultivar a "medias" a sus antiguos dueños. (36)

Leovigildo y Andrés Fernández rivalizaban económicamente, pero a la vez ambos aglutinaban como familia todas las actividades económicas dentro de la población. Jugaron un papel importante en la transformación de la economía natural o de autosubsistencia de la población campesina indígena en economía mercantil simple. Han sido los intermediarios del capitalismo haciendo circular el excedente de la comunidad hacia afuera, y de afuera hacia adentro hicieron circular las mercancías capitalistas. Se transforman así en los agentes del capitalismo dentro de la comunidad. Además de captar el excedente agrícola asimilaban el excedente de mano de obra o fuerza de trabajo. Sabemos que los indígenas por lo general les cultivaban las tierras a "medias" (la mitad de las cosechas eran para el dueño de las tierras, la otra para el campesino que había puesto su trabajo, esfuerzo, tiempo y la semilla).

(35) Luisa Paré y otros, "Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla", Caciquismo y poder político en el México Rural, 5a. ed. Ed. - Siglo XXI, 1980, México, p. 36

(36) El acaparamiento de las tierras se hace bajo un mecanismo muy sencillo. El sistema de cultivo tumba roza y quema exige el cambio cíclico de parce las cultivables. El campesino indígena o mestizo tenía que abandonar la parcela que cultivaba cada tres o cuatro años. Una vez que la dejaba, el ganado entraba a comer el cerrojo. Para que éste no se dispersara se "en cerraba" el área. Al campesino por tanto, no se le permitía regresar al lugar, cada vez tenía que buscar más lejos las tierras explotables, siendo éstas de menor calidad.

# PODER POLITICO DE LOS FERNANDEZ



### 2.4.3. Control del poder político.

Para los Fernández era indispensable controlar el poder formal para proteger su irregular tenencia sobre la tierra. Leovigildo, el menor de los hermanos, fue quien centralizó el poder por ser el principal mediador entre el gobierno federal y la localidad; además estrecha lazos personales, con los hombres fuertes de la región como los Alonso en Putla, Hernández, Peña en Cacahuatpec o los Baños e Iglesias en Pinotepa Nacional.

Dentro de la administración pública, ocupó periódicamente los puestos de presidente municipal, síndico o jefe de la policía municipal. Para ello tenía que contar con el apoyo de los "principales". Lo logra hábilmente, "comprándolos": les otorgaba tierras, ganado, concesiones. Con todos ellos estrechó lazos de compadrazgo, lo que unía a los indígenas al patrón en forma incondicional. Dentro de los "principales" se constituye un grupo de "privilegiados", cuyo "status" económico es superior al de los demás.

Entre los indígenas, el compadrazgo es una institución tan respetada como la del matrimonio. Se santifica y purifica consecuentemente los lazos de poder. Para el indígena representa además una garantía, un apoyo para un mejor futuro; el cacique a la vez asegura la lealtad del individuo.

El "sistema de cargos" pierde así su capacidad negociadora, quedando totalmente subordinada al poder municipal. Dentro de éste se dan también algunos cambios. Las decisiones ya no son tomadas por el Cabildo o la Asamblea General sino son dictadas por el cacique. Leovigildo, a la vez, se rodea de su familia, ocupando éstos también los principales puestos.

En 1938, so pretexto de la amenaza de abigeato se instituye la policía armada, que venía a reforzar a un grupo de pistoleros que había contratado ya "el gallo" (como lo nombraban) a raíz de una serie de atentados sufridos.

Resumiendo, podríamos apuntar que Leovigildo mantiene su poder -- hasta 1955 gracias a que:

- a) Controla el acceso al principal medio de producción: la tierra.
- b) Acapara con su hermano todas las actividades económicas.
- c) Establece alianzas, por medio de concesiones, con los mestizos ganaderos con mayor poder económico (se traduce esto en número de cabezas de ganado y tierras o "encierros"), que en un momento dado cuestionaban su hegemonía. Se forma así un grupo de poder a su alrededor; además del de su familia:
- d) Mantenía buenas relaciones con los terratenientes y caciques y vecinos.
- e) Manejaba bien las relaciones con el gobierno estatal y asumió todas las facultades y decisiones políticas dentro del Municipio. Fue un verdadero mediador entre el poder estatal y el municipal.
- f) Supo cooptar a los indígenas, por medio de los principales. Reforzó sus relaciones con el pueblo a través del compadrazgo.
- g) En los casos en los que estuvo su poder en peligro se usó la violencia. Contó para ello con el apoyo de guardias blancas, la policía armada del Municipio y un pelotón de soldados cuartelados en Cacahuatepec y después en Pinotepa Nacional.
- h) Supo darle "circo" al pueblo, esto significa que ayudaba a patrocinar las grandes fiestas. Cuentan que de su casa salían barriles de aguardiente para que lo consumiera todo el pueblo. (No olvidemos que su hermano era el dueño del trapiche donde se destilaba el aguardiente de la zona).
- i) Supo por tanto manejar tanto el poder formal como informal y de ahí su fuerza.

## 2.5 Movimiento Agrarista en San Pedro Amuzgos 1935-1940.

### 2.5.1. Contexto nacional, político agrarista del gobierno - del General Lázaro Cárdenas.

El General Cárdenas subió al poder en 1934 con el respaldo de la Liga Nacional Campesina que se había unido al PNR, (Partido Nacional Revolucionario) y otros líderes agrarios, organizándose en -- 1933 la Confederación Campesina Mexicana. El mismo año se cele-- bró en el mes de marzo, en San Luis Potosí una convención de las ligas de comunidades Agrarias. Ambos acontecimientos se hacen pa-- ra apoyar la candidatura de Cárdenas en nombre de la defensa del agrarismo. Cárdenas no solo contó con el apoyo del movimiento -- agrarista sino también con el del ejército y de las organizacio-- nes sindicales, siendo así candidato unánime por el PNR. Sube -- así al poder con el apoyo de los principales sectores del país, - el campesino, el obrero y el militar. Durante su período se die-- ron una serie de medidas para acelerar la distribución de tierras la reorganización de las comisiones agrarias estatales con la par-- ticipación de los representantes campesinos, la creación de un de-- partamento agrario independiente en vez de la Comisión Nacional - Agraria; además se tomaba en cuenta a los peones acasillados en - las haciendas para que también se beneficiaran del reparto de -- tierras. Esto significó el rompimiento con los anteriores gobier-- nos "revolucionarios" Así el decreto del 9 de enero de 1934 apor-- taba algunos ajustes necesarios al artículo 27. El decreto del - 15 de enero de 1934 creó el Departamento Agrario y el 22 de Marzo de 1934 se promulgó el primer Código Agrario. (37) Otro de sus - objetivos fue el crear un frente revolucionario. Esto significa que trató de unir a campesinos y trabajadores. La gran movilizaci-- ón de éstos en "el marco de sindicatos agrarios e industriales proporcionó al gobierno un instrumento de gran poder político en -- su confrontación interior con los propietarios de las haciendas y en sus tratos con los gobiernos extranjeros". (38)

(37) Huizer, La Lucha..., p. 61

(38) Wolf, La Lucha..., p. 73

Además armó el campesinado para que pudiera defenderse de las ---  
"guardias blancas". (39)

El 10 de julio de 1935, por el decreto expedido que ya hemos men--  
cionado el comité Ejecutivo Nacional del PNR se hacía cargo de la  
organización de una Liga de Comunidades Agrarias en cada Estado --  
Ya que solo en Michoacán, Veracruz y Tamaulipas tenían vigencia) -  
trayendo esto importantes repercusiones en la Costa Oaxaqueña.

El obligar a las comunidades solicitantes de tierras a organizarse  
legalmente en comités agrarios ayudó, según Huizer, considerable--  
mente al proceso de organización. Para nosotros representó sobre  
todo en el caso de comunidades indígenas aisladas un impedimento,  
pues simplemente no entendían las bases de la Reforma Agraria ni  
el papeleo burocrático que debían seguir, cayendo así en manos de  
un grupo de mestizos que manipularon, seguramente, la situación a  
su favor.

El 10 de julio de 1935 Cárdenas fundó por decreto la CNC (Confede--  
ración Nacional Campesina). Organizándose mediante una estructu--  
ra que partió desde la base. Todos los ejidos y comités agrarios  
de todos los estados fueron integrados en comités regionales que  
a su vez se agrupaban en una Liga de Comunidades Agrarias y en --  
Sindicatos campesinos, correspondientes a cada Estado. De todo --  
el país treinta y siete de estas organizaciones enviaron delega--  
dos para participar en la fundación de la Confederación Nacional  
Campesina durante su congreso constituyente el 28 de agosto de --  
1938 en la ciudad de México. (40) A diferencia de las anteriores  
ligas y federaciones Campesinas la CNC obtuvo el reconocimiento -  
legal. (41)

---

(39) Huizer, La Lucha..., p. 61

(40) Huizer, La Lucha..., p. 68

(41) idem.

"Los principales objetivos de la CNC estaban encauzados hacia la continuación del reparto de tierras, ayudar a los campesinos a solucionar sus problemas tramitar las demandas de las dependencias oficiales y asegurar que los funcionarios locales no obstruyeran el proceso de distribución de la tierra". (42)

El sector campesino se convirtió en un sector importante dentro de la estructura del poder nacional. Obtuvo una gran influencia dentro del partido oficial, aunque ya había obtenido alguna fuerza efectiva al recibir las armas. Durante el régimen de Cárdenas, en varias ocasiones se comprobó que constituían un importante factor de estabilidad. (43) A pesar de ello los terratenientes junto con la iglesia se seguían oponiendo con vehemencia al reparto de tierras. Los primeros trataban de eliminar, obstaculizar o pasar por encima de las bases legales que respaldan las solicitudes de los campesinos. Muchos de ellos usaron el terror. En otras ocasiones hacían desaparecer a los poblados obligándolos a trasladarse a otro lado. Los curas influían psicológicamente llamándoles desde el púlpito "agarristas" a los agraristas. (44)

Moisés T. de la Peña nos dice que en 1938 apenas 30 o 40 de entre los 400 campesinos beneficiados con la dotación de ejido se atrevían a ocupar las tierras efectivamente. (45) Esto denota el gran temor de los campesinos para apropiarse efectivamente de sus derechos antes el tradicional "patrón".

A continuación anotaremos por último algunas limitaciones que apuntó la Reforma Agraria Cardenista, cuyo lastre sigue cargando el campo mexicano.

---

(42) ibid. p. 68

(43) ibid. p. 69-71

(44) Huizer, La Lucha..., p. 71

(45) idem.



- a) La Reforma Agraria se limitó, la mayoría de las veces, al reparto de tierras y no hizo caso de las deficiencias tecnológicas y de insumos.
- b) En cuanto a su relación con el sistema capitalista quedó intacto uno de los principales problemas del pequeño productor, esto es la desigualdad en el intercambio de sus productos.
- c) La investigación de los asuntos concretos para las dotaciones no se hacían a fondo o no se concluían en la mayoría de los casos. Trayendo esto un desconocimiento de los problemas agrarios de los pueblos, sobre todo en el caso de los indígenas; por lo que no se pudieron defender efectivamente las tierras comunales cuya concepción, administración sin hacer, resoluciones presidenciales sin ejecutar, límites sin especificar, planos empalmados, etc.
- d) Los agentes agrarios enviados por la Comisión Local muchas veces eran corrompidos y en otras ocasiones carecieron del apoyo oficial necesario para hacer efectiva y justa la dotación de tierras. Podríamos decir que el gobierno de Cárdenas careció de fuerza suficiente para llevar hasta sus últimas consecuencias la Reforma Agraria.
- e) Con respecto a las comunidades indígenas faltó que estas comprendieran las bases jurídicas de la Reforma Agraria, además del manejo de la burocracia que resultaba demasiado complicada, por lo que eran los mestizos quienes hacían estos trámites manipulando los beneficios a su favor.
- f) El problema burocrático representó un lastre en general, como hasta la fecha, para los trámites agrarios.

## 2.5.2. Segunda y Tercera Solicitud de Tierras. Causas principales de la lucha agrarista.

### La Reforma Agraria en San Pedro Amuzgo.

A más tardar en el año de 1935 empezó la lucha agraria en San Pedro Amuzgos. El centro de operaciones de los agraristas fue Cacahuatepec, que aglutinaba agraristas de los pueblos; de Pie de la Cuesta, del mismo Cacahuatepec, Ocotlán, Buena Vista y claro está de Amuzgos. Los agraristas, grupo de mestizos ganaderos politizados por sus relaciones con grupos políticos estatales progresistas luchaban en contra del acaparamiento de tierras de diferentes familias como la de los Infante en Ocotlán y en Amuzgo los Fernández. Fue en 1935 cuando aparecieron los primeros ingenieros, también provenientes de la Delegación Agraria de Oaxaca para dotar o restituir a las diferentes poblaciones de tierras ejidales, recibiendo amenazas de muerte por los caciques.

El grupo agrarista Amuzgo fue formado por los antiguos miembros de la Sociedad Agrícola "Unión y Trabajo" (las familias Santaella, Rojas, Figueroa, Olmedo, Peláez y Valverde) para quienes era claro que los Fernández acaparaban ilegalmente tierras. El grupo agrarista viéndose apoyado por las leyes agrarias y el gobierno cardenista redobló su lucha en contra de los Fernández.

En una segunda solicitud de tierras hecha el 4 de noviembre de 1935 pedían que las tierras comunales pasaran a ser ejidales porque tenían esperanzas de recuperar el tipo de tenencia comunal y acabar con el régimen de pequeñas propiedades, y así debilitar el poder de los Fernández. Fue Leovigildo Fernández el que se encargó de la "defensa" de los intereses familiares. La respuesta a esta solicitud fue la repentina enfermedad del ingeniero Fernando Martínez Borges el cual no pudo hacer los trabajos que consistían en medir el terreno y levantar el censo de la población para obedecer a los artículos 63-66 del Código Agrario. (46)

(46) Egli, San Pedro Amuzgos..., p. 249 ADAO SPA 30 Oct. 1936.

El 12 de septiembre de 1937 los agraristas mandan otra solicitud que reza así:

Al gobernador Constitucional del estado de Oaxaca. Los aquí firmantes miembros del Comité ejecutivo Agrario por usted -- nombrado según la ley, representantes del grupo agrarista de este pueblo damos a conocer con esta los acontecimientos: - Nosotros no solamente tenemos muy poca tierra sino que carecemos de ella. Nosotros pedimos la restitución de nuestras tierras que se encuentran alrededor de nuestro pueblo como - la restitución del predio "el Trapiche Viejo" y la "Estanzuelilla". Las primeras tierras nombradas fueron compradas en 1908 por todos, sin poderlas explotar. El muy nombrado Trapiche Viejo fue comprado en 1933 por los indígenas a los cuales nosotros también representamos. Pero esto fue un gran fraude porque si bien el dinero se pagó, no se hizo algún documento legal y por ello se apoderaron los señores Fernández de dichas tierras de riego. Algo similar sucedió con el tercer predio nombrado, la Estanzuelilla. Nosotros no poseemos ningún documento porque se encuentran en el Palacio Municipal. Y porque los Sres. Fernández nombran a los presidentes municipales o son ellos y además han sembrado el terror en la población y no tenemos acceso a estos documentos, hasta nuestras vidas están en peligro.

Le pedimos a usted, tramitar nuestra petición lo más rápido posible, y mandar para nuestra protección un grupo de fuerzas desseguridad. Con todo respeto: el presidente del Comité Ejecutivo Agrario, Fidel Santaella, el secretario Marcelino Fernández y el tesorero Librado Peláez. Amuzgos 12, Septiembre, 1937. (47)

Este texto refleja la situación en San Pedro Amuzgo claramente. Los documentos con los que contaba el pueblo y que respaldaban la propiedad de sus tierras eran para entonces:

- a) El acta de compra venta de 1908 y la de donación que hace la Sociedad Agrícola "Unión y Trabajo" al Ayuntamiento en 1925.
- b) El acta de la compra ficticia del trapiche Viejo en 1933 por los "naturales" de amuzgos.
- c) El acta de compra-venta de 1927 por medio de la cual se hacía constar que el pueblo de Amuzgos había comprado la peleada

(47) Eli, ibid. (SRA, SPA 2/1 y 2/12. Septiembre 1937).

franja la Estanzuelilla a Santa María Zacatepec.

Además de manejar los documentos para su beneficio, los Fernández habían dividido a la población. Los indígenas habían sido cooptados por esta familia valiéndose de su ignorancia del español y -- por tanto del poco conocimiento que tenían de los hechos a nivel nacional. Los Fernández utilizan también el compadrazgo y las donaciones de tierras y ganado para comprarse a los principales y -- con ello ganarse la voluntad de los demás indígenas. Así, durante estos años los indígenas servían como títeres a los intereses de Leovigildo, traicionando al grupo agrarista que representaba, en última instancia, sus propios intereses. Los firmantes, Fidel Santaella, Marcelino Fernández (no es pariente de los hermanos -- Fernández) y Librado Peláez constituyeron la dirección del partido agrarista en Amuzgos.

### 2.5.3. 1937 se abre el caso de San Pedro Amuzgos ante la Comisión Agraria Mixta.

En 1937 se alcanzó el punto más alto dentro del gobierno agrarista. Ese año se repartieron más de 5 millones de Has. Ante la -- presión del gobierno Cardenista, gobernadores de estados conservadores como el oaxaqueño tuvieron que ceder. Durante el lapso --- 1937-1940 que duró el gobierno de Constantino Chapital se repartió más tierra que durante los años de 1920-1936. Pues fueron -- 333.000 Has. las entregadas, mientras que en los años anteriores solamente fueron 160 000 Has. (48) Por esta coyuntura, Amuzgos -- se verá parcialmente beneficiado.

El 20 de octubre de 1937 se abrió el caso o tramitación de Amuzgos por la Comisión Agraria Mixta (CAM) de Oaxaca. Para esto él envió una carta al Comité Agrario de Amuzgos, solicitándoles los -- documentos que amparaban una restitución de las tierras, al mismo tiempo que pedían a los Fernández los títulos de propiedad de los

(48) Egli, *ibid.* p.255 Memoria del Gobernador Constantino Chapital 1940 Apéndice Estadístico vgl anm 20

predios que administraban. Ambos grupos no pudieron cumplir con lo que se les pedía por razones muy diferentes. Unos porque no tenían acceso a los documentos y los otros porque no los tenían.

La Comisión Agraria manda entonces a un ingeniero llamado Cano Guerra, el cual, además de medir el área comprendida y levantar un censo agrario para determinar cuantos hombres en actividad productiva tenían derecho a tierras ejidales debía describir: el tipo de suelo que podía ser restituído, la situación económico-social, reportar el tipo de relaciones sociales deducidas de la tenencia de la tierra, y ver qué propiedad privada se podía expropiar.

El ingeniero Cano Guerra escribe un informe del cual citaré los siguientes párrafos.

En cumplimiento de la encomienda que me dió a conocer por medio de su carta del 28 de noviembre de 1937 me permito informarle los resultados de mi trabajo en el pueblo de Amuzgos. El pueblo se encuentra más o menos a una distancia de 60 Kms. de Putla, ubicado en sus tierras comunales. Sus pueblos vecinos son Zacatepec, Zocoteaca de León, San Antonio Ocotlán, Ipalapa y el Ejido Pie de la Cuesta. El resultado del censo de población es el siguiente:

2 026 habitantes, 366 padres de familia, 470 los solicitan--tes a una parcela.

Censo ganadero: 64 cabezas de ganado, 10 caballos, 3 puercos, 2 cabras. Los datos sobre el censo ganadero no son exactos debido a la división de los habitantes del pueblo, donde los poderosos del pueblo y los rivales del agrarismo no han querido dar a conocer los datos exactos de sus cabezas de ganado. (Nos referimos a los hermanos Fernández que para entonces son dueños de gran número de cabezas de ganado que sobrepasan las 100, además de otras 1 000 cabezas de borrego y cabras. (información oral).

La tierra trabajada por los habitantes del pueblo es comunal. La calidad de la tierra es clasificada en lomerías...

La mayoría de las tierras son utilizadas para pastizales sin comprender tierras de riego. Porque si bien en el citado lugar corren arroyos de considerable tamaño no pueden ser utilizados por ser el terreno muy escarpado mientras que en las tierras planas el suelo es pedregoso.

El maíz es la principal planta para los habitantes. En pocas cantidades se cultiva el tabaco y el chile pero solo para el autoconsumo. En las siembras no se utiliza el arado sino solamente el enduyo o estaca,

Después de las mediciones topográficas de las tierras comunales del pueblo se midieron las propiedades privadas por la presión que ejercía el pueblo pertenecientes a los Sres. -- Leovigildo y Andrés Fernández.

... tienen las siguientes extensiones:  
la propiedad reducida de Andrés Fernández, tierras de temporal de primera calidad miden 21 Has. (49)

Los hermanos Fernández lograron disimular su verdadera extensión territorial. Las 21 Has. y 95 Has. correspondían a la ficticia compra de 1933 y constaban por tanto en el acta de compra y venta. Sólo de estos predios tenían documentos legales que los amparaban, pero de las más de 3000 Has. que explotaban o arrendaban no podían presentar ninguna constancia legal.

El Ing. Cano Guerra consideró que el área de las tierras amuzgas medía 11 061 Has. Se puede uno imaginar entonces que sólo alrededor de 8 000 Has. estaban siendo explotadas por el pueblo, las -- cuales no eran por cierto las mejores tierras. La población campesina y sobre todo la indígena tenía que buscar, sus tierras de cultivo cada vez más lejos del centro urbano, formándose así las cuadrillas. El problema central según Egli no fue la escasez de tierra, tanto como el que hayan tenido que abandonar sus parcelas que guardaban ya una larga historia familiar y comunitaria, siendo así obligados a trabajar suelos de mala calidad y muy alejados. (entre cinco a 8 kilómetros del pueblo de San Pedro)

Con respecto a los problemas sociales y políticos Cano reporta:

Como ya expliqué con anterioridad, las autoridades del pueblo que a la vez son los terratenientes sin tierra (por no ser una posesión legal) explotan sin medida a la población, por administrar y manejar según sus intereses muy particulares las tierras comunales; hacen esto porque la tierra se -- presta muy bien para la cría de ganado y no lo es para la -- agricultura, además porque existe una división con los mestizos. Esta situación ha causado una división en dos clases -- "la gente de ellos" y "la gente de nosotros". (Caciques y -- agraristas respectivamente)...

(49) Elig, ibid. (ASRA SPA 1/60-64) p. 257-258

Este informe nos muestra que el ingeniero se identificó con los agraristas amuzgos, cuya lucha era más que por la tierra por recuperar la soberanía sobre esta base.

Los agraristas mientras tanto tuvieron que optar por la clandestinidad y el exilio, porque la represión se agudizó a partir de --- 1938. Muchas familias se van a vivir al pueblo vecino, Pie de la Cuesta, donde años atrás se había llevado a cabo la Reforma Agraria y por ello la población simpatizaba con dicho movimiento. (52)

El 19 de febrero de 1938 los agraristas intentaron una vez más ganarse el apoyo de los indígenas y de las instancias que los representaban, asistiendo a una reunión en Putla con el procurador de asuntos indígenas, representante precisamente del entonces Departamento de Asuntos Indígenas. En esta reunión, el procurador les aconsejaba a los agraristas reunirse a su vez con los indígenas para explicarles en qué consistía la Reforma Agraria. Tal reunión no se llevó a cabo y el 2 de marzo Fidel Santaella reportaba al procurador que se había convocado a una reunión el 26 de febrero a la cual no llegó nadie porque el presidente municipal Leovigildo Fernández los había amenazado, y los que, no obstante, se reunieron, fueron esparcidos violentamente. Le pedían también que fuese a Amuzgos para que se percatara de la situación e intentara convencer a los indígenas que los agraristas no eran enemigos de ellos.

...Les puede hacer ver las ventajas que representaría el que se repartieran las tierras y por medio de esto los liberaríamos de la esclavitud y dependencia en los que los tiene el padre y el cacique Fernández. (53)

Por primera vez se menciona al Padre de la iglesia en algún documento (54). Sabemos que ésta era contrario a los agraristas y -- amigo de Leovigildo. (Información oral)

(52) Egli ibid. p. 262

(53) Egli ibid. p. 262-63 (ASRA SPA 3/2 Marzo 1938)

(54) Egli p. 264

Esta carta no tuvo ningún eco, ni respuesta, por lo que una vez más los agraristas se quedan sin apoyo.

#### 2.5.4. Nueva Ofensiva del cacique.

En marzo de 1938, el cacique organizó una nueva ofensiva. Manda una delegación de indígenas a Oaxaca. De la delegación, dos de ellos pertenecientes a los "principales" cooptados por Leovigildo, Pedro Bernabé y Paulino Martínez, el otro era un mestizo que trabajaba para el cacique, Adolfo Zacatula Merlín. Pedro Bernabé no solamente era ya dueño de una gran parcela en el Trapiche Viejo sino que en 1938 había sido nombrado regidor del presidente municipal - Leovigildo, lo cual se consideraba un acontecimiento honorable. (55)

Las intenciones del cacique eran combatir a los agraristas en sus propios términos. Sabía que no se podía oponer a la ejecución de la Reforma Agraria en San Pedro por tanto hacía todo lo posible para que ésta no lo perjudicara. La reforma agraria sería entonces manipulada y llevada a cabo según los intereses de éste. Así se disfraza de agrarista y manda a los indígenas en busca de apoyo gubernamental. El 17 de marzo presentan un documento al Delegado Agrario bajo el falso nombre de "agraristas y representantes de los indígenas". Después de pedir que se incluyeran dentro del expediente de amuzgos las consideraciones que ellos representan, acusa a los agraristas de terratenientes; el documento finaliza:

Lo expuesto en este pequeño memorandum representado por indígenas de habla amuzga deseamos que la Delegación que Ud. presenta y como un verdadero revolucionario sabrá en este caso que la razón darla al quien la tiene pues el conglomerado indígena es en su totalidad la mayoría distribuida en la forma siguiente:

Indígenas de habla Amuzga	381
Mestizos agregados a nosotros	57
Total	438

Los mestizos, que aún resisten a ingresar en nuestras filas y que están al lado de los antiguos terratenientes y que se

(55) Egi ibid. p. 263



oponen en ciertos casos son los siguientes:

Mestizos en oposición:

58

Tenemos la seguridad que éstos al conocer sus errores ingresarán a formar un solo frente en nuestra fila que con gusto los aceptamos, porque no queremos división que exista entre campesinos, ellos por su equivocación y mal aconsejados por los reaccionarios siguen formando parte de la oposición entre sus mismos compañeros de lucha, deseamos que llegado el momento de unificación que tendrá verificativo en esta ciudad cesen de una vez por todas las divisiones entre campesinos, forma que esperamos suceda en nuestro pueblo y venimos respetando. Protestamos a usted nuestro respecto y atenta consideración todo por la causa del campesinado organizado. Tierra y Libertad.

Oaxaca de Juárez, Oax. marzo 17 de 1938.

Los representantes indígenas: Adolfo Zacatula Merlín, Pedro Bernabé, Paulino Martínez. Presidente, secretario y tesorero respectivamente.

Se pedía también que se llevara a cabo un nuevo censo agrario, impugnando el anterior; de este modo también solicitaban una nueva medición de las tierras de la comunidad.

El caso Amuzgo se tornaba cada vez más obscuro y confuso. Lo que sí era claro es que los Fernández optaron por llevar a cabo, partiendo de sus intereses, la Reforma Agraria. Otro factor de confusión fue que la "comunidad indígena y agraria" se nombrara miembro de la Confederación Campesina Mexicana. Esta organización -- fue creada para la campaña de Cárdenas en 1933 se convirtió en -- una institución de gran peso político; hasta entonces no había intervenido en el caso de San Pedro, además no se encontraron documentos que hicieran ver la asociación de los campesinos amuzgos a dicho organismo. Se sospecha que se utilizó la corrupción. Dicha institución, por consiguiente, no conocía el problema amuzgo; que había quedado ya constatada en el Departamento Agrario, por los ingenieros que habían enviado. Pasó después de parte de la CCM, llega a Amuzgos un segundo ingeniero llamado Guillermo Martínez Calderón, para ejecutar nuevamente el Censo Agrario. Martínez Calderón es informado de la prepotencia del cacique y las presiones bajo las cuales tendría que trabajar, por lo que pidió protección militar para poder llevar a cabo sin riesgo su trabajo.

La ayuda militar no se le otorga. No obstante, el Ing. sigue trabajando y el 5 de abril de 1938 manda un reporte al delegado agrario de Oaxaca en el cual secunda la opinión y advertencias del -- Ing. Cano Guerra, describiendo detalladamente la creciente tensión de la cual eran víctimas los campesinos en San Pedro Amuzgos. (56) No obstante las amenazas a las que fue sujeto finalizó su trabajo y el 27 de abril entregó su reporte a la Delegación Agraria de -- Oaxaca. (57)

Martínez Calderón reportó un número mayor de habitantes: 516 familias y 747 personas con derecho a dotación. Midió, además, lo -- que sería todo el Trapiche Viejo, calculando 1 700 Has. y señala a Andrés y Leovigildo como sus ilegales dueños; consideraba, a -- diferencia de Cano, muy buenas tierras. (58)

Decepcionante fue que, a pesar de este segundo informe, en los -- siguientes 6 meses no se envió a ningún empleado a Amuzgos. Las escuelas permanecieron cerradas y la ayuda militar no llegó. Parecía que los Fernández habían triunfado. Es importante señalar que durante estos años se instaló en San Pedro una Escuela Regional Campesina, que fue atacada por el padre de la iglesia y por Leovigildo, porque los diferentes directores y algunos maestros -- empezaban a simpatizar y defender a los legítimos agraristas; éstos fueron amenazados y tuvieron que cerrar la escuela.

Leovigildo, a pesar de que en el último informe a la Delegación -- Agraria pedía al ingeniero su cambio como presidente municipal, -- adquiría más poder. Los agraristas para entonces se encontraban en Pie de la Cuesta y en el pueblo se había formado ya una policía local constituida por la "gente" de Leovigildo. Así 1938-39 resulta en Amuzgos un ambiente de injusticia y violencia. Las fuerzas

(56) Egli, p. 270

(57) Egli, p. 271 (ASRA SPA 2/29-30)

(58) Egli, ps 271 posina Miembros de la CNC (Egli p. 271)

del orden que se encontraban en Pinotepa o Putla, a pesar del --- constante abigeato y asesinatos que caracterizaban entonces el -- clima social de la Costa, no intervinieron. En el caso de Amuz-- gos lo hacen a favor del cacique. A finales de 1938, ante la au-- sencia del Comité Ejecutivo Agrario, representante de los agraris-- tas que se encontraban en el "exilio", Leovigildo nombra a un nue-- vo Comité Ejecutivo Agrario, integrado por los indígenas que for-- maban parte de la Comunidad Indígena y Agraria. Este nuevo comi-- té, impostor del legítimo, a principios de 1939 envió una serie - de cartas pidiendo que se mandara un ingeniero para que se legiti-- mizara la elección de su comité y se finalizaran los trámites pa-- ra la dotación ejidal, acusando de terratenientes agitadores y -- arrendadores al grupo de Fidel Santaella, en ocasión de su ausen-- cia. La Delegación Agraria se enfrentó en 1939 a esta contradic-- toria situación; a los unos los amparaban los dos informes de los - ingenieros y los Fernández el apoyo de la mayoría de la pobla--- ción.

La decisión de la instancia máxima de asuntos agrarios a nivel es-- tatal la Comisión Agraria Mixta (59), se inclinó a "favorecer" a los indígenas de Amuzgos. El proceso que los llevó a decidir no se documenta, por intuición podemos decir que gracias a que los ca-- ciques tenían lazos con personas claves dentro del gobierno oaxa-- queño y el dinero para comprar las "influencias", se trata de uno más de los casos de corrupción.

#### 2.5.5. Resolución Presidencia; "Solución" del caso.

La solución al caso amuzgo se dictó el 5 de septiembre de 1939 por la Comisión Agraria Mixta de Oaxaca. (60)

---

(59) La Comisión Agraria Mixta está formada por el Delegado Agra-- rio, un representante del gobernador y un representante de la organización campesina "Liga de Comunidades Agrarias y Sindi-- catos Campesinos Miembros de la CNC". Egli, p. 276

(60) Egli ibid. p. 277 (ASRA SPA 2/162 y 113)

Con base en el reporte presentado por Cano Guerra; Martínez Calderón presenta a la Comisión el borrador para la resolución presidencial. Sin hacerse mención, sin embargo, a las advertencias presentados por los ingenieros. Por lo tanto se decía:

Los terrenos que gratuitamente cedió la sociedad agrícola - "Unión y trabajo" sumadas a las del Trapiche Viejo son las que constituyen actualmente los terrenos comunales del pueblo de Amuzgos. (61 )

Las tierras cedidas por la Sociedad Agrícola "Unión y Trabajo", - continúa, con una superficie de 9 475 Has. que sumadas a las del - Trapiche Viejo, que a su vez mide 1 719 Has. dan un resultado de 11 194 Has. Las 9 475 Has. están clasificadas como de agostadero para cría de ganado con un 20% de laborables de temporal y las -- 1 917 Has. clasificadas como laborables de temporal con el 30% de agostadero para cría de ganado.

El documento citado menciona los predios San Isidro, Las Playitas, Trapiche Viejo, El Rancho y los Naranjos como propiedades de los señores Fernández, excluyéndolos de la medición del Trapiche Viejo. El 31 de Octubre de 1939 se dicta "el Aviso de Posesión" provisional, que dejaban ser los siguientes datos:

Censo General de Población: 2 044 habitantes

Censo Agrario 631

Posesión de Tierras comunales antes de 1915: ninguna

Area en posesión del pueblo: 11 194 Has.

Area de Fundo Legal: no tiene

Area de pequeños propietarios en posesión de los habitantes del pueblo: no existe ninguna. (62)

Después de la emisión de este documento se nombró ante una asamblea del pueblo un comisariado ejidal "sin ningún problema", (63 )

---

(61 ) Cita del reporte hecho para la Delegación Agraria en Oaxaca Tomo II encontrado en el archivo de la comunidad.

(62 ) Egli ibid. p. 279 (ASRA SPA 2/143-146)

(63 ) Egli p. 281

ante su presidente municipal, Leovigildo Fernández. Esta nueva organización confrontaba a los indígenas ante un material jurídico al cual no estaban familiarizados. Además, los indígenas sentían que la Reforma Agraria no tenía sentido.

El grupo agrarista de Fidel Santaella, para estas fechas carecía ya de poder y su legalidad había desaparecido al fundarse el nuevo Comité Agrario.

El 12 de junio de 1940, el presidente Cárdenas, firmó la "Resolución Presidencial" en el expediente de dotación de ejidos al pueblo Amuzgos". Esta firma le daba así el título de posesión definitiva de su base territorial.

A continuación algunos puntos que rezan en la Resolución presidencial.

La comisión agraria mixta procedió a la formación del Censo General y Agropecuario, diligencia que se llevó a cabo con los tres representantes de ley el 25 de enero de 1938, arrojando los resultados siguientes: 2 026 habitantes, 363 jefes de familia, habiéndose considerado en este primer censo un total de 470 capacitados. Sin embargo, como los vecinos objetaron estos resultados porque no se habían incluido a todos los capacitados, la Comisión Agraria Mixta ordenó se efectuara una nueva diligencia que se llevó a cabo el 7 de abril del mismo año, anotándose 2 440 habitantes de los cuales 516 son jefes de familia y considerando a 747 capacitados que debe servir de base en la presente resolución es el de 631.

Resultado 5o. ... la Comisión Agraria Mixta emitió un dictamen en fecha 12 de septiembre 1938, el cual fue sometido a la consideración del C. Gobernador del Estado, quien con fecha del 13 del mismo mes y año dictó su fallo, conformado el dictamen con la Comisión Agraria Mixta y concediendo por vía de ejido provisional una extensión total de 11 194 Has. siendo 1 719 Has. de terrenos laborables de temporal con 30% de agostadero para cría de ganado y 9 475 Has. de terrenos de agostadero para cría de ganado con 20% de laborables de temporal. La posesión provisional tiene lugar el 31 de octubre 1939 pero sin hacer el deslinde correspondiente. ...

Considerado 3o. Atendiendo a que el fallo del C. gobernador del Estado, dictado en este asunto con fecha 13 de septiem-

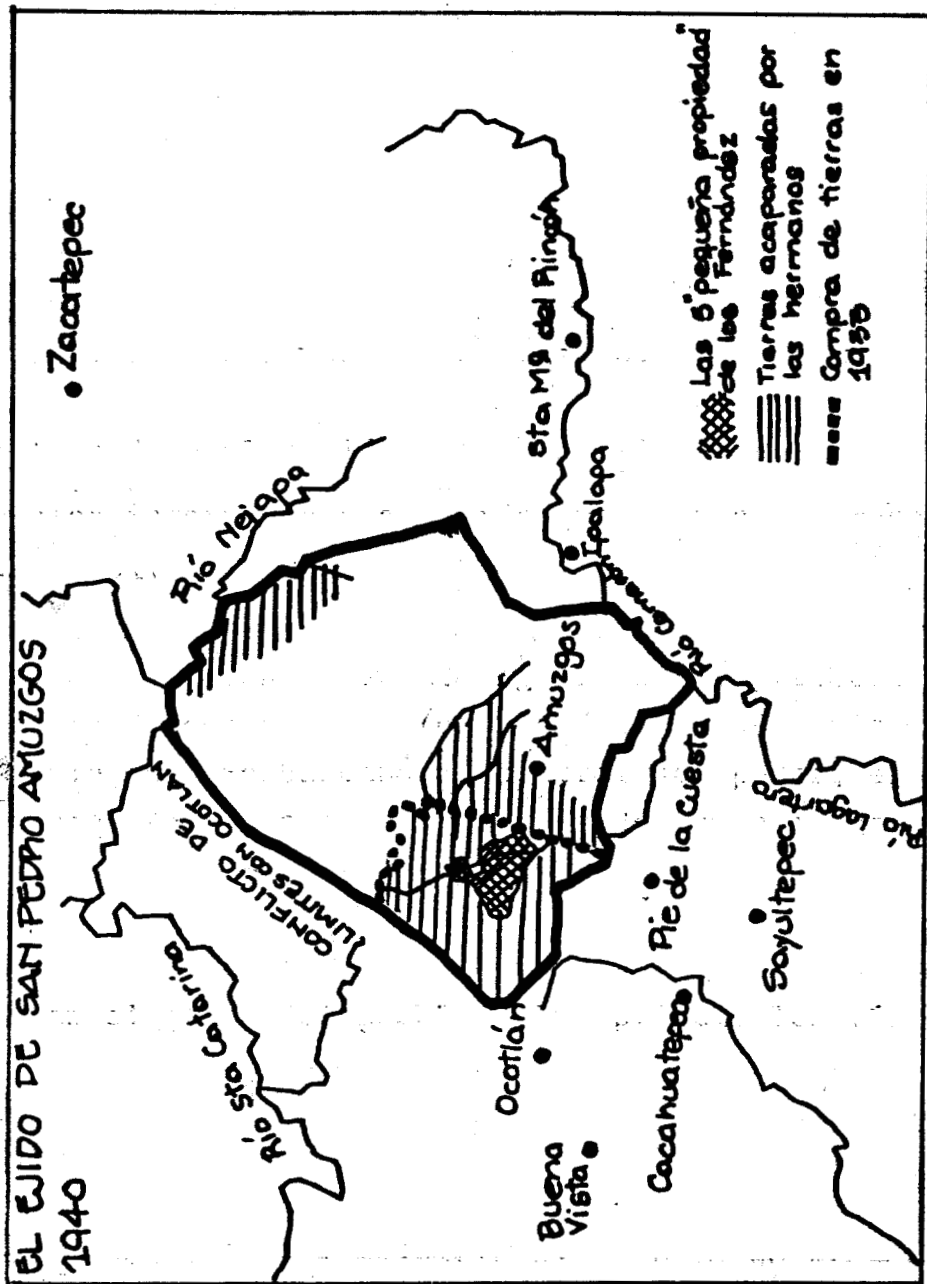
bre de 1939 se ajusta en todo a las disposiciones agrarias vigentes, procede a confirmar dicho y conceder en dotación definitiva a los vecinos del poblado de Amuzgos una superficie total de 11 194-00 Has. ... que constituyen la propiedad comunal del poblado solicitante y que pasará al régimen ejidal, designados los terrenos de labor para la formación de 387 parcelas para 388 capacitados, más la escolar, y dejándose a salvo los derechos de 245 individuos -- que no alcanzan parcela a fin de que en los términos de -- ley promueva la creación de un nuevo centro de población -- agrícola... (64)

Estas 245 personas reciben tierras, por carecer la comunidad de más, explica posteriormente la misma resolución. Los principales puntos expuestos de la resolución y ésta -- en su conjunto fueron dados en el Palacio de Poder Ejecutivo de la Unión en México, el 12 de junio de 1940, firmado por el presidente de la República Lázaro Cárdenas.

Fue publicado en el diario oficial el 7 de agosto de 1941. Pero no fue ejecutada sino hasta 1976 por el presidente Luis Echeverría. La resolución presidencial no excluye ni se menciona las propiedades privadas. Pero sin embargo en el plano proyecto que se hizo después de dictada la resolución presidencial aparecen -- dichas propiedades. Siendo esta ambigüedad jurídica la que 35 -- años después es responsable de una de las causas de la lucha agraria que se da en el ejido de San Pedro Amuzgos.

Continúan así los mismos problemas sobre la tenencia de la tierra, y el dominio ahora sobre el Comisariado Ejidal hacen que el poder de Leovigildo se prolongue más de una década, "¿Quién decía ya algo"?

(64) Resolución Presidencial obtenida de la Carpeta Básica del -- Ejido de Amuzgos, expediente No. 958090 de Bancrisa. (Resumida).



### 3.0 Ganaderos mestizos; nuevo grupo de poder local.

#### 3.1. 1955 Destitución de Leovigildo Fernández de la Presidencia Municipal.

Para 1955, Leovigildo Fernández contaba con un reducido número de "principales" que lo apoyaban; la mayoría había muerto ya. Fue -- este año cuando la población indígena y mestiza, cansada de la tiranía toma el Palacio Municipal y la exige su renuncia. El cacique pierde, por abuso de su poder, los lazos "paternales" que lo unían al pueblo. Ya no es aquel que ve por el "bien" del pueblo, sino se convierte ante todo en un tirano.

El sistema de explotación entra en crisis, no tanto por su contradicción con el sistema capitalista sino que se deteriora también internamente a medida que avanza el proceso de pauperización de los campesinos y aumenta su nivel de conciencia. (65)

Los movimientos en contra de Leovigildo nunca pretendieron cambiar la estructura del poder, lo que se pedía era que quitara las manos del Ayuntamiento. Se buscaba el control del poder; el Sr. Fernández, ya viejo, renuncia a favor de una de sus aliados indígenas. Para entonces, dentro del pueblo indígena se veía ya una escisión: las familias que apoyaban al "gallo" (familias Merino, Muñoz, Bernardino, Ventura y Joaquín, principalmente) y los que se le oponían, que eran el grupo del pueblo. Los principales más viejos seguían siendo leales, los más jóvenes le eran, si no opositores, sí diferentes. El indígena empezaba a ser menos dúctil; salía a trabajar a otros lugares y esto le abría nuevos horizontes, un número mayor hablaba el español y otros asistían a la escuela, "nos empezamos a dar cuenta de las injusticias". Pero no presentaba todavía una oposición frontal y organizada. A través del Comisariado Ejidal se opusieron a Leovigildo. Una vez que renunció, le suce--

---

(65) Luisa Paré p. 38 op. cit.



dió el indígena Pedro Bernabé e inmediatamente después el mestizo Amando Luengas. Este fue mediador de las fuerzas que existían; - la facción de la gente del cacique, sus familiares y aliados vs. el pueblo descontento. Esta última facción no constituía una --- fuerza organizada, sólo representaba la resistencia y el inconfor mismo. Por eso, a los años se logró nuevamente el control de la Presidencia Municipal, por la facción de los Fernández (ya no Leo vigildo pero sí sus sucesores). Leovigildo se retira a vivir en las afueras del pueblo muere enfermo en 1967.

### 3.2 1955-74 Dominio de los granes mestizos.

Durante la presidencia de Armando Luengas, después de la destitución hubo una época de calma, en la que se procuró tomar en cuenta las demandas de "justicia" del pueblo. Pero los Fernández (hijos, parentes y aliados) presionan y toman nuevamente las riendas de los asuntos políticos y económicos.

A partir de entonces entre los mestizos se dan dos facciones: (66) los ricos y los que no lo eran (medios y pobres).

La definición de facción en nuestro caso debe de matizarse pues - no se tratan de grupos corporados, la adscripción de los miembros se hace a través del parentesco y compadrazgo principalmente.

(66) Nicolás describe y define el concepto de facción mediante una serie de cinco proposiciones, que trata de establecer y ejemplificar. De este modo, establece que: I) Las facciones son grupos que emergen durante el conflicto; II) Son grupos políticos que participan en un conflicto organizado sobre los usos del poder público; III) no son grupos corporativos: básicamente no son permanentes aunque pueden durar largos períodos de tiempo (a diferencia por ejemplo de los linajes que existen -- por adscripción de los miembros y son permanentes; IV) son reclutados por un líder, puesto que la unidad no tiene existencia corporativa ni un único principio claro de reclutamiento. El líder, al ser responsable de la organización del personal de la facción, seguidores; V) "los miembros de las facciones se reclutan según distintos principios" o lazos que el líder de la facción mantiene con ellos. Nicholas, 1965:27-9, citado por -- Hamza Alavi en Las Clases campesinas y las lealtades primordiales, Ed. Anagrama, Barcelona, España, 1976, p. 92.

La unión a través del compadrazgo entre los mestizos se hace principalmente con fines de conveniencia, económica o "status social" sin estarregnados con la reverencia con que es asumido por los indígenas.

Los Fernández habían conformado una "élite". Emparentados con -- los Luengas, los Morales y en compadrazgo con los Peláez y otros ganaderos importantes. Desarrollaron un tipo de relaciones sociales exluyentes. Las fiestas, las reuniones, el círculo de amigos y las relaciones económicas se hacían dentro de un círculo reducido de personas. Las decisiones económicas y políticas que se tomaban eran para beneficiar a este grupo y sus aliados.

El otro sector, mestizos con menor poder económico (familias: Olmedo, Rojas, Figueroa, Peña, etc.), emparentados a su vez entre -- así, veían también por sus intereses. Por explotar el ganado ocupan un "status" superior al de los indígenas, padecían sin embargo similares problemas económicos; no obstante se resisten a identificarse con ellos, "los naturales son otra cosa, la llevamos -- bien, pero hasta ahí".

Una circunstancia muy representativa que encontramos es que a través de los años la distribución de la vivienda en San Pedro viene a reflejar la colocación de los diferentes grupos sociales. Así tenemos que sobre la calle principal viven solamente los mestizos. Al Sur de la plaza donde se encuentra el Palacio Municipal se han establecido los mestizos ricos (Santaella, Morales, Fernández, -- Luengas) y al Norte los mestizos medios o pobres (en Amuzgos los mestizos pobres son una minoría). A los alrededores del pueblo se encuentran viviendo los indígenas, ubicados casi siempre por familias.

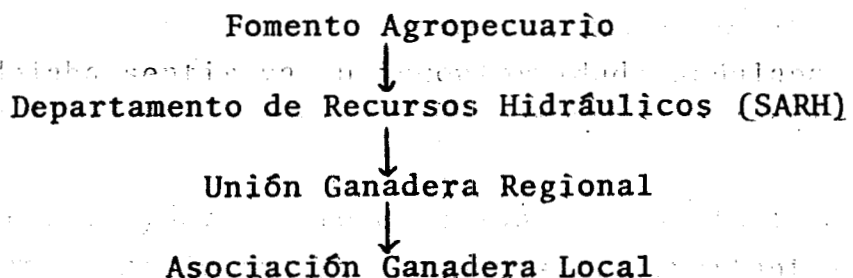
### 3.2.1. Relaciones de Poder Económico-Políticos.

El poder municipal y la Asociación Ganadera eran los campos de ba

talla; se dan ahí las rivalidades y las alianzas entre las diferentes facciones.

La Asociación Ganadera era la institución por medio de la cual se tramitaba la compra y venta del ganado y se protegían contra el abigeato, práctica muy común entre los ganaderos de la zona.

Nace en 1960, como una incipiente forma de organización, a partir de 1968 se une a la Unión Ganadera en Pinotepa, constituyéndose así "La Asociación Ganadera de San Pedro Amuzgos".



Los ganaderos de San Pedro pasan a formar parte del control comercial que ejerce la Unión Ganadera Regional. Esto se da porque la Unión Ganadera de Pinotepa controla el comercio a partir de la frontera de Guerrero, Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Cacahuatpec San Pedro Amuzgos, Sta. María Zacatepec y Putla, hasta Rio Graude.

Las luchas entre las dos facciones dentro de la Asociación Local se dá por el control de ésta; por las prestaciones y ventajas que esto implicaba.

Las Asociaciones Locales deben trabajar en coordinación con el Municipio porque todas las facturas de compra-venta deben llevar la aprobación de éste. Por ello es importante controlar o trabajar en coordinación con esta instancia.

Por esto, el poder municipal era peleado por las dos facciones mestizas. Se llega, en 1968 tras un importante enfrentamiento entre éstas, al acuerdo de que a partir de entonces sería un indíge

na el Presidente Municipal y el Síndico, un mestizo. Se buscaba a través de los indígenas equilibrar el poder, pero estos siempre fueron, hasta 1974, manejados por la facción formada por los ganaderos ricos.

Injerencia de los indígenas en el poder municipal. Esta se hace a través de los principales que seguían siendo aquellos que firmaban las planillas de los candidatos postulados a la Presidencia Municipal. Se trataba, por lo general, de principales que tenían ganado y tierras y que por eso se identificaban con los intereses de los mestizos. Los mestizos, a su vez, procuraban tener buenos vínculos con éstos. El pueblo indígena, sin embargo, dejaba sentir ya su inconformidad; señalaba a los principales "ricos" como ajenos a los intereses del pueblo.

Dentro del Ayuntamiento existían representantes de ambas fracciones, pero por lo general los puestos importantes los ocupaban los integrantes de la "élite" dejando los de menor importancia a los mestizos medios y pobres, por supuesto bajo la vigilancia constante de los Fernández.

La lucha entre las facciones no trataba de un cambio político sino de una lucha por controlar el poder y sus beneficios.

El poder económico seguía estando en manos de la familia Fernández, Herón Fernández, hijo de "el Gallo" no lo incrementó, sino sólo sostuvo este poder. Heredó las tierras acaparadas por su padre y los predios considerados pequeña propiedad llamados: El rancho de 178 has, según documentos oficiales. El total de tierras pertenecientes a Herón (ya reducidas) abarcaban aproximadamente 400 Has. También heredó el ganado que pastaba en estas tierras, las cuales además de ser las mejores del ejido rodeaban ya el núcleo urbano de la población. Además tenía que disputarse la hegemonía económica con aquellos otras familias mestizas que tenían casi igual poder económico y luchaban por acrecentarlo. Se trataba de personas que al no poder acumular en el pueblo, habían

migrado temporalmente para trabajar en otros lugares o que por medio del trabajo de los hijos se habían hecho de algún capital. Con éste abrían tiendas, compraron ganado o tierras. Tenemos por ejemplo a :

La familia Santaella: Moisés Santaella se ausentó del pueblo por algunos años, trabajó en Estados Unidos y una vez que hubo reunido capital, regresó y abrió una ferretería, compró ganado y tierras. (la compra y venta de tierras se da a pesar de ser tierras ejidales. Siendo ésta una práctica muy común).

Fidel Santaella. Trabajó en la Secretaría de Gobernación, durante algunos años, en el Distrito Federal. Al regresar al pueblo, junto con su hermano se convierte en un importante ganadero (actualmente es uno de los ganaderos más importantes).

Familia Luengas-López. Recordemos a Herminio Luengas, éste se ha ce ganadero gracias al trabajo de los hijos en la ciudad de Oaxaca y otros lugares. Entre todos compran ganado. Una de las hijas pone una tienda de huipiles, otro hijo, empleado de la Aseguradora Ganadera ANAGSA, puso una tienda en el pueblo de abarrotes. La hija menor casada con uno de los Fernández es maestra en la primaria del pueblo.

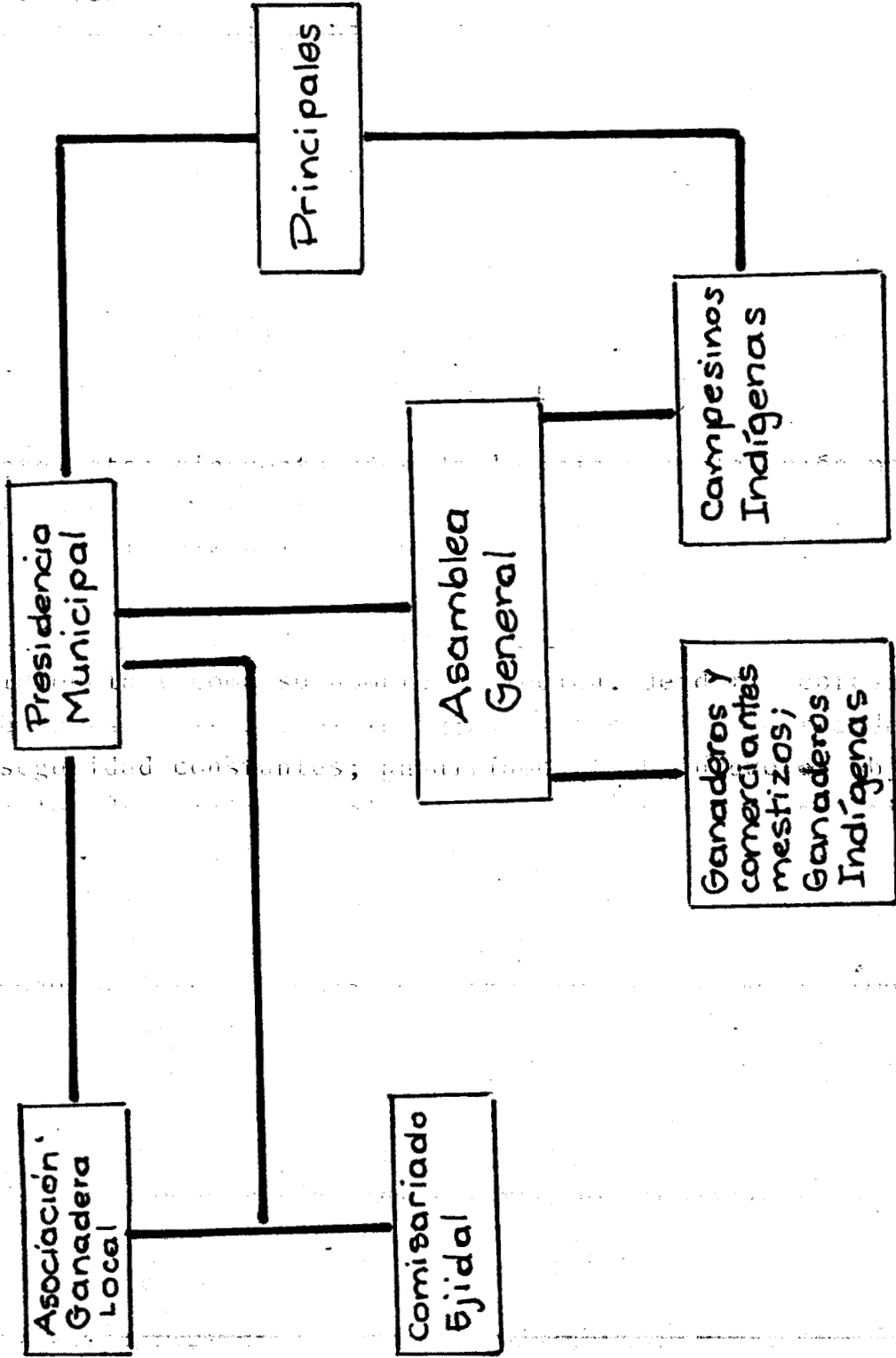
Familia Peláez. Dagoberto Peláez y su hermano heredaron la considerable porción de ganado que tenía su padre, Praxedis Peláez. Dagoberto abrió también una papelería en el pueblo, y aumentó la extensión de sus tierras. En 1968 le compra a Manuel Torres, yerno de Andrés Fernández (muerto en 1955) dos de las pequeñas propiedades. El Trapiche Viejo y el Rancho, convirtiéndose así en un pequeño propietario.

Familia Jiménez. Otro caso que merece mención es el de David Jiménez, dueño de un número considerable de cabezas de ganado y de muchas hectáreas de tierra. Se cuenta en el pueblo que su fortuna fue hecha porque tenía pactos con el diablo, ya que creció en

myy poco tiempo. La verdad es que el mencionado señor se dedicó con intensidad al abigeato. En 1971 le comfo a la viuda de Andrés Fernández las Playitas y San Isidro que, según el acta de compra-venta, median un total de 95 Has. (ADA0 SPA 21 de diciembre de 1971) Se convirtió así, junto con Herón Fernández y Dago-berto Peláez en uno los "pseudo-pequeños propietarios", y en aquellos con mayor poder económico y político dentro del municipio de San Pedro Amuzgos.

Por su parte los indígenas empezaron también a trabajar en las ciudades cercanas como Oaxaca, Acapulco, en otras casas y el Distrito Federal, al tiempo que otros se alejaron más hasta llegar incluso a los Estados Unidos. A partir de los sesentas se abrió la carretera que unfa Pinotepa Nacional con Putla de Guerrero, terminándose veinte años después. Dicha carretera favoreció el intercambio de productos de la siguiente manera: a Amuzgos llegaban mercancías industrializadas y salían los excedentes de mano de obra, maíz, frijol, ajonjolí y artesanías. El trabajo eventual realizado en otros lugares y la venta de artesanías incrementaron el ahorro de la unidad doméstica. En algunos casos les permitió comprar ganado, abrir tiendas o poner molinos de masa. La mayoría de los que salen a estudiar la secundaria regresan como maestros bilingües. Las relaciones entre mestizos e indígenas fueron cambiando sobre todo con aquellos indígenas que ya habían salido de la comunidad, haciéndose por tanto más equitativas pero sin dejar de ser verticales. Sigue existiendo la explotación por medio de la usura (venta a tiempo) y las medianías hasta 1974.

La Asociación Ganadera surge como  
UN NUEVO poder político



#### 4.0 La Cultura de la Represión, desarrollada durante 1930-1955

¿Cuáles fueron las consecuencias de estos años de control absoluto mestizo sobre el pueblo indígena?

Sabemos que a nivel político, las autoridades indígenas pierden toda fuerza de negociación dentro de su correlación con el poder de los mestizos. Pierden con ello la capacidad de decidir políticamente lo que conviene a los intereses del grupo. Dentro de la estructura del poder municipal juegan así el papel de "comodín", relegándoles a los indígenas la autonomía en la organización y celebración de las fiestas.

Durante estos cincuenta años de dominio y explotación por parte de los mestizos, se desarrolló lo que Huizer a dado en llamar "la cultura de la represión", (67)

"La cultura de la represión" se desarrolla dentro de un ambiente de violencia y como su nombre lo indica, de dura represión. Por medio de este sistema el indígena es mantenido dentro de un temor e inseguridad constantes; añadiríamos también que es objeto de todos los desprecios y vejaciones... patentes en todo tipo de relaciones. Todo ello se ve reforzado por temores propios como el que les inspira la naturaleza, la muerte, el perder sus tierras, sus animales, el castigo divino, la envidia, la brujería, la enfermedad..., etc. Además del "respeto" que le merece toda autoridad de cualquier mestizo.

La cultura de la represión se manifiesta en un miedo constante; al patrón, a los de aufera, a perder lo poco que se tiene; por ello evitan todos los peligros y riesgos implícitos en el contacto con los mestizos o los extraños y por ello se rigan al cambio.

---

(67) Gerrit Huizer. El Potencial Revolucionario del Campesino de América Latina, Siglo XXI, México, 1980 p. 25



Uno de los mecanismos utilizados por el grupo como defensa es el "conservatismo"; actitud de resistencia del grupo por conservar los espacios que todavía le permiten. (68)

El conservatismo no se entendería dentro de este contexto como una actitud de pacificidad o indiferencia sino como un elemento pugnativo, contestatario.

Sin embargo, no podemos idealizar y justificar todos los rasgos de "la cultura represiva", sino reconocer que bien ha merecido el calificativo que la denomina, pues se trata de elementos que merman la unidad del grupo y su potencial "revolucionario".

En caso de los amuzgos se presentan los siguientes "valores negativos" o "antivalores". Han interiorizado un complejo de inferioridad que los paraliza. El ser indio pesa como un gran lastre. Hasta las personas más politizadas en la comunidad hoy en día, -- aunque se resistan a reconocerlo, caen en esa situación; en ocasiones bajo el efecto del alcohol, no tienen más remedio que expresar toda la carga del sufrimiento que les implica; este, ya -- enraizado, sentimiento de culpa y la punzante percepción de su estigma. El indígena ha sido manejado y utilizado. Ante esto ha desarrollado ciertos mecanismos de defensa, por ello es convenenciero, servil, apático, tímido. Se dejan convencer a cambio de unos cuantos "tragos, considerando que tomar aguardiente es lo único que sabe hacer bien. Todo ello lo saben, lo fomentan y lo aprovechan los mestizos.

---

(68) Carlos Guzmán Bockler se refiere de la siguiente manera "el conservatismo se entiende como una actitud profundamente subversiva que garantiza la vejación radical de la dominación colonial". En Utopía y Revolución citado por Bonfil Batalla (Comp.) Nueva Imagen, México, 1981, p. 23

Si a esto le agregamos su fatalismo o "providencialismo", entonces podríamos concluir lo que alguien en el lugar expresó muy atinadamente: "este es un pueblo de mentes orpimidas". Todas estas actitudes defensivas la ha desarrollado a través de los fuertes lazos con el patrón, de los cuales, él mismo está conciente, no puede zafarse. Por consiguiente es pragmático, actúa solamente cuando le conviene y es por supuesto sumamente servil. El patrón le proporciona a cambio una cierta seguridad, tanto económica como política, o sencillamente física. A través del patrón se relaciona además con el mundo externo.

Los beneficios que se consigan para el pueblo serán repartidos entre la gente "leal", el cacique... o el grupo dominante. Además de que no contempla otra alternativa, sentían que era mucho lo que arriesgarían pues se sentían aislados, sin apoyo o simplemente iba de por medio su vida.

Algunas "minorías subordinadas", al no poder expresar su resentimiento hacia afuera, lo canalizan por otros medios: las fiestas religiosas, el alcoholismo y en muchos casos la escisión del pueblo. Sartre en la introducción a "Los Condenados de la Tierra" hace hincapié en ello diciendo:

la furia contenida, al no estallar, gira en redondo y daña a los propios oprimidos. Para liberarse de ella acaban -- por matarse entre sí. (69)

Entre los amuzgos, sin embargo, el nivel de violencia no es alto, (70) al contrario, se daba una indiferencia sobre los problemas de los demás; por ejemplo si perdía, las tierras, debido a una invasión, un miembro de la comunidad mientras no le afectaba a --

(69) Fanon, Los Condenados de la Tierra, Intr. Jean Paul Sartre 5a. remisión. 1977, México, Ed. F.C.E., p. 17

(70) A la cárcel de Putla constantemente llegan triquis acusados de haber herido, o asesinado a uno de sus compañeros. Sin embargo amuzgos de San Pedro llegan dos o tres por años. -- (Información oral por el Jefe del Ministerio Público en -- Putla).

los demás; no se solidarizaba demandando justicia; "era muy peligroso". Esta actitud era general a todos los problemas del pueblo. Solamente se unían para la fiesta... En este sentido podríamos profundizar mucho más, pero para nuestros intereses creemos que ya se plasmó con suficiente claridad que se trata simplemente de la actitud de un pueblo oprimido y sus implicaciones.

Lucha por la Tierra 1970-1976

30 1976

### III. LUCHA POR LA TIERRA E IDENTIDAD ETNICA EN SAN PEDRO AMUZGOS

La Comunidad Agrícola Amuzga, su Productividad, Su Identidad y Reproducción.

- 1.0 Tierra - Comunidad - Territorialidad
- 2.0 Organización Agrícola Amuzga y sus relaciones mercantiles.
- 3.0 Breve Análisis de la identidad étnica.
- 4.0 Principales elementos étnicos del Pueblo Amuzgo.

Lucha por la Tierra 1975-1978

- 1.0 Antecedentes
- 2.0 1975. Brote del Movimiento Agrario Amuzgo.
- 3.0 1976. Algunos Logros.
- 4.0 1977. Se defienden las pequeñas conquistas
- 5.0 1978. Continúa la Lucha; toma de las tierras.
- 6.0 Límites propios del movimiento por la tierra Amuzga.
- 7.0 Logros y avances del pueblo Amuzgo provocado por el movimiento de lucha por la tierra.

**La comunidad Agrícola Amuzga, su productividad, identidad  
y reproducción**

**1.0 Tierra - Comunidad - Territorialidad**

La correlación entre tierra y territorialidad aparentemente se podría dar por sentada; sin embargo, los términos son muy amplios de manera que es necesario definir y detallar su relación e intención de antemano.

Las comunidades indígenas, a partir de la colonia, han sido confinadas en determinados territorios casi siempre de baja productividad agrícola y pobres recursos naturales. Estos escondrijos a los que no tenía fácil acceso los colonizadores y posteriormente de una naciente sociedad capitalista fueron llamadas "Regiones de Refugio" por Aguirre Beltrán. Fueron regiones aisladas inhóspitas y/o montañosas las que por lo general tuvieron que adecuar a los indígenas para defender su supervivencia. Estas regiones de refugio van dejando de serlo; el desarrollo tecnológico y científico, concomitante al avance capitalista van logrando que dejen de existir los lugares inaccesibles e improductivos y por ello inexplotables. Tenemos, por ejemplo, el caso de Israel que ha transformado tierras desérticas en productivas. Por lo tanto no podemos de ninguna manera sostener que los grupos étnicos en México se encuentran "a salvo" de la penetración capitalista, al contrario los embates de éste se hacen cada vez más patentes. El botín sigue siendo la tierra, los productos agrícolas producidos por las comunidades como el maíz, frijol, café y otros; en caso de los triquis y lacandones lo son los recursos forestales, sin contar además con la extracción de mano de obra barata. Podríamos concluir en este primer acercamiento que la defensa de la integridad territorial por los grupos étnicos ante los agentes del capital, los depredadores forestales, los latifundistas, los medianos y grandes ganaderos no han perdido vigencia. Planteamos entonces una lucha que trasciende el nivel económico y se convierte en una lucha por los espacios étnicos.

La gran mayoría de los pueblos indígenas mexicanos son agricultores y los amuzgos de Oaxaca no son la excepción. La tierra es por tanto su principal medio de producción y subsistencia. La --

defensa de ella implica la defensa de la continuidad del grupo como tal. Lo explicaremos.

Los amuzgos se organizan productivamente en unidad doméstica cuya principal actividad es la agricultura. (El conjunto de estas unidades le llamamos comunidad agrícola o campesina) Sobre la comunidad agrícola descansa la capacidad ordenadora de la producción y reproducción. (1) Sobre esta forma de organización integral descansa la reproducción de la fuerza de trabajo que el capitalismo utilizará para su desarrollo. Parte de ésta se reintegra a la comunidad y el excedente será absorbida por la industria o formará parte del ejército de desempleo.

Para Meillassoux (self-sustaining) (2) la comunidad agrícola está compuesta de individuos que:

- a) Practican una agricultura de autosubsistencia
- b) Producen y consumen en común sobre una tierra cuyo acceso está subordinado a la pertenencia de dicha comunidad.
- c) Ligados por relaciones desiguales de dependencia personal. En la comunidad sólo se desarrolla el valor de uso.

En la comunidad doméstica agrícola igual que en las demás formaciones económico-sociales, durante el proceso de producción surgen diversas relaciones de producción; pero la producción en sí misma "tiene lugar en ciertas condiciones que, son diferentes en distintos lugares". (3) Este será uno de los elementos principales que diferencian a una comunidad agrícola de otra.

---

(1) La comunidad agrícola o comunidad campesina se diferencia -- principalmente de las demás formaciones sociales o formaciones económico social por su actividad específica; la agricultura.

(2) Claude Meillassoux, Mujeres, Graneros y capitales 2a. ed. -- Ed. Siglo XXI p.13-14



La autosubsistencia productiva planteada por Meillassoux en una comunidad campesina es cuestionable si los consideramos inmersos dentro del capitalismo. En un caso "puro", una comunidad puede sobrevivir productivamente aislada pero no así desde el punto de vista de la reproducción de ésta como un grupo integrado y diferenciado. La continuidad de la dicotomía depende de su inserción y relación con otras comunidades. En nuestro caso los amuzgos al relacionarse con los mestizos y los amuzgos de Guerrero reafirman, al interior del grupo, su identidad. Es importante señalar que Marx en el Capital la reproducción de la comunidad como tal y por tanto de sus particularidades es el fin último de los individuos. Por eso:

en todas estas formas en las que la propiedad de la tierra y la agricultura constituyen la base del orden económico (...) el objetivo económico es la producción de valores de uso, la reproducción del individuo en aquellas relaciones determinadas con su comunidad en las que él constituye la base de esto (...) (4)

Por lo expuesto anteriormente estamos de acuerdo con Meillassoux en que "es a partir de las relaciones que se establecen entre el productor y sus medios de producción (en particular la tierra) y las relaciones sociales necesarias y de la puesta en acción de -- estos medios, como debe de realizarse el análisis". (5) Por consiguiente se hará específico para cada caso. Pero antes de entrar en materia profundizaremos en las relaciones que se establecen entre la producción y la reproducción de una comunidad campesina.

Hasta el momento hemos planteado que las relaciones de producción condicionan la organización social cuyo ordenamiento tiene como fin la reproducción de la unidad doméstica, célula de la comunidad campesina.

---

(3) Ber Borojov, Nacionalismo y Lucha de Clases p. 14 Cuad.Pas.y Pre.# 83

(4) Karl Marx, Formen trad. Balibar p. 8 (1857-58) Ip. 444 citado por Meillassoux op. cit. p. 23

(5) Meillassoux, op. cit. p. 23

A continuación desmenuzaremos este condicionamiento que Meilla---  
ssoux plantea como determinante en algunas ocasiones.

La actividad dominante en una comunidad campesina es la agricultu  
ra. La tierra por tanto como principal medio de trabajo se trans  
forma en productiva mediante una inversión de energía. La ener--  
gía humana es la principal fuente energética en el trabajo agríco  
la y artesanal.

La definición de la comunidad agrícola, exige precisar el período  
histórico al que se vincula, para caracterizarlo por un determina  
do nivel de las fuerzas productivas que a su vez corresponde al -  
desarrollo de la comunidad. Lo que define para Meillassoux el ni  
vel de las fuerzas productivas de una comunidad campesina es:

- a) El conocimiento de las técnicas agrícolas y artesanales.
- b) La tierra como medio de trabajo, transformada en productiva --  
por medio de la inversión de energía humana principalmente.
- c) Uso de medios de producción agrícola individual, que exigen --  
una inversión de trabajo individual.

Es importante subrayar que el nivel de las fuerzas productivas no  
las define solo la práctica de una técnica sino la aceptación so-  
cial de su aplicación. Muchas veces los efectos de una nueva téc  
nica son neutralizados por la organización social. Mientras más  
elevado sea el nivel de las fuerzas productivas nos garantizará -  
con mayor facilidad la reproducción del nuevo ciclo agrícola. --  
Una vez asegurado el futuro ciclo todas las demás actividades son  
de apoyo o complementarias.

La agricultura como actividad dominante, por ser la que aborbe -  
la mayor parte de la energía humana de los productores determina  
-nos dice Meillassoux- la organización social general a la que es-  
están subordinadas las restantes actividades económicas y socia--

les y políticas. (6) A la vez, el acceso al principal medio -- agrícola de supervivencia, la tierra, que está subordinado a las relaciones sociales ya existentes. Las relaciones sociales regulan la filiación o afinidad del grupo de individuos que conviven, ordenando a la vez un determinado habitat. La forma particular -- que obtenga dicha organización social ha sido definida por Barth como grupo étnico. (7) Por tanto, identificamos para nuestro caso al grupo étnico amuzgo, que vive en San Pedro Amuzgos como una comunidad agrícola específica.

Ante esto, la actividad agrícola condiciona las relaciones de producción y éstas a su vez no se pueden disociar de la reproducción de las relaciones sociales. El ordenamiento de éstas determina -- el acceso a la tierra y por consiguiente el derecho a la supervivencia de los individuos en una comunidad determinada. Por ello es importante señalar que "los agricultores no divorcian la tierra de los ancestros, de los lazos sociales pasados y presentes -- que subyacen en la productividad". (8)

Borojov, explica la diferenciación de cualquier grupo social por las relaciones que se establecen entre las relaciones de producción y las que el llama condiciones de producción. Para él, el desarrollo de las fuerzas productivas "tienen siempre lugar en -- ciertas condiciones naturales e históricas diversas lo cual hace que estructuras económicas sean diferentes en distintos grupos".(9) Este autor reconoce tres tipos de condiciones de producción: geográfica, antropológicas e históricas. Plantea además dos clasificaciones nominales: las "naturales" e "históricas" y las condiciones de producción "materiales" y "no materiales" (o "espirituales"). Entre las condiciones naturales de producción, Borojov incluye -- las "físicas-climáticas", las geográficas y las antropológicas --

(6) Meillassoux, ibid. p. 56

(7) Federik Barth. Los grupos Unicos y sus Fronteras, F.C.E. México. p. 15

(8) Meillassoux, op. cit. p. 66

(9) Borojov, citado por Najerson op. cit. p. 14

que están fuera del propio contexto social. Las dos primeras se refieren a las condiciones geológicas y geomórficas del territorio y la última se refiere a las características étnicas, bioantropológicas y demográficas de las poblaciones. (10)

Es interesante señalar que las condiciones históricas de producción para Borojov, son aquellas que se "creaban a través de su propio proceso de producción durante el desarrollo histórico de una sociedad particular, considerada en un momento definido de este desarrollo". (11) Las condiciones históricas de producción las divide en dos: "internas" que surgen dentro de un definido organismo socioeconómico y "externas" que surgen a través de las relaciones de esa sociedad con otros organismos socioeconómicos (relaciones desiguales de explotación u opresión).

No solamente existe una influencia dentro de las fuerzas productivas, a partir de las condiciones de producción dentro de la que se ha desarrollado, sino que se establece una relación dialéctica, dentro de la cual, a la vez que el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción son influenciados por las condiciones de producción, también influyen en el estado de éstos, en una formación social particular. El carácter determinante del desarrollo de las fuerzas productivas se ve relativizado por Borojov.

Podríamos pensar que la tierra adquiere la categoría de territorialidad una vez que cumple como medio de producción. Pero si entendemos la territorialidad como "la base material de las condiciones de producción" (12) implica que el objeto material "la tierra" como patrimonio de una formación social definida adquiere simultáneamente dos sentidos para el grupo. Es indispensable ---

---

(10) Retomado de la introducción a Borojov presentada por Najerson op.cit. p.15

(11) Borojov, op. cit. p. 15

(12) Borojov op. cit. p. 8

para su subsistencia física como elemento agrario, y a la vez es el espacio o escenario donde se lleva a cabo la organización social.

... es el escenario necesario del desenvolvimiento de las formas de producción y de las culturas o cultura étnica... (13)

El territorio es el espacio físico dentro del cual un grupo étnico organiza, ordena, explota y se apropia del habitat, persiguiendo su reproducción ya no solamente física sino social. Las particularidades que caractericen definan y diferencien una organización social de otra estarán reglamentadas por la identidad étnica de cada grupo. Se establece a la vez una relación recíproca entre el espacio territorial y la organización social; particularizándose o singularizándose el territorio.

Es importante señalar en este lugar que el territorio es aprehendido por la comunidad que vive en él como un área precisamente caracterizada, diferente a las demás, no tanto en el sentido ecológico sino cultural y por ello privativo. El grupo étnico ha transformado su habitat obedeciendo a sus propias necesidades, estableciendo una relación continua con su espacio y por ello no es de extrañar que surja un sentimiento de afecto por el nicho ordenado y "adornado" por el grupo. "La defensa del territorio -dice A. Beltrán- (14), la agresión contra el intruso, la corporación del grupo y la alocación de los recursos son factores que tienden a arraigar en su propio territorio a los miembros emparentados". Así, la relación del grupo corporado en el territorio comprende tanto vínculos racionales como emotivos. La comunidad reclama la posesión de la tierra no solamente porque de ella extraen los medios de subsistencia, sino como ya apuntamos, por la naturaleza

(13) "Las minorías étnicas como categoría política en la cuestión regional" Javier Guerrero, Gilberto López y Rivas op.cit. p.31

(14) Aguirre Beltrán, Regiones de Refugio. INI, SEPINI, p. 36

mítica , con que ha investido a su habitat, por ello lo obligan a una serie de reciprocidades tradicionalmente establecidas, que -- conforman el complejo ritual. Los lugares considerados sacros -- donde viven los antepasados míticos y los dioses, son para el -- grupo tanto o más importantes que las tierras de cultivo. Por -- tanto, la tierra como medio agrícola o como lugar sacro constituye el patrimonio de la comunidad, cuyo reconocimiento admitido -- por los vecinos define el derecho a su propiedad o espacio.

Para no tener problemas teóricos, acordamos que un grupo social -- determinado no es propietario de la tierra sino que ésta forma -- parte del patrimonio del grupo. La propiedad está ligada a la -- economía mercantil permitiendo la transformación del producto en mercancía y por tanto su alineación. En México las diferencias -- en la tenencia de la tierra están dadas a través de la jurisdicción. Por consiguiente, las tierras comunales o ejidales desde -- el punto de vista jurídico fueron otorgados a las comunidades indígenas o campesinas para su explotación sin tener derecho y facultades para venderlas. El acceso a ella no se hace así individualmente sino comunitariamente. Hemos sostenido, hasta aquí, -- que la organización social de la comunidad agrícola está constituida simultáneamente y de manera indisociable alrededor de la relación de producción; de la misma manera se constituyen, a partir -- de las obligaciones económicas impuestas por la actividad agrícola realizada en las condiciones de producción y por el nivel de -- las fuerzas productivas, alrededor de las relaciones de producción necesarias para la perpetuación de la célula productiva. -- Todas las instituciones están dirigidas por consiguiente a la reproducción de la economía doméstica. Una de las instituciones básicas y por tanto la más importante dentro de la comunidad agrícola es la unidad doméstica o la familia. Las relaciones de parentesco son objeto de un control social que domina el conjunto de -- las relaciones sociales. Es dentro de esta perspectiva donde se desarrolla y se establecen las reglas de la filiación. La filiación forma parte de la noción de identidad étnica (adscripción y autoadscripción a un determinado grupo social) tiene, además, a --

su cargo la sucesión y las sanciones a las ceremonias más importantes como son los funerales, matrimonios, pedir a la novia; reglan también la cohabitación de la esposa o sus respectivas tareas y el destino de la descendencia. La cohesión social se fundamenta entonces en la consanguinidad y la división del trabajo por sexo y edad. Cuando existe una estrecha relación entre la organización social y económica y la estructura de parentesco podemos afirmar que existe una organización de tipo étnico. La reglamentación de las relaciones de parentesco tienen su marco de referencia en las necesidades de las relaciones productivas.

Así pues, la actividad agrícola crea lazos entre los individuos desde dos puntos de vista (15)

- a) Entre los que han trabajado juntos desde el momento que comenzaron las tareas preliminares hasta el momento de la recolección.
- b) La necesidad de adelantar y de restitucionar el producto entre los grupos productores y las estaciones sucesivas.

El trabajo realizado durante un ciclo debe adelantar y garantizar así la subsistencia y las semillas para el próximo ciclo. Lo mismo sucede dentro del contexto social, los viejos dejan su lugar a los más jóvenes, claro está, en un tiempo más largo que el ciclo agrícola. Esto se refleja en la "jerarquía" que se establece al interior de los productores. Los que vienen antes o los ancianos tendrán un lugar "privilegiado" dentro de la comunidad y se diferenciarán de los que vienen después. Descansa dentro de esta organización la noción de anterioridad. Esto lo vemos claramente entre los amuzgos; a los principales o ancianos se les otorga "la autoridad" dentro del grupo por considerarlos, en primera instancia, a quienes se les debe la subsistencia; no solamente de la se

---

(15) Meillassoux, op. cit. p. 66.

milla, como lo indicara Meillassoux, sino también la subsistencia cultural e histórica. Los principales concentran la totalidad de lo que los menores le deben a la comunidad y que ellos encarnan. "El ciclo de adelantos y restitución se efectúa entonces entre el mayor y sus asociados menores". (16) Es importante señalar que "tenemos aquí las relaciones productivas en su esencia. Ellos -- crean relaciones orgánicas de por vida entre los miembros de la comunidad; suscitan una estructura jerárquica fundada sobre la anterioridad (o "la edad") y contribuyen a la constitución de células económicas y sociales, funcionales, coherentes y orgánicamente ligadas en el tiempo; definen también una pertenencia, una estructura y un poder de gestión reservado al más anciano en el ciclo productivo". (17) En este contexto señalaremos lo que Bartolomé define como identidad étnica, es decir, "la forme ideológica de representación colectiva de un grupo social dado"(18) como la singularización de la organización social, que a partir de su inserción en las condiciones históricas, adquiere la configuración, de un grupo étnico determinado; reglamentando sus propias normas de sucesión.

La reproducción del grupo étnico o comunidad campesina se ve amenazada en una primera instancia cuando las relaciones de producción se ven amenazadas. El ciclo productivo y reproductivo que dependen de estas relaciones sociales que de ahí se derivan se verán amenazadas también. Al peligrar el acceso a la tierra peligra la reproducción de toda la formación social. Por tanto, el acceso a la tierra como medio de producción es indispensable para la reproducción del ciclo productivo y las relaciones sociales; como territorio, lo es para la reproducción de la organización social de cualquier grupo y su identidad como tal. Al menos que

(16) Meillassoux, p.p.67

(17) Ibid. p. 67

(18) Bartolomé, Miguel. "Conciencia étnica y autogestión indígena." Indianidad y Descolonización en América Latina, ed. Nueva Imagen, México 1979.



la comunidad cuente con el tiempo necesario para adaptarse a otra actividad productiva y el margen suficiente para no interrumpir la continuidad de las transformaciones de las relaciones sociales sin perder su organización, la coherencia interna y con ello su identidad. El capitalismo sin embargo representado por sus agentes irrumpen violentamente en las comunidades, campesinas y étnicas, en muchos casos lds desintegran en otros lds transforman y otros las refuncionalizan.

La lucha por la tierra en los grupos indígenas es así una lucha contestataria; conciente o inconcientemente es una lucha en defensa de la alteridad, de lo subalterno. Esta aunada a la lucha política, representa la batalla por su reivindicación, por su autogestión.

Otro de los factores importantes para la reproducción de la organización social es la apertura hacia otras comunidades. Es importante tanto desde el punto de vista genético como social. En el caso amuzgueno se practica la endogamia, pero las relaciones con los mestizos de la comunidad se han hecho indispensables: son ellos los que compran el excedente: en la esfera cultural, el enfrentarse a otra cultura los hace reafirmar su diferencia y su identidad. El matrimonio dentro de una comunidad regla esencialmente las condiciones de la producción del productor y su destino, además de reglar la circulación de las mujeres. Es la institución que define la situación de las mujeres en la familia receptora, la relación con otros miembros de la comunidad u otra comunidad y la relación de su descendencia con la familia del padre y con la de la madre. Se establecen así las reglas de filiación de adscripción o autoadscripción. En la práctica, estos acuerdos se dan muchas veces inconcientemente. Son tremendamente coercitivos, más que las obligaciones jurídicas. Además de que no se quedan a un nivel solamente bilateral sino adquiere relaciones multilaterales. Las relaciones de parentesco establecidas por la circulación de mujeres son una de las condiciones indispensables para el funcionamiento orgánico de la comunidad. Meillassoux nos presen-

ta como la esencia de las relaciones jurídico-ideológico del parentesco, son las relaciones de producción y reproducción. Así - la reproducción de un ciclo agrícola implica una solidaridad necesaria entre el productor viejo y el que le sucederá, este, a su vez, le debe cierto apoyo a la familia a la que está vinculado -- por el matrimonio y a los hermanos o hermanas. La familia, además de ser la célula de la reproducción se convierte en el espacio de desarrollo de una ideología propia. Es el lugar donde la identidad del grupo se reproduce. Pero a la vez, las relaciones de filiación deben de corresponder a las relaciones de dependencia y anterioridad establecidas en la producción. Podemos observar aquí que se trata de una relación dialéctica; las relaciones de producción deben de ser recreadas por las de parentesco y las de filiación deben de darse antes en las de producción.

... es necesario que las relaciones de reproducción se vuelvan relaciones de producción. (19)

Aunque se da esta dialéctica dentro de un grupo étnico el parentesco (representación jurídico-ideológico de la reproducción en la organización social) se acentúa; adquiere un carácter dominante en las relaciones de reproducción con nuevas categorías como "valores esenciales". Valores que el grupo adopta como propios, y que pueden variar de un grupo a otro. Para Barth, éstos valores más las normas propias del grupo representan el substrato de la identidad étnica.

Por último, es importante señalar que la comunidad campesina y en nuestro caso un grupo étnico, no tiene relaciones orgánicas con otras comunidades semejantes. Su capacidad para producir y reproducir de manera coherente y ordenada han sido condenadas no solamente por el capitalismo sino también todos los demás modos de producción, explotándolas. En caso de los grupos étnicos y otras

---

(19) Meillassoux, op. cit. p. 74

comunidades campesinas, las relaciones domésticas no se encuentran en un estado puro pero sí presentan los mismos sistemas de reproducción y la esencia de las relaciones de producción basadas en la actividad principal: la agricultura. Estas subyacen dentro del sistema capitalista que, como ya dijimos, en algunos casos los corrompen y en otros los refuncionaliza y adapta a sus intereses.

2.0 Organización Agrícola Amuzga y sus relaciones mercantiles.

La comunidad campesina indígena de San Pedro practica una agricultura de autosubsistencia (self-sustaining); producen y consumen sobre una tierra común cuyo acceso está subordinado a la pertenencia a dicha comunidad; ligados por relaciones desiguales de dependencia personal. Se desarrolla además el valor de uso. (1)

La economía campesina amuzga la entendemos en un sentido tradicional. Esta producción con características precapitalista se realiza en pequeñas parcelas organizadas por grupos familiares, con sus respectivos jefes, no sin utilizar el trabajo asalariado, como condición para la producción. El trabajo que se emplea es considerado como "una ayuda" para agilizar el ciclo productivo.

Los campesinos poseen y detentan la tierra y obtaculizan la conversión de ella en mercancía. (2)

Podríamos definir a la economía doméstica amuzga como una "economía natural en descomposición. "Esto significa que el fin último de la producción familiar no es el mercado sino el autoconsumo, que difícilmente existe en un estado "puro". En primer lugar, -- "el excedente" de la producción se va al mercado, todavía en menor proporción que la consumida por la unidad doméstica, con ---- excepción de la producción de ajonjolí y huipiles en la que sólo una mínima parte es consumida por ésta. A esto hay que agregar -- que la inserción del campesino amuzgo dentro del sistema capitalista se ve ahogada y aplastada por el intercambio mercantil y -- desigual.

El desequilibrio se acentúa cuando la fuerza de trabajo es lanzada de la comunidad al mercado de trabajo como fuerza laboral libre, (afortunadamente este sector aún es minoritario, lo cual en cambio no se da entre los mestizos). En este caso el capitalismo

---

(1) Meillassoux, <sup>M</sup>Mujeres Graneros y Capitales, 2a. ed., E. Siglo XXI 1978, México, p. 13-14

(2) Javier Guerrero, "las diferenciación interna del campesinado mexicano" en Polémica sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano, Ed. Macehual, S.A. 1979, México, p. 13

es, en palabras de J. Guerrero (3) "campesinícida". No podríamos caracterizar de la misma manera la actividad económica mestiza. Estos en primer lugar, explotan extensiones más grandes de tierra, utilizando, en su mayoría, mano de obra indígena, o dando a trabajar la tierra "a medias". La producción se destina, en su mayor parte al mercado. Entre los mestizos predomina la actividad ganadera ante la agricultura por lo que los inserta directamente dentro del sistema capitalista; además cumplen una función como los intermediarios entre los intereses del capitalismo y la explotación doméstica. Juegan, además, el papel de agentes transformadores de la economía natural o mercantil simple, aunque de manera incipiente ya que no llega a ser una economía de este tipo por no haber un producto que pueda ser comercializado y por ello sostenedor de la unidad doméstica. Los mestizos como representantes de los intereses del capital rivalizan con los indígenas sobre el acceso y manejo administrativo de la tierra. Los primeros necesitan la tierra para sembrar pastos y alimentar su ganado. Para los segundos, la tierra es indispensable como medio de supervivencia.

Habíamos señalado ya que el fin último de una comunidad reconocido por Marx en el Capital es el problema de la reproducción tanto física como social de sus individuos. A lo largo de este trabajo hemos venido planteando la lucha por la hegemonía entre ambas formaciones socio-económicas. A continuación trataremos de explicar someramente cómo se reproduce la comunidad agrícola amuzga, y su relaciones mercantiles.

## 1.0 Producción Agrícola

### 1.1 Características y uso del suelo:

El quinto Censo Agrícola Ganadero Ejidal de 1970 del Edo. de Oaxaca apunta los siguientes números,

---

(3) ibid p. 14

Superficie de labor 3 159 Has.  
Superficie cerril 5 300 Has.  
Superficie de pastores 2 735 Has.

Tipo de tierras:

Temporal 3 020 - 80 Has.  
Humedad 1-00 Has.  
Riego 137-20 Has.

La resolución presidencial indica que las tierras de Amuzgos son 1 719 Has. laborables de temporal con 30% de agostadero para cría de ganado, y 9 475 Has. clasificadas como agostadero para cría de ganado con un 20% de laborables de temporal. Siendo por tanto -- las tierras de Amuzgos de mala calidad para la agricultura por su orografía. Las extensiones de tierra plana son mínimas y de riego casi nulos por los accidentado del terreno. Son, sin embargo, buenas para sembrar pastos y criar ganado; aún así la base de la economía indígena es la agricultura. Se siembra el maíz, frijol, ajonjolí y chile, principalmente. *Avero II*

## 1.2 Técnicas y métodos de cultivo

Las técnicas de cultivo son y han sido siempre rudimentarias. Lo accidentado del terreno no permite el acceso a técnicas "modernas" como el uso del tractor. Se siembra en las laderas con coa, enduyo o unduyo, que sirve para remover la tierra; el azadón, el machete, esencial para limpiar los campos o cortar árboles delgados. En las lomas o en las escasas tierras planas utilizan el -- arado de madera, tirado por un caballo, mula o bueyes. Actualmente se utilizan químicos como son fertilizantes y antiplagas. El método que se ha venido utilizando es el reza-tumba y quema. Al conjunto de métodos y técnicas, Wolf le ha llamado ecotipo plaetotécnico (4) cuya principal característica es su conexión con la energía humana y animal, orientándose la producción para el consu-

(4) Eric, Wolf, Los Campesinos, 2a. ed., Ed. Labor, 1975, España, p.32

doméstico. El sistema de roza tumba y quema nombrado por Wolf -- (5) como de barbecho a largo plazo, requiere de una extensión de tierra que permita la rotación, esto significa que el campesino tiene que cambiar de área de cultivo cada dos o tres años, porque si no se vuelve improductiva la tierra, por eso necesitan abrir nuevas áreas de cultivo por medio de la roza y la quema, dejando descansar el área cultivada. El acceso a nuevos espacios de cultivos se hace cada vez más difícil. Todavía a principio de siglo las familias sembraban donde mejor les parecía. Posteriormente cada familia tenía confinadas sus hectáreas y dentro de esta ya limitada "propiedad" se rotaban las parcelas sembradas. Actualmente la presión sobre la tierra es tal, que ésta tiene que ser fertilizada químicamente para que se pueda explotar mayor tiempo, además se rentan tierras en pueblos vecinos o se recurre al préstamo de parcelas, entre los miembros de una familia.

### 1.3 Ciclo productivo y organización productiva.

Maíz de temporal o espeque. El número mínimo de hectáreas cultivadas en tierra de temporal por familia es de dos. En cada hectárea se siembran cuatro litros (6) de maíz. El ciclo productivo no es diferente al de toda la región (7); después de la última cosecha las tierras se dejan descansar durante cuatro meses y medio o se abren nuevas áreas al cultivo. A finales de abril se roza, esto es, se tumban los matorrales o zacate que hayan crecido dentro del área de cultivo, actividad a la que también se le llama "chaponear". Los árboles que se tumban en caso de abrir nuevas áreas al cultivo, son utilizados como combustible para el fogón del hogar. A partir del 10 de mayo aproximadamente se quema lo

(5) ibid., p. 33

(6) "litro" se le llama en la población a lo que equivale un galón, es decir, cinco litros, 24 galones son una carga. Un litro normal pesa un kilo aproximadamente.

(7) Geográficamente, esta región <sup>es</sup> un territorio delimitado por 2 puntos de confluencia Putla y Pinotepa Nacional de donde se mantienen redes económicas, políticas y comerciales de dominio. Forma un solo plano ecológico, lo que hace que la producción agrícola y ganadera sea similar, permitiendo planificar una sola estrategia de desarrollo.



que se había cortado y se limpia la tierra. Se siembra a finales de mayo. Antes de sembrar se tiene que hacer el despeque que significa hacer los surcos. Para esto se utiliza una yunta cuyo alquiler cuesta 300.00 al día. (8)

En caso de no poder utilizar la yunta se siembra con coa. Luego de sembrar, se "limpia" con un químico que mata el "monte". En una hectárea se utilizan dos litros de este líquido. Cuesta \$240.00 a \$ 250.00. Muchas veces lo mezclan con uno más fuerte que sirve para secar el zacate. Al mismo tiempo que se echa el químico se le echa agua en el lugar donde se ha sembrado y se espera a las primeras lluvias, otros siembran después de las primeras lluvias pero su cosecha sale tardíamente... Para sembrar se contrata si se tiene dinero y se encuentra a un "mozo" que le ayude al dueño de la tierra a limpiar el monte y sembrar. El sueldo que generalmente se paga es de \$ 100.00 al día. Utilizan a uno o dos mozos. Este trabajo se realiza durante una semana aproximadamente, siempre y cuando se cuente con "ayuda". Pasando tres semanas se tiene que repetir la misma operación, con la ayuda de dos mozos, y tardan nuevamente una semana. A mediados de agosto se pueden comer los primeros elotes. La milpa se deja secar y en octubre se sacan las primeras mazorcas. El maíz zapolote se saca en agosto y el maíz grande después de septiembre. En diciembre se pizca, trabajo que se hace en dos semanas con la ayuda de dos mozos para dos hectáreas. Si lo hace solamente el dueño, tardará tres semanas. Se desgrana posteriormente en casa entre la esposa y los hijos. Es obvio que solamente se obtiene una cosecha al año en estas tierras.

Maíz de riego. Las tierras de riego reciben el nombre de "chahue" En estas tierras se obtiene una cosecha de maíz. Sólo se siembra en invierno para dejar descansar las tierras. Se empieza a prepa

---

(8) Las cantidades se refieren a las que se pagaban a mediados de 1982 cuando se realizó el trabajo de campo.

rar la tierra en diciembre. Se chaponea, es decir se quita el --- monte con el machete. El maíz que se siembra esta vez es el maíz ajolote. Se hecha surco porque se trata de tierras planas. A los diez días de haber sembrado se riega. Para regar se abren zanjas de medio metro de ancho. Al correr el agua por estas y pasar por el pedazo que se sembró, se abre en éste la zanja y se deja correr el agua entre los surcos sembrados. Se riega cada ocho días durante dos meses y medio. Este trabajo lo hace generalmente el dueño de la siembra sin "ayuda".

Después de este tiempo se deja secar, se "desmonta" una o dos veces.

En marzo se cosecha. La cosecha se levanta con la ayuda a veces de dos mozos. Se deja descansar la tierra de abril a diciembre. Son tierras que se explotan año con año.

El frijol.

Junto con el maíz, se siembra el frijol. Se obtienen tres cosechas al año. Las extensiones sembradas son menores en comparación con las del maíz. Se obtienen dos cosechas en tierras de temporal y una en tierras de riego.

El ciclo productivo es menor que el del maíz, tres meses son los que tardarán desde su siembra hasta su cosecha. En tierras de temporal o riego se siembran junto con el maíz. Si se siembra en diciembre después de dos meses y medio se deja secar y a principios de marzo se cosecha. En tierras de temporal se siembra a finales de mayo con el maíz o principios de junio y se recoge en agosto. La segunda cosecha se siembra también sólo, sin el maíz. Se siembran generalmente medias hectáreas o dos litros, aproximadamente. Se utiliza también el químico para desmontar, pero con menor proporción que en el maíz.

MES	MAIZ		FRIJOL	
	TEMPORAL	RIEGO	TEMPORAL	RIEGO
Enero	Se deja descansar la tierra	Se riega c/8 días y se limpia con líquido.		Se riega se deja secar.
Febrero				
Marzo	A finales del mes se raza	Se dan los 1 <sup>os</sup> elotes.		Se pisca
Abril				
Mayo	El 10 de mayo se quema, se limpia (5 a 10 días) se siembra (se esperan las primeras lluvias) se quita el líquido quita mantas (1 semana)	Se pisca	Se siembra a finales del mes o principios de junio se riega	
Junio				
Julio	Se repite una vez más A finales de julio se comen los primeros elotes si es maíz zapalote		se deja secar	
Agosto				
Septiembre	A finales de septiembre se dan los primeros elotes si el maíz es grande		Se pisca la 1 <sup>a</sup> cosecha	
Octubre				
Noviembre	se pisca se deja descansar la tierra	Se desmanta se quema y se siembra maíz ajolote	se pisca la 2 <sup>a</sup> cosecha	Se siembra nuevamente
Diciembre				

frijol . . . . .  
 maíz . . . . .  
 frijol . . . . .

Posición del frijol con respecto al maíz.

Las tierras de riego y temporal son utilizadas también para la siembra de ajonjolí y chile. Estos productos no son sembrados en grandes proporciones; el ajonjolí se siembra junto con la segunda cosecha de frijol y se cosecha con ésta. Es un producto mercantil, mientras que el chile es utilizado para el autoconsumo y, el excedente, es puesto en el mercado. La caña es también para el autoconsumo; anteriormente el excedente de este producto se vendía a los Fernández, lo que representaba un incentivo para su cultivo. Después de esto se ha vuelto al autoconsumo; la caña es transformada en "panela", aunque su elaboración es muy reducida, porque no tiene precio, es, casi totalmente, para "el gasto familiar". La dieta es compensada con frutas que se cultivan en la región, mango, ciruelas, guayabas, nanches, naranjas, limones y plantas silvestres, que se dan el lugar sin ser comercializados. Las siembras hasta hoy en día se siguen realizando conforme a las fases lunares. Durante los cuartos menguantes o crecientes se siembra el ajonjolí o frijol, es decir plantas pequeñas; durante lunas llenas se siembran los árboles frutales y el maíz, es decir aquello que va a crecer grande.

1.4 Productividad.

La productividad por hectárea es la siguiente:

En una hectárea de temporal sembrado por maíz (cuatro litros o galones) con producción óptima, se obtienen 18 cargas (18 X 24 X 5 = 160 Kgs.). Por lo general de una hectárea se obtienen de 15 a 16 cargas o menos. La producción media alcanza a ser solamente

de 840 kilogramos dentro de la región. En caso de sembrar en --- tierras de riego, la productividad aumenta y el riesgo decrece; en estos terrenos se garantizan 2 400 Kgs. de maíz. En el caso del frijol en media hectárea, si sale bien la cosecha se obtienen 6 cargas en muy buenas condiciones; regularmente salen de 3 a 4 - cargas.

El frijol se da muy bien en Amuzgos, cerca de los cerros. Las -- tierras aledañas al pueblo, nos dicen, son malas. El habitante - de Amuzgos recibía el sobrenombre de "frijolero" por esta razón. En los últimos veinte años la producción tanto de maíz como de -- frijol ha descendido.

Los últimos años la producción de los frijoles ha sido muy baja --  
Una familia de 11 miembros, consume una carga de maíz al mes; 12 al año. El "excedente" lo vende. En muchas ocasiones, por puros, vende toda o parte de su cosecha, teniendo después que comprar -- maíz. Si se explotan 2 Has. se obtienen aproximadamente 30 car-- gas, de las cuales se venderán 15 o más. Si reciben \$ 500,00 por carga, obtienen \$ 7,500.00, presupuesto con el que tienen que con-- tar todo el año, claro está, no como única entrada, pero es la -- que les exige más inversión de trabajo y tiempo. Otro producto - comercializable han sido los animales. Puercos, gallinas, pollos, ganado cabrío, en pequeñas proporciones, y, últimamente se ha in-- crementado entre los indígenas el ganado bovino.

### 1.5 Organización para la producción.

La organización productiva del campesino indígena amuzgo, se da - en el reducto más íntimo de la estructura social: la familia. En -- tre los amuzgos, la familia nuclear es la responsable de la repro-- ducción inmediata de los individuos. La familia extensa y el com-- padrazgo en este ambiente, adquiere mucha importancia. El predom-- inio de la familia nuclear sobre la extensa, depende del tipo de -- trabajo agrícola y el suministro alimenticio; Wolf nos dice que - este caso se da cuando la tierra es tan escasa que no puede ser -

soporte de un grupo numeroso, pues produciría déficit. (9) Esto sucede cuando la propiedad familiar ha sido una y más veces dividida en un proceso de sucesivas herencias de modo que actualmente cada terreno resulta pequeño, incluso para alimentar a una sola familia. Otras familias se encuentran sin tierra recurriendo al préstamo, arrendamiento o "medianía". Pero esta progresiva escasez de recursos en tierras, ha desarrollado relaciones familiares de ayuda mutua. A continuación expondré superficialmente que forma adquiere la organización familiar amuzga.

Por lo general son los padres quienes realizan el trabajo agrícola. Estos son ayudados por la esposa y los hijos. A partir de los últimos diez a quince años, los hijos mayores han salido a trabajar fuera del ejido convirtiéndose en "subsidiarios" de la unidad doméstica (habíamos planteado ya que a nivel estructural se da a la inversa: la comunidad sostiene los salarios bajos de la industria). Los hijos menores desde temprana edad acompañan a los padres al campo ayudándolos a sembrar, regar, abonar, etc. El papel de la mujer como sostenedora del trabajo productivo adquiere importancia al escasear la mano de obra masculina, trabajando a la par con los hombres en un momento dado.

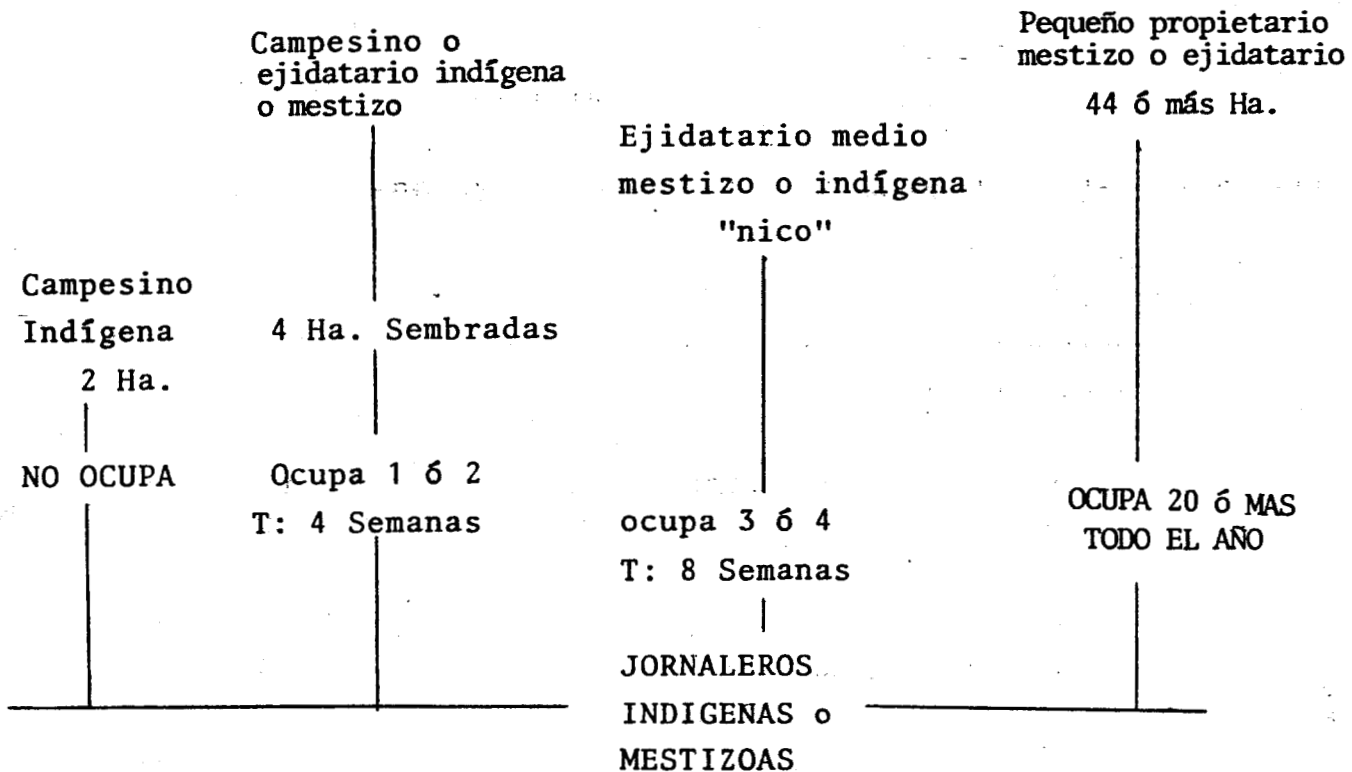
Los meses de mayor trabajo son abril, mayo, junio, julio y diciembre, en las tierras de riego. Esto significa que es durante este tiempo en que se regresa al pueblo a trabajar en la siembra en caso de haber **EMIGRADO** temporalmente. Se organizaba durante este período de trabajo lo que denominan "a cambio de brazo o mano vuelta". Organización propia solamente de los indígenas que consiste en que el trabajo que se presta como ayuda a un campesino es devuelto con el mismo trabajo y no con remuneración económica. Este método se usa también en grupo, es decir un conjunto de familias, amigos o compadres se reúnen para trabajar juntos en las siembras de cada uno. Actualmente este sistema se ha visto des-

---

(9) Wolf, op. cit., op. 95

plazado por la contratación de un mozo el cual recibe un salario por día. Entre los indígenas es usual que se pague más que si un mestizo contrata a un indígena. El mestizo alega que el trabajo será por más tiempo, mientras que con los indígenas se trabaja unos cuantos días solamente.

CUADRO: ANTES DE LA TOMA DE TIERRA SE DABA ASI LA CONTRATACION:



En Amuzgos después de la toma de tierras, la contratación para labores agrícolas por todo un año ha desaparecido. Subsisten para otro tipo de trabajo, como es el cuidado del ganado, pero en muy baja proporción, por lo general para este trabajo se contrata mano de obra mestiza. Actualmente sólo Fidel Santaella da a trabajar algunas Has. de riego a "medias", a cinco familias indígenas. Dagoberto Peláez contrata jornaleros temporalmente (cinco a diez) para su siembra de sandías (4 Has.). Anterior a la toma de tierra Don Herón Fernández era el que daba sus tierras, a trabajar "a medias" a los indígenas, trabajando en ellas todo el ciclo agrícola.

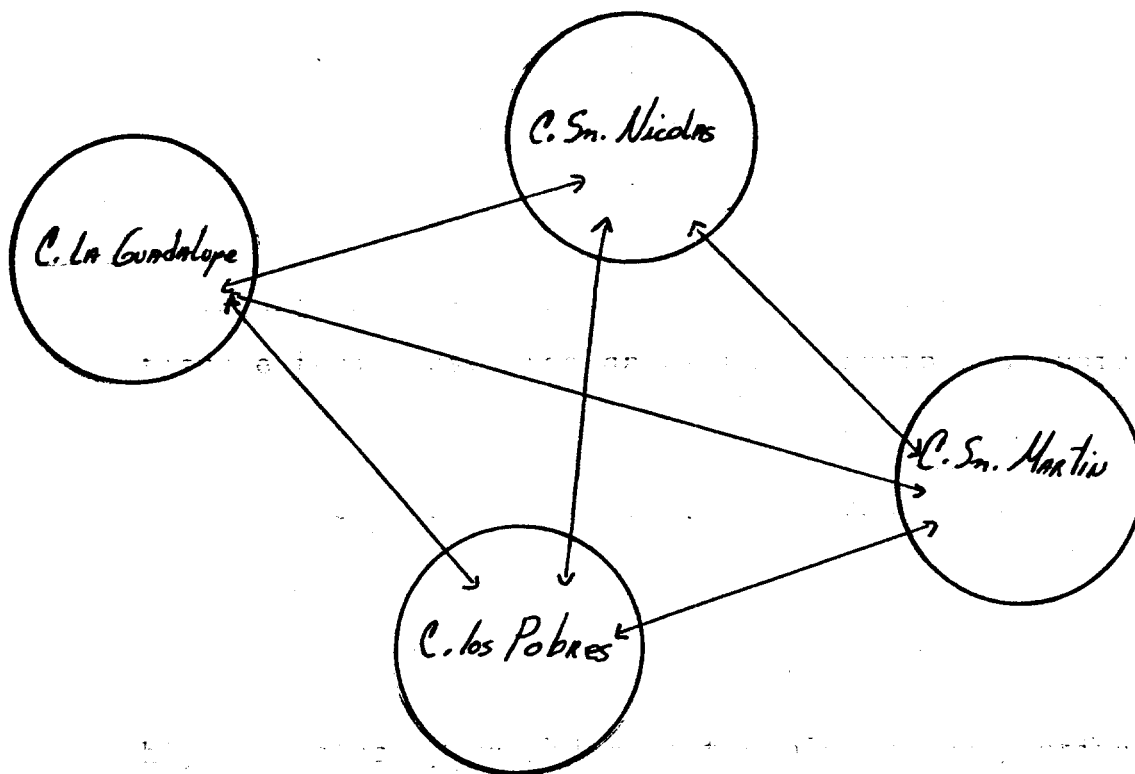
Habíamos ya mencionado que la producción agrícola es sostenida por la familia nuclear. El padre, la esposa y los hijos son los responsables directos de la producción. Pero esto no impide que exista la ayuda de unos a otros miembros de la familia. El yerno sin tierras que vive todavía en el solar, ayuda al suegro sin recibir salario a cambio, puede disponer de las cosechas para su propia familia.

Por lo general, si varios miembros de una familia viven casados en un mismo solar aunque trabajan parcelas diferentes las cosechas se reparten entre todos. Lo mismo sucede cuando uno o más miembros trabajan fuera de la comunidad, la tierra que les corresponde es trabajada por la familia protegiendo así el acceso del ausente a su tierra. También sucede por lo general que un padre reparte o dona parte de sus tierras a los hijos varones que se casan. El hijo entonces se verá responsabilizado de la producción de dicha superficie y de la manutención de la nueva familia, pero en general, el desligamiento total de la economía paterna no se da, sólo cuando el hijo es maestro o realiza otra actividad productiva como la del comercio, intermediario etc., que le reditue más. Nicolás por ejemplo es maestro bilingüe, esto le permite el acceso a un sueldo fijo. Compró ganado y éste pasta en las tierras del padre, estableciéndose una relación equitativa, porque gracias a que Nico no es labrador el padre dispone de más tierra



para sembrar y a cambio, cuida el ganado del hijo. Pero si no es el caso sigue habiendo cierta dependencia económica con la casa paterna hasta que el padre no pueda trabajar, en este caso depende de los hijos, si muere los hijos se hacen cargo de todas las tierras familiares. Entre dos hermanos no existe dependencia, sólo ayuda voluntaria; en casos de necesitarlo se dan préstamos sin intereses, o se trabaja las tierras si uno de ellos no se encuentra viviendo en el pueblo a cambio de poder disponer de las cosechas conjuntamente. La relación es equitativa. Las mujeres se dedican en principio al cuidado del hogar. Sus labores se identifican con el tejido, la cerámica, la recolección de plantas importantes dentro de la dieta amuzga, la cría de animales, el cuidado de los hijos y la elaboración de los alimentos. Su trabajo ha adquirido en los últimos años mucha importancia, no solamente dentro de la agricultura sino como tejedora de huipiles. Los cuales se comercializan, convirtiéndose en un "ingreso" que funge como dinero ahorrado porque la "ganancia" no paga el trabajo. Un huipil sencillo lo vendían (1982) en \$ 350.00 ó \$ 400.00; el gasto de material eran de \$ 200.00 a \$ 250.00, la diferente \$150.00, mismos que "pagan" el trabajo de dos semanas. Podríamos decir que "la ganancia" por tejer huipiles refuerza solo el "fondo de reemplazo" y el "fondo ceremonial" de la unidad doméstica.

Las cuadrillas surgieron como asentamientos rurales que se han establecido cerca de las tierras de cultivo convirtiéndose en unidades productivas. Dichas unidades están ligadas al interior con lazos de parentesco, sin ser endogámicas, y por organizaciones informales de ayuda mutua. Las mujeres por lo general, sin ser exclusivo, salen casadas de las cuadrillas para vivir en la del esposo. Esto permite que haya una relación estrecha entre las cuadrillas y los habitantes del pueblo de San Pedro Amuzgos. Dentro de una cuadrilla existe una estrecha relación económica. Es a su interior donde se organizaban los "grupos agrícolas" ya mencionados. En caso de haber fiesta para celebrar el patrón de la cuadrilla se cuenta con la colaboración de miembros de otras cuadrillas, que viajan ese día a la cuadrilla anfitriona.



INTERCAMBIO ENTRE CUADRILLAS.

A partir de la ampliación de la zona urbana (toma de tierras en Amuzgos) casi todos los que vivían en las cuadrillas tienen casa en ésta.

### 1.6 Subdivisión del suelo

Ya hemos planteado que los mestizos han acaparado durante las décadas transcurridas desde principios de siglo las mejores tierras y han explotado las extensiones más grandes de tierra. El acaparamiento de tierras se lleva a cabo por medio del engaño o la fuerza. El método más usado fue "la invasión del ganado". Esto significa que el mestizo una vez que el indígena había levantado sus cosechas, echaba su ganado a pastar en esas tierras, encerrándolas (cercándolas con alambres de púas) y plantando paso. El indígena no podía regresar a sembrar y tenía que buscarse otro lugar para hacerlo. Otros, para no perder sus tierras, buscaban de antemano lugares más alejados y estériles y "vendían" sus parcelas, muchas veces bajo el efecto del alcohol.

Anteriormente el indígena, con excepción de el pequeño porcentaje

que migra, se ha quedado a trabajar las tierras en el ejido, ejerciendo sobre ellas una gran presión. La población que trabajaba la tierra en 1982 eran alrededor de unos 750 hombres contando mestizos e indígenas. Los datos al respecto son confusos, consultamos listas de cuotas, tequio y los números fluctuaban entre los 700, 750 y los 800; de los cuales solamente 342 ejidatarios, 250 tienen derecho a Salvo y los demás trabajan en tierras prestadas. (Para mayor información ver Anexo III).

Las familias indígenas medias cuentan con alrededor de 10 Has. de temporal, las cuales han tenido que ser repartidas entre 3 o 4 hijos. Éstos, para poder sostener a sus respectivas familias han demandado en los últimos años al Comisariado Ejidal tierras. Muchas veces ya no pueden tener acceso a las parcelas familiares, presionando así para que se abran "nuevas áreas" al cultivo (estas son cada vez más escasas o infértiles) o piden prestadas parcelas a los familiares de la esposa, al compadre o al amigo.

Don Librado Vásquez, jefe del Comité de Vigilancia del Comisariado Ejidal, tiene 10 hijos: 8 hombres y 2 mujeres. De los hombres 4 se encuentran en el pueblo, los otros dos se encuentran en el D.F., otro en Oaxaca y otro en Acapulco. Los que migraron "ya han yaron mujer" y se quedaron a radicar en estos lugares; de los que viven en el pueblo, tres están casados y uno soltero. Don Librado era dueño de 10 Has., que repartió entre los hijos que trabajan en el pueblo, tocándoles dos Has. a cada uno. Se complementan me dice, con hectáreas prestadas o donadas por el Comisariado Ejidal. Además han pedido crédito para algunas cabezas de ganado.

Este es solamente uno de los muchos ejemplos en el pueblo que podemos observar en el Anexo IV

## 1.7 Tejido de Huipiles:

Observamos durante nuestra estadía en San Pedro que casi todas -- las mujeres desde los doce años tejen huipiles. La mujer que no lo hace es considerada floja, además de que se ha convertido en -- un importante "ingreso".

## 1.8 El Tequio

Otro tipo de organización comunal indígena es el tequio. Este ha adquirido una importancia muy grande. Al ser refuncionalizado -- por el estado, El tequio es el trabajo que realizan todos los -- hombres mayores de 18 años de la comunidad para construir, enmen-- dar o reparar algunas obras materiales que será para el beneficio de "toda la comunidad". El Estado Mexicano ha utilizado esta or-- ganización para ahorrarse el gasto de mano de obra. Los mestizos del lugar lo han aprovechado para su beneficio. Por ejemplo, la construcción de un edificio escolar al que asistían en su mayoría mestizos. El tequio es obligatorio para todos, pero los mestizos para zafarse de ello contratan a un peón indígena que haga el tra-- bajo por ellos. Esta instancia es informal y la organizan y diri-- gen los principales, dividen los días de trabajo por el número de hombres. Cada semana le toca a alguna cuadrilla presentar sus -- servicios. Después de que los indígenas tomaron el municipio por medio de este sistema han construido el palacio municipal, amplia-- ron la red del agua, y chaponearon los terrenos recuperados.

## 2.0 Banco de Crédito Rural del Itzmo.

A partir del 24 de mayo de 1977 el ejido de San Pedro Amuzgo se -- hizo sujeto de crédito del Banco Rural del Itzmo. Desde entonces la organización agrícola ha sufrido algunos cambios. El banco -- por medio de sus inspectores de campo controla a aquel productor -- que haya recibido préstamos. Este tiene que usar tal o cual abo-

no, sembrar tal o cual semilla etc. No podemos afirmar sin embargo que haya cambiado la estructura de la organización.

Gracias a los créditos bancarios, el indígena dejó de ser presa de usura. El préstamo que pedía para la siembra al mestizo prometiéndole la venta antes de tiempo se terminó. Bancrisa pasó a ser un prestamista más moderado.

### 3.0 Migración.

11 194-00 Has. son las otorgadas a San Pedro Amuzgo por medio de la Resolución Presidencial de 1940. El 10% de la población no indígena posee predios mayores a las 10 Has. por lo que se da una menor presión de estos sobre la tierra. Esto se debe a que muchos de ellos han salido a trabajar buscando una posición más elevada, dejando en San Pedro solo a los miembros necesarios para seguir manteniendo y administrando la tierra familiar. Los mestizos, gracias al dominio de la lengua nacional y estudios más elevados que los indígenas (la secundaria) y ambiciones de prosperidad se les ha facilitado encontrar trabajo en las ciudades mexicanas. Los indígenas han migrado en proporciones mucho menores que la de los mestizos. La migración entre los "naturales" se ha incrementado en los últimos años, antes se salía pero en proporción menor. Actualmente, a partir de finales de los setentas salen del pueblo alrededor de unos 70 jóvenes para estudiar (desde que existe la secundaria este número ha reducido). Estos jóvenes tienen entre 13-20 años. Consideramos tanto mestizos como indígenas.

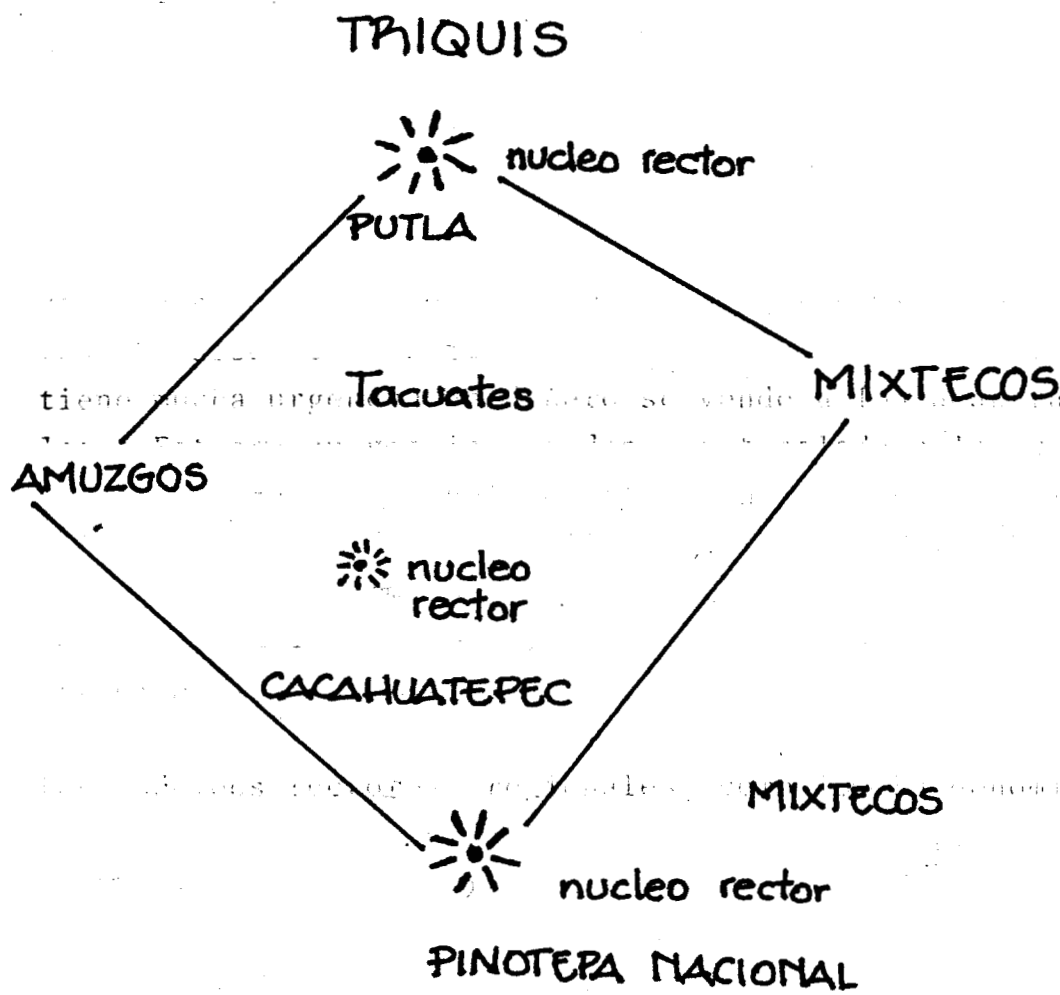
En el Distrito Federal se calcula viven unos mil amuzgueños. En Oaxaca unos cien, en Puebla unos 40 y en Acapulco unos 60. En México el 60% aproximadamente son mestizos. La mayoría de ellos se dedican al trabajo dentro de los servicios públicos, como policías bancarios y otros policías federales. El 40% de indígenas viven de la construcción trabajando como albañiles o en la industria como obreros. Los amuzgos que viven en la Cd. de México tie

nen una asociación en Cd. Netzahualcoyotl. Estos juntan dinero y lo mandan como colaboración para diferentes obras en el pueblo. Se reúnen para ello un poco más de cien personas. Sólo 20 mestizos contribuyen con dinero para las obras en el pueblo. Durante la toma de las tierras la organización amuzga cooperó con dinero, asesoramiento, albergue para los compañeros que venían a la Secretaría de la Reforma Agraria o ellos mismos continuaron con los trámites. En Puebla, los hijos de Don Andrés Fernández han hecho importantes donativos al municipio a partir de 1978. Todos ellos profesionistas ocupan importantes puestos dentro del gobierno de Puebla lo que les permite mandar fuertes sumas a su pueblo natal.

#### Migración Temporal.

Durante la administración de Don Miguel Vásquez (1978-80) migraron muchos indígenas (se calculan unos cien) a Ensenada, Culiacán y Estados Unidos a trabajar en las pizzas; casi todos regresaron. Solo alrededor de 20 se quedaron por más tiempo. Sorprendentemente, iban muchas muchachas (esto es poco común porque las casan a temprana edad) entre los 15 y 20 años. Muchas de ellas llegaron embarazadas por paisanos, desatándose muchos problemas entre las familias. Se presentaron durante ese tiempo muchas demandas ante el municipio por incumplimiento.

Actualmente solamente unas 50 personas salen anualmente pero por períodos temporales. Migran durante los meses de limpia de la milpa hasta la siembra siguiente (agosto-abril) al menos de que tengan siembras de riego, se ausentan por menos tiempo. A partir de la toma de las tierras regresan al pueblo algunas familias indígenas que se encontraban en Guerrero. Les otorgaron un solar y algunas hectáreas para sembrar. La principal familia mestiza, los Fernández, al perder sus tierras, igual que Moisés Hernández Vielma y temporalmente Dagoberto Peláez abandonaron Amuzgos.



# REGION COMERCIAL

#### 4.0 Comercialización.

El excedente agrícola se da en menor proporción cada año. La presión demográfica, la erosión de la tierra, los bajos precios de garantía el intercambio desigual y el intermediarismo, entre otros factores, carcomen la economía campesina indígena.

En Amuzgos, la mitad o más de las cosechas son vendidas muchas veces sin cubrir las necesidades imperantes de la unidad doméstica como es la alimentación principalmente. Se vende para cubrir deudas, enfermedades, otros imprevistos. Los principales compradores han sido los mestizos y actualmente algunos indígenas. Si se tiene mucha urgencia de dinero se vende a los acaparadores locales. Estos a su vez los venden por tonelada a los comerciantes de Cacahuatpec, quienes los revenden a su vez, en Pinotepa Nacional. Los que pueden pagar flete y les sale costeable lo venden en Pinotepa. El mestizo también almacena el maíz comprado a bajo precio durante la cosecha y lo revende en tiempo de escases (marzo-julio) a mayor precio.

Los "núcleos rectores" regionales, como los ha denominado Gonzálo Aguirre Beltrán en Regiones de Refugio, son, en grado de importancia, Pinotepa Nacional y Cacahuatpec para los pueblos que están al Sur de Amuzgos; hacia el Norte a partir de Santa María Zacatepec, es Putla.

Los principales compradores de Maíz y frijol en la comunidad son, en orden de importancia, Dagoberto Peláez (mestizo); Gonzálo Hernández (indígena); Eva Cisneros (esposa de Austreberto Santaella, mestiza), Facundo López (indígena), Francisco Cruz Tapia (indígena); Graciano Vásquez (indígena).

Los productos que se siembran, para comercializarlos son, el ajonjolí y el chile. Su venta le permite formar un fondo de "reemplazo" o "ceremonia" como los llamaría Eric, R. Wolf en Los Campesinos. El producto propio del grupo, su artesanía, sus huipiles a-



partir de los sesentas han tenido una demanda comercial, incrementándose la elaboración de dicho producto,

Los indígenas buscan vender sus productos agrícolas a los intermediarios de Cacahuatpec y Pinotepa Nacional, ya sea que lleven los productos a éstos lugares o esperan a que lleguen al lugar los intermediarios, por recibir mejores precios que lo que les ofrecen los explotadores locales.

Gráfica de Precios  
(mediados de 1982)

Concepto	Precio local	Precio ofrecido por los intermediarios de Pinotepa Nacional
Una vaca	\$ 5 000,00	\$ 7 000,00
Un cerco	1 500,00	2 000,00
Una gallina	60,00	80,00
Una carga de maíz (10)	500,00	550,00
Un litro de frijol	65,00	70,00

Fuente: Información oral

Un huipil sencillo lo venden a la intermediaria local en \$400,00, ésta a su vez lo vende en \$ 500,00 a \$ 600,00 en el lugar, y en Fonart, en la ciudad de México lo encontramos a 1.000,00 pesos.

El hilo con el que se teje el huipil, el lugar lo venden a \$100,00 la madeja, mientras que en Puebla se consigue al mayoreo en \$60,00 Don Mario Bernardino, con el fin de "ayudar" lo vendía en \$70,00 obligando a los intermediarios a bajar el precio, pagando por ello a menor precio el huipil porque el hilo lo conseguían más barato.

(10) Si el maíz se vende por tonelada, el precio por carga es de \$650,00. Es el precio al que lo venden los mestizos del lugar porque les es más fácil reunir una tonelada o varias, ya sea porque los producen o porque compran el maíz a los indígenas al menudeo, mientras que los indígenas siempre han sido "poquiteros".

Los productos industrializados, por consecuencia son más caros - en el pueblo que en Pinotepa Nacional o Cacahuatpec.

En los últimos 10 años han surgido, entre los indígenas, comerciantes o intermediarios incrementándose rápidamente en los últimos años. Estos por lo general han abierto pequeños establecimientos de abarrotes y refrescos en sus casas. Otros compran maíz y frijol y lo revenden; otros compran huipiles y los venden en Tlaxiaco, Oaxaca o México; dos son dueños de un molino de nixtamal. En este último caso de más fuerte inversión fue necesario haber trabajado, al menos en uno de los casos en la ciudad de México para poder ahorrar para ello.

Las principales tiendas de abarrotes, mercería, tlapalería, vacunas, insecticidas, abonos y alimentos para los animales pertenecen a los mestizos. Durante el período en que se tomaron las tierras hubo una ruptura comercial: los indígenas no vendieron su maíz, frijol, ajonjolí y huipiles y el mestizo les negaba el paso a sus tiendas. Esto se regularizó cuando se "calmó el problema".

Los indígenas, nos dicen los mestizos, por lo general no gastan en alimento y en ropa. "el dinero que les quedó lo guardan. Uno no, nosotros lo gastamos en ropa, zapatos, carne etc." El mestizo busca "la prosperidad" el "status quo", el dinero ganado lo utiliza para renovar su casa, comprar muebles, o lo invierte en un camión. El indígena por lo general guarda su dinero y lo gasta, si es mayordomo en una fiesta del pueblo. No compran bienes de consumo, la riqueza se disimula. El miedo a la "envidia" sirve como control. Los indígenas maestros, o aquellos que su ingreso no proviene exclusivamente del campo han construido casas de ladrillo y cemento pero en ellas solamente se cuenta con lo elemental. Por lo general no tienen muebles, siguen cocinando en el fogón y solamente unos 10 cuentan con estufa, refrigerador, algunas sillas y sillones, una televisión y camas de colchón.

Observamos que los patrones de consumo al ser diferentes reflejan las diferencias culturales. El indígena compra además artículos ceremoniales o rituales como es el copal, las velas, veladoras, flores, papel de china de colores y otros enseres. Así, al visitar una tienda mestiza le explican que tal o cual artículo lo venden exclusivamente a los "naturales". "El aceite, lo compran los indios porque les gusta peinarse con ésto el día de fiesta". Los comerciantes mestizos locales entienden todos ellos el amuzgo. "El idioma lo tuve que aprender -nos dice una comerciante de Pintepe Nacional que viva desde hace 9 años en el lugar- para poder vender". Por lo general los mestizos que han crecido en San Pedro entienden la lengua amuzga y otros la hablan muy bien.

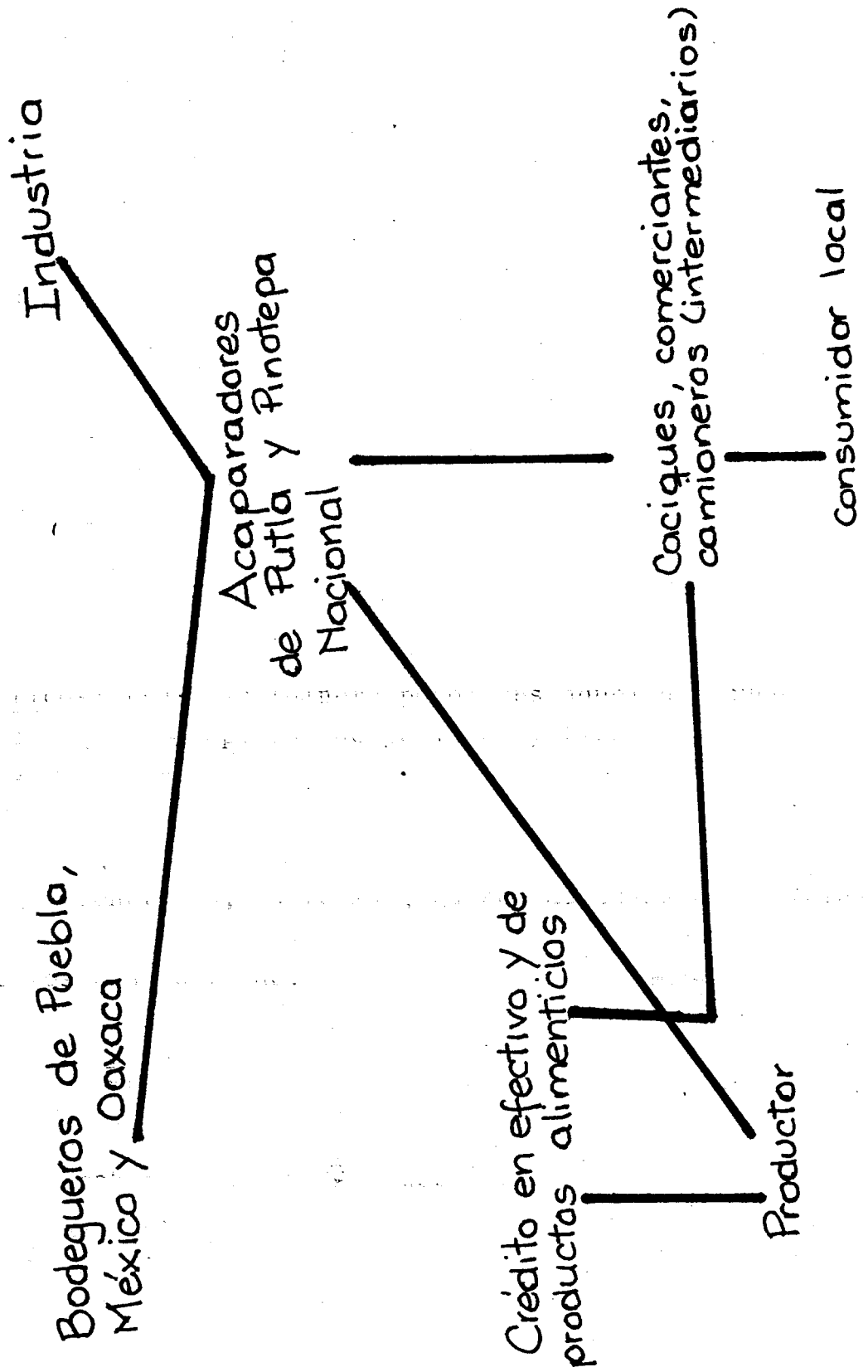
Afirmamos, sin profundizar en ello, que "el modo de consumo (concepto expuesto por Marx en los Grundrisse) más que el modo de producción -en nuestro caso- es lo que permite y sustenta la producción de la etnicidad". (11)

Durante los días de fiesta, unos cinco días antes, llegan al pueblo comerciantes de la Costa o del Norte, Tlaxiaco y Putla. De Tlaxiaco traen petates, mesas de madera, sillas, fruta, otros --- traen ropa, cinturones, cuchillos, huaraches, telas y dulces. De la costa traen pescado seco, pan, dulces de coco, cocos y tamarindos; de Pie de la Cuesta tabaco y de San Antonio (pueblo colindante) traen ollas, cazuelas y comales de barro. El comercio de este tipo disminuyó durante el año de 1982 por el alza de los precios y con esto disminuyó el movimiento y la vida de las diferentes fiestas.

Otro aspecto interesante es la constante llegada de grupos de hombres provenientes de los pueblos amuzgos de Guerrero principalmente y de Guadalupe Victoria. Caminan 6 horas trayendo huipiles para vender, y comprando en el pueblo, petróleo, manteca, hilo, sal, tela (manta) y otros productos que allí se consiguen.

(11) Stefano Varese, Defender lo múltiple; Notas al Indigenismo", Nueva Antropología, #9 Año III México, Octubre, 1978 p. 36

# CANALES de COMERCIALIZACIÓN



## 5.0 Sectores Sociales

Señalaremos a continuación una "tipología" de las clases sociales que ahí se dan.

Para un amuzgo, partiendo de la definición propia de su idioma -- existen:

Los ricos: tya (de dinero) Básicamente se refiere a quien tiene ganado para vender, tiene una tienda, buena siembra y engorda marranos. Características propias de los mestizos, tya significa -- también patrón.

Los medios ricos: tya chjo (dinero poco) Es aquel que puede contratar peones, que es empleado de gobierno y tiene un salario. Ej, los maestros, obreros etc,

Los pobres. Jñein (sin dinero) Persona que trabaja poco, que casi nunca logra tener más, sufre más, carece de cosas elementales, casi siempre es peón y por eso trabaja poco en su siembra, casi -- todo lo que cosecha lo vende.

Esta clasificación tiene algunos problemas de generalización. -- Las últimas dos clases tendríamos que matizarlas.

Los campesinos pobres son aquellos que carecen de tierra o son dueños de pequeñas parcelas (de 1/2 a 5 Has.). El 80% de la población amuzga se encuentra dentro de esta clasificación. Dentro de éste 80% a su vez existen varias clasificaciones. Un sector -- que comprenderá una cuarta parte de la población campesina es el que se encuentra completamente "jodido". No tienen tierras o muy pocas, viven de sus salarios como peones y tienen para sobrevivir algunos animales. Las mujeres tejen huipiles para sobrevivir. -- Otro sector es aquel que tiene un mínimo de dos hectáreas para -- cultivar y por lo tanto apenas saca para el gasto familiar. Tie -- ne algunos puercos, gallinas. Estos dos últimos sectores no reci

ben créditos del banco. Se les hace un gran sacrificio pagar la deuda adquirida. Hay un tercer sector que se encuentra en una posición más privilegiada y es aquella que ha recibido créditos del banco. Cultiva tres a cuatro hectáreas de maíz, frijol, ajonjolí; algunos miembros contribuyen al gasto, mientras que en los primeros dos casos éste miembro se hace casi responsable del sostén de la familia. Es dueño de algunos burros o mulas, cría puercos y gallinas; el crédito del banco lo usa para semilla y abono y además pidió crédito para ganado. Las mujeres tejen huipil y han pedido crédito para hilo. Este sector, calculamos, comprende la mitad de la población económicamente activa. Tenemos otro sector que es el campesino medio, es aquel dueño de 5 a 15 Has.; vende maíz o frijol; recibió crédito y compró de 5 a 20 cabezas de ganado; puede mantener el estudio de sus hijos, por ello tiene algunos hijos maestros o algún técnico; vive en una casa de ladrillo o adobe, y cuenta con algunos muebles necesarios. Dentro de esta clasificación se encuentran la mayoría de los mestizos. Dentro de esta clase media se encuentran comprendidos los maestros, comerciantes e intermediarios indígenas y mestizos, los ingresos de éstos no dependen por lo general de la agricultura (no así el caso de sus padres), gracias a esto incrementan la agricultura ayudándoles a los padres con el sueldo para los peones o con el abono. Colaborando así a la economía familiar; por ello tiene derecho a las cosechas de los padres. La proporción indígena que comprende este sector es menor que la de los mestizos.

Los ricos, mestizos explotan de 20 a 100 Has. y de 20 a 300 cabezas de ganado. Son dueños de los negocios más importantes. Encontramos actualmente con orden de importancia en este sector a: Fidel Santaella, Estanislao Morales, Dagoberto Peláez, y los Jiménez.

Antes de la recuperación de las tierras la lista la encabezaban los Fernández y los seguían los Jiménez. Las tierras expropiadas han permitido que los dos sectores más empobrecidos del pueblo se hayan reducido, al adquirir algunas hectáreas para cultivar, o para reforzar su economía.

Los mestizos, en su mayoría, viven en el centro del pueblo y a uno y otro lado de la carretera que es la calle principal. El 70% son ganaderos y agricultores conjuntamente. La minoría solo se dedica al cultivo de la tierra. Habíamos ya mencionado que son dueños de las principales tiendas de alimentos, herramientas, huipiles, papelería restaurantes. Además controlan el teléfono y el correo del pueblo. Se dedican a la matanza de vacas o cerdos y venden su carne. Otros rentan cuartos a los maestros de la secundaria que no residen en el pueblo. Entre los mestizos hemos distinguido y caracterizado ya dos "status". Los de la "elite" o los ricos y los mestizos medios. Mestizos pobres existen pero en muy poca proporción. Los primeros son los dueños de las principales tierras, tienen mayor número de cabezas de ganado y las tiendas más grandes. Son los hijos o nietos de los hermanos Fernández y de aquellos mestizos que siempre han tenido ganado y poder de decisión dentro del poblado.

Los mestizos medios son agricultores y ganaderos en menor escala. Son intermediarios, vendedores de huipiles, hilos y estambres, venden refrescos verdura y otras cosas.

Por lo general, todos los mestizos tienen a sus hijos estudiando la secundaria en el pueblo aunque ya antes estaban en Zacatepec, Acapulco o Oaxaca; algunos estudian la normal en Cacahuatpec o Oaxaca.

Cálculos Ganaderos  
(1982)

NOMBRES	NUMERO DE CABEZAS
Manuel Rojas	150
Amando Luengas	50
Herminio Luengas	30
Lorenzo Solano Luengas	20
Dagoberto Peláez	150
Manuel Luengas	60
Familia Jiménez	200
Amado Peláez	100
Austroberto Santaella	150
Constancio López (indígena)	
Indalecio Joaquín (indígena)	
Carmen Merino	30
Filogonio Muñoz (indígena)	30
David Luengas	40
René Morales	40
Gildardo Morales	100
Estanislao Morales	150
Fideal Santaella	200
Gildardo López	60

Fuente: Asociación Ganadera Local.

Habría que aclarar al respecto que las cantidades sobretodo al referirse a Fidel Santaella la consideramos baja, calculamos que es superior a las trecientas cabezas de ganado. Cabe señalar también que los indígenas que pertenecen a dicha asociación son las familias que han sido incondicionales de los mestizos. Ya habíamos señalado que el peso de los miembros de la ganadera no radica en la cantidad de ganado, sino en la alianza de los miembros de cada familia.



TIENDAS

Año de Creación	Dueño	Tipo de Tiendas
1970	indígena Salomón Hernández Tapia	Abarrotes y ropa
1980	indígena Graciano Bernardino	Abarrotes
	mestiza María Olmedo	venta huípiles
1962	mestizo Celedonio Salinas	Abarrotes
	mestiza Balbina Olmedo	Abarrotes
1980	mestizo Gerardo Castro	Fonda
1980	mestiza Francisca Olmedo	Agarotes
	mestiza Fausta Rivera	Plásticos, batería
1980	mestizo Manuel Luengas	Restaurante
1952	mestiza Socorro Peláez	Abarrotes
1978	mestiza Laura Santaella	Huípiles, vacunas Regalos ropa etc.
1952	mestiza Eva Cisneros	Tlapalería Abarrotes Aguardiente
1980	mestizo Dagoberto Peláez	Papelería, Mate- rial de Construc- ción.
1981	mestizo Flaviano Olmedo	Abarrotes
1978	mestizo Julio Merino	Farmacia
	mestiza Ignacia Peña	Correo, hilos hui- pil, comestibles, verdura
	mestiza Rodolfina Fernández	Cantina
1982	mestizo Herminio Luengas	Super-tienda
	indígena Esperanza Hernández	venta huípiles
	mestizo Gildardo Morales	Abarrotes
	mestiza Lucila Hernández	vende huípiles
	mestiza Elia Luengas	vende huípiles, te- léfono
1972	mestizo Elias Añorbe	huípiles
1981	mestizo Mario Bautista Lázaro	Restaurante, Pale- tería
	mestizo Efraín Pérez	Abarrotes
	mestiza Estela Fernández	Abarrotes
	mestiza Linda Rojas	Abarrotes

	indígena Rosa Hernández	Abarrotes
1982	indígena Filogonio Muñoz	Abarrotes
	indígena Onorio Ventura	Huipiles
	mestizo Lorenzo Santiago	mercería
1980	mestizo René Morales	Ropa
1981	indígena Cirino Joaquín	Cantina, Abarrotes
En la Zona Urbana	indígena Gregorio Núñez	Abarrotes
	indígena Filogonio Hernández	Abarrotes
	indígena Manuel Hernández	Compra y venta de huipiles
Molinos:	mestizo Gildardo Morales	
	indígena José Tapia	
	mestizo María Olmedo	
1981	mestizo Arnulfo Rodríguez	
1982(ZU)	indígena Felipe García (maestro)	
Cuadrilla Guadalupe	indígena Ceferino Hernández	
Cuadrilla Los Llanos	mestizo Filemón Olmedo Rojas	

---

Fuente: Información proporcionada por Herminio Tapia, presidente municipal.

Cada uno de estos establecimientos tiene una licencia anual que debe pagar al municipio. Por las tiendas de abarrotes varía entre los 300 y 500 pesos. En caso de ser cantina se cobra una cantidad que varía entre los 1 500,00 y los 3 000.00 pesos

### 3.0 Breve Análisis de la identidad étnica.

¿ Qué es un grupo étnico ?

Aunque actualmente, no se ha llegado a una definición con la que todos los etnólogos estén de acuerdo, hemos, sin embargo tomado para nuestro trabajo la siguiente:

Un grupo étnico es un grupo humano cuyos miembros han establecido relaciones entre sí, las cuales se han formado históricamente y que se condensan en una identidad cultural (conjunto de creencias, hábitos, costumbres y prácticas que son concientizados por el grupo como su propia identidad y que se transmite a través de las diversas generaciones) un control de la reproducción biológica, por mecanismos sociales a fin de perpetuar la "raza" y generar formas de integración y comunicación entre sus miembros, formas que estatuyen códigos particulares (entre ellos un idioma común)". (1)

Por lo tanto podemos concluir que las principales características de un grupo étnico son:

- 1) El interés por la autoperpetuación biológica.
- 2) Sus miembros comparten valores culturales fundamentales.
- 3) Establecen un campo de comunicación e integración.
- 4) Cuentan con la autoadscripción y la adscripción por otros, es decir que los miembros se identifican en sí mismos y son identificados por otros.

Los grupos étnicos se conforman así en torno a una identidad diferenciada y contrastiva: como una "forma de organización social", (2) como un "todo coherente". (3) Dentro de cada grupo existe -- por tanto una dinámica de autoreproducción y autoperpetuación, permitiéndose toda clase de cambios sin que por ello sea alterada la continuidad del grupo. La resistencia por lo tanto no debe enten-

(1) Javier Guerrero, Indigenismo Modernización y marginalidad, una Revisión Crítica, Juan Pablos Editor, p. 75

(2) Federik Barth, Los grupos Etnicos y sus Fronteras, FCE, México 1976 p. 15

(3) Miguel Bartolomé, "Conciencia étnica y autogestión indígena", Indianidad y descolonización en América Latina, Nueva Imagen, 1979, p. 318

derse como la negociación a todo lo exógeno, sino a la pérdida de un orden preestablecido por el grupo. Por ello la preocupación de algunos antropólogos por definir cuáles rasgos étnicos son autóctonos y cuáles impuestos, haciendo posteriormente un balance de ellos, para después según su peso determinar el grado de integración del grupo étnico, carece de sentido.

¿ Qué es entonces la identidad étnica ?

Para desarrollar este complicado punto tomé varios autores, pero -- principalmente a Barth por el excelente análisis que hace al respecto.

Carlos Oliveira afirma que la identidad étnica es "una forma ideológica de la representación colectiva en un grupo étnico". (4)

Esta identidad, resulta importante subrayarlo, "es dialécticamente definible en términos de una relación entre nosotros y los otros, lo que implica la existencia de por lo menos dos identidades relacionadas". (5)

Para Bartolomé, la identidad étnica habría que distinguirla de la conciencia étnica, entendiendo por conciencia étnica "el resultado de un proceso de identificación pero no en oposición o en contraste a los otros sino en relación al nosotros;..."(6) La conciencia étnica por tanto es la forma ideológica de las representaciones colectivas del conjunto de relaciones intragrupales, mientras la identidad étnica es la representación colectiva del conjunto de relaciones intragrupales. Siendo ambas" el resultado de las relaciones de cada grupo con su historia". (7)

Javier Guerrero por su parte dice que la identidad étnica es la --

---

(4) Citado por Bartolomé en "conciencia étnica..." ibid. p. 314

(5) idem.

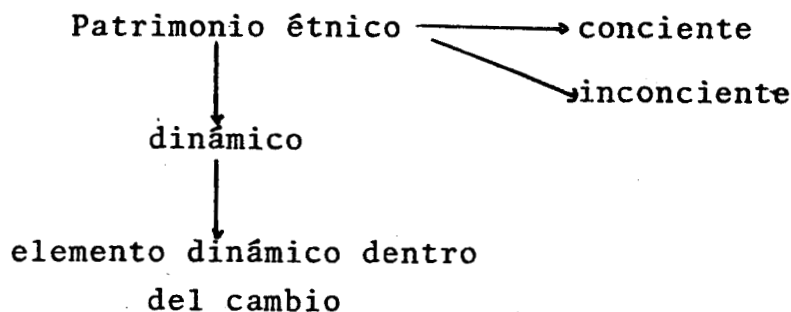
(6) ibid. p. 315

(7) idem.

combinación de un conjunto de elementos específicos de un grupo en particular. Un conjunto de creencias y hábitos concretos, costumbres y prácticas particulares interrelacionadas que pueden o no -- ser concientizadas por el grupo étnico. Si existe la conciencia - del patrimonio étnico, la dinámica de los cambios podrán ser dirigidos.

Hemos introducido el elemento de cambio. La identidad étnica por tanto debe entenderse sólo como un elemento analítico; no como algo concreto y específico sino como un receptáculo cuyo contenido - está en constante cambio e interrelación. Las transformaciones, - luego entonces, se hacen a partir de bases específicas. Por ejemplo, la inauguración de una carretera, movimientos para recuperar la tierra, la aparición de una virgen, etc. Para cada grupo étnico se tendrá que definir en que ha consistido el cambio.

La apropiación de la dinámica de cambio por el grupo étnico se percibirá a través de una organización que refuncionalice los nuevos elementos a las nuevas necesidades del grupo. La siguiente podría ser la representación gráfica de lo anterior:



Los elementos dominantes dentro del cambio son para algunos, las fuerzas productivas. Cuando éstas cambian, todas las relaciones sociales e ideológicas dentro de un grupo dado cambian también. - Los etnisistas niegan tal perspectiva. Para ellos, el desarrollo de las fuerzas productivas no lleva consigo necesariamente la desaparición de la identidad de un grupo, mientras que exista dentro

éste un sentimiento de adscripción.

Para nosotros la primera tesis no es útil para analizar casos particulares o casuísticos, pero sí lo es para establecer causas generales. Queremos decir que, en términos generales, el capitalismo es etnocida, pero en términos particulares o casuísticos no siempre es verificable.

La identidad étnica nos dice Bartolomé es una forma ideológica de representación colectiva de un grupo étnico. Se aparta, por tanto, en conjunto pero es importante tener en cuenta que es compartida - parcialmente. Por ejemplo, el pueblo judío sólo comparte algunas características como la religión pero son más los rasgos culturales que los diferencian; comparten irregularmente la identidad, es decir, sin la misma intensidad para todos. Esto nos lleva a afirmar que la identidad no está representada de manera homogénea. Al respecto, Barth señala que el hecho de que algunos miembros del -- grupo exhiban más características que otros se debe a que las características étnicas no son interdependientes ni están relacionadas de un modo absoluto.

El patrimonio étnico es igual a un sistema de participación, es -- una doble ideología particular marcada por un <sup>sentimiento</sup> : el de la autoadscripción. Es un sistema de representaciones, es una personalidad que contiene un pensamiento y nociones básicas. Estas ideas comunes, a la vez que son una directriz, se materializan en los hábitos, costumbres, tradiciones, normas, creencias, prácticas, etc. Contienen una manera particular de aprehender e interpretar - el mundo. Además se concretizan dentro del ritual las relaciones sociales (como son el parentesco, las ceremonias y la organización territorial) que se materializan en los objetos concretos hechos - por el grupo. Las artesanías están así dadas y marcadas por una - ideología étnica, particular y diferenciada.

Los cambios dentro de las ideas medulares tienen una correlación - inherente con los cambios dentro del mundo material. Sin embargo,

al inicio del apartado, cuando definimos lo que sería un grupo étnico, señalamos brevemente la existencia de una dinámica autoreproductiva y autopetpetuativa, que permitía toda clase de cambios sin que por ello desapareciese el grupo. Por consiguiente, a continuación señalaré a qué le atribuye Barth la continuidad de un grupo y por lo tanto de una identidad en particular.

Al definir grupo étnico no tomamos en cuenta un elemento que había sido importante para la escuela "culturalista": los rasgos culturales como un conjunto de elementos que caracterizarían y diferenciarían a las distintas etnias.

Para Barth, al caracterización da por sentado los límites étnicos, en el aislamiento, diferencias sociales, culturales, de lenguaje y otras.

Dicha definición, al proponer un modelo ideal, típico, aísla a los grupos étnicos para estudiarlos separadamente. Para Barth entonces, el que un grupo étnico porte una cultura, no es una característica primaria y definitiva como lo fue para los antropólogos --norteamericanos sino una implicación o resultado.

Ya habíamos indicado que Barth define a un grupo étnico como una "forma de organización social" donde las características de adscripción y autoadscripción, clasifican a una persona de acuerdo a su identidad básica, determinada en forma más general por su origen y formación. Por lo tanto, en la medida en que los sectores utilizan la identidad étnica para caracterizarse a si mismos y a otros con fines de interacción, forman grupos étnicos.

En conclusión, no suponemos una relación de paridad entre las unidades étnicas y las similitudes y diferencias culturales. Los rasgos que son tomados en cuenta no consisten en la suma de las diferencias "objetivas" sino sólo aquellas que los sectores mismos consideran significativas.



Para Barth entonces, es indispensable establecer límites entre los grupos que se relacionan, siendo estos precisamente los que definen a cada grupo. Los límites étnicos son por lo tanto las normas que sirven para establecer pertenencia que, a pesar de los cambios culturales y estructurales, señalen una unidad continua de grupo. Esto quiere decir que una etnia guarda su identidad aunque los miembros interactúen con otros grupos, porque ha establecido una serie de normas para determinar una dicotomía cultural y por ello la pertenencia al grupo, además de los medios empleados para indicar afiliación o exclusión. Por lo tanto no es por medio del reclutamiento que dichos grupos logran conservarse sino en virtud de una expresión y una ratificación continuas. La identificación de otras personas como miembros del mismo grupo étnico exigen una participación de criterios de valor y juicio.

De la conservación de los límites depende entonces la unidad étnica. Los contenidos culturales de las dicotomías étnicas que nos sirven para el análisis son de dos órdenes:

- 1) Señales o signos manifiestos: los rasgos dicotómicos que los individuos exhiben para indicar identidad étnica; esto es: vestido, formas de vivienda y en general el modo de vida, "la cotidianidad" como lo define Bonfil. (8)
- 2) La orientación de valores básicos: las normas de moralidad por la que se juzgará su actuación.

Estas categorías deben entenderse como "un receptáculo organizacional capaz de recibir diversas proporciones y formas de contenido en los diferentes sistemas culturales". (9)

Los contenidos culturales pueden o no penetrar dentro de la comunidad del grupo, esto depende de él. Por tanto, los aspectos cultu-

(8) Guillermo Bonfil, (compilador) Utopía y Revolución, Introducción: Bonfil Ed. Nueva Imagen, México, 1981, p. 25

(9) Barth, op.cit., p. 16

rales que señalan los límites pueden cambiar como también la organización social del grupo, pero únicamente con el hecho de que siga existiendo dicotomía entre miembros y extraños nos permite investigar la forma y el contenido que se modifica.

En resumen, los límites étnicos implican "procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales son conservadas categorías culturales a pesar de los cambios de participación y afiliación en los estudios históricos de los individuos". (10)

Podemos notar, que en lo expuesto antes, la necesidad de una definición de "cultura". Para tal concepto existen más de cien definiciones recopiladas por Kroeber y Kluckhohn.

Barth define sencillamente la cultura como "una forma de describir la conducta humana". (11)

Para Barth, las formas culturales manifiestas o rasgos culturales expresan los efectos de la ecología sobre un grupo étnico. No se refiere a que dichos rasgos tengan que exhibir la historia de la adaptación al medio ambiente sino que reflejan las circunstancias a las cuales se debieron adaptar los actores. Un grupo étnico --- frente a diferentes oportunidades ofrecidas por diferentes patrones de existencia ha institucionalizado diferentes formas de conducta.

Estas formas manifiestas están determinadas tanto por la ecología como por la cultura transmitida. Para nuestro ejemplo (el de los judíos), Barth nos responde que no se puede deducir que la diversificación al interior de un grupo sea un primer paso para la subdivisión. Un problema al respecto es que quizá sean más las diferencias culturales y pocas las semejanzas si existen dentro de ese -- grupo.

---

(10) Barth, ibid. p. 17

(11) Barth, ibid. p. 9

Los grupos étnicos persisten entonces como unidades significativas sólo si van acompañadas de notorias diferencias en la conducta, es decir, "diferencias culturales persistentes". Esto significa que los límites étnicos toman formas culturales. Del conjunto de rasgos culturales específicos e institucionalizados, el grupo escoge cuáles son las diferencias significativas con respecto a los otros. Estas diferencias son reforzadas a través de la interrelación. Pero esta interrelación no se establece en igual magnitud, dentro de diferentes espacios étnicos, Esto quiere decir que cuando actúan personas que pertenecen a distintos grupos étnicos las diferencias culturales se reducen porque la interacción requiere una congruencia de códigos y valores, es decir, una similitud o comunidad de cultura. Por tanto, la persistencia de los grupos étnicos en contacto implican además de señales de identificación estructura de interacción que permiten la persistencia de las diferencias culturales. Esto implica que la organización debe ser general para todas las relaciones interétnicas, de modo tal que haya reglas que regulen los encuentros sociales interétnicos. Por un lado existe un conjunto de preceptos que regulan las situaciones de contacto y que permiten la articulación en algunos dominios de la actividad, y por otro lado un conjunto de sanciones que prohíben la interacción en otros sectores más "íntimos" o medulares como son los rituales ó, como señala Bonfil, los de la vida cotidiana doméstica, aislándolas de confrontaciones o modificaciones. Tenemos por tanto dos tipos de regulaciones, unas que ejercen su influencia dentro del macronivel y las que sancionan al micronivel. Esto implica movilidad dentro de los límites étnicos y la existencia de diversos espacios dentro de una etnia.

Barth sostiene que la identidad étnica es como un status sobrepuesto a cada uno de los demás status, es decir, se impone a las demás personalidades sociales que puede asumir un individuo y es aceptada por éste. Es como una huella que lo va a delatar en todas sus actividades como miembro de un grupo dado. Así, los componentes morales y los convencionalismos sociales se vuelven más resistentes al cambio, al unirse en grupos estereotipados, como caracterís

ticas de una identidad específica.

A las formas culturales diferenciadas por el grupo en relación a otros, se le otorgan categorías y normas de valor.

Estas categorías y normas o reglamentaciones, son exclusivas, imperativas y de "status". Son aceptadas por el grupo, escogidas por éste, "estables", estandarizadas, institucionalizadas, conscientes en cuanto a su dicotomía, sujetando las reglas de inscripción y -- adscripción. Además de que las normas aplicadas a una categoría -- pueden ser diferentes a las aplicadas a otras categorías, como ya habíamos dicho. Esto, nos dice Barth, no explica las diferen--- cias culturales pero sí nos permite observar como persisten. Hablando ya de persistencia abordaré en este lugar lo que Bonfil y -- para nosotros es indispensable que exista, no sólo para que permita en abstracto lo que él llama "el capital intangible" que son la -- lengua, la cotidianidad, el ritual, la forma de parentesco y que -- para Barth son las formas culturales con categorías y normas de va -- lor específicas, que marcan la pauta de la diferenciación, la nece -- sidad de la existencia de recursos mínimos como es la territoria-- lidad, aunado a una organización social el trabajo y el poder polí -- tico local.

Lo más importante para nuestro estudio será el elemento territo--- rial, porque será el ámbito dentro del cual viven y se desarrollan los grupos étnicos, "... es el escenario necesario para el desen-- volvimiento de las formas de producción y de las culturas o cultu-- ra étnica; ..." (12)

Dentro del territorio, el grupo genera una infraestructura económi -- ca y la organización de las relaciones de producción para explotar la tierra. La colonización ha desterritorializado a los grupos -- étnicos, provocando un constante movimiento de grupos.

(12) Javier Guerrero y G. López y Rivas, "las minorías étnicas como categoría -- política en la cuestión regional", Seminario sobre la cuestión regional en América Latina Sep. 1980, Mimeo. p. 31

El territorio se organiza económica, política y culturalmente. - Esto significa que se tiene una relación de producción para la explotación del territorio; relaciones sociales basadas en las de producción y en las directrices propias del grupo. La capacidad de cohesión por lo tanto consiste en que unos con otros se pueden relacionar y se sientan por tanto partícipes de los mismos fines. Para que esto exista es necesario la autoadscripción, que es algo que trasciende al individuo. Así la organización interna del grupo adquiere una dinámica propia. Las etnias entonces, tienen sus propias leyes de desarrollo, y no son solo un reflejo de la estructura. Es decir, se desarrollan a partir de lo étnico, con sus propios nutrientes; no son producto de la base económica o política únicamente, sino de lo étnico. Lo étnico entonces es una idea de subordinación a una pauta, absorbiendo las diferencias. La identidad étnica le da la continuidad al grupo teniendo que ser transmitida y reforzada por la endogamia. No queda duda que el territorio es esencial para que se dé la identidad étnica. Por ello, al luchar por la tierra no se lucha únicamente por un medio de producción sino que la lucha se plantea como grupo étnico en busca de sus espacios vitales, sus espacios culturales. Todos los grupos étnicos, aunque no tengan en ese momento un espacio territorial buscan uno. La destrucción de este espacio equivale al etnocidio. Por tanto, el carecer de ese espacio obliga a la toma de una conciencia que plantee la recuperación de sus tierras. El grupo étnico crea el territorio a imagen de su cultura y de su identidad étnica para cumplir funciones no sólo como un medio de producción, sino para ser el escenario de la práctica cotidiana; el almacén de lo étnico. Para no caer en el error de Barth al considerar a los grupos étnicos fuera de la problemática del desarrollo del capitalismo consideramos a los grupos indígenas minorías subordinadas. Gilberto López y Rivas y E. Perera proponen la siguiente definición:

...minoría subordinada es un grupo o grupos que por sus características sociales, étnicas o nacionales, se encuentran sujetos a una explotación adicional y preferencial en los aspectos estructurales y superestructurales de las sociedades

divididas en clases. (13)

Esto significa que las formas específicas de opresión, explotación y discriminación se sienten tanto en la esfera sociopolítica, económica y cultural.

Este concepto nos obliga a situar nuestra unidad de análisis dentro del capitalismo dependiente y subdesarrollado mexicano, sin aislarlo para su estudio como pretenden hacer los etnicistas. Estos conciben a los grupos étnicos como entes autónomos "al margen de las estructuras y coyunturas". Trataremos a la vez de no caer en los extremos de los economistas que le dan al fenómeno de proletarianización el carácter de desindianización, porque sostenemos que a pesar de que los indígenas se proletarianicen no por ello perderán su identidad étnica. Por ello es necesario comprender:

... que lo étnico, como forma dinámica de organización de contenido socioeconómico y cultural puede subsistir en el contexto de relaciones capitalistas: el carácter proletario o semiproletario de la mayoría de los miembros de un grupo étnico, no significa mecánicamente, la pérdida de su etnicidad ni la preservación de la misma a través de las transformaciones o de las adaptaciones necesarias. (14)

Dándole tampoco al capitalismo el carácter exagerado y absoluto de desintegrador de las etnias.

Hemos señalado que los grupos étnicos actuales no pueden ser considerados como entidades aisladas y autosuficientes, con una dinámica propia de desarrollo, sino, siguiendo a López y Rivas consideramos a las etnias como grupos que por sus características diferenciales marcadas por un pasado histórico, de conquista, dominación, discriminación, explotación y opresión han sido integrados al sistema de clases y por tanto a la formación nacional. De ---

(13) G. López y Rivas, E. Perera, "El concepto de minoría subordinada; elementos para su definición", Revista Ixtapalapa No.1

(14) Gilberto López y Rivas, Proyecto de Investigación, "Las minorías étnicas en el Sistema de Clases del Capitalismo Mexicano", UAMI, 1981, Mimeo

esta forma, el capitalismo ha incorporado a la mayoría de los indígenas como fuerza de trabajo especialmente explotable en el mercado nacional, provocando una ruptura en mayor o menor grado dentro de la dinámica interna de una etnia, evitando la refuncionalización e integrándolas dentro del sistema hegemónico. Pero a la vez no podemos dejar de reconocer la capacidad que tienen las minorías étnicas a la resistencia y por tanto a la lucha por la conservación de sus espacios mínimos. Dentro de este contexto

"el conservatismo" se extiende como una actitud profundamente subversiva, que garantiza la negación radical de la dominación colonial". (15)

Pero no entendemos "el conservatismo" como un atributo de pasividad e inercia, sino como un elemento contestatario o impugnativo como lo clasificaría Lombardi Satriani. (16)

Todas las esferas étnicas están atravezadas por el capitalismo y la cultura nacional, por lo que conservatismo no significa tampoco "pureza" sino significa el que hasta ahora se ha tenido el marco y el tiempo como indica Daryll Forde en su introducción a la obra Mundos Africanos, para que los grupos étnicos tengan la oportunidad de refuncionalizar y proteger la médula de sus creencias, que dirigen a su modo de vida. Dígase de paso, dichas concepciones tienen su propia inercia, con un dinamismo interno mucho más lento que los cambios tecnológicos y sociales. Si no se respeta este dinamismo y no se le otorga el tiempo y el arco para la refuncionalización de los nuevos elementos culturales, el grupo desaparece. Para proteger dichos espacios el grupo étnico elabora una serie de sanciones para permitir la "continuidad" del "pueblo profundo". (17)

---

(15) Carlos Guzmán Bockler, citado en: Utopía y Revolución, ibid p. 23

(16) Lombardi Satriani, Apropiación y Destrucción de la cultura de las Clases Subalternas, Ed. Nueva Imagen, México, 1978.

(17) Abdel Malek, citado por Bonfil Batalla en: Utopía..., ibid. p. 23

La vida cotidiana, igual que la territorialidad, es el espacio -- dentro del cual se expresa, transmite y refuerza el capital intangible.

...la vida cotidiana es la totalidad de la actividad que caracterizan las reproducción, singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social. (18)

Dentro de este contexto es importante citar también a Stéfano Varese quien afirma.

...que el indigenismo no se formula total y plenamente como política de integración de las etnias indígenas sino cuando el Estado logra ser la expresión completa de la dictadura burguesa. (19)

Esto significa que el papel del Estado es el de ser regulador o planificador dentro de las comunidades indígenas, no siendo las estructuras del indigenismo rígidas e impenetrables sino por el contrario, presentando fisuras y contradicciones que permiten el surgimiento y desarrollo de procesos no previstos.

Esto significa que la cuestión étnica se debe estudiar dentro de la naturaleza misma del Estado Mexicano, y analizarla dentro de la correlación de las fuerzas vigentes en un momento dado. Es en este juego de fuerzas en las que verdaderamente se está decidiendo el destino de los grupos étnicos.

Los grupos étnicos en México, en su mayoría, son campesinos, y -- como parte de dicho sector han luchado por la tierra, siendo la posesión de ésta y su legitimización, una de sus principales reivindicaciones.

---

(18) Agnes Heller, citado por Bonfil Batalla en: Utopia..., ibid. p.25

(19) Stefano Varese, "Defender lo múltiple: Notas al Indigenismo", Nueva Antropología, No. 9 Octubre (Año III, 1978).



#### 4.0 Principales elementos étnicos del Pueblo Amuzgo.

Hemos apuntado ya que la principal actividad del grupo indígena - amuzgo es la agricultura. Por consiguiente esta actividad determinará en primera instancia la organización social del grupo, a la vez que el acceso al principal medio de producción: la tierra. El acceso a la tierra está entonces "subordinado a la existencia o creación de relaciones sociales previas" (1) esto es, ya existentes .

¿Cómo es la organización social amuzga; sus tradiciones; las costumbres que regulan la vida cotidiana y la subsistencia del grupo ?

¿En qué consiste su identidad o lo amuzgueño ?

Hemos inferido que amuzgo es aquella persona que nació dentro de unos límites territoriales concretos; desciende de una familia -- que se considera integrada al grupo por medio del idioma que habla, el amuzgo; viste algodón o huipil, si es hombre o mujer respectivamente, aunque esto último ya no es de uso general; subsiste -- principalmente de la siembra y participa en las costumbres del -- pueblo. Estos elementos varían según el "status", experiencias -- personales, educación o proceso de socialización recibido. Pero el elemento que no varía y es a la vez el más fuerte consiste en el lazo de parentesco. Las relaciones de parentesco dentro de -- este grupo son de vital importancia.

Dieciséis familias (o apellidos diferentes) son el sustrato de dicho grupo social; con sus múltiples combinaciones generan una red de relaciones sólidas. Por tanto todo aquel que nace dentro de esta red, en principio, es considerado parte del grupo.

Todo grupo genera sus propios códigos, normas y valores a lo largo de una historia que comparten sus miembros y de la que a la -- vez son producto. Los amuzgos no son la excepción. Desde que se

---

(1) Meillassoux, Claude, Mujeres graneros y capitales, 2a. ed., Siglo XXI, México, 1978, p. 58

establecieron en las tierras que cultivan actualmente (no tenemos datos al respecto, por tanto no sabemos fecha ni circunstancias vividas) han compartido sus miembros un mismo proceso histórico. Sabemos que desde principios de siglo comparten su habitat con un grupo "poderoso" llamado "mestizo" o "gente de razón". Este grupo dominó política y económicamente a los indígenas; en primer lugar por manejar el idioma nacional, lo que les permitió tener un marco de relaciones más amplio. También por dedicarse a una actividad económica más redituable como fue la ganadería y el comercio.

El amuzgo se encontró los primeros cincuenta años del siglo XX -- "cerrado", "tapado", ciego; sólo unos cuantos hablaban el español y por ello vivían aislados; tenían un medio de subsistencia que les permitía reproducirse haciendo las transacciones económicas necesarias en el mismo lugar (con los mestizos locales y "arrieros" efectuaban trueque y/o compra-venta de productos); los asuntos políticos los efectuaban a través de sus principales, teniendo por ello, un marco de relaciones muy estrecho. Otras barreras que impiden sus relaciones con el exterior, aparte del idioma, son su estilo de vida, costumbres, vestido, códigos y normas que los distinguen del grupo que habla "la castilla", viste con vestido, o camisa y pantalón, y posee un "modus vivendi" diferente.

Recapitulando, la actividad productiva del indígena amuzgo ha sido desde principios de siglo la explotación del campo. Siembra maíz, frijol, y ajonjolí, principalmente. Sembraba también algodón para su vestimenta. Esta actividad ha sido abandonada desde que el huipil tejido por las mujeres tiene demanda comercial. Se compra el hilo que traen los intermediarios de Puebla lo cual acelera la producción de huipiles. El excedente de las siembras que año con año es menor, se vende a los mestizos dentro del pueblo o se lleva a Pinotepa o Cacahuatpec. Antes (durante la primera mitad del presente siglo) estos productos eran vendidos a los arrieros, comerciantes mixtecos que transitaban llevando productos del Norte de la Mixteca a la Costa y viceversa. San Pedro se ---

constituye así como un lugar de paso; algunas familias mestizas - como Peláez-Figueroa se dedicó a hospedar y dar de comer a dichos comerciantes.

Las principales tierras desde mediados de los treinta eran cultivadas y explotadas para el ganado por los mestizos. La familia Fernández fue la primera y principal acaparadora. Los indígenas sembraban en tierras de temporal, agostadero de regular o mala calidad.

Lo accidentado de las tierras no hacen posible que se pueda utilizar la yunta, con frecuencia se siembra con coa y enduyo. Eran pocos los indígenas que explotaban la actividad ganadera y lo hacían en poca escala. Los que lo hacían eran considerados "ricos". Se trataba, como hemos mencionado en capítulos anteriores, de --- "principales" comprados por los mestizos para manipular al pueblo. El indígena amuzgo ha cultivado la tierra de una manera familiar, nuclear. Esto significa que el padre de familia dará al hijo, al cumplir éste los dieciocho años o al casarse, una parte de sus -- tierras, para que las cultive él o los hijos bajo su única responsabilidad. Mientras el hijo viva en casa del padre trabaja con -- éste, pero una vez separándose, trabajará ya su propia tierra sin intervención del padre y a la vez no tendrá ya la oblicación de -- una manera formal de ayudarlo a sembrar. Pero en la práctica, -- por la poca productividad de la tierra se da la "ayuda familiar".

El sistema "mano vuelta" es poco usado ya en la actualidad. Fue un sistema al que se echaba mano con mucha frecuencia. Consiste en formar un grupo de campesinos que tienen en ese momento que -- sembrar, chaponear o levantar la cosecha. Cada día el grupo trabaja en la tierra de uno de los miembros, hasta finalizar con el trabajo de todos. Actualmente ha sido sustituido por el trabajo asalariado, "se contratan mozos o peones" para las diferentes faenas. Aunque el trabajo en el campo sea un tanto individualista -- no lo es la vida familiar ni las relaciones sociales de los amuzgos.

El amuzgo nace, crece y se desarrolla en una sociedad cuya red de relaciones sociales (el compadrazgo entre ellas), y la red de parentesco tiene una importancia vital. En esta dinámica la que hace vivir al indígena amuzgo su individualidad, su identidad. El individuo es adscrito a una comunidad, y la comunidad reproduce sus propias características. Por lo tanto, el individuo adquiere características de la comunidad y al reproducirlas reproduce así mismo su propia comunidad.

Robert Ravicz y A. Kimball Romney (2) nos señalan que la organización social no está estructurada por grupos corporados, sino como ya hemos venido subrayando por una serie de relaciones bilaterales entre los grupos familiares.

Estructura familiar amuzga.

Jesús Jáuregui nos dice que "el sistema de parentesco" tiene como función primaria regular la reproducción de los individuos como "especie" siendo esto el trasfondo o la base lógica de la reproducción de los agentes sociales. Sabemos que dentro del "proceso de conformación de los individuos en agentes sociales, además de las relaciones parentales intervienen las determinaciones lingüísticas, ideológicas, de poder, económicas, políticas, etc. variando según la sociedad de que se trata, el ámbito de influencia de cada nivel de estructuración del que los agentes son "soportes".(3)"

En el capitalismo será lo económico y político el mayor ámbito de influencia mientras que en un grupo étnico es el sistema de parentesco. A la vez estos agentes se encuentran sujetos a un proceso dentro del cual el individuo ordena simbólicamente la realidad constituyendo su universo humano a través del lenguaje.

---

(2) Robert Ravicz and A. Kimball Romney, "The Amuzgo", Handbook of Middle American Indians, Vol. VII, Ethnology, Wauchope, v. 7, p. 181.

(3) Jesús Jáuregui, "Las relaciones de parentesco", Nueva Antropología, Año V, Núm. 18, México, enero, 1982, p. 181

Es así como el interés por la autopropagación biológica que persigue todo grupo étnico subyace al parentesco, pero no lo constituye.

Las reglas de parentesco están insertadas dentro del campo social donde lo biológico es reconocido, enfatizado, emitido y a veces negado; reducido al universo simbólico.

Así podemos afirmar que "la cultura no está ni simplemente yuxtapuesta ni simplemente superpuesta a la vida. En un sentido la sustituye; en otro la utiliza y la transforma para realizar una síntesis de un nuevo orden". (4)

Podemos decir que el grupo indígena amuzgo a través de las relaciones de parentesco constituye su ámbito social y cultural ordenándolo y reubicándolo según su propia cosmovisión. A través de la educación familiar son transmitidos los valores, juicios y normas de su cultura.

Desde que nace, el niño amuzgo se encuentra dentro de una familia seminuclear. Nuclear porque económicamente el jefe de familia, el padre de la criatura, es el único responsable de la supervivencia de ésta. Pero ello no impide que por lo general una familia joven comparta el mismo "sitio solar" con los demás miembros familiares, maternos o paternos (son más frecuentes los casos de patrilocalidad). Ambas familias, entonces, tienen la misma importancia. La mujer no pierde sus dos apellidos al casarse. Esta relación bilateral da pie así a una infinidad de relaciones.

Al vivir dos familias o más en un mismo "sitio solar" se establecen ciertas jerarquías. El dueño del solar es el padre, en caso de su muerte será la madre y el hijo mayor o en su defecto el es-

---

(4) Levis Strauss (1969;36) citado por Jáuregui, en Op.cit., p.182

poso de la hija mayor. Este último caso se da cuando no hay hermanos hombres menores o son muy pequeños todavía. Las actividades domésticas estarán a cargo de los "padres", Las nueras o hijas mayores no casadas o casadas que vivan ahí ayudarán en la elaboración de los alimentos si se tiene una cocina común. Las mujeres se harán cargo de los sobrinos mientras no tengan sus propios hijos. Una vez que de a luz cuidará de su hijo y las sobrinas mayores o cuñadas jóvenes le ayudarán a cuidarlo. La suegra o madre asesorará los primeros meses el cuidado y alimentación tanto del niño como de la nueva mamá. Una vez que pasan los primeros años y que los otros hijos crecen y se van casando la primera pareja joven se va a vivir a otro solar donde empieza su vida independiente, cediendo su lugar a las parejas venideras. Generalmente, por la falta de solares, el comisariado ejidal señala los solares ocupables dentro de la nueva zona urbana. El que cambien de solar no implica una ruptura con la familia; los lazos y responsabilidades siguen existiendo.

Las relaciones familiares varían por jerarquía de edades. Será la misma relación entre las hermanas, las cuñadas o las sobrinas de ego que tengan la misma edad o no sean muchos los años de diferencia. Será ésta una relación de colaboración e intercambio de tareas, favores, responsabilidades y el trato será fraternal, horizontal. Con la madre y la suegra es una relación de respeto, de autoridad. Con los hermanos menores, cuñados o sobrinos se establece una relación vertical. Los pequeños respetan a sus hermanas y les dicen "tías". (tío o tía se le dice a toda persona que merece respeto y por lo general son nombradas así las personas de una edad determinada; 30 años en adelante) Estos obedecen, en primer lugar, a su madre, y si la hermana mayor necesita de ellos tiene que pedir permiso a su madre; una vez concediendo ésta, el pequeño debe de obedecer a la hermana mayor.

Cuando las familias comparten el mismo solar sus actividades están delimitadas aunque en algunos casos se comparten todas las actividades; esto depende de las normas establecidas por cada fami-

lia en particular.

La relación con los hombres grandes dentro de la comunidad es de gran respeto; ellos son la autoridad moral dentro del hogar y en conjunto lo son a nivel de la comunidad. En el caso del esposo, él es quien tiene la última palabra en la toma de decisiones aún cuando la opinión de la mujer es tomada en cuenta. La relación es la de subordinación y complementariedad en ciertas actividades; pero a la vez la mujer tiene sus propios espacios: la cocina, la cerámica, el tejido de huipiles; trabajos hechos muchas veces en compañía de otras mujeres, sin la intervención del hombre, con excepción de la educación de los hijos, donde ambos participan.

Hay así una clara división del trabajo y los espacios físicos. El hombre se hará cargo de su hijo una vez que cumpla los ocho años más o menos. Lo irá introduciendo en las labores propias del campo y las mujeres por su parte recibirán desde los seis años responsabilidades propias de su sexo. A los doce años empezarán a tejer en telares de cintura sus propios huipiles, por ejemplo. Durante las reuniones siempre veremos mujeres reunidas con mujeres y hombres con hombres.

Una sociabilidad de este tipo prepara a los niños para convertirse en miembros permanentes de un grupo que seguirá existiendo, facilitando a su vez las bases matrimoniales en las que cada pareja sienta nexos de pertenencia al grupo.

El hermano mayor, sea casado o soltero, tendrá autoridad sobre los hermanos menores mientras sean solteros. Una vez casados serán considerados un respaldo moral. Para las madres los hijos hombres o hermanos son considerados con cierta autoridad y respeto. Se acude a ellos a veces en caso de conflictos familiares.

Los primos hermanos son llamados y considerados hermanos; parte de la familia nuclear. Los primos de segundo grado o simplemente los que se apellidan igual se consideran "parientes" de la fami-



lia y como tales "se respetan"; esto significa que se reconoce su parentesco pero sin tener relaciones muy estrechas, solo se relacionan dentro de algunos espacios como las fiestas familiares.

En caso de conflicto político es interesante ver como las familias se aglutinan alrededor de sus miembros "fuertes", individuos de la familia que pueden ser el padre, el hijo, el hermano o primo; pariente que en un momento dado se enfrenta a las autoridades, o la injusticia mestiza y que se perciba su fuerza para que en un momento dado pueda presionar y negociar cuestiones que rediñen en beneficio del grupo familiar o del pueblo. Esto se ve claramente durante la lucha por la tierra. Estas fuerzas contrópetas se manifiestan antes de 1975 alrededor de los principales o de los esporádicos líderes indígenas. Pero una vez muerto, desacreditado o mediatizado dicho personaje, los familiares se disociaron.

#### Educación del niño:

La educación del niño tiene normas muy rígidas, y se enmarcan dentro de la división del trabajo por sexo y edad. Los niños durante sus primeros años de vida son consentidos por los padres. La madre lo amamanta hasta el año y medio. La vida de los adultos gira alrededor de las necesidades de los niños. A los cinco años las niñas se van haciendo poco a poco responsables de algunas actividades como la de cuidar a sus hermanitos menores, un poco más grandes tienen que empezar a lavar y a los diez años tienen que saber "echar tortillas". A los doce tienen que empezar a tejer. Las obligaciones propias de la casa son alternadas con las de la escuela y el juego. (los juegos son expresiones imitativas de su "modus vivendi"; por ejemplo hacen telares en miniatura o altas).

Los hombres son introducidos alrededor de los ocho años a las labores del campo. Empiezan acarreando leña, cuidando animales, --

van aprendiendo a usar el machete, a montar y lazar. Después de trabajar con la yunta, a sembrar, barbechar, limpiar, regar y demás actividades del campo. Las mujeres intervienen en ocasiones en estas labores, pero solo en caso muy necesario.

Además de la formación para integrar al niño en un futuro a la vida productiva de la comunidad, existe el proceso dentro del cual el hombre empieza a adquirir responsabilidades con su grupo social. A partir de los doce años, está obligado a prestar servicio en el municipio como topil (últimamente esta obligación se ha dejado de tomar en cuenta); y a los dieciocho le es exigido prestar tequio. A la vez desde los ocho o nueve años empieza a participar también en las danzas y elaboración de las fiestas. La responsabilidad que tenía el muchacho de formar una familia después de cumplir los catorce años ha ido cambiando.

Uno de los medios de control más importantes de la conducta social de un individuo es el "chisme" y la "envidia". Por el temor de ello los individuos evitan faltar a sus obligaciones o salir de los cánones impuestos por su grupo. Así, por ejemplo, no usan ropa de mestizo porque corren el riesgo de que se diga que son muy presumidos o no comentan el haberse comprado un huipil para que la hermana no sepa que el individuo en cuestión tiene dinero. "Mi hermana iba a ser tesorera pero no lo fue -platica el presidente municipal- porque después empiezan a "chismear" que solo --pongo a mi familia..."

### El Matrimonio

La institución matrimonial entre los amuzgos no es practicada independiente a la voluntad de los padres. Al hijo se le "busca mujer" a partir de los catorce años o menos. Esta edad ha aumentado porque los jóvenes estudian la secundaria o salen a trabajar. Los padres del joven escogen a una muchacha casadera (de los 13 años en adelante aunque dicha edad hoy en día ha aumentado), y --

contratan a un "pedidor". El pedidor es una persona de edad que se distingue en el pueblo por su habilidad en la oratoria. Este tiene que utilizar "palabras poéticas, bonitas y santas"; y mostrar facilidad de palabra para convencer a los padres de la novia en caso de que pusieran obstáculos, mismos que consideran como un formulismo. El trámite dura varios días. Durante estas semanas se llevan regalos: cigarros, aguardiente, leña, etc. a la casa de la novia. Antes de llegar "el pedidor" por primera vez a la casa de la novia, se les avisa a sus padres la visita próxima. El día que se presentarán los padres del novio lo hacen con previa advertencia e irán acompañados del "pedidor" llevando regalos también. El pedidor empezarán diciendo "con el perdón de Dios y de ustedes, vengo sobre la sombra de sus mariposas (sombra de su casa) a traer un saludo para que ponga sobre su altar estos presentes". Esta introducción es necesaria, para que los padres de la novia al aceptar estas palabras sientan un precedente de la amistad; son palabras "sagradas" que no se rechazan, así como el saludo. Los padres del novio platican también con los de la novia acerca de la vida, "venimos a este mundo a sufrir, a mandar y a obedecer; nuestros hijos nos mandaron, como también nosotros fuimos enterados..." Se podría empezar a inferir algunos de los valores y juicios propios del grupo; por ejemplo el sufrimiento terrenal, el derecho de mandar y tomar las decisiones primordiales de un padre y la obediencia incondicional de los hijos a la decisión de sus padres, porque "ellos saben", y sus palabras son "sagradas". Una vez convencidos los padres de la novia que han "puesto muchos pretextos" se fija la fecha de la boda y el lugar donde vivirá la nueva pareja, como hemos mencionado, generalmente es el sitio paterno, aunque también se da la matrilocalidad, en caso de ser la hija mayor, o demasiado joven. La "pedida" se hace por lo general entre los meses de abril y marzo, y la boda se fija en diciembre de ese año o enero del siguiente. En la actualidad se le pide a la novia su opinión y depende de ésta si se casa o no. Por lo general la futura pareja ha establecido ya algún tipo de relaciones y ha habido un mínimo de trato, lo que antes no sucedía. Una vez habiendo fijado la fecha, el muchacho tendrá que demos---

trar que es trabajador. Cinco días antes de la boda se prepara tanto en casa de la novia como la del novio la comida. La fiesta se celebrará en casa de la novia; para tal efecto se construye -- una enramada bajo la cual los novios convivirán con los invitados y donde después comenzará el baile. Durante los preparativos los hombres que se han reunido para hacer la enramada matan al animal para el banquete, acarrean leña, y cargan las pesadas ollas de agua. Las mujeres son las encargadas de hacer el mole, las -- tortillas, los frijoles, el arroz, etc. Los anfitriones invitan a sus familiares, compadres, amigos y vecinos a "ir a ayudar". Observamos que éstos días de trabajo en común, son más que por la ayuda, un pretexto para la convivencia; se toma, se charla, se -- rie, se fuma y se come. El día de la boda se bañan y se arreglan los novios. Algunas novias se casan con "equipo", esto significa que se compran el vestido blanco en Pinotepa Nacional, siendo por tanto el vestido blanco típico que usan los mestizos. Otras se casan con un huipil blanco. Después de la boda, en ambos casos, la suegra le entregará a la novia un huipil "fino" tejido por --- ella misma. El peinado y el arreglo de la novia variado a través de los años. A principios de siglo se adornaban la cabeza -- con cintas y moños de colores, hoy en día se hacen un sofisticado peinado "de salón". Los padrinos de velación o de boda y los padres se encargarán de estos preparativos. Además serán los anfitriones de la fiesta. Los padrinos de velación pueden ser los de bautizo aunque su elección es voluntaria. Los padrinos son los que acompañan a los contrayentes durante esta importante ceremonia, y prenderán simbólicamente cuatro velas durante la consagración del matrimonio. A los padrinos de boda se les consultará si llegasen a existir problemas dentro de la unión.

La banda del pueblo acompañará a los novios en su caminata de la iglesia a la casa donde se celebrará la fiesta, y se tirarán cuetes. Los espacios en la fiesta se ven divididos. Las mujeres y niños se reúnen en un lugar de la casa y los hombres tomarán y fumarán en otro recinto. Sólo los jóvenes pueden bailar en la fiesta. La comida que se ha preparado en la casa del novio se lleva

a la casa de la novia. Las mujeres lucen sus mejores huipiles y algunas como las madres de los novios usarán pasahuanco: un enredo que se coloca bajo el huipil. Los hombres harán gala de sus impecables cotones y calzones blancos. Las diferentes posiciones políticas que en ese momento existen entre las familias, no impiden la cordial convivencia; "somos familia ante todo." Antes de 1975 los mestizos se sentían con derecho a llegar y comer en las fiestas indígenas y exigían que se les tratara bien, pero ahora sólo llegan si han sido invitados; no se atreven ya a ir sin ser previamente invitados por temor a las represalias.

En la tarde (las bodas son casi siempre en la mañana) la novia -- vestida ya con huipil que le ha regalado su suegra es conducida a la casa del novio donde vivirá al menos durante los primeros años. Un hombre ya grande les dará "consejo" junto con sus abuelos y -- los padrinos o los padres. A la mujer le piden obediencia al marido; que vivan humildemente y que recuerden que se han casado -- frente a San Pedro y éste a visto el sacrificio que han hecho las familias. Esto se hace ante el altar familiar donde se prenden algunas velas. A veces las madres lloran por la "pérdida" del hijo o hija. Posteriormente los miembros de cada familia abrazan a los novios. A la novia se le peina con una trenza (peinado que usan todas las indígenas amuzgas de San Pedro) como indicando que ya deja de ser una niña y se convierte en mujer. Durante los primeros años de matrimonio los padres protegerán y guiarán al matrimonio. En caso de ser unión libre, los pleitos y golpes serán -- justificados "porque ellos se la buscaron, sin nuestro permiso".

Ravicz y Kimall Romney nos dicen que la infidelidad matrimonial -- entre los amuzgos es muy común. Ellos se lo atribuyen a la temprana edad del matrimonio y la falta del consentimiento de la pareja.

El matrimonio entre mestizos e indígenas es poco común. En los casos que llegan a presentarse se dan las siguientes características: se trata de una mestiza pobre del lugar que se une a un in-

indígena pero éste, en la mayoría de los casos es "rico" porque tiene ganado. O bien una campesina mestiza pobre de otro pueblo que se casa con un indígena igual de pobre que ella. Por lo general, en este último caso, si se quedan a vivir en el pueblo la mujer aprende el amuzgo, y se integrará a las costumbres del grupo. -- Los hijos serán considerados indios. Estos a su vez se casan con indígenas y sus hijos hablarán el idioma amuzgo; solamente se diferencian de los demás por hablar mejor el español. Del matrimonio de mestiza, del pueblo de Amuzgos, e indígena se pueden dar varios casos, según la fuerza ejercida por las familias. Esto es, pueden integrarse a la población indígena o a la mestiza según la familia con quien tengan mayor relación. Pero serán siempre señalados como de sangre "mezclada o revuelta".

Las familias mezcladas en el pueblo son:

Tapia (indígena) - Rojas (mestiza)

Merino (indígena) - Olmedo (mestiza). Familia de Fiacro, secretario del municipio.

García (indígena) - Rojas (mestiza)

García (indígena) - Olmedo (mestiza)

Vásquez (indígena) - Rojas (mestiza)

La familia Rojas, emparentada con los indígenas, se alió a ellos para la recuperación de las tierras. Fue una de las pocas familias que lo hicieron.

Por otro lado, encontramos que en Amuzgos hay muchos hijos, "naturales" o "ilegítimos" de mestizos con mujeres indígenas, que al no ser reconocidos por el padre son "adoptados" por el esposo de la mujer indígena. Aunque los casos abundan mencionaremos sólo uno: el de una muchacha mestiza que usa huipil y habla el amuzgo. Se trata de una persona que fue "adoptada" por una familia indígena al ser abandonada por sus parientes. Actualmente está casada con un indígena y reproduce las costumbres de este grupo. Pode--

mos constatar así que es la participación del capital intangible lo que hace ser a una persona parte de un determinado grupo.

## La Muerte

El ritual que se realiza por el fallecimiento de una persona es similar al que se efectúa en la mixteca de la Costa. En Amuzgos cambia un poco pero en esencia es la misma creencia, sustentado por mestizos e indígenas mixtecos. La ceremonia de la "tendida" y "recogida" de la cruz tiene de fondo la creencia en que una parte del ser humano es la sombra, distinguiéndola de su alma. El alma nos dice Ravicz y Romney está en la iglesia a donde todos pueden ir a rezar. Es una parte de todos y a la vez es una entidad individual, intermediaria entre Dios y el hombre. Abandona el cuerpo inmediatamente después de la muerte de la persona. La sombra la hará despés de 9 días, acompañada de la cruz. Mientras ésta no abandone la tierra el muerto se dará cuenta de quienes lo han ido a ver; asustará a las personas que no lo hagan. (5)

Así después del deceso de la persona se pone una cruz de flores, se prenden veladoras y se arregla el altar familiar. La cruz y veladoras se encuentran en el suelo frente al altar. Antes de morir un indio amuzgo se le pone en la tierra, sobre un petate. Al lado tienden a lo largo de la persona arena circulandola con un rectángulo de cal. Esto se deriva de la creencia que como de la tierra somos, a la tierra iremos. Sobre la arena lo tienden una vez muerto, hasta que se termina la caja. Una vez terminada lo ponen en ella, colocándola arriba de donde murió. Una vez enterrando el cuerpo se guarda la arena. Todos los días posteriores al entierro se reza un rosario en el lugar donde se veló al difunto, hasta reunir los nueve días. Se da de comer tamales y café o chocolate, pero el noveno día se mata un animal y se hace mole. Los familiares, amigos, padrinos y compadres llevan, durante el novenario, flores, veladoras, leña, maíz, frijoles, cigarros, ---

---

(5) Ravicz y Romney, op. cit. p. 430-431

aguardiente, mientras se charla, se toma, se come, se reza... Al noveno día se "tiende la cruz". La ceremonia consiste en formar una cruz con la arena que se había guardado, cubriéndola de flores; alrededor se forma un rectángulo también de flores. Se utiliza la cal para circular y el ñolote quemado y molido como ornamento. El noveno día se reza toda la noche, 9 rosarios. Al amanecer dos compadres del difunto o sus padrinos "levantan la cruz". Se ponen en los extremos de la cruz, a la derecha e izquierda de ella, el "cantor" que es quien preside la ceremonia va indicando como se deben ir recogiendo las flores que componen la cruz. (Se ponen en los extremos de la cruz, a la derecha y a la izquierda de ella, el "cantor" que es quien preside la ceremonia va indicando como deben irse recogiendo las flores que componen la cruz) - Se recogen éstas, la cal y la arena. Al amanecer se cargan las flores y la arena y se las llevan al panteón en una peregrinación conducida por el "cantor" que canta y reza durante el recorrido; los acompañantes llevan velas prendidas. En el panteón se coloca todo sobre la tumba puesto junto a una cruz de madera forrada con flores, que es besada por todos los presentes antes de que sea colocada. El sepulcro no lleva inscripciones, ni cruz de madera. Se distingue una tumba de otra porque a éstas se les contorna con piedras semienterradas. Las tumbas de los mestizos se diferencian de la de los indígenas por estar cubiertas por lápidas.

Encontramos algunas variaciones de esta ceremonia según la edad y el sexo pero en esencia es la misma.

El sacerdote no interviene en la ceremonia solo en caso que se solicite la extremaunción. El "cantor" reza y canta textos religiosos cristianos. No se le paga pero dentro del municipio se le dispensan algunos tequios o cuotas. Los entierros por lo general se hacen al ocultarse el sol y la cabeza del muerto tiene que ser dirigida hacia el oeste, mientras que la "levantada de la cruz" será realizada al amanecer.

El entierro y la boda tienen ciertas semejanzas. La importancia



de los padrinos es uno de los aspectos comunes: en una boda el -- padrino tiene que llevar bebidas y cuetes, y en caso de muerte -- tiene que vestir al muerto de santo o virgen si se trata de niños; también tienen que comprar cuetes que se tiran durante la proce-- sión o pagan la misa. Para ambas ocasiones hacen comida: mole, - matan una vaca o un marrano. El papel del compadrazgo es de suma importancia; figura en todas las ceremonias que competen al ciclo de vida de acuerdo al rito cristiano. Bautizo, evangelio, confir-- mación, comunión, boda y muerte. Para las dos últimas ceremonias se utiliza el símbolo de cuatro luces (cuatro velas en la boda y cuatro extremos de la cruz). Las mujeres, cuando se casan, usaban en el peinado cuatro flores o moños que simbolizan el sufrimiento de la cruz.

Los elementos rituales son las velas, veladoras, vasos con agua, (se ven en la tendida de la cruz y en los altares de muertos), -- flores, hojas verdes o ramas, cruces, copal, cuetes, elementos -- que al parecer tienen origen en la cultura nahuatl y con el tiem-- po se han extendido por toda la región.

Creemos que la tendida de la cruz y la levantada tienen su origen en el doble morir de la cultura nahuatl.

### El Nacimiento

Las mujeres que van a dar a luz lo hacen por lo general en su pro-- pia casa. Se colocan en el suelo en un petate y ahí dan a luz. Durante los primeros días después del parto siguen durmiendo en - el petate aunque al lado tengan una cama con colchón, donde su-- puestamente podrían estar más cómodas. No salen de la habitación durante una semana y se amarran un paliacate en la cabeza. La -- posición para dar a luz es la de estar en cuclillas, la partera les ayudará a empujar al niño hacia afuera. Del cuarto cuelgan - una zoga o se sujetan de un tronco. En la actualidad si se pre-- sentan problemas se le llama al médico. Al nacer el niño lo pri--

mero que se le da de tomar es canela y aceite de olivo, mientras la madre lo puede amamantar. Las primeras semanas las pasarán madre e hijo en el cuarto, los alimentos se los llevarán las hermanas de la madre o la madre de ésta, o la suegra y sus cuñadas. Tanto la madre como la suegra, en caso de ser el primer hijo que se da a luz, asesorarán en el cuidado de éste. Solamente después de los cuarenta días podrá la madre nuevamente incorporarse al "quehacer". No es sino hasta los tres meses cuando se le permite tejer nuevamente huipiles. Otra costumbre es la que los niños se les cuelgan semillas o reliquias para protegerlo de las enfermedades.

El compadrazgo entre los amuzgos es un vínculo muy importante, es trecha horizontal y verticalmente la relación entre dos familias emparentadas o no. Al establecerse dicha relación, el amuzgo lo hace con toda la familia del compadre, además de ser heredado el compromiso. Por ejemplo Saúl Santaella bautiza a un indígena. El y su esposa serán compadres y el día que muera, su hijo será padrino de la persona que bautizó su padre. El compadre es tratado como un hermano, en caso de establecerse el compadrazgo de indígena a indígena. Se establecen compromisos de solidaridad, ayuda mutua, camaradería y respeto. En la calle se saludan de manera especial; los ahijados piden la bendición de los padrinos. En caso de casarse se busca la aprobación de los padrinos de bautizo; hoy en día sólo les hacen partícipes de la boda y los invitan, pero claro, como invitados de honor. En caso de ser los padrinos mestizos (siempre serán éstos los que sean padrinos de los indígenas, nunca al revés), el vínculo se expresa de forma vertical, misma que caracteriza la relación entre indígenas y mestizos. El compadrazgo se establece primeramente por conveniencia. El padrino mestizo es buscado para establecer una relación que de alguna manera brinde seguridad. Seguridad de tipo social y también económica. Esto significa que se establece una alianza dentro de la cual ambas partes implícitamente, sin hacerlo de manera formal, prometen respeto a la persona, a la familia, a las tierras y en caso de necesitarlo se puede contar con "crédito" o trabajo.

Esto se busca al menos cuando los padrinos son los caciques. Y de manera inversa el cacique se garantiza la obediencia y lealtad de sus subordinados. Estas alianzas pesaron mucho en algunos indígenas durante el movimiento por la recuperación de las tierras, en otros fueron rotas tajantemente. Al revisar las actas de bautizo encontramos que son algunas familias indígenas como los Merino las que buscaron con mayor frecuencia el padrinaje de los mestizos ricos. Son también estas familias, las que tenían ganado, y por ende mayor poder económico que los demás indígenas, y, a la vez, a través de sus representantes, el grupo dominante manejaba al pueblo a favor de sus intereses. Otras familias nunca lo hacen porque "los ricos no lo tratan a uno como sus iguales, y si tengo un compadre quiero que me vean bien". (Quizás en su mayoría eran personas que no tenían que "asegurar" ningún bien o interés) Aunque el tener un padrino mestizo en todos los casos representa un cierto "status". (al menos se aseguran que la fiesta salga bien).

Insistimos; lo esencial que condiciona a un individuo como parte de un grupo étnico en particular es el vínculo familiar. Pero el hecho de haber nacido dentro de una red de relaciones familiares no le da al sujeto el derecho incondicional de ser parte del grupo y como un miembro de éste reproducir sus normas y valores. Es necesario entonces una socialización particular por medio de la cual el nuevo miembro aprenda un código particular, las costumbres propias de su entidad, los valores y normas que regirán su vida. Este proceso educativo es recibido por los individuos de manera en parte igual y en parte diferente. En parte igual en lo que se refiere a las normas, valores y juicios esenciales, pero los signos manifiestos pueden ir sufriendo cambios; además, las experiencias particulares pueden ir cambiando la percepción de los individuos con respecto a los valores aprendidos. Cuando este proceso lo sufre abruptamente una fracción del grupo, una generación de jóvenes por ejemplo, podemos afirmar que existe un factor ajeno al grupo; una nueva circunstancia que está provocando un cambio rápido que el grupo, dentro de su propia dinámica, no

ha podido asimilar, y, por tanto, manejar o controlar. Las "diferencias culturales persistentes" empiezan a cambiar, sin ser sustituidas por otras.

De acuerdo a lo dicho anteriormente con respecto al sentido de pertenencia del amuzgo a su grupo, surge la interrogante ¿cuáles son las normas, valores y juicios que caracterizan al grupo amuzgo como diferente de otros grupos, como los mestizos?

El desarrollo de las fuerzas productivas en San Pedro a permitido se siga administrando la economía doméstica de la misma manera -- que hace algunas décadas y por tanto reproduciéndose las mismas relaciones de producción y las mismas relaciones sociales. Claro está que no continúan siendo idénticas, ha cambiado la relación con los mestizos, se ha acentuado la migración, se ha introducido la explotación ganadera; pero el pueblo amuzgo ha digerido y neutralizado los cambios, pudiendo mantener el todo coherente del -- que habla Bartolomé, sin haberse interrumpido la dinámica de auto-reproducción y autopropagación, y, por ello los cambios no han interrumpido la continuidad del grupo. Esto se debe gracias a lo arraigado de los valores, juicios, normas, costumbres, tradiciones y rituales en cada uno de sus miembros, claro está, exponiéndolos con mayor o menor intensidad. Los valores específicos del pueblo se siguen reproduciendo gracias a la voluntad consciente de sus miembros, presentándose los límites étnicos todavía de una manera muy sólida.

Es fácil hablar de valores, normas y juicios cuando se trata de un grupo independiente, no dominado, libre. Pero en nuestro caso sale sobrando decir que se trata de un grupo oprimido ya durante varios siglos. ¿Cómo se estableció la dominación siglos atrás?, no lo sabemos a ciencia cierta, pero sin temor a equivocarnos podemos decir que fueron dominados por el virreinato español, a través de las misiones y posteriormente por los asentamientos mestizos. Ya hemos indicado que los asentamientos mestizos se conformaron con familias que provenían de varios lugares de la mixteca.

Se establecieron en San Pedro y se dedicaron a la explotación del ganado. El grupo étnico amuzgo de Oaxaca por tanto no ha vivido aislado geográficamente. La relación con los mixtecos, misioneros, hacendados o simples ganaderos nahuas o mestizos ha transformado los valores culturales. Si nos asomamos a la cultura amuzga hoy en día vemos elementos propios de estos grupos con los que ha tenido contacto. Pero el clasificar el origen de cada uno de los elementos culturales no nos interesa. Los analizaremos -- dentro de un todo, por ser la relación de las partes lo que le da al grupo amuzgo una identidad exclusiva. Identidad que junto con sus normas y valores contiene elementos de autodevaluación, enraizado ya durante siglos y que los mestizos del lugar se encargan de alimentar día con día.

Las normas que rigen la cotidianidad al interior del grupo: el -- trabajo, la familia y la vida diaria están llenas de rutina. El trabajo en el campo para los hombres: barbechar, sembrar, limpiar, abonar, regar, cosechar.... para la mujer está reservado el trabajo de la casa, cocinar, lavar, cuidar hijos, tejer, hacer ollas de barro... Esta cotidianidad está regida por normas muy estrictas impuestas por el grupo, con una tajante división del trabajo según sexo y edad. Dicha división no solamente norma las actividades de los miembros sino los espacios físicos, las relaciones con las demás personas del grupo y el comportamiento o conducta de los miembros. Las mujeres igual que los hombres siempre estarán reunidas con miembros de su mismo sexo. La relación entre -- ambos sexos se hace dentro del vínculo familiar. Con miembros -- del sexo opuesto ajenos al grupo familiar no existe relación estrecha, con excepción del matrimonio, o el noviazgo clandestino. Esto está cambiando. Las relaciones al interior de la familia -- también están reglamentadas según el rol que desempeña cada uno, ya indicado anteriormente.

Otras áreas normadas son aquellas referentes al ciclo de vida.

El matrimonio, el nacimiento de una nueva criatura, la educación

recibida, la muerte, el proceder cuando enferma alguien y por último las fiestas que rompen con las actividades cotidianas pero que a su vez forman parte esencial del ciclo de vida en San Pedro Amuzgos están rígidamente establecidas. Todas estas normas se derivan de un código de valores y principios sostenidos por los integrantes del código de valores y principios sostenidos por los integrantes del grupo, reproducidas y justificadas por "la costumbre" (no se tiene conciencia de su origen, pero sí de que deben de seguir existiendo). Describiremos los contenidos sin profundizar en ellos, porque de hacerlo nos llevaría a un estudio sobre simbolismo y estructuras mentales, el cual no es asunto de este trabajo.

#### Concepciones, valores y creencias de los amuzgos.

En su concepción, el indígena amuzgo considera que la vida terrenal trasciende a una vida superior. La vida terrena es vivida con indiferencia. Un día es igual al otro, y no tiene porque ser diferente. El verdadero sentido de la vida se encuentra "en la otra vida". No existe el cambio. La vida se ve como algo continuo y equilibrado. No existen ambiciones personales ni individualismos, todas sus acciones están en función de la unidad doméstica o del pueblo.

Robert Ravicz y Kimball Romney nos dicen al respecto que para los amuzgos las personas están sujetas a fuerzas que se encuentran fuera de ellos, determinados y dirigidos por otros. El universo es animado y conformado por muchos espíritus que forman parte de la naturaleza, prevaleciendo las fuerzas de la brujería. (6) Por tanto el indígena no concibe el mal como los católicos, esto es, como un acto libre e individual, sino como una fuerza que se apodera de la voluntad y lo hace actuar negativamente. El mal --

---

(6) Robert Ravicz and A. Kimball Romney, op. cit., p. 429

puede ser manipulado por personas ajenas con el fin de dañar a -- aquel que lo padece, o a su familia por medio de la brujería. La causa más generalizada para actuar en contra de una persona es la envidia. El mal es entonces concebido como una fuerza ajena y -- destructora.

El bien proviene de Dios, es un Dios creador dueño de todas las cosas. Es aquél que manda la lluvia, tiene poder sobre el espíritu del aire, las montañas, los animales, las plantas... Estos elementos para los amuzgos son personajes que tienen vida propia pero que a la vez están subordinados al Dios Celestial. Para los más ancianos estos elementos junto con el maíz son dioses con poderes propios; (esta creencia es sostenida por los amuzgos en secreto). Por consiguiente el indígena se concibe como títere que actúa manipulado por la lucha entre ambas fuerzas, el bien y el mal. Cuando el amuzgo delinque se avergüenza sobre su conducta sólo si es descubierto, pero no se hace responsable directo de -- sus actos. Creen por tanto en un fatalismo o providencialismo. Los santos son considerados seres al servicio de Dios... Las imágenes se consideran como personajes que por sí mismos están dotados de poderes, por los que se puede recurrir a ellos para conseguir algún favor o simplemente desahogarse. No es un ser que intercede, sino tiene su propia facultad. En cada hogar hay un altar en el cual colocan objetos considerados sagrados, entre los que se encuentran cruces, imágenes y reliquias, para evitar así los males. Estos objetos son considerados como "objetos de Dios" y por ello sagrados. El santo que cuida y defiende al pueblo es San Pedro, el patrón. A él se acude cuando no llueve, o cuando hay problemas que conciernen a todos en el pueblo; como en algunas ocasiones durante la lucha por la tierra. San Pedro lucha contra el mal.

El sacerdote es el técnico de las misas. Se le respeta como tal y como aquél que intercede ante Dios por la gente.

La gente mayor es la que tiene más tabús. Los jóvenes, según el

proceso que hayan seguido cuestionan las creencias de los "ancianitos". Los que salieron a estudiar secundaria o a trabajar fuera son los que en un momento dado lo cuestionan, pero sin oponerse a ello, y siguen participando en las diferentes fiestas; por ejemplo, esta juventud fue la que durante la lucha por la tierra organizó al pueblo y defendió sus derechos ancestrales ante los mestizos. Los jóvenes que se quedan en el pueblo por lo general siguen reproduciendo las creencias y tradiciones del pueblo aunque con algunos cambios.

La brujería, curaciones y limpiezas tienen en la actualidad gran vigencia. Estas creencias se comparten con los mestizos. Se han presentado casos en que los mestizos han buscado a los curanderos indígenas; es más los tacuates -nos dice Ravicz y Romney- hacían viajes al pueblo Amuzgo para ser curados. La supremacía sin embargo la tienen los negros de la Costa Chica, populares por ser buenos brujos en la zona.

A la brujería está ligada la creencia del nahualismo. En San Pedro se cree que sólo algunas personas nacen con nahual, esto es, que al nacer la persona nace a la vez un animal, el que será su gemelo. La persona demostrará algunas características en el comportamiento o en el físico propias de su animal". Si una persona nace con alguna señal particular, se empieza a sospechar que tiene nahual pero sólo un brujo lo detectará. El que una persona -- tenga nahual no es revelado; es mantenido en secreto. Esto se debe a la creencia de la existencia de una constante lucha entre -- los animales. Los animales más viejos atacan a los jóvenes o --- recién nacidos para no ser desplazados. Los recién nacidos representan una gran amenaza al poder de éstos. Con la muerte o enfermedad del animal gemelo el individuo sufre las mismas consecuencias. Por ello éstos tienen que ser protegidos por otros animales más fuertes. La vida y lucha de estos animales se desarrolla en las tierras del pueblo.

El brujo tiene nahual, éste por lo general es un animal fuerte co



mo el tigre, el coyote, el lobo o una serpiente. El tigre representa los máximos poderes. Este animal representa la agilidad, la astucia, la fuerza, es un animal místico, mágico. Se cree que los tigres son guardianes del pueblo. Podríamos aventurarnos a decir que el buscar la protección de un padrino mestizo o del cacique contienen también ciertas raíces míticas, al considerar el origen de la fuerza de alguien, gracias a tener un nahual fuerte y contar con la protección de otros, la alianza así con éste garantiza la vida del nuevo ser.

Las enfermedades se derivan de la creencia en el nahualismo o si no se perciben como castigos o males que se reciben por obrar mal o porque otras personas a través de la brujería las está provocando. Por tanto en el caso de una persona enferma, primero se recurre al brujo o al curandero, después al médico y posteriormente a la iglesia donde se paga una misa. Según el costo de ésta se cree en "el efecto" de ella. Las mismas son concebidas también como "un seguro" y por ello la protección a todos los males. Se protegen las siembras, los animales, las cosas, se protege a la familia contra la "envidia", "el coraje" y el "chisme" de otros.

Las principales enfermedades sufridas además de la generalizada desnutrición y los parásitos son: el espanto, el antojo y el coraje. Dichas enfermedades son detectadas por los brujos por medio de tomarles el pulso y viendo directamente a los ojos del paciente. Una vez diagnosticada la enfermedad, si se trata de espanto, el brujo acompaña a la persona al lugar y a la hora donde fue asustada y ahí se invoca a su sombra. El antojo se cura al indicar el brujo cual es el alimento que se tiene que guisar para el paciente. Una vez comiéndolo, el aroma aliviará al paciente. Esta enfermedad es provocada por falta de recursos o por no tener los suficientes alimentos a mano. La de coraje, lo padece por ejemplo un niño pequeño al que se le lleva a un lugar donde en ese momento existen algunos problemas o también cuando una persona se ha enojado o se encuentra con alguien que lo esté. Los síntomas son el vómito y la calentura. Se cura tirando agua en el

lugar del conflicto y untando al enfermo hojas de limón con agua.

A otro nivel, la vida del indígena gira entorno a lo que él llama "el pueblo". El pueblo es el conjunto de individuos de habla amuzga. A los mestizos pobres y medios los considera un parche -- dentro de éste conjunto. Esto significa que para el amuzgo el -- pueblo es aquel conjunto de personas que intervienen en una fiesta, va a misa, asiste a una asamblea general o ayuda en un tequio. No gozan de ningún privilegio especial, son "naturales", "indios". Los mestizos al tener un "modus vivendi", un "status" diferente -- se separan del "pueblo", aunque en algunos espacios como el político, la iglesia y en algunas fiestas se relacionan o se aglutinan a éste. Por lo general, tanto el indígena como el mestizo no conciben una comunidad integrada sino al contrario siempre diferencian el espacio de los indígenas y el de los mestizos a todos los niveles. Dentro de la iglesia, es donde se podría amalgamar un poco a los diferentes grupos pero se da la asociación de las mujeres mestizas que se reúnen unos días y durante otros días se reúnen las indígenas. En misa en las primeras bancas se sientan los mestizos y atrás los indígenas.

Para los indígenas todas las actividades de tipo político y algunas de tipo social son por y para el pueblo o están en contra del pueblo. El comportamiento personal está comprometido con el pueblo. La fiesta, el trabajo, el tequio, la educación, el cargo -- público busca el beneficio del pueblo, la prosperidad o la alegría de éste. Aquellos que no cumplen como debieran, es decir no hacen bien las fiestas, roban, no trabaja, o no mandan a sus hijos a la escuela van en contra del bien del pueblo. Este sentimiento fue reforzado durante la toma de tierras, que en el capítulo siguiente analizaremos. Un ejemplo de las actividades propias hacia el pueblo es el tequio, normado e institucionalizado por la costumbre. Los mestizos habían siempre dispuesto lo que "convenía" o no "al pueblo" hasta 1974. Cuando éste era ya muy espoleado se revelaba. Cualquier mestizo que buscaba poder tenía que contar con el apoyo del "pueblo". El pueblo indígena como ya hemos

planteado es un pueblo temeroso y servil; consecuencia de la injusticia. Si iba a pedir justicia al municipio "pues no pasaba nada" porque los "jueces" eran sus propios verdugos. Anteriormente hemos indicado que a partir de 1975 dentro del pueblo indígena revivió un elemento "muy de ellos" que casi habían olvidado, "la solidaridad". El pueblo indígena se une en un solo bloque. Lo -- que sufría uno de sus miembros lo padecían todos. La solidaridad cuando recuperó el apoyo de las autoridades tanto municipales como ejidales; de este modo pudieron ver y sentir que unidos ejercían fuerza y por ello poder sobre los mestizos y lucharon por algo que a todos interesaba: la tierra. La solidaridad se acentúa y el grupo se compacta, los lazos de parentesco y compadrazgo re--- fuerzan la unidad y organización. Además de que los une un solo sentir "somos indios amuzgos". "El indio no trabaja para él, sino para la comunidad, el mestizo no, sólo trabaja individualmente para su propio beneficio" nos dicen los informantes indígenas al hacer una comparación entre su propio grupo y los mestizos. Este tipo de argumentos se repiten actualmente como para reivindicarse se ante sí, el indígena amuzgo.

El amuzgo siente "por la autoridad" una profunda reverencia. Los principales son considerados personas "sabias". Esto significa que son aquellas personas concientes de la historia del pueblo, del "cómo se han resuelto los problemas en el pasado", y a la vez los que cuentan las injusticias sufridas por los indígenas durante el cacicazgo. El amuzgo ve en ellos a los testigos de su pasado, de sus raíces, y además la institución que mantiene y defiende sus tradiciones. A la vez que les otorgan autoridad moral sobre el pueblo, por considerar que sólo ellos saben por su experiencia lo que conviene a los intereses de todos. Las relaciones entre el pueblo y los principales han cambiado. El trato no es ya tan rígido y reglamentado. Al principal se le consideraba con un respeto absoluto, y el pueblo se postraba ante ellos. Tenían mucho más poder sobre su pueblo. Actualmente son considerados la autoridad pero a la cual puede uno apelar o no, aunque siguen teniendo peso en todas las decisiones del pueblo. El trato con ---

ellos es de respeto, pero se puede, por ejemplo pasar por alto el saludo en la calle, lo cual antes era "inconcebible, y amerita se vero castigo.

Pero además consideraban a los que ejercían el poder municipal -- "autoridad", y por ello también se les subordinaba por sentirse importante ante el poder legitimizado y respaldado por el sistema político estatal y nacional y no por sentir "respeto" por ellos.

Otro de los valores que se manejan en el grupo es "el respeto" al hermano, el padre, la madre, el principal, el compadre, el mestizo, el sacerdote etc. Esto implica que el indígena establece las relaciones considerando a las personas como seres a las que se -- les debe una cierta consideración y estima, para lograr una armonía a todos los niveles: en la vida familiar social y política.

El amuzgo considera el sufrimiento, el sacrificio y la pobreza como elementos intrínsecos a su vida y por ello insalvables, adoptando actitudes de resignación que transforma en virtudes.

El amuzgo es legalista. Esto significa que es a través de los -- trámites legales como trata de resolver sus problemas. Acuden al "alcalde" primero "si le deben dinero y al "segundo" si les robaron una gallina, si se trata de dificultades mayores como una hija embarazada o golpeada acuden al síndico municipal. Constantemente levantan demandas, pagan multas y visitan la cárcel local por delitos menores. De esta forma se enfrentan también a los mestizos: al pelear por las tierras, "demandas y acusaciones iban y -- venían".

Las Fiestas.

"Nosotros no nos damos cuenta de lo que pasa a nuestro alrededor (en otros lugares) porque no sabemos leer. Un día es igual a --- otro", afirma Don Pascual, personaje indígena, principal; persona

entrada en años. Las diferentes fiestas religiosas celebradas -- entre los amuzgos son constantes, (celebran un promedio de dos al mes); son las que en mayor o menor medida junto con el ciclo agrícola rigen la vida de los indígenas. Para cada fiesta incluyendo bodas, bautizos y entierros existe una organización casi natural. Las fiestas que se hacen para celebrar a los diferentes santos o vírgenes son escogidas por "los principales" quienes a la vez designan año con año al mayordomo que se hará cargo de cada una de ellas. El mayordomo o persona designada para ser el anfitrión -- busca gente que le ayude. Así una semana antes de la fiesta en casa del mayordomo, hombres y mujeres (parientes, compadres y amigos) se encuentran trabajando. La fiesta se constituye como un pretexto para la convivencia; se platica, se comenta, se "chismea", se ríe, se toma, se come y se fuma.

Las mujeres estarán en la cocina haciendo de comer y los hombres construirán las enramadas, matarán a los animales, cargarán las ollas pesadas, harán el adorno y adornarán el recinto, se encargarán de la bebida y la música. Para las fiestas importantes se organizarán una o dos danzas. Actualmente se complica el poner danzas por la migración que existe en el lugar. Se ha optado en poner las danzas que llevan pocos personajes solamente o traer las de Guerrero (formadas por amuzgos de ese Estado). Algunos jóvenes ya no se presentan a bailar, sólo los niños y adultos. Nos dicen en el lugar que no siempre se han bailado las mismas danzas sino éstas han sido introducidas y enseñadas por indígenas y amuzgos de Guerrero. Las danzas más importantes son: "El chareo", "El tigre", "Los doce pares de Francia", "Los moros y los cristianos" y "La conquista", siendo "El chareo" una de las más viejas. Las otras han sido aprendidas, como dijimos, por danzantes de Guerrero.

Otro dato importante es que aunque los mayordomos son quienes financian la fiesta, la gente invitada a ella manda o lleva aportaciones individuales como maíz, frijol, aguardiente, cigarros, leña etc., además del trabajo aportado. Los principales se reúnen

una vez al año para elegir a los mayordomos de las fiestas que todavía no han sido solicitadas. Por este medio se asegura la continuidad de "la costumbre".

El ser mayordomo no se contempla como un beneficio de tipo material sino como un gran gasto, este sacrificio se hace entonces como cumplimiento a una promesa hecha al santo a quien se le hace la fiesta y que por ello reportará un beneficio tanto al mayordomo como a su familia.

El pueblo amuzgo se siente dueño de estas fiestas o de "estas costumbres", "Los mestizos -nos dicen- no les gusta gastar", "no tienen cultura", agrega otro informante. Es uno de los pocos espacios relegados por los opresores que les permitían a los indígenas hacer uso y alarde de su patrimonio cultural, además de servirles como válvula de escape.

El mestizo festeja solo las fiestas más importantes del pueblo como son las de San Pedro, el Rosario, la Guadalupe y algunas otras que le son propias. El indígena sin embargo celebra a muchos santos, (casi uno al mes). "Los naturales saben bien el calendario litúrgico e identifican bien a los santos" nos dicen los mestizos y agregan con su despotismo acostumbrado: "les gusta celebrar por que hacen comida, y al indio eso le interesa". Las fiestas menores no siempre tienen mayordomo sino que un año antes designan a las personas, mujeres todas, que contribuirán con tamales y arroz con leche, para llevar a la fiesta. Se celebran los patronos de cada cuadrilla, a dicha fiesta asisten personas de diferentes cuadrillas y del pueblo llevando cosas. Las fiestas han empezado a decaer en colorido por el alza de la vida, principalmente. Otro factor que influye es la división entre indígenas y mestizos y -- así por ejemplo las danzas que se ponían conjuntamente ya no se realizan o se ponen con dificultad.

Algo interesante es la existencia de un patrimonio para las fiestas. Existen una serie de máscaras, instrumentos, y vestimenta -

utilizada para las danzas que se guarda en el municipio administrado por el alcalde segundo. Existe además un pequeño fondo que en caso de solicitarlo el mayordomo se le presta con sus respectivos intereses. Se trata de que este fondo se incremente para utilizarlo posteriormente en algunas obras para la comunidad, como ha sido últimamente la compostura de la iglesia. Este fondo lo administra el tesorero de los principales.

Se celebra también las cofradías o el cambio de cofradía. Esto es que a los nueve días de haberse celebrado una fiesta se hace el cambio de cofradía. A este se le reúne la gente, se toma agua o aguardiente en casa del mayordomo y los danzantes bailan nuevamente. Se reúnen los principales en la casa y por medio de una breve celebración en donde uno de los principales les da las gracias en nombre del pueblo y de su santo patrono por el gasto realizado. Se prenden velas, copal, se portan flores y sale posteriormente una procesión con un cofre que tiene cera la cual se pesa antes, con el fin de comprobar que sigue pesando lo mismo. Esta cera se considera una reliquia. El cofre se adorna y se lleva cargando a la casa del futuro mayordomo. Este ya tiene su altar familiar adornado, se coloca la caja en éste y los principales se sientan alrededor del recinto, donde siguen platicando y tomando.

Todas estas costumbres normadas, descritas a grandes rasgos, han institucionalizado ya una serie de conductas, actividades y actitudes, un tipo de relación dentro del grupo amuzgo. Pero no son las únicas que existen, no hemos nombrado aquellas que rigen el intercambio con el grupo dominante.

Los mestizos, sabemos con seguridad, conviven con los indígenas territorialmente desde hace un siglo. Forman un grupo con su propia dinámica, emparentaron entre sí y viven un proceso mutuo que tiene ciertas características particulares\*. Es un grupo cuya actividad principal ha sido la ganadería. Se han dedicado también a la siembra unos más que otros.

\* En esta medida a la relación entre ambos grupos podría llamarse interétnica.

La actividad comercial estaba en manos de unos pocos y con el --- tiempo se fue extendiendo. El hablar español, tener una activi-- dad económica que redituará más, fácil acceso al mundo que los ro dea (entre ello instituciones, dependencias, comerciantes, etc.) y por ello movilización frente al ya estigmatizado indígena, hace que dicho grupo establezca una dinámica de superioridad y autosu- ficiencia respecto a los indígenas de San Pedro Amuzgo\$. De ésto ya hemos hablado en capítulos anteriores; llamando a este tipo - de prepotencia "cultura de represión".

El mestizo no pertenece a un grupo con raíces históricas, sino -- que se forma en oposición a otro. El término "persona de razón" con el que se le nombra expresa el tipo de relación que establece con los indígenas. Las relaciones entre estos y los indígenas, -- que es lo que nos interesa destacar aquí no han sido siempre igua les, cierto que la prepotencia no ha variado, la intensidad y la forma a través de su historia, sí.

Hemos dicho que antes de los años de cacicazgo, la relación entre indígenas y mestizos no era coercitiva. Había suficiente tierra, no muy buena pero al menos tierra para quien quisiera establecerse allí. Los cargos municipales eran acaparados por los mestizos. Contaban con la presencia del indígena a través de los "principales", "mayores" y "topiles", negociando con los primeros no el poder sino la cuestión de la tierra, trabajo, actividades comer- ciales o de otra especie, u organización de las fiestas que les - incumbían a ambos grupos. El poder municipal era ajeno a ellos. El que hablaran español, nada más unos cuantos, hacía que ni si- quiera tuviesen esperanzas en ejercer el poder formal, sin olvi- dar que el amuzgo tenía su propia forma de gobernarse. El trato era mínimo, por las diferentes lenguas principalmente. Cada gru- po tenía sus espacios bien delimitados.

Al surgir, en la segunda mitad de los años treinta, un cacique, se centralizó el poder municipal en una sola persona y éste poder fue utilizado en beneficio de quien lo detentaba y las personas -



que lo secundaban. Junto con el cacicazgo surge el acaparamiento de las tierras en detrimento de los indígenas. La relación indígena-mestiza se da a manera de una total subordinación económica y social y se enfatiza la opresión, "el indio valía menos que un animal". El grupo mestizo, en su conjunto, despreciaba a los indígenas. No hubo más, una relación de negociación sino que el indígena fue utilizado para el trabajo y el enriquecimiento de las familias que adquirían poder durante los treinta y cuarentas. Se sobornó a los principales dándoles ganado y tierras para que obedecieran y secundaran las órdenes e intereses mestizos. El que se tuviere a los principales al lado de la "autoridad" implicaba tener a todo el pueblo de su lado porque ellos a su vez son "la autoridad" para su gente. Durante estos años, las relaciones coloniales revivieron pero ahora en manos de mexicanos. Eran castigados, golpeados, encarcelados, se les corría de sus tierras, se les robaban sus animales, les cobraban cuentas injustas, a quienes se oponían los mataban. (Esto lo sufrieron algunas familias mestizas pobres pero sin tantas vejaciones, otros huyen durante la lucha agrarista de Amuzgos) Les repetían constantemente que eran unos burros, indios que no entendían... pero a la vez se organizaban grandes fiestas; los indígenas allegados al cacique eran bien tratados, los invitaban a tomar, a comer con él, eran padrinos por ello, les fiaban en las tiendas, les prestaban dinero dando, claro, con su "cosecha a tiempo" de por medio. Les compraban sus cosechas y animales... El "patrón", el "patroncito", siempre fue el mestizo y el "indio pendejo" "el amuzgo".

Después de la época del cacicazgo, el grupo de mestizos que heredaron el poder no tiene autoridad personal como la poseyó Leovigildo Fernández. Se siguen respaldando los mismos intereses pero el dominio no era ya tan fuerte. El indígena, por su parte empezó a tener puestos públicos, a salir a trabajar a otro lugar; la cantidad de los que sabían español era mayor pero la opresión y explotación continuaban. Los que tenían un puesto "coqueteaban" con los mestizos y por ser el "señor síndico" o el "señor presidente municipal" trataban con despotismo a los otros indígenas.

Por otra parte, los principales coaludidos con el cacicazgo habían muerto. Podríamos decir que la relación mestizo vs. indígena seguía siendo la de dominado-dominador pero se negociaban los cargos públicos, por ejemplo, el comisariado ejidal. El indígena por ser la mayoría, empieza a presionar sin replantearse una alternativa de organización sino solamente la salida del cacique. El cacique a la vez es rechazado; esto solamente se dió durante los últimos años, si bien es cierto que antes había recibido atentados de los cuales se había salvado, ésto le ayudó a forjar un halo de inmunidad, de fuerza, de intocabilidad, a su alrededor. Seguramente lo consideraban poseedor de un nahual fuerte como el del tigre, además de contar con la protección de brujos.

A partir del 68, el indígena toma el cargo de Presidente Municipal "y ya no lo suelta", pero respaldando los intereses mestizos y no hubo durante mucho tiempo una organización que planteara los intereses propios de los indígenas sino hasta 1975. Por lo tanto la relación entre el indígena versus mestizo fue de varios tipos. La constante general fue la subordinación de los primeros a los segundos. El ser indio siempre fue sinónimo de "pendejo", "cerrado", "malviviente", "ignorante", "el que no tiende o no habla bien el español", "perro" "pinche"... a la vez que sabían ya a quienes se lo gritaban, porque no todos se dejaban.

Todo esto ha sido interiorizado por el indígena en diferentes grados. La respuesta "patroncito diga Ud." ha dejado notar las normas que rigen entre mestizo e indígena, de opresor-oprimido, y el oprimido dándole la razón al opresor para oprimir. "Estamos mal porque somos indios y nos van a chingar por eso" (líder indígena borracho). Algunos mestizos, pero solo unos cuantos, tienen una relación de camaradería con los indígenas. En caso de no existir una relación vertical, aunque fuera de una manera horizontal, siempre se tenía presente la adscripción de los interlocutores a un grupo definido, y diferente.

Con respecto al idioma, por lo general los mestizos entienden el

amuzgo, algunos lo hablan, sobre todo los dueños de las tiendas. Con los que no lo entienden la comunicación se hace en español -- "cuarteado". Los indígenas justifican la dominación por su ignorancia del idioma español.

Actualmente ha habido cambios en las normas que habían regido la relación entre indígenas y mestizos. Pero de eso hablaremos posteriormente.

**Lucha por la Tierra 1975-1978**

## 1. Antecedentes

La posibilidad de recuperar las tierras acaparadas no se volvió a contemplar sino hasta el año de 1975. Los problemas y enfrentamientos que sucesivamente se vinieron presentando desde 1940; los más relevantes los de 1955 y 1968, se suscitaron con un evidente fin político; acabar con la hegemonía del poder en manos de Leovigildo y sus representantes o sucesores. Así el movimiento agrario emprendido en 1975 por los indígenas, responde al contexto -- histórico del pueblo, por lo que su precedente fue de poca relevancia y a la vez sorpresivo.

La opresión sufrida por la población indígena a través del cacicazgo, la falta de tierra por estar acaparada por los ganaderos mestizos, y la dominación política ejercida por las imposiciones de autoridad ejidales y de las del municipio por un solo grupo, - (grupo conocido como el de los Fernández o la "elite") sentaron las bases objetivas para que se iniciara la rebelión; no existió sin embargo un grupo organizado que hubiera seguido un proceso de maduración y por consiguiente un proyecto propio.

La represión ejercida durante 1933-1955 cimentó "la cultura de la represión" que intimidó y mediatizó al pueblo indígena propiciándole un gran miedo a los mestizos que, en combinación con el respeto a instituciones tan importantes para ellos como el compadrazgo y "la autoridad", lograron doblegarlos.

Al perder el poder político formal Leovigildo Fernández, hubo un vacío de poder que fue aprovechado por los mestizos medios, con quienes el grupo de los Fernández se vio obligado a negociar. Esta situación permitió que la explotación y opresión aminorara, ya que de la simpatía de los indígenas para con algunos de los grupos dependía su supremacía y dominio total. Esto ayudó para que -- los indígenas adquirieran una relativa independencia, tanto del mestizo perteneciente a la "élite" como del mestizo medio. Esta nueva situación ventajosa para los indígenas a partir de los 60's se vio reforzada con la migración que se comenzó a dar. Este fe-

nómeno ayudó a que los indígenas adquirieran ciertos valores que los ponían en mayores condiciones frente al mestizo y le permitían una participación más directa en la comunidad. Fue mayor la cantidad de personas amuzgas que hablaban el español y tenían posibilidades de ahorrar e invertir en el comercio local. Hasta -- 1970 este fenómeno se presentaba aún muy incipiente porque muy pocos indígenas se "atrevían" a dejar la parcela familiar. El flujo de jóvenes al exterior para estudiar la secundaria en Pinotepa Nacional o Acapulco fue positivo porque generalmente regresan al pueblo para ocuparse como maestros bilingües. Adquieren así un nuevo "status" económico y social, conservando, sin embargo, una clara entidad que los une a su pueblo. En el movimiento agrario de 1975, juegan un papel muy importante ya que contaban con la confianza de los principales, por considerarles personas "que saben, que se han dado cuenta de los problemas del pueblo" y, por consiguiente, tenían el apoyo del pueblo a su proceder.

Otro factor de cambio importante fue el desquebrajamiento del poder político de los principales. El grupo de principales al ser absorbido por los caciques no representaba ya la autoridad indígena, y había dejado de funcionar como órgano colegiado; eran unos cuantos, cualudidos con los Fernández, quienes determinaban las decisiones políticas; sin embargo, en el ámbito de las fiestas religiosas seguían siendo aquéllos que, como organismo, mantenían la tradición, sin haber perdido tampoco la autoridad moral sobre su pueblo.

En general, "el pueblo" seguía sufriendo, por inercia, la explotación y opresión. Las familias se hallaban desarticuladas de las decisiones políticas. Sólo unos cuantos gozaban de "privilegios" económicos y políticos, esto, claro, por su incondicional unión y fidelidad al grupo en el poder; entre estas personas se encontraban las familias Muñoz, Joaquín, Ventura y Bernardino; las demás familias indígenas tenían que defenderse individualmente contra los abusos de los ganaderos, dueños del poder.

Se dejaban sentir, como hemos señalado anteriormente, ciertos cambios en el pueblo indígena, propiciados por las personas que salían "a ver mundo". Esto se reflejaba por ejemplo, en los matrimonios, que dejan de realizarse ya a tan temprana edad; en el vestuario algunos hombres sustituyen el cotón y el calzón de manta por pantalón y camisa, y el tejido del huipil empieza a comercializarse. Entre los jóvenes se inicia un lento "despertar", esto significa que empiezan a adquirir conciencia de sus derechos y de las irregularidades políticas y económicas que cometían los mestizos en el poder. Pero este sector, que como ellos mismos señalan "ya no como quiera se dejaban" es todavía muy reducido. Por consiguiente, no se había dado una organización madura o un proceso político el cual hubiera desarrollado algún grado de conciencia étnica en el grupo. Esto ocasionó que el carácter, o especificidad del movimiento sea explosivo y espontáneo, en un primer momento.

Los hechos se fueron dando uno tras otro, comenzando por aprovechar ciertos recursos del pueblo indígena amuzgo, que los unían como el tradicional trabajo colectivo, el tequio y la organización para llevar a cabo una fiesta o las "mayordomías". De cierta manera la organización fue avanzando sorprendentemente rápido.

Los sucesos inmediatos que provocaron la chispa fueron: primero, el vacío de poder, que se detectó a finales de 1974. Quienes habían detentado siempre el poder creían en su natural inercia y -- pensaban que eran los únicos que podían hacerlo, pero a la vez, no había un representante interesado en ocupar dicho cargo por la responsabilidad que implicaba y los distraía de su trabajo individual. Ya dentro del cabildo precedido por Indalecio Joaquín ---- (1971-1974) (Indígena manejado por los mestizos) empezaban a existir ciertos conflictos con un grupo de regidores indígenas que le echaban en cara al presidente municipal, al síndico y al secretario la malversación de fondos del municipio. Estos regidores empezaron a reunirse con el grupo de indígenas jóvenes entre quienes se encontraban los maestros bilingües que empezaban a cuestionar

el poder del grupo Fernández. A este todavía incipiente grupo lo hemos bautizado como el de los "jaladores". La comunidad indígena podría dividirse, con respecto a su relación hacia los mestizos, en: aquellos que tradicionalmente respaldaban el poder del grupo de los Fernández (por unirlos a ellos lazos de compadrazgo) y aquellos que cuestionaban a las autoridades por no representar la voluntad del pueblo ("solo porque ellos lo mandaban se tenía -- que hacer" nos dice un informante).

Por otra parte, los mestizos medios que se oponían a la "élite" no representaban una amenaza en la continuidad de la política hasta entonces seguida.

Los "jaladores", que a la vez eran las personas interesadas en aprender nuevas cosas, empezaron a ser influidos, en forma personal, por un grupo de estudiantes de sociología rural de la IBERO, los cuales visitaron Amuzgos durante 1973-1974. Fueron llevados al pueblo por el maestro Rafael Mena que a la vez era director de SETEJ. (1) Así Filogonio García (uno de los principales líderes del movimiento) y Fulgencio Cruz, influidos por estos estudiantes, tomaron conciencia de las injusticias que sucedían en el pueblo, al saber que las tierras ejidales pertenecían al pueblo y por ello, el acaparamiento de los principales terratenientes, Dagoberto Peláez, Herón Fernández y David Jiménez, carecía de bases legales.

Otro factor que influyó a acelerar los acontecimientos fue el conflicto de límites que se tenía con San Antonio Ocotlán, nombrado ejido en 1944. Este conflicto surgió a partir de los errores de medición hechos por el Ing. Cano Guerra en 1938, los límites fueron corridos de 1 a 2 Kms. al N de Amuzgos, es decir en favor de los Amuzgos, en el plano proyectado. En 1941 se descubrió este error -

(1) SETEJ: Servicio Estudiantil de Turismo de los Estudiantes y la Juventud en México, A.C., Organización que además de facilitar el costo de vuelos internacionales, a estudiantes, tiene fondos para subsidiar programas de construcción de obras de infraestructura en el medio rural con el fin de poder construir posteriormente albergues para estudiantes extranjeros. En el caso de Amuzgos intervino en los conflictos ejidales al prestarles albergue gratuito a los indígenas durante sus viajes a la Reforma Agraria en la ciudad de México.



cuando el ingeniero que medía las tierras de San Antonio tomó como referencia el plano proyecto de Amuzgos. Así, cerca de 600 -- Has. entre Amuzgos y San Antonio Ocotlán, fueron peleadas por ambos ejidos. Esta riña entre los ejidos fue aprovechada por los caciques como distracción, así se veía al enemigo como "el de --- afuera" y el papeleo ante la Delegación Agraria en Oaxaca, giraba alrededor de este punto.

Entre 1941-1972 se solicitó constantemente (26 veces) la presencia de un Ingeniero que viniera a trazar el nuevo límite y a la vez trazara un plano definitivo del ejido de Amuzgos, llevándose a cabo también la ejecución de la resolución presidencial según el Código Agrario. Durante estos 31 años (1941-1972) no llegó ningún ingeniero u otro empleado de la Delegación Agraria; el único que se dejó ver cada 3 años durante 25 fue el jefe de la Zona Ejidal radicado en Putla, amigo de los Fernández, a quien no le competía, además, decidir límites entre ejidos. (2)

Durante los años de 1974 y principios de 1975 se agudizaron estos conflictos con la presencia de un Ing. mandado por la Delegación Agraria a determinar los límites definitivos de Amuzgos. El conflicto con Ocotlán sirvió como pretexto para la población amuzga empezara a reunirse en el comisariado ejidal que desde 1973 contaba con nuevo personal. Había sido electo secretario Filogonio -- García indígena politizado con una gran visión sobre la política local, estatal y nacional, el cual, junto con el grupo de los "jaldadores" empezó a interesarse por el estado legal de las tierras. Al principio, los mestizos terratenientes intervenían en las reuniones con el ingeniero, pero los que encararon la situación fueron los indígenas. A partir de entonces, se empezó a sentir una clara división política entre indígenas y mestizos. A los mestizos no les convenía enemistarse con los vecinos de Ocotlán porque su ganado pastaba en esas tierras y los indígenas no solamente --

---

(2) Walter Egli, op. cit. p. 307-308

negociaban los límites de sus tierras con Ocotlán sino que empezaban a pelear por la ejecución de la Resolución Presidencial. Con esto sorprendieron a los mestizos, ya que esta era la única medida legal que les garantizaba el trazo de un plano definitivo que les sirviera de amparo contra San Antonio Ocotlán. Así, una demanda llevó rápidamente a la otra. De tal modo que al pedir un plano proyecto, el Ing. enviado les hacía saber que tenían derecho a marcar una nueva Zona Urbana que ocuparía 200 m. alrededor de la ya establecida. Esto traía como consecuencia el desconocimiento de la legitimidad de los "encierros", o sea tierras que servían de pastizales para el ganado de los terratenientes cuyas posesiones colindaban con el pueblo de Amuzgos (con la zona urbana). Este hecho fue a nuestro parecer el que con mayor fuerza propició la ruptura entre indígenas y mestizos, derivándose por consiguiente el aglutinamiento de indígenas con indígenas y el de mestizos con mestizos.

#### Elecciones en el municipio.

Don Mario Bernardino, indígena amuzgo de edad media regresó a radicar a Amuzgos después de haber estado trabajando por una larga temporada en la capital del estado de Oaxaca en 1974. Un mes después de su llegada se realizaban las elecciones para presidente municipal. <sup>La planilla municipal estaba formada: como presidente municipal</sup> se encontraba don Leodegario Martínez (indígena con ganado) y como síndico se encontraba Dagoberto Peláez, que mostraba desinterés para desempeñar dicho cargo. Un viernes, antes del domingo, día de las elecciones, llegó a casa de Don Mario Bernardino un grupo de mestizos, (3) representantes de los intereses de la facción de mestizos medios. El grupo no era muy grande, en total lo componían unas 15 personas. La propuesta que llevaban era que él fuera su candidato para presidente municipal. Se trataba de un grupo que tenía interés en un cambio administrativo de la

(3) Entre ellos Fiacro Merino Olmedo, Juvencio Rojas y Vicencio Peña, apoyados por Julio Merino Olmedo hermano de Fiacro que estudiaba medicina en Oaxaca.

política local. El que nuevos elementos llegaran a gobernar Amuzgos implicaba una esperanza para que "el pueblo mejorara y cambiara". Los mestizos me apoyaron -nos dice Don Mario- por ser yo -- una persona que domino los dos idiomas y por ser una persona "progresista, recta y honrada". La campaña fue de un sólo día: el sábado visitaron las cuadrillas, y por medio de altavoces en el pueblo se gritaban vivas y se invitaba a la población a votar por el nuevo candidato. El domingo Mario Bernardino ganó las votaciones con un amplio margen sobre la planilla oficial del PRI. Posteriormente la planilla independiente fue inscrita en el partido -- oficial, ganando así la legitimidad requerida. Habría que aclarar que esta planilla independiente fue apoyada por el grupo de los Fernández que no veía en ella una amenaza contra sus privilegios. Podríamos decir también que en ese momento el vacío de poder que existía fue aprovechado por un grupo de mestizos cansados ya de los abusos administrativos de los ganaderos más fuertes, pero a la vez este grupo político no contaba con un proyecto específico, y por ello, "la élite" pensaba poder seguir imponiendo sus caprichos. El pueblo, que consideraba a Don Mario un gran orador, un hombre de palabra, una persona que "sabía" (por haber trabajado fuera y hablar bien el español) "que se daba cuenta", lo apoyaba con la esperanza de un cambio.

A partir de enero de 1975 empezó el ejercicio de Mario Bernardino un hombre que apoyaría a su pueblo, en la lucha por su territorialidad.

El Cabildo de Don Mario estaba compuesto por las siguientes personas:

Presidente Municipal: Mario Bernardino Soledad (Indígena)

Síndico Municipal: Mario Bautista Lázaro (mestizo, yerno de los señores Jiménez, David y su esposa). Renunció el primer día de su posesión y lo sucede el -- primer regidor, Roberto Muñoz (indígena coaludido con el grupo dominante; destituyéndolo --

posteriormente la organización indígena).

Secretario: Graciano Vásquez Joaquín (indígena, compadre de Herón Fernández) destituido posteriormente por la organización indígena, sustituido por Fiacro Merino Olmedo, mestizo que se une a los indígenas.

Regidores Titulares y Suplentes:

Félix Vásquez Hernández (indígena)

Seferino Joaquín (indígena)

Fermin Tapia (indígena)

Miguel Vásquez (indígena) padre de Nicolás Vásquez líder del movimiento

Marcelino Tapia Vásquez (indígena)

Dionicio Bernabé (indígena) padre del maestro bilingüe Lauro Bernabé, participante del movimiento.

Desde los primeros meses del ejercicio del nuevo ayuntamiento comenzaron los problemas, como veremos a continuación.

## 2. 1975 Brote del Movimiento Agrario Amuzgo:

A mediados de febrero, dos días después de haber levantado el acta de "replanteo de los límites" entre Amuzgos y el pueblo vecino de San Antonio Ocotlán, empezaron por primera vez, formalmente las solicitudes del pueblo indígena pidiendo solares. El comisariado ejidal había solicitado el 14 de febrero al departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (Dependencia 21 Deleg. Subdelegación de Organización y desarrollo) un ingeniero topógrafo para -- hacer el trazo de la zona urbana y el plano definitivo del ejido; la contestación del delegado agrario, Lic. Jorge Mijorgas Ross -- fue que el Ing. Vicente Niño Velásquez atendería la petición en la primera quincena del mes de abril. Se le pedía también delimitar las pequeñas propiedades y que se hiciera constar que el -- resto de la tierra era ejidal y no propiedad privada.

Ya apuntamos que la ampliación de la zona urbana implicaba la "invasión" de los predios de los mestizos, entre ellos los dueños de

las "pequeñas propiedades". Se formó así una comisión que se encargaría de promover la legalización de dicha área siendo éste, el origen de la organización. Las principales familias afectadas eran los Jiménez-Vielma, Dagoberto Peláez Figueroa y la Familia Fernández, junto con 17 propietarios mestizos más. Este acaparamiento se había dado, sabemos, por la "compra" de las tierras, -- por el embargo de ellas, o simplemente por haber corrido del lugar a los que las trabajaban. Las "propiedades" abarcaban gran parte de las tierras ejidales, además de ser las mejores del ejido; su extensión llegaba hasta las orillas del pueblo. Fue entonces que se unieron las dos facciones de mestizos. Esta unión generó una fuerza centrípeta a la que se unen mestizos no afectados inmediatamente pero que tenían temor de serlo en el futuro. Además el no ser indios hacía que se identificaran no solamente con base en intereses patrimoniales mutuos sino en una cierta posición social. Los lazos de parentesco entre ellos facilitaron, -- también, una cierta cohesión. Dentro del grupo indígena surge el mismo fenómeno pero con mucho más fuerza, con excepción de diez familias indígenas que no rompieron su anexión con los mestizos; éstos fueron los de "los principales", quienes desde años y generaciones atrás habían sido cooptados por la élite gobernante; entre ellos estaban los Muñoz, Joaquín y Ventura. Los demás rompieron temporalmente sus lazos de compadrazgo y compromisos adquiridos, para unirse al grupo y presentar un solo frente. Reforzándose, entonces, la importancia que tenían sus vínculos familiares y de compadrazgo.

Los "principales", que hasta entonces sólo participaban en la organización de las fiestas, empezaron a dar elementos justificados del movimiento a través de las narraciones, reforzando el motivo de la lucha. De esta manera el pueblo recuperaba su historia enterando a los jóvenes de su pasado como indígenas, de la historia de sus tierras y, por tanto, de la opresión sufrida.

Los mestizos a su vez, hacían uso de su prepotencia, en la que aún creían. Estaban seguros que una vez más iban a manejar la --

presidencia municipal, a su favor. Pero al enfrentarse al recién electo presidente municipal se dieron cuenta que éste se encontraba ya sostenido y respaldado por un pueblo que defendía un patrimonio y que los rechazaba. Al principio, el indígena intentó negociar ofreciendo una permuta o indemnización por las tierras que tendrían que ser "expropiadas" para la expansión de la zona urbana, pero no fue aceptado por los mestizos que minimizaron y subestimaron la creciente organización indígena, cuyo principal motor era la necesidad de tierra. Se decía que "si uno había nacido -- aquí, comía, vivía e iba a morir en esta tierra y por consiguiente pertenecía a un pueblo, tenía derecho a un solar para vivir en él". (Tres cuartas partes de la población vivían ya en las cuadrillas).

Los mestizos presentaban también sus argumentos "nosotros hemos comprado estas tierras", "nosotros hemos contado siempre con el apoyo de la autoridad y si ésta no nos ayuda, iremos a otro lugar donde si valga nuestra autoridad", "pinches indios pendejos ¿qué nos van a hacer?", "no nos humillaremos", "no cederemos ante las demandas de 'los indios'".

Por consiguiente, los mestizos que habían apoyado a Don Mario durante su candidatura lo llamaron traidor y lo amenazaron de muerte. Sin embargo, los indígenas aún cuando no habían votado por él, empezaron a apoyarlo, incluso el mismo Leodegario Martínez, candidato opositor.

Desde ese momento, las autoridades municipales y ejidales se unen para apoyar al movimiento de recuperación de tierras ejidales, -- dándole con esto, gran fuerza.

La unión y el trabajo conjunto entre comisariado ejidal y autoridades municipales, consideramos, fue otro elemento de vital importancia para la dinámica propia de la lucha, acelerando tanto los trámites y las denuncias como la organización propia de los indígenas. Por primera vez podrían contar con el apoyo de las auto-

ridades formales y jurídicas locales, por primera vez tenían ingerencia en éstas. Esto les da una seguridad de la cual carecieron durante muchos años.

#### Organización del movimiento agrario 1975.

Como hemos señalado, a raíz de la delimitación del territorio del ejido de Ocotlán con respecto a San Pedro Amuzgos, se empezó a pedir por parte del comisariado ejidal de este último la ejecución de la Resolución Presidencial; que los dotaba de sus tierras, con la idea de que una vez habiendo conquistada dicha ejecución los problemas de acaparamiento de tierras se verían resueltos. En la realidad no fue así y se tuvo que luchar durante tres años hasta que el propio pueblo indígena toma las tierras.

La primera reunión con carácter oficial fue efectuada el 25 de marzo de 1975, con la presencia de ambas partes: las familias afectadas y las autoridades municipales y ejidales de San Pedro Amuzgos, con observadores de las autoridades del gobierno del Estado y de la SRA (Secretaría de la Reforma Agraria).

Los pequeños propietarios, Herón Fernández, Dagoberto Peláez y David Jiménez reciben su primer golpe: les piden que limíten sus tierras a las pequeñas propiedades que defendían como legítimas. Al considerarse pequeños propietarios, no tenían derecho entonces a tierras ejidales. Los afectados sin embargo no obedecen. Con esto no solamente se les pedía que recorrieran el límite de sus propiedades (200 m) para que se marcara la zona urbana, sino que se les pedía la devolución de las tierras ejidales acaparadas, a la administración del comisariado ejidal amuzgo. Las pequeñas propiedades aparecían marcadas en el plano proyecto y abarcaban 124 hectáreas, los ingenieros que durante este tiempo hacían las mediciones sugerían sin embargo 172 ó 176 hectáreas. (Anexo V)

A partir de entonces se agudizarían los enfrentamientos entre mes

tizos e indígenas.

Entre los indígenas se perfilaban como líderes naturales las siguientes personas:

Nicolás Vásquez. Le llaman de cariño Nico y Kiláa. Es un joven que en ese entonces contaba con 18 años; estudió la secundaria en Acapulco y regresó al pueblo al finalizar sus estudios, en 1974. Desde que se inició el conflicto con Ocotlán participó en la comisión del deslinde. A partir de entonces fue uno de los principales abanderados de la lucha agraria. Nico se formó en la lucha - influenciado por Melchor López, durante el proceso mismo del movimiento.

Melchor López, maestro bilingüe, con estudios en el IIISEO como promotor comunitario. Fue el primer maestro de castellanización en San Pedro. Durante su estancia en el IIISEO llegó a tener --- contacto con la COCEO, durante la huelga de 1973, período fundamental en su politización. Al regresar a la comunidad hace un estudio sobre la tenencia de la tierra y se da cuenta de los injustos acaparamientos de tierra por parte de los mestizos; sus conocimientos lo convierten una vez que estalla el descontento, en -- uno de los principales líderes, al lado de Nico.

Filogonio García. Nieto por línea materna, de Pedro Bernabé, un principal al servicio de Leovigildo Fernández rompió durante los años de lucha con la tradición familiar. Filogonio estudió sólo algunos años de primaria. Su interés personal por superarse lo - llevó a leer periódico del Partido Acción Nacional, y su convivencia con estudiantes tanto nacionales como extranjeros le hizo reforzar su indianidad y le abrió el panorama político. Durante el primer año de lucha fue secretario del comisariado ejidal, inyectándole un gran dinamismo y seguridad al organismo. En ese tiempo el comisariado ejidal era Félix Muñoz, indígena pusilánime, -- fácil de controlar por los mestizos. El jefe del Comité de Vigilancia era Efraín Hernández Vielma (mestizo) enemigo de las deman



das indígenas, quien por tanto representaba los intereses de los mestizos. Las presiones de los indígenas lo hacen renunciar a -- los meses de haberse iniciado el movimiento.

Mario Bernardino. Desde temprana edad sale a trabajar fuera de Amuzgos. Recorre casi todo el Estado de Oaxaca trabajando en la campaña contra el paludismo, aprendiendo perfectamente el español. Es enfermero y catequista, lo que le hace muy popular entre los suyos. Perteneció al PAN, donde adquirió instrucción política. Lo consideraba buen partido por "críticar al PRI".

Existen otros pilares de la lucha como fueron: Fermín Tapia, catequista; Fulgencio Cruz, miembro del comisariado ejidal del grupo de los "jaladores"; Miguel Vásquez, padre de Nicolás Vásquez; Lau-ro Bernabé, maestro bilingüe, hijo de Dionisio Bernabé y el maestro Manuel Hernández. Entre las mujeres Rosa Tapia, Claudia Hernández. Se distinguen también algunos principales como Librado - Vásquez, Rogelio Vásquez Cruz, Daniel Merino y otros.

Para el pueblo amuzgo el líder o la persona de "confianza" y "respeto" tiene que reunir los siguientes valores:

- a) ser valiente, esto significa no temerle a los mestizos ni a -- sus amenazas. Saberse enfrentar a ellos igual que a las diferentes autoridades estatales.
- b) Defender e identificarse con los intereses del pueblo, esto es, de los indígenas.
- c) Hablar el español, "saberse expresar".
- d) Saber interpretar los sentimientos del pueblo indígena, de su historia. Sobre todo, fueron los principales quienes pudieron transmitirles a los líderes jóvenes las experiencias sufridas durante los años de cacicazgo.

- e) Ser buen orador, líderes como Don Fermín, Don Mario y sobre todo Filogonio, hacían hincapié, en sus discursos, en los valores de los amuzgos y en sus derechos a cambiar y a liberarse del yugo de los mestizos, les recalcaban que ellos también eran gente "de razón" con inteligencia y capacidad de decisión.
- f) Eran por lo general personas jóvenes (18-30 años) con estudios o, al menos todos habían estado trabajando y estudiando fuera; lo que ante el pueblo amuzgo significaba la adquisición de nuevas experiencias que les permitían tener una visión más amplia de los problemas agrarios.
- g) Debían entender y hacerse cargo de las relaciones exteriores, esto es, debían manejar el papeleo burocrático referido a las tierras ejidales.
- h) Ser personas "con palabra", es decir, que cumplieran con sus promesas.

A partir de marzo, bajo una aparente calma los indígenas se organizaron clandestinamente. Nicolás, Melchor y Fermín hacían arreglos con cuadrillas. En la presidencia municipal Fermín como regidor y Mario como presidente presentaban la batalla y Filogonio dentro del comisariado ejidal hacía lo suyo.

El primer paso fue hacerles ver a los indígenas amuzgos de San Pedro "que no por ser indios y no saber español no teníamos cabeza para pensar y que los mestizos no por saber la castilla eran superiores", "el indígena necesitaba cambiar, estudiar, abrir los ojos y necesitábamos sobre todo que se nos hiciera justicia..." -- dice Mario Bernardino.

Los líderes intentaban romper con la "cultura de represión", manifestada en la creencia indígena de su inferioridad ante cualquier mestizo, sembrando la autoestima y la autoconfianza. Durante siete meses de intenso trabajo lograron cambiar la viciada forma de

protesta manifestada en la indiferencia a los problemas del pueblo, surgiendo entonces una nueva forma de protesta abierta que entre los jóvenes tuvo gran éxito.

Con el apoyo de autoridades ejidales y municipales a la solicitud del plano definitivo, a la ejecución de la Resolución Presiden--- cial y a la ampliación de la Zona Urbana; y con el trabajo de líderes naturales como los jóvenes Nicolás y Melchor que empezaban a encargarse de la organización del pueblo. Buscando apoyo en -- otras organizaciones, el pueblo fue confiando poco a poco, tanto en su propia fuerza como en el apoyo recibido de afuera y por tan to los objetivos que perseguían se les revelaban claramente.

El 10 de junio se demandó al gobierno estatal y a la Secretaría - de la Reforma Agraria los siguientes puntos:

1. El cumplimiento, del trabajo que realiza desde el año pasado - el ingeniero Armando Garnica Hernández.
  - a) Exigimos que se termine con el deslinde de la pequeña pro-- piedad,
  - b) Que se ratifiquen los puntos localizados para la zona urban na.
2. El pueblo no se hace responsable de las pequeñas propiedades,
  - a) Por estar localizadas en el Plano Proyecto únicamente.
  - b) Definitivamente los desconocemos por no encontrarse datos - de ninguna validez en estas pequeñas propiedades, dentro - de la resolución Presidencial.
3. Los terrenos localizados para la zona urbana se tomarán defini tivamente por el pueblo en el término de 20 días, partiendo de esta fecha, para su posesión ejidal. (Este punto no se reali za entonces).

Este pliego petitorio fue firmado por la Asamblea General.

Como podemos ver, dicho pliego petitorio asentaba por primera vez los puntos esenciales que perseguía el movimiento agrario amuzgo. Hasta entonces existían algunas ambigüedades en las mismas demandas que se planteaban, como pedir el deslinde de la pequeña propiedad basándose en la resolución presidencial, sin embargo esto se resolvió al año siguiente, 1976, en que se desconocieron tajantemente las pequeñas propiedades por los indígenas.

La gota que derramó el vaso para que detonara la lucha abiertamente ocurrió el 25 de octubre de 1975. Austroberto Santaella (mestizo ganadero) golpeó con la "lechuguilla" -parte final de la cuerda de lazar- a dos indígenas, cuando estos le reclamaron el daño hecho por unas cabezas de ganado en sus siembras. (Anexo VI)<sup>VI</sup>

Los indígenas golpeados fueron a quejarse al municipio. El presidente municipal le exigió al Sr. Santaella que pagara los daños. Este rehusó hacerlo, buscando apoyo en la Asociación Ganadera Local (que a partir de entonces se convertía en su principal trinchera) y los indígenas en el Comisariado Ejidal; levantaron actas quejándose ante tal atropello exigiendo que se les pagara el daño. Al día siguiente se hacía tequio en el campo santo por ser vísperas de las fiestas de Todos los Santos o Fiesta de Muertos. Después del tequio un grupo de indígenas indignados por el incidente se plantó en protesta delante del municipio. El 27 de octubre -- los líderes organizaron un mitin y una marcha en protesta, iniciando, "la huelga" a partir de ese momento.

Con esto se empezaron a utilizar nuevas formas de expresión, dejando salir por primera vez, en forma colectiva, y como indígena amuzgo, su inconformidad en contra de los terratenientes y en general de todos los mestizos que, por sentirse superiores a los indígenas, habían participado en la opresión a los amuzgos.

Los elementos que permitían la dicotomía entre los mestizos e indígenas fueron expuestos abiertamente. Se recalcó la historia -- agraria del ejido, la compra de las tierras por el pueblo, el aca

paramiento ilegal de ellas y la residencia indígena en San Pedro Amuzgos anterior a la mestiza. Se les gritaba a los mestizos que eran unos foráneos, que los "únicos naturales" ("natural" nombre que los mestizos utilizaban para nombrar a los indígenas) eran -- ellos, los indígenas. A los mestizos se les dejó de decir a partir de entonces "gente de razón" y se les nombraba mestizos o --- indiscriminadamente "ricos" (refiriéndose a medios y ricos).

Los problemas agrarios se resaltaron de 1935 a 1940. El indígena tomó la bandera de los agraristas. Reconocen su error quienes se habían incorporado a las filas del cacique. Los "principales" -- hacen saber al pueblo que esto se debió a la ignorancia de sus de rechos, a el miedo a Leovigildo y a la "compra" de la voluntad de sus antecesores.

Durante estos primeros meses de lucha el pueblo se llega a aglutinar sorprendentemente rápido. Esto se debió a varios factores:

1. Se identificaron con un pasado común, con una explotación y -- opresión compartidas por todos al ser indios amuzgos, identificando claramente al enemigo como "el mestizo".
2. La estructura familiar entre los amuzgos es tan fuerte que la adhesión de un miembro de la familia a la lucha implicaba el apoyo de toda la familia. La situación de los principales líderes ilustra el hecho; el padre de Nicolás Vásquez, Melchor López y Lauro Bernabé están comprometidos con el movimiento en gran medida para apoyar el trabajo de sus hijos. A su vez, aquél que no se unía a la lucha se le empezaba a tachar de --- "sospechoso" o "traidor".

El compromiso trasciende a la familia extensa. Así el primo, el tío o simplemente el pariente se encontraba participando en el movimiento; la familia se unía a la lucha aunque no necesitara la tierra. Mujeres jóvenes y niños participan también, -- por solidaridad con la familia.

3. Aunque el compromiso individual, en primer grado, se establecía con la familia, es claro que se luchaba por lo que ésta perseguía: un pedazo más de tierra. La unión de todas las familias amuzgas, es decir el grupo étnico amuzgo, perseguía, en última instancia, la recuperación de un patrimonio étnico, y de esto era consciente cada individuo.
4. El concepto amuzgo sobre pueblo revivió; un sólo sentir los unía: "somos indios amuzgos". "A diferencia de los mestizos nosotros queremos la tierra para el pueblo y no individualmente, como ellos". Al solicitar las tierras para el pueblo, el indígena surgía como una nueva fuerza conjunta, que se enfrentaba como un sólo bloque a los terratenientes.
5. Otro factor que ayudó al aglutinamiento del pueblo fue haber contado con el apoyo de las autoridades. Esto les proporcionaba, como ya hemos mencionado, un cierto grado de seguridad. Así el haber ganado el control de dos espacios étnicos como la administración de las tierras y el espacio político, reforzó los límites del grupo impulsándolo a conquistar el escenario étnico.
6. La relación se estrechó entre las cuadrillas, las que una vez organizadas aglutinaron a la mayoría de los campesinos amuzgos.
7. Podríamos concluir que el punto esencial que facilitó la solidaridad del grupo amuzgo es su todavía rígida estructura grupal, que sigue representando un "todo coherente", definiéndolo a la vez como una forma concreta y diferenciada de una organización social. Esto significa que la adscripción y autoadscripción de los individuos sigue vigente, y con gran fuerza. Así el sustrato de los límites étnicos, las normas, juicios y valores que establecen pertenencia rigen al grupo y por tanto son hasta la fecha de gran solidez. De allí, el importante papel de los principales durante la lucha.

Podríamos resumir también a los elementos que dieron lugar a la -  
lucha:

1. La gran necesidad de las tierras y de un espacio territo-  
rial.
2. La ruptura de la dependencia con respecto a los mestizos, -  
concretizada cuando los indígenas recuperaron el control de  
las autoridades municipales y ejidales. La cual a su vez -  
dió lugar a la apertura de un espacio (limitado) dentro del  
cual el indígena buscaría apoyo a sus demandas de tierra.
3. El contar con líderes jóvenes "que supieran hablar". Lo --  
que significaba que sabían expresar lo que el pueblo duran-  
te décadas había callado.
4. El sentir el aglutinamiento del pueblo en una sola fuerza -  
que rebasaba a la de los mestizos.

El que los líderes hayan sido jóvenes, influye en los demás jóve-  
nes. Estos hacen conciencia de su indianidad revelándose así ---  
ante las injusticias vividas por su pueblo.

#### Organización indígena,

Habíamos mencionado ya con anterioridad que cuando se solicitó la  
ampliación de la zona urbana se formó una comisión "pro-deslinde  
de la zona urbana". Dicha comisión se encargaba de presionar a -  
las autoridades ejidales que se convierten desde entonces en la -  
punta de lanza de la lucha. En dicha comisión se encontraban  
Nicolás Vásquez y Fulgencio Cruz Martínez.

El 19 de octubre de 1975 se forma en las oficinas ejidales un co-  
mité, el comité central que organizaría lo que habían llamado la  
Coalición Independiente y la Juventud Amuzgueña en donde se agru-

paban los ancianos, jóvenes y gente de edad media que se empezaban a reunir para demandar las determinaciones tomadas el 25 de marzo y el pliego petitorio del 10 de junio. El comité central, al formarse surge como la cabeza, el conductor del movimiento de la coalición que para octubre había cohesionado a todo el pueblo.

Se formaba por 8 secretarios.

Secretario General: Rufino Nicolás Vásquez Tapia

Secretario de Prensa y Propaganda: Lauro Aurelio Bernabé Vásquez

Secretario de Conflictos: Rogelio Vásquez Cruz ("principal" que --  
había participado en 1955 en la rebe---  
lión contra "la dictadura" de Leovigildo  
Fernández).

Secretario de Actas: Pedro Bernardino Muñoz (medio hermano del --  
presidente municipal, Mario Bernardino)

Secretario de Deporte: Filogonio Vásquez Hernández (cuñado de Mel-  
chor López Vásquez.

Secretario de Finanzas: Daniel Merino Vásquez (hermano de Otilio  
Merino Vásquez, posteriormente presidente  
municipal).

Quedó así por obtener la votación mayoritaria, posteriormen-  
te todos los campesinos en una sola voz exigieron al comité  
respectivo tendrá que trabajar hasta que no se solucione --  
los problemas que ya tiene en conocimiento el Gobierno Es-  
tatal.

Firma la Asamblea general, el presidente municipal, las au-  
toridades ejidales y más de 180 firmas o huellas digitales.(4)

Los principales líderes y pilares, para finales de 1975 ya están  
ubicados:

En la Presidencia Municipal. Mario Bernardino

Miguel Vásquez Bernardino

Dionisio Bernabé

---

(4) Fragmento del acta que se levantó cuando se formó el comité  
central el 19 de octubre de 1975



En el comisariado Ejidal,

Filogonio García

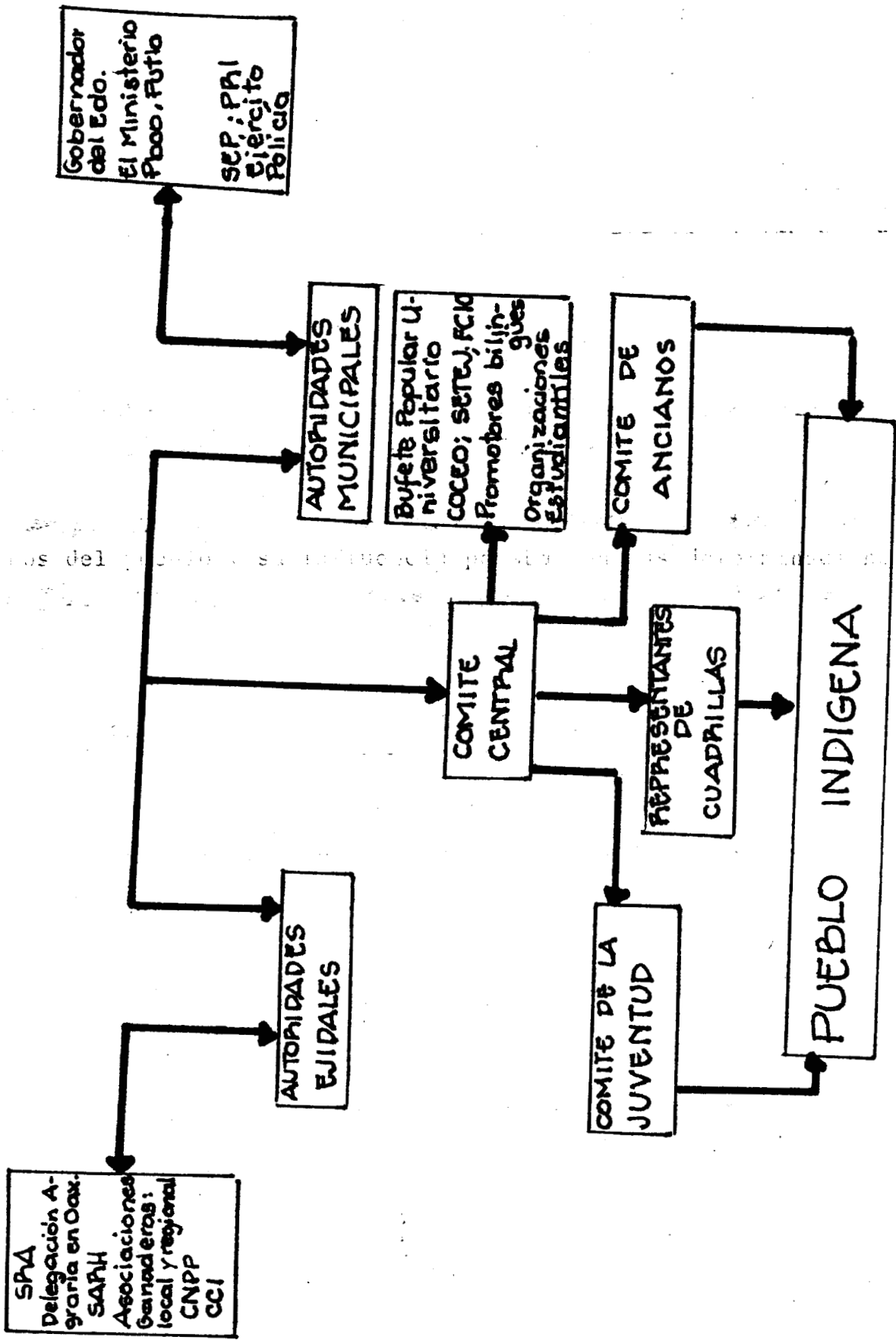
Fulgencio Cruz sustituye en el comité de vigilancia a Efraín -- Hernández Vielma

En el comité central,

Nicolás Vásquez (hijo de Miguel Vásquez) Lauro Bernabé (hijo de Dionisio Bernabé) Pedro Bernardino (hermano de Mario Bernardino) Filogonio Vásquez (cuñado de --- Melchor López) Rogelio Vásquez - ("principal", representante de los ancianos del pueblo).

Melchor López Vásquez trabajaba con los contactos hacia afuera con la asesoría de la COCEO, principalmente. Es hijo de Pedro López que junto con Rogelio Vásquez organizaron una rebelión en contra del cacique en 1955.

Desde su fundación el Comité Central aglutinó a la fuerza del pueblo indígena, ejerciendo una considerable presión sobre las autoridades ejidales y municipales. Fueron sus cabezas las encargadas de establecer los vínculos hacia afuera.



El Comité Central era la cabeza de la que surgían las ideas, proposiciones y resoluciones posteriormente dadas a conocer a los representantes de las cuadrillas para que éstos las difundieran, a su vez, en éstas los habitantes de cada cuadrilla; las discutían para llegar a algún acuerdo que enviaban al Comité Central donde se planteaban para tomar las resoluciones en conjunto. Los acuerdos finales eran presentados a las autoridades municipales y ejidales, presionando su cumplimiento. Las autoridades locales a su vez se relacionaban con instancias estatales o nacionales llevando las demandas del pueblo, a niveles superiores.

El comité central organizaba además a los jóvenes y a los ancianos del pueblo y su influencia pesaba en las determinaciones tomadas en unión de éste.

La organización salió de su clandestinidad cuando se formó el Comité Central; los mestizos, entonces, empezaron a atacar a los líderes.

Además de los ocho representantes y organizadores que forman el Comité Central, contaban con 10 representantes de cada cuadrilla. Cada cuadrilla tenía su presidente, secretario, tesorero y vocal. El presidente era el encargado de organizar a los hombres de su cuadrilla .

El grupo de ancianos, formado por 80 principales y un grupo de jóvenes que agrupaban a unos 40, se encargaban de movilizar a otros; fueron alrededor de 800 hombres de los 18 años en adelante que fueron movilizados, todos ellos indígenas. Podemos observar que un criterio para la organización fue la edad. Se reproducen dentro de ésta los grupos de edad y los diferentes roles asignados dentro de la cotidianidad amuzga.

El grupo de los jóvenes era el encargado de hacer las mantas, de botear; actuaba como policía cuando se necesitaba, indagaban quienes llegaban al pueblo, qué pretendían, sacaban el ganado de los

mestizos cuando se encontraban en los sembradíos de los indígenas (una de las medidas de represión tomada por los mestizos fue destruir con el ganado las siembras de los indígenas). Los jóvenes en general, se prestaban a actuar en lo que se necesitara, con prontitud, sin reparar en los riesgos. Organizaban además, fiestas en donde vendían pozole, tamales, café, etc. para reunir fondos para las comisiones que viajaban a la capital del estado, a Putla, Pinotepa Nacional y la ciudad de México, llevando y trayendo proposiciones. Los jóvenes, además, estaban organizados internamente en comisiones, (Anexo VII) Tenían un reglamento que había que acatar estrictamente. Dentro de su organización participaban las mujeres activamente. Esto era una innovación, el rol de la mujer dentro de la etnia se vio alterado temporalmente, pero sólo en el caso de las mujeres jóvenes. Las demás participaban a la sombra de sus esposos y en roles propios de su sexo asignados ya por el grupo étnico.

El grupo de ancianos jugó un papel definitivo para la unión y respaldo del pueblo en general. El que "los principales" participaran le imprimió a la organización seriedad y racionalidad: "No nos podían tachar ya de jóvenes alocados e impulsivos"; ellos representaban la memoria histórica del pueblo amuzgo; el fundamento de la lucha. El tener a los ancianos de parte del movimiento implicaba el apoyo incondicional del pueblo, incondicional porque en ocasiones no era consciente del movimiento en su totalidad, esto significa que muchos de ellos no entendían con detalle muchas veces lo que sucedía. La importancia de "los principales" - la inferimos de la estructura de poder amuzga, es decir, el concepto de "autoridad" no solamente concebida como el que maneja el poder sino el que posee el "conocimiento" otorgándole así un elemento moral de gran peso. Por consiguiente, el conjunto de principales durante este período se unen nuevamente como organismo colegiado con autoridad política adquiriendo nuevamente su perdida fuerza cohesionadora, irradiándose a través de éstos hacia su pueblo. Esto se debe como indicamos a que representan la memoria histórica del pueblo y pueden señalar los argumentos para la lu-

cha, justificándola. De esta manera al interior del grupo, fungieron como fuerza catalizadora además de cohesionadora y hacia afuera, de respeto. "Cuando venían las inspecciones gubernamentales era importante presentar a los viejitos como parte de la gente -- que actuaba".

La Coalición tenía su sello propio, para hacer patente la conciencia legalista del pueblo amuzgo. Se sellaba cada documento que se enviaba a la presidencia municipal o al comisariado ejidal o a los representantes de las cuadrillas; llevaban también el sello -- todos los acuerdos tomados dentro de la Coalición. Se firmaban -- como "Comité Directivo Independiente Campesino; Coalición Campesina Independiente y la Juventud Amuzgueña; San Pedro Amuzgos, Oax.". pidos d otros participantes en la...

El Comité central era asesorado jurídicamente por el Bufete Popular Universitario de Oaxaca que se convierte en la COCEO y el --- Frente Independiente Campesino; frente que se deriva de la COCEO para concentrar a el sector campesino que no podía ser atendido -- por dicho organismo que había alcanzado grandes dimensiones. Recibieron al principio apoyo de SETEJ, y de otras organizaciones, como la de los Promotores Bilingües.

Desde que se formó el comité central surgió dicha organización -- con gran fuerza. Tenían más fuerza que la presidencia municipal y el comisariado ejidal. Ambas instancias, política y ejidal fueron manejadas por el Comité Central. Las oficinas ejidales se -- utilizaron como punta de lanza para exigir las demandas del pueblo amuzgo a las diferentes instancias estatales. Presionaban y forzaban para que se llevara a cabo lo que se acordaba. La presidencia municipal apoyaba todas las decisiones tomadas por el comité central y la oficina ejidal, el comité central vigilaba además que dentro del municipio se diera dicho apoyo, llegando a sustituir por medio de la presión a algunos miembros cuando actuaron -- en contra de los intereses amuzgos. En otras ocasiones tuvieron que reorganizar al poder municipal.

El 27 de octubre se toma el palacio municipal y las oficinas ejidales por el pueblo y se organiza una marcha por las principales calles de Amuzgo; posteriormente se realiza un plantón que duró -- cuatro meses al que se llamó "la huelga". Durante la marcha se portaban mantas que decían: "Unidos hasta la victoria", "Exigimos los campesinos de San Nicolás -una cuadrilla- la solución al convenio 25 de marzo de 1975. Abajo la reforma burguesa", "Si no se abren las puertas el pueblo las abrirá, los campesinos pobres, -- hasta la victoria". Las consignas que se gritaban eran: "Abajo los ricos", "Mueran los mestizos", "Arriba los campesinos", "Un pueblo unido, jamás será vencido". Vemos que estos símbolos de protesta no fueron generados por los indígenas amuzgos, sino copiados de otros movimientos, e introducidos por los maestros bilingües, que habían tenido cierto roce con movimientos como el -- del IIISEO en la capital oaxaqueña. Podríamos afirmar que la --- forma de protesta no perteneció al bagaje cultural propio de los indígenas amuzgos, como ha sucedido dentro de los movimientos mesiánicos. Sin embargo esas "impuestas" formas de protesta llevan contenidos propios de impugnación amuzga.

Se protestaba en contra de las injusticias ancestrales, el acaparamiento de las tierras, la explotación y opresión sufridas por los indígenas. En la plaza central se realizó un mitin en el --- cual se pedía el apoyo de "todos los campesinos pobres" (se incluía a los mestizos pero éstos no se aliaron a la lucha). Las voces que se oyeron fueron las de Melchor Camerino López, Filogonio García y la de su hermano, maestro bilingüe. Los mestizos se refugiaron en sus casas al oír "la gritazón de la indiada". Otros se asomaban y les gritaban "pinches indios, pendejos, drogueros" (droguero por tener muchas deudas con los mestizos). A partir de entonces empezó la huelga. Se levantó una bandera rojinegra arriba de la oficina ejidal y una bocina. A la "gente indígena" se le tuvo que explicar lo que significaba la bandera, otro símbolo utilizado ajeno a su contexto cultural. El plantón significó que ningún peón o jornalero indígena trabajaría ya en las tierras de los terratenientes, y como era época de levantar cosechas y tam--

bién la época en que las tierras de temporal se dejan descansar, tampoco sembrarían en sus tierras, ni en las de riego quienes tuvieran algunos surcos. Otras de las consignas de la huelga fue no pagar las deudas a los mestizos. Con esto se rompía una larga cadena de explotación hecha por los mestizos a través de las ventas a tiempo de las cosechas y las siembras a "medias" o las tierras arrendadas.

Se construyó durante los cuatro y medio meses que duró la huelga una "enrramada", techando toda la calle en la que se encontraba la oficina del comisariado ejidal. Se comía, se tejía, se dormía en este lugar. Los jóvenes tenían comisiones para organizar las diferentes actividades. Las mujeres cocinaban para todos. La oficina ejidal se encontraba siempre llena de hombres, que salían constantemente en comisiones a Putla, Cacahuatpec, Oaxaca, Pinotepa Nacional y México; otros discutían, se informaban, respaldaban las decisiones, se entrevistaban con los delegados agrarios, etc. ningún mestizo se atrevía a llegar al lugar sólo. Ningún indígena viajaba tampoco sólo, se protegían unos a otros.

Se reprodujo el trabajo propio de las mayordomías, de los tequios, es decir, el trabajo en común, divididos a su vez según sexo y edades. Esta ya tradicional forma de organización facilitó el trabajo comunitario, reforzando así la solidaridad indígena.

Estos cuatro meses se vivieron intensamente. "Todo el pueblo desde el más pequeño hasta el más anciano estaba organizado". Son los 85 días que se recuerdan y se tienen más presentes, son los días en que se tuvo más consenso y unión entre los indígenas; con ello una gran fuerza, y el mayor control sobre toda la población.

Durante los días de huelga no solamente se reprodujo en forma conjunta la cotidianidad de un pueblo, o se echó mano de experiencia en la organización como los tequios y mayordomías, también se explotaron algunos valores intrínsecos hechos concientes por el grupo, subrayando así su identidad ante los mestizos locales.

Era importante señalarles a los agentes, delegados agrarios, a los miembros de la COCEO etc. las diferencias entre ellos y los mestizos. Por lo tanto se satanizó al mestizo, recalcando siempre que éstos a diferencia de los indígenas iban siempre en busca de un "status", trabajaban individualmente, su interés era el dinero y el poder para explotar a los indígenas. Los indígenas en cambio trabajaban colectivamente, por medio de los tequios habían construido todas las obras de infraestructura en San Pedro, viendo siempre por la colectividad, eran los que tenían cultura por celebrar todas las fiestas del pueblo, se consideraban en mejor relación con los santos, sobre todo con San Pedro, su santo protector.

Durante el movimiento se intensificó la devoción de San Pedro, pidiéndole que los protegiera en contra de las agresiones de los mestizos.

El mismo día 27 de octubre después del mitin, mujeres y hombres fueron "a bajar los alambres de los encierros" que obstaculizaban los caminos de las cuadrillas. Fue la primera medida física concreta tomada por el pueblo indígena en contra de la "propiedad" mestiza.

El problema de la Escuela;

Consecuentemente al problema agrario surgió el problema de las escuelas bilingües.

Antecedentes:

Entre julio y agosto del 75 se mandó una solicitud al INI (Instituto Nacional Indigenista) para que se construyera en el pueblo una escuela albergue para los niños indígenas tomando como ejemplo el caso de Santa María Zacatepec. Este proyecto no fue aceptado por las oficinas del INI en el Estado, ni se contó con el



apoyo o respaldo de los maestros bilingües de la comunidad, quienes estaban en oposición a don Mario Bernardino. Esta enemistad fue subsanada a partir del 27 de octubre, día en que se unen todos los indígenas en contra de sus opresores.

Tanto indígenas como mestizos visitaban entonces la escuela "Re--dención" cuyo profesorado no era de habla amuzga. Los entonces -maestros bilingües no trabajaban en el pueblo sino en las cuadri--llas de Ipalapa (pueblo vecino). Al surgir el problema agrario, se empezó a reflejar el conflicto entre mestizos e indígenas en -las aulas escolares. Los maestros empezaron a tratar mal a los indígenas por ser hijos "de unos rebeldes". Los indígenas convo--caron a una asamblea general resolviendo no mandar más a sus hi--jos a la escuela, al mismo tiempo que solicitaban una escuela ---bilingüe. Dicha proposición fue apoyada por los entonces maes--tros que veían la oportunidad de conseguir plazas de trabajo en -el pueblo. Su argumento principal era que así tendrían más opor--tunidades de ayudar a la comunidad. Los niños mestizos empezaron a recibir clases en sus casas y los niños indígenas bajo enrrama--das. El edificio escolar fue clausurado. Ni uno de los dos gru--pos se atrevía declararlo parte de su posesión.

A partir de este hecho se une a las demandas agrarias la petición de una escuela bilingüe a tramitarse en la sección extraescolar de la SEP (Anexo VIII). Los profesores bilingües amuzgos veían --una muy buena oportunidad para trabajar en el pueblo y no viajar a las comunidades vecinas.

Los objetivos de la lucha amuzga serían entonces los siguientes:

- 1) Ejecución de la resolución Presidencial  
Ejidatarios vs. Seudopropietarios.
- 2) Ampliación de la Zona Urbana  
Lucha contra los sedicentes propietarios.
- 3) Elaboración del plano definitivo del ejido.

- 4) En una primera fase, que se respetasen únicamente las 172 Has. de propiedad privada. Posteriormente el total de las tierras se declaran tierras ejidales, al desconocer las pequeñas propiedades.
- 5) Como consecuencia del antagonismo entre indígenas y mestizos, surgió la demanda de creación de una escuela bilingüe para los niños indígenas.

Se había declarado ya la guerra abierta entre mestizos e indígenas. Empezaron las amenazas de rapto y muerte; se empezaron a ver personas ajenas al pueblo que se sospechaba eran "matones". Soldados disfrazados de civiles golpeaban a individuos aislados, amenazándolos de muerte. Se destrufan las siembras de los indígenas por la "invasión" del ganado mestizo.

El 20 de noviembre se realizó nuevamente un mitin o acto cívico, aprovechando la conmemoración de la Revolución Mexicana, resaltando nuevamente sus demandas. Durante los discursos, cantos y --- obras escenificadas se hacía patente, una y otra vez, la opresión, explotación y arbitrariedades padecidas. Se empiezan a componer canciones que describían la lucha del pueblo amuzgo, por la bocina se oían noche y día discursos hechos por los líderes, canciones de la Revolución Mexicana, o del nuevo canto latinoamericano.

La canción cantada por Mercedes Sosa "Dale tu mano al indio" se oía una y otra vez. Así los líderes amuzgos echaron mano de algunas manifestaciones contestatarias con grados de impugnación manifiestos abiertamente para reforzarle el valor y la dignidad al pueblo amuzgo. Se perseguía con esto intimidar a los mestizos, lo cual se logró en gran medida. (Anexo IX) (X)

Este primer año finaliza con el brote de la represión. El tres de diciembre se presentaron dos soldados en casa de Don Mario Bernardino, presidente municipal, sacándolo para que hiciera declaraciones sobre el asalto a un camión en una curva de la carretera en las inmediaciones del pueblo. El asalto fue hecho por indíge-

nas amuzgos. Don Mario encubre, por miedo a las consecuencias, a los asaltantes, declarando no conocerlos por no ser de Amuzgos. Este hecho fue aprovechado por los mestizos que acusaron al presidente municipal de complicidad.

El 5 de diciembre los indígenas toman por primera vez 40 Has. Se concretaron a localizarlas y empezaron a limpiarlas para la siembra.

El 8 de diciembre fue arrestado Don Mario Bernardino acusándolo por encubrir a dos asaltantes de caminos y por ello de complicidad. Junto con él fueron arrestados Fidel Martín Vázquez, Paulino Vázquez Tapia. Son encarcelados en Jamiltepec y sometidos a torturas. A los días fueron liberados con excepción de Don Mario Bernardino. Quien salió bajo fianza el 13 de febrero de 1976.

El 17 de diciembre, el soldado Carlos Trejo Pérez (amigo de la viuda Jiménez) vestido de civil golpea y amenaza al campesino, Alfonso Martínez Bernabé que trabaja en su parcela, contigua a las tierras de la viuda Jiménez, para asustarlo.

El 23 de diciembre secuestran al maestro bilingüe Lauro Bernabé Vázquez, miembro del comité central, lo torturan durante 15 días.

### 3. 1976 ALGUNOS LOGROS

Durante los primeros meses se hizo patente la represión emprendida por los mestizos.

El 8 de enero de 1976 fueron detenidos los maestros bilingües Serafín Martínez Joaquín y Felipe García Bernabé (hermano de Filogonio García) por miembros del ejército.

Tenemos que hacer notar que en Pinotepa Nacional, a 56 Kms. de Amuzgo se encuentra estacionado el 47° batallón de Infantería,

mismo al que recurrían los mestizos cada vez que tenían "problemas". Además las carreteras eran patrulladas por la policía del Ministerio Público de Putla.

El 15 de enero de 1976 una comisión indígena viaja a México para gestionar el problema agrario ante las autoridades correspondientes y pedir la liberación del presidente municipal. Esos 15 días estuvieron hospedados en las oficinas de SETEJ. Estudiantes, conocidos anteriormente, los ayudaban boteando en la Universidad Nacional y sacaron volantes para dar a conocer el problema de Amuzgo. El licenciado Mena tenía como alumno a Adolfo Echeverría, hijo del entonces presidente de la República, y tenía buenas relaciones con el entonces Subsecretario de Asuntos Agrarios. Tales "palancas" les facilitaron una entrevista con ambos personajes. El 22 de enero lograron su primera entrevista con el Presidente Luis Echeverría, le explicaron sus problemas: la necesidad de la ejecución de la resolución Presidencial y la liberación de Mario Bernardino. El 26 de enero de 1976 se dió el acta de ejecución de la resolución presidencial; el Ing. Sergio Oropeza fue comisionado para que hiciera las operaciones y estudios técnicos necesarios para concretar la ejecución. Se mandó además a un licenciado para que se ocupara del encarcelamiento de don Mario, que fue liberado bajo fianza el 13 de febrero de ese año.

El Ing. Orozco hizo el deslinde del ejido levantando el acta respectiva. Quedan entonces dentro del polígono la superficie de 11 194-00 Has. deslindadas.

"Conforme al Plano Proyecto aprobado por el Departamento Agrario. En los términos del Artículo 51 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la consumación de este acto otorga al núcleo propietario el carácter de poseedor de las tierras y bienes que la Resolución Presidencial dotatoria les señala. Sin incidente se dió por terminada la diligencia o deslinde a las dieciséis horas del día doce de febrero..."  
(Acta de deslinde)

El 29 de enero los pseudo-pequeños propietarios interponen un amparo No. 146/976) en contra de la ejecución Presidencial. Presen

tan escrituras de compra venta alegando su legitimidad sobre el acceso a la tierra.

"Apoyan su propiedad en las siguientes constancias: en cuanto a Dagoberto Peláez Estéves un predio rústico ubicado en el paraje denominado el "Trapiche Viejo", escritura de fecha cinco de agosto de 1968; en cuanto Herón y Manuel Fernández Ortíz, en la escritura de fecha veintitrés de diciembre de 1969, de un predio también ubicado en el paraje "Trapiche Viejo" por lo que hace a David Jiménez Vielma, en la escritura de compra venta de un terreno formado con los predios "Playitas" y "San Isidro" que adquirió de Beatriz García Gatica viuda de Fernández, con fecha veintiuno de diciembre de 1971; por último la propiedad de Octavio Peláez Figueroa, la reclama con apoyo en la manifestación de bien oculto de fecha cuatro de noviembre de 1971.

Acta del Juicio de Amparo, amparados en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca por el segundo secretario el Lic. David Rodríguez Martínez.

Dicho juicio de amparo es rechazado el 17 de marzo de 1976, por la Dirección Central de Asuntos Jurídicos (Referencia XV) dirigido al C. Juez Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

El presente juicio de garantías es improcedente por las siguientes razones:

En primer término, los quejosos no acreditan con certificado de inafectabilidad ser pequeños propietarios, lo que determina que carecen de la acción constitucional de amparo en términos de la fracción XIV del artículo 27 de la Constitución General de la República, y resulta aplicable la fracción XVIII del artículo 73 de la Ley de Amparo.

... "El artículo 27, Fracción XIV, último párrafo de la Constitución General prevé textualmente: "los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos en explotación, a los que se haya expedido en el futuro, se expida certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas. Del propio contenido literal de este precepto, es lógica concordancia con la finalidad esencial que motivan el proceso legislativo de su formación. Claramente se advierte que otorga legitimidad para el ejercicio de la acción de amparo a los propietarios o poseedores de predios agrícolas o ganaderos que ya hubieran obtenido certificado de inafectabilidad en la fecha que inicia su vigencia de la Federación del

12 de febrero de 1947 así como aquellos propietarios o poseedores que con posterioridad obtuvieron certificado de inafectabilidad, más no los que simplemente lo hubieran solicitado ya que obviamente, a tal solicitud puede recaer, o no, un acuerdo delegatorio...

En segundo término, entre el 7 de agosto de 1940 en que se publicó la resolución presidencial controvertida y el 29 de enero del año en curso en que fechan su demanda de garantías los quejosos, ha transcurrido con exceso el término de 14 días que señala el artículo 21 de la invocada Ley Reglamentaria para la interposición de la demanda de amparo ocurriendo así la causa de improcedencia estatuida en la fracción XII del artículo 73 de la citada Ley de amparo.

En último término, el fallo presidencial controvertido no afecta el interés jurídico de los quejosos, ya que como se desprende del texto del resultado cuarto y del punto tercero resolutivo de ese mandamiento presidencial y del acta de ejecución correspondiente, los terrenos afectados los viene poseyendo ese poblado tercero interesado desde tiempo inmemorial como comunales, terreno que según lo dispone el propio fallo agrario, quedan sujetos al régimen ejidal, por lo que, en estas circunstancias se produce la causa de improcedencia estatuida en la fracción V del artículo 73 de la invocada Ley Reglamentaria...

Dicha apelación está firmada por el Oficial mayor Dr. Guillermo Romero Martínez, el Director General del Registro Agrario Nacional, Ing. Gabino Hernandez García. Con copia a la Secretaría de la Presidencia de la República, Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Legislación Palacio Nacional CIUDAD.

Antes que se rechazara dicho amparo, el 26 de febrero fue utilizada la represión por los mestizos en contra de los campesinos indígenas. Alrededor de 300 soldados tomaron el pueblo, golpeando a los "rebeldes", hombres, mujeres y niños.

La entrada del ejército coincidió con la aprehensión de los líderes Melchor López, Nicolás Vásquez en Pinotepa Nacional y de un compañero de lucha, Filogonio Vásquez, cerca del pueblo. Provocó también la huida a la ciudad de México de otros pilares del movimiento: Filogonio García (Secretario del comisariado ejidal), Fermín Tapia, (síndico municipal) y Fulgencio Cruz (presidente del consejo de vigilancia).

La intervención del ejército fue hecha so pretexto de que unos -- días antes fue tomado el edificio escolar después de un enfrentamiento con los mestizos que intentaron abrirlo. La toma de la escuela fue también una medida para presionar a las autoridades de la SEP, para que se les instalara una escuela bilingüe. So excusa de haber tomado una propiedad federal los mestizos justifican la "ayuda" del ejército, miembros del 47° Batallón de Infantería. Se quedan ese día en el pueblo y durante ocho meses lo visitan periódicamente (tres veces por semana) para "ver que se ofrecía".

A partir de entonces la fuerza combativa de los indígenas fue disminuyendo poco a poco, hasta quedar el movimiento en la dirección de un reducido grupo.

silencial, sino que los entrecos con capacidad para manejar su

Durante la lucha se enarboló la bandera siguiente: "Somos indios y por eso nos han explotado y quitado nuestras tierras". Esto -- aparece una y otra vez en actas, oficios, desplegados, periódicos, denuncias y volantes.

Expondremos a continuación un fragmento de un oficio para solicitar la invertención del delegado agrario en el estado de Oaxaca, ejemplificando brevemente como se remarcaba siempre la indianidad y por ello la opresión y explotación sufrida.

Señor Delegado:

Los que suscribimos, autoridades municipales y autoridades ejidales a nombre de nuestro pueblo, ante Ud. con todo respeto exponemos: Que tenemos dentro de esta población a un grupo de personas que se dicen "de razón", discriminando a nuestra raza indígena y que debido a su posición económica se -- han aprovechado de la situación tan precaria y miserable en que nuestro pueblo ha vivido dedicándose a acaparar las mejores tierras, de nuestro ejido, haciendo encierros para su ganado, llamándose pequeños propietarios, llegando al grado de rentar tierras para sembrar, a los mismos ejidatarios.

Volantes como el transcrito en Anexo No. X nos describen -- también la opresión y explotación de que eran sujetos y aprovechar para hacer un llamado a la autoconciencia y autoestima. Podríamos concluir que los líderes utilizaron en primer lugar la opresión y explotación padecidas por su pueblo para:

- a) Hacerles ver al enemigo, identificándolo con el mestizo local,
- b) La relación asimétrica la utilizaron como bandera para difundir el problema, impresionar y ganarse a los delegados agrarios y a la opinión pública.
- c) En tercer lugar se les recalca a los indígenas amuzgos sus valores culturales para que surgiera la autoestima y rompieran así con la "cultura de la represión".

Esto último se logra en pequeña escala al conquistar metas inmediatas como el poder municipal y ejidal, las entrevistas con Luis Echeverría, la ejecución, al menos en papel de la resolución presidencial, sintiéndose entonces con capacidad para manejar su destino; aunque en forma limitada porque no hay que olvidar las medidas de represión sufridas que minaron esta autoconfianza adquirida durante los primeros meses.

La intervención del ejército el 26 de febrero radicalizó la lucha de los indígenas. Quince días antes habían firmado la aceptación de tener pequeñas propiedades dentro del plano definitivo del ejido. A partir de la "paliza" sufrida por dicho organismo de represión las demandas indígenas cambiaron, "se pedía que se desconocieran las pequeñas propiedades". Pero era ya demasiado tarde, los trámites burocráticos iban ya muy adelantados. La entrega del plano definitivo se hizo el 25 de noviembre de 1976 delimitando 176 Has. de pequeña propiedad, firmado por Felix Barra García (Secretario de la SRA).

Los mestizos, a su vez, a partir de la pérdida, en el mes de junio del amparo, reforzaron los ataques en contra de los indígenas. No estaban dispuestos a ceder ni un cm. de tierra. La ejecución presidencial sólo se dió en papel. "O todo o nada" se oía decir. A lo que los indígenas contestaban "pues ahora a estos cabrones que no les toque nada". Pero a la vez, de una manera paradójica, estaban replegándose. Esto sucede cuando fueron aprehendidos sus líderes. A raíz de esto surge el descontrol y la inser



tidumbre en el pueblo. La lucha, sin embargo, siguió pero ya no con la misma intensidad. Se levantó la huelga, los hombres regresaron a sus parcelas (no a la de los terratenientes). Se sabían vigilados por el Batallón 47° de Pinotepa Nacional.

Podríamos señalar que a partir de mediados de 1976 hasta la toma de las tierras el indígena luchó defensivamente. Las demandas ya estaban planteadas, no se incrementaron, solamente se buscaba la solución de éstas y la defensa de las conquistas obtenidas. En 1977 por ejemplo, se tuvo que defender el control de la presidencia municipal.

En este orden de casos se mandaron pedir topógrafos para localizar "las pequeñas" y a lotificar la Zona Urbana. Los mestizos impedían una y otra vez los trabajos de lotificación y localización. Demandan y agredían a los indígenas y a los topógrafos de la Secretaría de la Reforma Agraria.

El día 10 de noviembre del presente año, cuando el Ingeniero comisionado por la Delegación de la SRA se encontraba realizando trabajos relativos a trazo de la zona urbana, se presentó un grupo de latifundistas y acaparadores amenazando con agredir físicamente al ingeniero y a todos los ejidatarios presentes al impedir a toda costa los trabajos necesarios.

El grupo que se presentó para impedir la realización de los trabajos exigió al ingeniero de la SRA una orden de la Secretaría de Gobernación y del Gobierno del Estado diciendo al Ingeniero que el Lic. López Zárate, director de Asuntos Jurídicos Agrarios del Gobierno del Estado les había indicado que era preciso que dicha orden existiera para que pudieran llevarse a cabo los trabajos. Con ese pretexto hicieron acto de presencia un gran número de mestizos (caciques y acaparadores) (sic) armados con machetes y armas de fuego amenazándonos con privarnos de la vida si continuábamos "agitando" Carteles del sur, Dir. Néstor Sánchez, Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oax., Martes 16 de noviembre de 1976, p. 8 Firmando el desplegado "La Asamblea General de Ejidatarios de San Pedro Amuzgo".

El principal medio de difusión, defensa y acusación fue la prensa. Fue usada tanto por indígenas como por mestizos. Otro medio ofensivo utilizado por los ganaderos fue el tratar de desestabilizar

la política local. Esto lo pretendían hacer tratando de imponer a un nuevo Presidente Municipal, aprovechando la desorganización que dicha instancia presentaba al estar Mario Bernardino en la --  
cárcel; su posterior renuncia fue manejada por el Comité Central --  
a través de una serie de sucesiones, cambios y destituciones. --  
Después de Don Mario ocuparon el puesto Maximiano Tapia y Otilio Merino Vásquez (hermano de Daniel Merino Vásquez secretario de finanzas del comité central). Después de éste el pueblo eligió por "unanimidad" a Félix Vásquez que finalizó el período en 1977. A principios de dicho año se sucitó una dualidad de presidentes municipales. El que apoyaban los mestizos, el indígena Roberto Muñoz (exsíndico municipal, destituido por su poca consecuencia por el Comité Central) y el ya mencionado Félix Vásquez. Ampliaremos posteriormente dicho episodio.

Ya habíamos mencionado la importancia de la difusión del problema agrario a través de la prensa. Las primeras denuncias del problema por parte de los indígenas se dieron por la aprehensión de Mario Bernardino, aprovechado para acusar a los acaparadores que han tomado represalias "porque el municipio apoya las demandas de tierras de los campesinos" (Excélsior. Domingo 18 de enero de --- 1976 p. 11A Dir. Julio Scherer G.).

El 10 de marzo de 1976 se publicó un desplegado denunciado la detención y la falsedad de los cargos que les adjudicaban a los dos líderes, Melchor López y Nicolás Vásquez, y a su compañero Filogonio Vásquez. Los tres detenidos fueron acusados de ser guerrilleros y de pertenecer a la liga 23 de septiembre, de invadir tierras, de agitadores, etc. Se encontraban en manos del Ministerio Público. (Anexo XI Carteles del Sur).

Liberados gracias a la ayuda jurídica del Bufete Popular Universitario, al mes de su detención.

Denuncias de tal hecho se repartían una y otra vez, en varios diarios estatales como Carteles del Sur, Diario Protesta, El Impar--

cial y el Noticias; no sin ocasionar gran presión para las autoridades responsables. Una vez liberados regresan al pueblo y siguen con la lucha, organizando al pueblo para que se cumplieran las demandas propuestas. En el pueblo había ya mucho miedo, pero a la vez existía una exaceración de la actitud agresiva en contra de los mestizos y viceversa.

El 27 de marzo se logró una segunda audiencia con el presidente Echeverría. Se trataron los problemas que en ese momento convulsionaban al campesino Oaxaqueño. Se reunieron campesinos de Juchitán, el Istmo, Tuxtepec y Amuzgos con Manuel Zárate Aquino, gobernador del estado, Félix Barra, secretario de la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva, secretario general del PRI, y miembros del Bufete Popular Universitario entre otros. Como consecuencia de ello se destituyó a los días al gobernador Zárate Aquino.

La represión continuó en varios niveles; en las tiendas no se les vendía a los indígenas y éstos a su vez dejaron de vender maíz, frijol y sus huipiles. Nadie pagó sus deudas. Las cosechas de los indígenas eran constantemente perjudicadas por el ganado de los mestizos, que aprovechaban que los campesinos no podían ir a visitar sus parcelas. Los mestizos cortaban también la luz por medio de los empleados de la CFE para evitar la difusión por el aparato de sonido. Se levantan acusaciones de robo de vacas haciendo responsables a las autoridades ejidales de Amuzgos. Algunos maestros bilingües o simplemente campesinos, por ser indígenas amuzgos, eran golpeados por el ejército en las carreteras, en los retenes o en los camiones. La actitud de los indígenas ante las constantes agresiones ofensivas y provocaciones de los mestizos era la defensiva, nunca fue ofensiva, para evitar acusaciones posteriores.

A finales del 76 ya se había logrado parte de las demandas: La ejecución de la resolución presidencial (en el papel al menos), el plano definitivo del ejido, el rechazo al amparo de los terra-

tenientes mestizos y, el 15 de marzo, se otorga el permiso para establecer el sistema extraescolar de la escuela bilingüe, iniciando clases en septiembre dentro del mismo edificio que ocupaba la escuela federal "La Redención".

Se tenía que luchar ahora por la ampliación de la Zona Urbana, el desconocimiento de las pequeñas propiedades, que se reconociera el poder Municipal elegido por el pueblo de Amuzgo y que cesara el ostigamiento en contra de los indígenas. En el año de 1977 se logra el reconocimiento del poder municipal y la recuperación de la mitad de la tierra, que se siembra "colectivamente". En 1978 se logra la lotificación de la Zona Urbana y la toma de las "pequeñas propiedades". El pueblo sin embargo sigue siendo ostigado como hasta la fecha, con diferentes modalidades y de una manera intermitente.

#### RELACIONES CON LA BUROCRACIA ESTATAL Y OTRAS ORGANIZACIONES

Los mestizos se veían apoyados por las siguientes instituciones.

La CCI (Central Campesina Independiente). El 30 de octubre de 1975 se envió una queja firmada por el Comisariado Ejidal y su secretario Félix Muñoz Hernández y Filogonio García, al administrador de la CCI quejándose de el Lic. López Zárate que se presentó de una manera prepotente, altanera, sin deseos que los problemas se resolvieran sino más bien que el pueblo se sujetara a sus situaciones. Citamos a continuación algunos comentarios que hizo, ejemplo de la superioridad con la que se presentan los burócratas gubernamentales. Esta institución asesora a los afectados por la ampliación de la Zona Urbana.

Que bueno que Ud. hablan de hectáreas, en otras partes se habla de surcos. Que bueno que cuentan con el gobierno porque éste ayuda a la gente, por eso aquí hay electricidad, agua potable y carretera, que más quieren si todo tienen en sus manos.

Posteriormente les ordenó que abrieran el Palacio Municipal, quitaran la bandera de huelga y que mandaran una comisión a México.

El pueblo se negó a aceptar cualquiera de los puntos; el último por ser ya del conocimiento de las autoridades el problema del pueblo. Regresado el delegado a escupir la bandera de huelga de los indígenas. Se trasladó posteriormente a la casa de uno de los ganaderos, abandonando posteriormente el pueblo. (Del Acta levantada por los indígenas dentro de la comunidad).

El Agente del Ministerio Público de Putla (cabecera distrital), - intervino varias veces deteniendo a los campesinos o mandando policías al pueblo. Una de las intervenciones más violentas fue en el año de 1977; con un pelotón de policías desalojaron por la fuerza a los campesinos que traba an las tierras "invadidas". Hieren a dos campesinos y detienen a otros diez.

El director de gobernación, en representación del gobernador del Estado acompañado de funcionarios de la SAHOP, le "proponía" a la población indígena el traslado de la Zona Urbana a un lugar nuevo, y no donde había sido lotificada por la SRA. Esto fue rechazado por los indígenas, aún bajo la amenaza de que si se negaban iban a traer a la fuerza pública e iban a ser encarcelados por "rebeldes" "invasores" y "agitadores". Las acusaciones principales fueron dirigidas al Presidente Municipal y a su síndico.

Otras instancias que intervienen son:

La CNPP (Confederación Nacional de Pequeños Propietarios).

El Procurador del Estado.

La Dirección de Asuntos Agrarios del Estado.

La Asociación Ganadera Local y Regional, ubicada en Pinotepa Nacional.

Tenemos que añadir (aunque conociendo como se dan las cosas en México no sea necesario) que dichos apoyos se lograban comprando a los funcionarios o por medio de las típicas "influencias".

Los indígenas recibían asesoría jurídica y política por medio del Comité Central del Bufete Popular Universitario del Estado de Oaxaca que sabemos formó parte de la COCEO (Coalición Obrero Campesina y Estudiantil de Oaxaca), y también del Frente Independiente Campesino que empieza a apoyar a los campesinos amuzgos. Los apoyaban también los diferentes delegados de la Reforma Agraria, que tenían que ser "ganados" para su lucha. "Delegado que llegaba, - delegado que los indígenas tenían que ganarnos, Arboleiras uno de ellos, fue el que nos aconsejó que levantáramos los alambres porque teníamos el apoyo y la razón jurídica para hacerlo. "La lucha legal la habíamos agotado, empezaría entonces la lucha cuerpo a cuerpo contra los mestizos". Los delegados que se solidarizan con los indígenas eran posteriormente acusados por los mestizos de "agitadores".

La COCEO, por su parte se encargó de la difusión del problema; esta actividad significó gran apoyo para el movimiento indígena --- pues llegaron a recoger y transmitir experiencias de otros movimientos y tener relaciones con organizaciones independientes como "Tierra y Libertad", esto alcanza importancia cuando es encarcelado, en 1979 uno de los principales líderes, Melchor López.

Reciben, también apoyo individual de algunos estudiantes y organizaciones estudiantiles de la Universidad Nacional y de la del Estado, a partir de 1976. En Oaxaca la Coalición de Promotores Indígenas hicieron buena labor como difusores de la situación.

Los apoya también (a partir del mes de noviembre de 1976) una -- diputada del PRI, la licenciada Zoraida Bernal Piña, que había hecho campaña electoral en el municipio.

Es importante ver a nivel de instituciones y gubernamental, así como estatal, las contradicciones en este aspecto. Unos apoyaban a los indígenas, mientras otros a los mestizos; pactando en ocasiones entre las instituciones. Así por ejemplo tenemos:

## ENCONO DEL GOBIERNO Y EL AGRARIO EN EL CASO AMUZGO

El problema suscitado en Amuzgos (Putla) como consecuencia de que se autorizó la ampliación de lo que ha sido la Zona Urbana de lo cual resultaba que tenían que abrirse calles pasando entre las llamadas pequeñas propiedades, vino a provocar un encono entre el Gobierno Estatal y la Delegación Agraria, hay una división entre los llamados mestizos y los indígenas y estos últimos tienen como asesores al bufete de la Universidad.

... CARTELES DEL SUR, Oaxaca de Juárez, Oax., Jueves 11 de --  
noviembre de 1976. p. 4

Hemos dividido la lucha en los siguientes períodos:

1975: Detonan las contradicciones y se organiza el pueblo indígena.

1976: Año decisivo; se sigue la lucha a través de las instalaciones jurídicas. Se alcanzan los logros más importantes: La ejecución de la resolución presidencial, se firma el plano Proyecto Definitivo, se pierde el amparo de los mestizos. Es el año que se sufrió con mayor intensidad la represión.

1977-78: Se sigue la lucha a un nivel de denuncias periodísticas y a nivel jurídico. Se toman las tierras.

4. 1977. Se defienden las Pequeñas Conquistas.

El principal problema al que se enfrentan los indígenas este año fue la defensa del control de la Presidencia Municipal.

Después de la renuncia al poder, de Mario Bernardino a principios del 76, hubo muchos cambios dentro del municipio, dirigidos por el comité Central. Se había destituido ya a Roberto Muñoz como síndico municipal, por su actitud de poca solidaridad. Es sustituido por el entonces regidor Fermín Tapia. En lugar de don Fermín entra Otilio Merino Vásquez. Otra persona destituida, don --

Graciano Vásquez Joachín, ocupaba el cargo de Secretario y por ser compadre de Herón Fernández estaba a su incondicional servicio. Como Secretario lo sucede un mestizo muy hábil que se pronunció a favor de los indígenas, Fiacro Merino Olmedo (hijo de indígena y mestiza) que apoya por interés a los indígenas y que hasta la fecha ocupa dicho cargo (1982). Después de Don Mario, Don Maximilia no Tapia Vásquez ocupa la presidencia algunos meses. Renuncia a favor de Otilio Merino Vásquez. Se hacen votaciones y es elegido Félix Vásquez Hernández. Este tiene dificultades en ejercer su poder por la dualidad de poder que se suscitó, los mestizos habían nombrado de una manera arbitraria como presidente municipal al ex-síndico municipal. Este había sido nombrado de manera "oficial" por el entonces gobernador Manuel Zárate Aquino, que dicho sea de paso siempre apoyó a los mestizos por medio del director general de Gobernación. En dichas oficinas, fuera de todo procedimiento democrático fue nombrado presidente municipal. La caída de Zárate Aquino en marzo de 1977 abrió un espacio para que los indígenas impugnaran la autoridad impuesta. (Anexo XII) X //

El cabildo impugnaba a Roberto Muñoz apoyándose en el Artículo 28, Fracción IV el que reza "Los presidentes municipales no pueden salir del territorio del municipio por más de tres días, sin licencia previa de su correspondiente ayuntamiento", y continúa "y que esto lo hará del conocimiento de la superioridad tan pronto sea posible y que convocará a una nueva reunión de cabildo para elegir nuevo mandatario municipal por que se ignora el porqué de este procedimiento ya que el acuerdo había quedado formalmente en la dirección general de Gobernación..." (5)

En la prensa: Descontento por la Imposición de un Presidente Interino.

Habitantes de San Pedro Amuzgo, Putla, ayer al medio día se entrevistaron con el Director de Gobernación licenciado Rogelio Jiménez Ruiz, ante quien protestaron por la designación del Presidente Municipal Interino, Roberto Muñoz Santiago a quien señalaron como cacique y latifundista.

(5) El acta está firmada por el síndico municipal, el procurador, Dionicio Bernabé Martínez, regidor propietario y suplentes y el comité municipal del PRI el 10 de febrero de 1977.



Las gentes de Amuzgo, afirmaron que hace días fue destituido como presidente municipal Otilio Merino Vásquez a pesar de las protestas de los habitantes del lugar.

La decisión señalada de descabellada, dictada por Jiménez -- Ruiz al imponer como presidente Municipal a Roberto Muñoz -- Santiago causó descontento general entre el pueblo "por lo cual hemos venido a protestar por esta actitud del funcionario", afirmaron los campesinos. Lauro García quien venía al frente de gentes inconformes por la designación de Muñoz Santiago dijo que éste, cuando fungió como Tesorero del Comité de la Luz no rindió cuentas al pueblo de la suma de 15 mil pesos, los cuales se niega a entregar. Si no se reconoce a Félix Vásquez como presidente municipal, el cual fue elegido en una asamblea donde estuvo el 90 por ciento de la población habrá problemas graves, señalaron.

El Imparcial, Dir. Benjamín Fernández., Oaxaca de Juárez, -- Oax., Miércoles 16 de febrero de 1977, año XXV, No. 10,0009, o. 1

Nos percatamos nuevamente de la ambigüedad de las instituciones gubernamentales. Un gobernador apoya a un grupo determinado, otro desconoce todo trámite efectuado por el anterior a la vez que la gobernación del Estado acusa a la Reforma Agraria de no resolver los problemas planteados por los campesinos amuzgos. No olvidemos sin embargo, las presiones con las que inicia su gobierno Jiménez Ruiz, el transigir ante los campesinos amuzgos significaba un punto para ir legitimizando su gobierno. Este es un ejemplo del juego de fuerzas que en un momento dado abre un espacio favorable a las demandas del campesinado oaxaqueño, a finales del sexenio del presidente Echeverría.

El grupo que se entrevistó con el Gobernador Jiménez Ruiz -- (se refiere a los campesinos indígenas) y el secretario de Gobierno, ante la presencia del licenciado Rogelio Jiménez Ruiz, director de Gobernación, coincidió en reconocer que el problema político existente es consecuencia de conflictos -- agrarios que la Secretaría de la Reforma Agraria no ha resuelto.

El Informador Dr. Héctor Ignacio Loyo, Oax. Miércoles 16 de Marzo de 1977 año VII, núm. 1922, o. 5

Este conflicto de autoridades se resuelve el 26 de marzo de 1977.

El gobernador del Estado de Oaxaca, General Eliseo Jiménez Ruiz da poder a las autoridades gubernamentales y la diputada Zoraida Bernal para intervenir en el conflicto. La diputada y el titular de gobernación en Oaxaca, Lic. César Flores Ruiz, se trasladan al pueblo de Amuzgos para darle posesión de su cargo a las autoridades indígenas. La intervención de la diputada federal de "la Honorable Legislatura del Estado" fue de gran ayuda, gracias a ella se logró la dinamización de la intervención gubernamental a favor de los indígenas. "Fue una mujer de buen corazón", nos dice don Miguel Vásquez.

El problema de la Zona Urbana y toma de la tierra.

El area designada para la ampliación del centro de población del pueblo eran un total de 148 Has. delimitadas por los diferentes delegados de la Reforma Agraria. Dicha ampliación afectaba a 24 personas entre ellos a los tres pequeños propietarios y acaparadores de las tierras, además de algunos indígenas como Filogonio Muñoz, Emilio Ventura Vásquez, Antonio García Núñez y Gonzálo Hernández Bernardino. "Son, sin embargo 564 personas aproximadamente las que carecen de sitio solar, sin existir algún solar vacante." (informe hecho por el promotor agrario Victor M. Carrera, el 9 de Junio de 1977) A continuación la lista de los afectados y el número de hectáreas.

*Dagoberto Peláez	14-97-10	Has.	de agostadero
Carmen Figueroa Ramos	3-00	"	"
Floriano Olmedo	3-00	"	"
Austroberto Santaella	5-00	"	"
Emigdio Morales Martínez	8-00	"	"
Agripino Peña	10-00	"	"
Isaías Morales Martínez	2-00	"	"
*Herón Fernández Ortíz	70-00	"	"
Gregorio Gómez García	2-00	"	"
Efraín Hernández Vielma	6-00	"	"
Zenaida Vielma	4-00	"	"

Pedro Jiménez	5-00	Has. de agostadero
Octavio Peláez Figueroa	4-00	" "
David Luengas Solano	6-00	" "
Lorenzo Solano	2-00	" "
Gonzálo Hernández Bernardino	10-00	" "
Adriana Rojas	1-00	" "
Moisés Guzmán Hernández	2-00	" "
Wenceslao Peláez Zacatula	2-00	" "
Pedro Vargas Juárez	2-00	" "
Antonio García Núñez	00-50	" "
*David Jiménez Vielma	17-58-15	" "
Manuel Luengas Rojas	2-00	" "
Emilia Ventura Vásquez	00-50	" "

\* Pequeños Propietarios

El que hayan sido afectadas no sólo las propiedades de los mestizos "ricos" sino también los mestizos medios, junto con algunos -- indígenas , hace que el grupo de los mestizos cierre fuerzas <sup>o</sup>cooptando a indígenas con similares intereses. Los mestizos formaron un bloque monolítico. Sólo fueron unos cuantos, seis aproximadamente, que apoyaron a los indígenas. Pobres, ricos o -- mestizos medios se unen en contra de los campesinos indígenas. El antagonismo se expresaba en la cotidianidad, principalmente, por medio del exacervamiento del trato agresivo y déspota.

Durante 1977 se mandan muchos oficios pidiendo que se siguiera con los trabajos de lotificación de la Zona Urbana. Estos trabajos como ya dijimos, eran una y otra vez interrumpidos por los mestizos de manera violenta.

Piden Garantías para efectuar labor de ampliación en Amuzgos

Los comités Regionales disidentes de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado, encabezados por su dirigente, el ingeniero Cuauhtémoc Ríos Ruiz, han solicitado la intervención

de las autoridades federales y estatales para que se brinden garantías al personal que comisionará la Delegación Agraria a fin de que efectúen el trazo de la ampliación de la Zona Urbana de la población de San Pedro Amuzgos, Putla, para el alojamiento de un mil cien indígenas que carecen de viviendas, cuyos trabajos han sido impedidos en ocasiones anteriores por pistoleros de varios terratenientes, entre ellos Dagoberto Peláez y Herón Fernández.

La Zona Urbana de ese lugar será ampliada con cinco hectáreas de terreno ejidal, ya que han sido cedidos por resolución Presidencial, dictada el año pasado por el ex-Presidente Echeverría a los indígenas que construirán aquí sus casas. La extensión mencionada se encuentra en poder de los terratenientes quienes a toda costa tratan de impedir los trabajos a pesar de que es ejidal.

El año pasado, en el mes de septiembre, los terratenientes sorprendieron a los elementos de la Partida Militar y éstos impidieron que el enviado de la Delegación Agraria, Ingeniero Vicente Niño, iniciara los trazos de la Zona Urbana y lo detuvieron junto con 15 campesinos. Unos días después fueron liberados. Oaxaca Gráfico, Dir. Eduardo Pimentel, Oaxaca de Juárez, Miércoles 30 de Marzo de 1977, p. 1

Hay que mencionar también que junto con las tierras para la ampliación de la Zona Urbana y la superficie que comprendían las pequeñas propiedades se desconoció un área bastante considerable, 150 hectáreas, aproximadamente, de tierras acaparadas.

El desconocimiento de estas diferentes áreas acaparadas por las familias Fernández y Jiménez-Vielma, principalmente, fue hecha de manera paulatina. El 30 de noviembre de 1975, después de una asamblea general se decidió que se tomarían 40 hectáreas. Se tomaron estas tierras el 5 de diciembre, con mucho temor, no se quitaron los alambres, sólo se chaponearon. Al año siguiente los indígenas siembran dicha área pero la cosecha es estropeada por los "dueños" que de una manera deliberada meten su ganado a las siembras. El 25 de julio de 1977, Félix Muñoz deja su cargo como comisariado ejidal entregándole el cargo a Norberto Vásquez Bernardino, suegro de Nicolás Vásquez, elegido de manera democrática entre los ejidatarios.

El 14 de noviembre, todo el pueblo quita los alambres de las 40 --

hectáreas recuperadas y de algunas más que se habían tomado. "Blanqueaba el campo" me dice el entonces comisariado ejidal. Los rollos de alambre se llevaron al municipio. Las 300 Has. que se toman (150 Has. de tierras acaparadas pero que en este año no se recuperan en su totalidad, 148 Has. que comprenden la Zona Urbana, que todavía no ha sido liberadas) se las entregan a la oficina ejidal para su administración. Anexo XIII Se siembran las tierras de riego (ya había pasado la época de sembrar las tierras de temporal). Abrieron 9 hectáreas al riego (36 cajones).

El 29 de diciembre llegan al pueblo un pelotón de policías mandados por el agente del Ministerio Público, Vera Gallegos y miembros del 47º batallón de infantería con cede en Pinotepa Nacional. Desalojaron de manera violenta las tierras que estaban siendo trabajadas por los indígenas. Los hacen caminar con el arado a cuestas y los amarran en la plaza del pueblo. Aprehenden a doce de ellos y hierren a dos. (Camilo García Bernabé y a Daniel Martínez Cruz). Se desencadenaron una serie de denuncias en la prensa y por medio de la difusión de volantes. Vera Gallegos fue cesado días después por tal arbitrariedad.

A continuación se da orden de aprehensión en contra de Nicolás Vásquez, Melchor López y Norberto Vásquez.

En cuanto a la Zona Urbana no se lotifica aún, sólo se localiza. El 29 de noviembre de 1977 se mandó el siguiente pliego petitorio a la Delegación Agraria del Estado.

#### PLIEGO PETITORIO

Puntos que el pueblo de San Pedro Amuzgos pide sean resueltos en esta Asamblea General de ejidatarios por el C. Delegado Agrario en el Estado, Ing. Pablo Arboleyda Alatorre y el C. Lic. Flavio Arturo Pérez Torres, director general de Asuntos Agrarios en el Estado.

1. Que se ordene la continuación de los trabajos de urbanización - sobre el proyecto de la Zona Urbana que fue elaborado por esta delegación y hacer las gestiones para que se dicte resolución - presidencial sobre 148 hectáreas que abarca dicho proyecto, basándose en lo que establece la Ley de la Reforma Agraria.
2. Notificar a los afectados dentro de este perímetro que se abstengan de sembrar sus parcelas para evitar nuevos problemas y - así los comisionados puedan trabajar tranquilamente.
3. Notifíquese a los CC. Dagoberto Peláez, Herón Fernández y Antonia Ibáñez Vda. de Jiménez que las tierras que ellos poseen y - consideran como pequeñas propiedades son terrenos ejidales según Resolución Presidencial del 12 de junio de 1940, ejecutada en enero del año próximo pasado, por lo tanto deben ajustarse a lo que les corresponde a todos los ejidatarios.
4. Que a los señores antes mencionados se les haga saber que los - terrenos que tienen acaparados, están siendo trabajados colectivamente por los ejidatarios por acuerdo de asamblea general celebrada el 30 de Noviembre de 1975 y demás relativas.
5. En caso de que los afectados se nieguen a entregar el sobrante de terrenos que actualmente usufructúan en su provecho se les - haga la aclaración que las 11 194-00 Has. tendrán que ser repartidas proporcionalmente, teniendo en cuenta las Has. de riego, de temporal, de agostadero y cerril y en esa forma se hará la - repartición.
6. Que no intervenga el ejército en los asuntos internos del ejido. San Pedro Amuzgos, Putla, Oax. Noviembre 28 de 1977.

Atentamente  
Tierra y Libertad  
Comisariado Ejidal

Presidente  
Norberto Vásquez

Secretario  
Filogonio Vásquez

Tesorero  
David Martínez

Otro factor importante durante 1977 fue el preparar la planilla -- electoral para el nuevo período municipal 78-80. El comité municipal electoral del PRI estaba constituido por Sirenia Vargas Olmedo, como presidente, como primer miembro Nicolás Vásquez Tapia y como segundo miembro Honorio Merino Vásquez, quedando como presidente -- del partido Revolucionario Institucional Lauro García Vásquez. -- Con excepción del primero, los demás son indígenas y uno de ellos pieza clave dentro del movimiento. Los miembros de la planilla -- electoral elegida por los principales del pueblo y el Comité Electoral son los siguientes: Miguel Vásquez Bernardino (padre de Nicolás Vásquez Tapia) como presidente municipal, Rufino Tapia como su plente; Norberto Rojas Figueroa (mestizo casado con una indígena) como síndico y Pedro Bernardino Muñoz (medio hermano de Mario Bernardino) como su suplente. Como regidores propietarios Filemón -- Olmedo Luengas, Antonio Núñez Victoria y Antonio Bernardino Muñoz, con sus suplentes Rubén Pérez Rojas (mestizo), Graciano Hernández García y Feliciano Tapia Martínez.

El acta que proponía la planilla mencionada fue firmada por las autoridades salientes, al comité municipal del PRI, las autoridades agrarias y el alcalde segundo junto con los "principales" Podemos darnos cuenta que los principales sectores administrativos y políticos del pueblo indígena se unía para apoyar la candidatura de -- sus representantes. Sale sobrando decir que dicha planilla adquiere el apoyo de la mayoría de los votantes en las elecciones del 20 de noviembre, aunque se tiene que enfrentar con las respectivas -- presiones de los mestizos, quienes pretendían que algunos de sus -- miembros ocuparan un lugar en la Presidencia; había tres mestizos colocados, pero éstos no representaban los intereses de los terratenientes; eran de los pocos que secundaban a los indígenas.

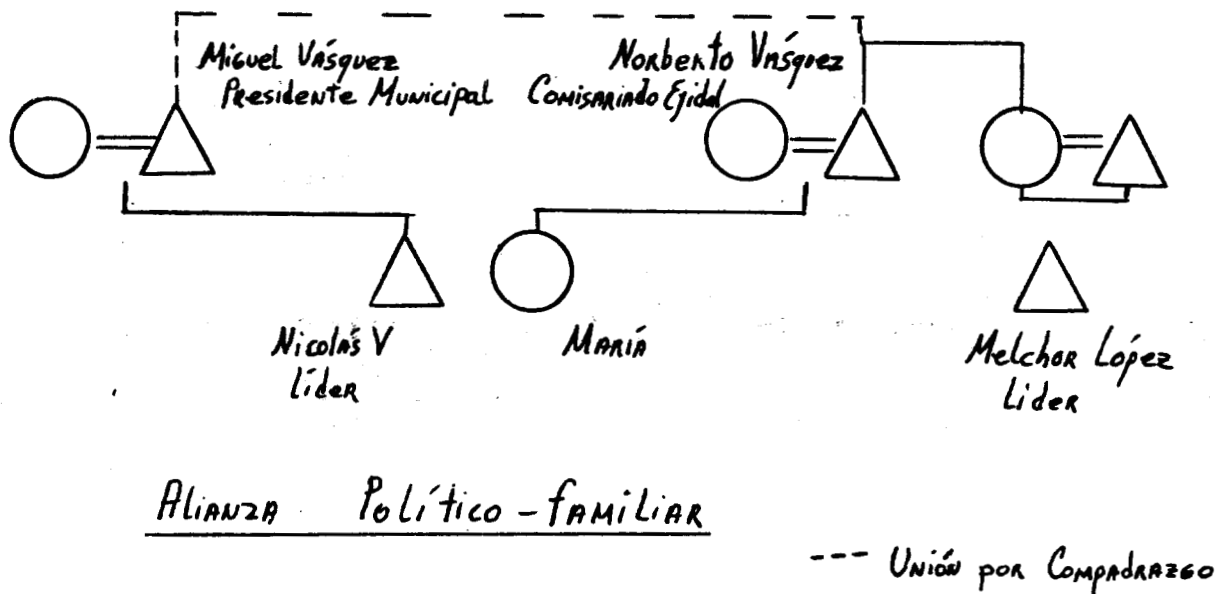
(Anexo XIV)

##### 5. 1978 CONTINUA LA LUCHA; FORMA DE TIERRAS.

Así, el año de 1978 inicia con un cabildo que aglutinó a todos los indígenas y, gracias a ello, resistió los frecuentes embates del --

grupo minoritario.

Este cabildo contó con el apoyo del comisariado ejidal (consuegro de don Miguel Vásquez).



En este momento se manifiesta claramente la importancia de las --- alianzas familiares dentro de la comunidad amuzga.

Se trata de dos familias extensas que se unen a través del matrimonio de dos de sus hijos. Esta alianza, en una coyuntura como la presentada, cohesiona directamente a cerca de 100 personas emparentadas que a su vez están emparentadas con otras, formando así círculos concéntricos, cuyo centro de gravedad es el interés por la defensa de la territorialidad representada y reforzada por la unión de actividades entre el Presidente Municipal y el Comisariado Ejidal, alianza reforzada además por lazos de compadrazgo.

El 9 de enero de 1978 se presentaron en el lugar representantes de la Procuraduría General del Estado para investigar el porqué de los heridos y detenidos a finales del 77. Estos últimos que ya habían sido liberados acusaron como responsables de la agresión sufrida a los señores Dagoberto Peláez, Antonio Peláez, Efraín Hernández, Antonio Fernández, Moisés Guzmán, Lorenzo Santiago, Jacin-



to Castro, René Morales y a la policía del Estado. Todos ellos -- mestizos ganaderos "ricos".

El 12 de enero de 1978 otra vez se reunen los afectados en la Delegación Agraria, con el fin de tomar acuerdos con las autoridades federales; nuevamente se pone atención en la localización de 176 hectáreas que supuestamente les pertenecen a estas tres familias, quedando los de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (la CNPP) conformes. El 18 de enero empiezan los trabajos del ingeniero comisionado para localizar estas hectáreas de seudopueñas propiedades, pero fueron una vez más interrumpidas porque una de las familias, los Jiménez no estuvieron de acuerdo con la localización hecha. ((Anexo XV)

El 25 de enero se formuló una demanda en contra de los sedicentes pequeños propietarios con base en la Resolución Presidencial y del acta de su ejecución en donde no dice haber en el ejido pequeñas -- propiedades. Dicha acta fue firmada por las autoridades ejidales y cinco testigos que fueron despojados con amenazas por estas personas en años anteriores. A finales de enero los indígenas desalojaron 51 cabezas de ganado vacuno que se encontraban en los encierros peleados por ser éste el ganado que una vez más había sido el responsable de la pérdida de una parte de la cosecha sembrada de una manera colectiva para el pueblo indígena.

Dicha medida fue un gran golpe para los ganaderos porque al sacar las cabezas de ganado de los encierros ejidales, comenzaron a morir de hambre al no tener en donde comer.

Los indígenas inmediatamente después de la toma de tierras empezaron a trabajarla colectivamente, un grupo chaponeó el zacate sembrado por los mestizos para el ganado, otro grupo sembró, abriendo tierras al cultivo del maíz. Había entre los indígenas mucho miedo, fueron los más valientes quienes entraron a trabajar las primeras siembras. Los indígenas estaban recuperando su espacio territorial y adaptándolo a sus necesidades y modo de subsis--

tencia.

El dos de febrero se presentó un capitán de la partida militar en la presidencia municipal del pueblo para investigar a los líderes Melchor y Nicolás acusados en Pinotepa Nacional y Cacahuatpec, de agitadores, de invadir tierras, de robar ganado, etc. También demandaban al Comisariado Ejidal, al presidente y al síndico municipal. Ante las constantes denuncias de este tipo las autoridades locales se unían para demandar a las instituciones u organizaciones que apoyaban y asesoraban a los ganaderos. La intervención de la Diputada Zoraida Bernal Piña de Vadillo fue de gran ayuda para respaldar tales demandas. (Anexo XVI)

A la vez se seguía boteando y volanteando en CU, preparatorias, -- chapingo, CCH's, en la Coalición de Promotores Indígenas en Oaxaca, en comités de apoyo de luchas populares de la UNAM, y la ENAH. (Anexo XVII)

El 11 de febrero, el grupo ganadero mestizo sufrió otro golpe. -- Las autoridades municipales pidieron la intervención del ejército, para catear las casas mestizas y recogerles sus armas; en la operación encontraron escopetas automáticas, rifles, pistolas, granadas y una M-1. Con esta medida el municipio reforzó su poder, y les -- remarcaban a los mestizos que ellos eran la autoridad.

Dos meses después, el 11 de abril, los campesinos decidieron "levantar los alambres" que "encerraban" las pequeñas propiedades; en -- dos días recogieron en total seis toneladas de alambre, que llevaron a almacenar en el municipio. Se envió un oficio firmado por -- el comisariado ejidal y las autoridades municipales para que éstos las turnaran a las autoridades competentes: la Delegación Agraria, el secretario general de Gobernación, el Ministerio Público.

El 18 de abril por medio de un oficio, los indígenas hacen saber que deciden nuevamente recoger los alambres, pero esta vez aquellos que se encontraban rodeando todavía la zona urbana.

El 26 de abril llegaron los topógrafos para lotificar la Zona Urbana retirándose a los días sin haber hecho el trabajo. En la Zona Urbana ya había trazado cuatro calles de 18 manzanas y en septiembre se empezaron a construir las primeras casas.

El 12 de mayo son acusados los indígenas por el dirigente estatal de la CCI Sr. Mauro Rodríguez Cruz de invasión de predios, en el periódico Noticias. Se amparaban en bienes ocultos que no afectan los intereses jurídicos de los quejosos porque ya había surtido -- efecto la dotación que se concedió al poblado por la Resolución -- Presidencial. La alternativa que planteaban los mestizos era el -- cambio de la Zona Urbana del lugar ya lotificado por la SRA a un -- espacio abierto entre, la cuadrilla de los Llanos y el pueblo. -- Los indígenas rechazaron la propuesta a pesar de haber recibido la visita del director de Gobernación y funcionarios de la SAHOP. Durante la visita del funcionario los indígenas fueron amenazados de cárcel por "desobedecer al Sr. Gobernador", "quien usaría la fuerza pública en cuanto la gente se opusiera a sus disposiciones, en una palabra fue una reunión en donde autoridades y el pueblo en general fueron acusados de invasores y agitadores. Las acusaciones se concentraron en el Presidente Municipal y el Síndico ..." (acta levantada por motivo de la venida del director de Gobernación en esta población con funcionarios de SAHOP). Esta visita provocó una investigación de parte del director general de Gobernación. (Anexo XVIII)

La nueva modalidad de ostigamiento fueron las demandas personales. Durante este año los mestizos habían demandado a cerca de 20 individuos, todos ellos ocupaban un cargo, ya sea en la Presidencia, en el Comisariado Ejidal o en la Coalición que para entonces estaba a punto de desintegrarse completamente. Era sólo un grupo de -- personas las que sostenían la lucha. Los indígenas acusados se -- ampararon. Al líder más importante lo encarcelan ocho meses en Puebla, después de haber sido detenido el 29 de septiembre. Estaban enlistados don Miguel Vásques, presidente municipal, Nicolás Vásquez su hijo, Norberto Vásquez comisariado ejidal, Norberto Rojas (síndico), Fiacro Merino (secretario de la presidencia), Filogonio

Vásquez (secretario del Comisariado Ejidal), Fulgencio Cruz Martínez, Librado Vásquez Merino, Francisco Vásquez y otros. Todos ellos se ampararon ante el Juez Segundo de Distrito del Estado (Juicio de Amparo No. 1595/978 el 30 de noviembre de 1978) en contra de las actas del Juez Mixto de primera instancia del Distrito Judicial de Putla, Oax.

El año de 1978 finalizó con oficios dirigidos a diferentes instancias gubernamentales como la Dirección General de Educación Indígena, demandando justicia ante su titular Salomón Nahmad, tomando como base el cumplimiento de los convenios firmados entre la Coalición de Promotores y la Dirección General. Dice la carta:

"... permitimos enviarle la relación de campesinos indígenas presos y perseguidos por defender las tierras que pertenecen a su pueblo para que a su vez la SEP intervenga ante quien corresponde para la liberación inmediata a incondicional y el cese de orden de aprehensión lanzada en contra de los compañeros de San Pedro Amuzgo Putla, Oax. según expediente penal 175/977 y 76/978..." (14 de diciembre de 1978).

Los mestizos acusan también a la COCEO, a la diputada Zoraida Bernal y a la entonces estudiante de sociología Nahela Becerril, que hacía en esos momentos una tesis sobre el movimiento de la lucha, de dividir al pueblo. (Anexo XIX)

Ese año se sembraron las tierras de riego, las pequeñas propiedades dentro de las cuales estaban las pocas tierras de riego y las tierras acaparadas. Cien personas sembraron dentro de las tierras de riego, cada individuo tenía derecho a sembrar un cuarto de hectárea o un cajón de maíz de los que se obtienen cinco cargas de maíz. Se trabajan treinta hectáreas, 20 hectáreas que les pertenecían a los Seudopropietarios y ocho o nueve hectáreas que se abrieron desde un año anterior al riego escarbando canales. Las tierras de temporal se van dando poco a poco a las personas que no tenían tierras ejidales suficientes o carecían completamente de ellas y hayan participado como condición en la toma de ellas. Al principio se trabajó en grupo para darle más fuerza a la posesión

de la tierra. A las tierras de temporal entraron a trabajar cerca de doscientas personas para trabajarlas. La cosecha de ese año se da bien aunque el ganado seguía pisoteando la siembra. El año de 1978 se caracteriza por ser cuando se toman el total de las tierras de cultivo y se empiezan a trabajar colectivamente; posteriormente fueron parceladas para que cada quien trabajara su pedazo, aunque no definitivamente, ya que aún están esperando un Usufructo Parcelario para darle posesión definitiva a los campesinos.

A principios de 1979 los campesinos amuzgueños reciben dos oficios donde les participan la existencia de las pequeñas propiedades dentro del polígono del ejido. Esta superficie mide 124 Has. señalando como dueños legítimos a los señores Andrés y Leovigildo Fernández. (Anexo XX) "Ni para Dios ni para el Diablo", esta nueva ambigüedad deja a los mestizos sin el acceso directo a la tierra. Los indígenas se amparan para ganar derechos sobre la tierra. El proceso continúa hasta la fecha. Podríamos concluir que al hacerse en julio de ese año los trazos de la Zona Urbana y posteriormente la lotificación de dicha área junto con la construcción de casas, concluye la lucha agraria en una primera instancia.

## 6. LIMITES PROPIOS DEL MOVIMIENTO POR LA TIERRA AMUZGO

Las características propias del movimiento amuzgo son las que nos dan las pautas para deducir sus limitantes.

Sabemos que este movimiento no fue único, pues a nivel estatal se desarrollaron durante los años de 1971 a 1975 constantes movimientos campesinos que se concentraban en Tuxtepec, el Istmo, los Valles Centrales y la Costa. El proceso lo iniciaron movilizaciones aisladas espontáneas y dispersas, hasta que la COCEO y COCEI aglutinaron e integraron a los diferentes movimientos.

En los primeros años de los setenta hubo una mayor efervescencia -

en el campo oaxaqueño. Por tanto podríamos apuntar que el movimiento amuzgo es un movimiento tardío, o de reflejo. Reflejo por que movimientos anteriores como el de los promotores bilingües -- del IIISEO en 1973 fueron escuela para el principal líder amuzgo.

Lo tardío del movimiento amuzgo, según pensamos, se debe también a que no contó con un proceso de maduración, ni anterior al brote ni posterior a la toma de la tierra. Se trata por lo tanto también de un movimiento espontáneo, explosivo y aislado que aprovecha los últimos años de la política agraria de Echeverría y el -- principio del nuevo sexenio Si bien es cierto se llevó a cabo una movilización de personas organizadas y con demandas concretas no contaron con un período de evaluación y evolución de sus derechos como grupo campesino específico. Pues no solamente era necesario que se tuviera conciencia de la falta de tierra, puesto que de esto ya lo eran hace muchos años, sino del derecho que se tenía sobre ella, tanto jurídica como históricamente.

Por consiguiente, la lucha agraria en Amuzgos no es producto del reforzamiento, reestructuración y revitalización de los elementos que componen "el capital intangible" del que nos habla Bonfil, si no también el derecho de recuperar un patrimonio suyo como es la territorialidad.

Al pueblo Amuzgo "se le guió", se le llevó de la "mano". Al darse las diferentes condiciones subjetivas que hicieron palpables - de manera descarnada las condiciones objetivas, las demandas se sucedieron una a otra y la población en su totalidad empezó a participar con una actividad y dinamismo sorprendente.

Solo uno de los dirigentes contaba con experiencia previa. Nicolás Vásquez, uno de los principales líderes señaló que nunca imaginó al principio, en que se convertiría la primera demanda: "la ejecución de la Resolución Presidencial de 1940". En unos cuantos meses se vió obligado no solamente a madurar, sino a perfilar se como dirigente, "porque así lo requerían las circunstancias",

es decir, se necesitaban de hombres valientes, que hablaran el español y manejaran las relaciones con las instancias jurídicas.

Pero una vez transcurridos los primeros meses, sufren la invasión del ejército y la captura de sus principales líderes, entonces la organización y el dinamismo de la lucha decaen. El miedo nuevamente invalidó las acciones indígenas. No se llegó, sin embargo, a desarticular la lucha, esto se debe a que se contaba con el control de la Presidencia Municipal y el Comisariado Ejidal, de esencial importancia para el apoyo y continuidad de éste. A partir de entonces, solamente un grupo enfrenta los embates constituido por los líderes y los indígenas que se formaron a través de la lucha, cuentan con el apoyo del pueblo pero sin la participación de éste. El pueblo, durante este segundo período no representa ya la fuerza viva sino una fuerza dirigida y de sustento a la vez. Esto hizo que el rápido proceso de concientización que se produjo los primeros meses y por ello superficial también, se viera interrumpido. Los elementos de la cultura de represión tomaban nuevamente peso. Quizá ya no el que tenían antes pero manifestándose una y otra vez.

El respeto a las pequeñas propiedades, el miedo a tomarlas y a entrar en posesión de un lote en la zona urbana nos da elementos para juzgar que sobre la conciencia de los indígenas pesaban: una gran inseguridad sobre sus derechos y un gran miedo a efectivizar los.

Tendríamos que tomar también en cuenta la particular forma en que a través de su historia el indígena amuzgo tuvo acceso a la tierra. Solamente libre hasta mediados del siglo XIX, a partir de entonces tuvo que pagar arrendamiento a los Iglesias. Posteriormente, durante el siglo XX, pagaba sus cuotas en forma de producto a los Fernández. (Aunque ya sólo por una fracción de sus tierras)

El no sentirse dueño total de la tierra, en un momento pudo haber

mermado la seguridad de sus derechos sobre ésta. Los líderes se vieron en la necesidad de explotar los elementos de opresión, explotación y engaño, para hacer ver a su pueblo el derecho que tenían a su patrimonio, el que les pertenecía históricamente.

Así podemos concluir que la identidad étnica se utiliza también para reforzar el derecho jurídico que se tenía sobre la tierra.

La identidad étnica como ideología totalizadora cae en un terreno ambiguo cuando debe de ser utilizado para la cohesión del pueblo y el reforzamiento de sus derechos, por la gran carga de cultura represiva que contiene; el miedo, la inseguridad y el alcoholismo, merman el espíritu combativo.

Otro de los elementos que comprende la identidad amuzga y que merma su fuerza, según la coyuntura, es el marcado respeto a la autoridad que manifiestan: durante los años de cacicazgo esta actitud fue utilizada en contra de los intereses del grupo étnico. Durante el movimiento, el líder se vale de ella y la refuerza al mostrarse identificado con los intereses del pueblo, pero dichos lazos de dependencia y subordinación no permiten el crecimiento y la madurez de éste.

Al no desarrollarse la conciencia del patrimonio étnico como arsenal que le permitiría una evolutiva evaluación de su identidad negada, las demandas se estancaron en la lucha por un medio de producción específico y esencial. No se explota como fuerza politizante. Solamente se utiliza en un primer nivel como fuerza aglutinadora y no como fuerza creadora, revolucionaria.

El movimiento amuzgo no rebasa el ámbito legal, se escuda en sus derechos jurídicos. Es un movimiento defensivo.

Otro elemento que frenó su desarrollo fue su relativo aislamiento. El movimiento amuzgo se une a la COCEO, siendo apoyado



por ésta y rompiendo aparentemente su aislamiento. El movimiento amuzgo no se regionaliza, solamente es contemplado y admirado por pueblos vecinos como el tacuate y el ipalapeño. Los líderes a través de la COCEO y el frente campesino independiente se relacionaban con otros dirigentes pero nunca unieron fuerzas, sólo intercambian experiencias. El pueblo amuzgo no participa de enriquecedor intercambio.

Por último, consideramos necesario decir que la COCEO, de acuerdo a lo que habíamos planteado en los primeros capítulos de este trabajo se dio de lleno a la actividad concreta sin una línea de finida, por lo que no profundizó en los fundamentos políticos, con lo cual se limitó también a la politización que alcanzaron los grupos asesorados por esta Coalición.

#### LOGROS Y AVANCES DEL PUEBLO AMUZGO PROVOCADO POR EL MOVIMIENTO DE LA LUCHA POR LA TIERRA,

El pueblo amuzgo logró:

1. Recuperar las tierras acaparadas por los Ferández, lo que implica que:
  - a) Se ejecuta la Resolución Presidencial de 1940, por el Lic. Luis Echeverría.
  - b) Se desconocen las tres pequeñas propiedades marcadas en el plano definitivo del ejido.
  - c) Se amplía la Zona Urbana
2. El pueblo indígena adquiere el control del Comisariado Ejidal.
3. Se recupera el control del Poder Municipal.
4. Se abren dos escuelas bilingües donde los niños indígenas reciban clases de sus maestros indígenas también.

5. Se abren nuevos canales de participación y expresión.

- a) Dentro del municipio, la instancia de la Asamblea General tomó una nueva relevancia. Dentro de ella se discutían las decisiones tomadas dentro del Cabildo. La gente opinaba ya sin miedo. Se rebatía o se aceptaba lo determinado por el Cabildo; hasta las mujeres intervenían. Era la Asamblea General la que apoyaba a los nuevos integrantes del Cabildo o los desconocían, como sucedió en el caso de Roberto Muñoz. Aunque para no caer en falsas ilusiones tenemos que aceptar que en gran parte de los casos se negaban o aceptaban las proposiciones sólo por ser éstas las de personas a las que el pueblo les tenía confianza, como los principales y los jóvenes líderes, cuya opinión era la decisiva.

Pero a pesar de ello podemos afirmar que el pueblo empezó a hablar, a preguntar, a gritar, a rebatir, a insultar todo lo cual no había hecho nunca abiertamente. Aprendió a defenderse, obtuvo un poco más de confianza en sí mismo y en su poder. "Abrió los ojos", "le arrebató su dignidad a los mestizos", "alzó la cabeza".

Actualmente, al estancarse el proceso de organización "la gente indígena" pide sus derechos, aunque ya no en forma organizada, sino individualmente, y se rebela contra las agresiones cotidianas de los mestizos. Las señoras exigen que se les de su cambio cuando van a comprar a las tiendas mestizas o que se les pague mejor su huipil, o exigen a través del municipio que los mestizos hagan tequio.

- b) En el Comisariado Ejidal también hubo algunos cambios dentro de la estructura administrativa. El presiden-

te, secretario, tesorero y el consejo de vigilancia - tienen que ser indígenas y ejidatarios de confianza. Esto significa que respaldan los intereses actuales - del pueblo indígena. (Lo mismo sucede dentro de la - autoridad municipal) Además, existe la asamblea general de ejidatarios como una nueva instancia dentro de la cual se decide todo: desde donaciones de tierras - hasta nuevo reglamento ejidal, o en su caso medidas - que se toman en contra de los miembros que no participan o lo hacen de una manera no convincente, hasta la política ejidal local actual. Existe también otro -- organismo: los representantes de las cuadrillas ante las autoridades ejidales. A través de quienes se tienen contacto con los problemas de los campesinos en - cada cuadrilla. Ej. Problemas de linderos o falta de tierras.

El Comisariado Ejidal ha surgido con nueva vida y con poder, a partir de 1975. Es apoyado por el presidente municipal pero no depende de éste como antes. Es una instancia que vela por los intereses de los indígenas. Además de ser una fuerza centrípeta ya que el desvincularse del Comisariado Ejidal implica la "traición" y por tanto la ausencia de garantías sobre la - tierra que explota el campesino, y si ésta fue dotada o prestada después de la recuperación de ésta, el patrimonio se ve amenazado de ser transferido a otro -- indígena.

El comisariado ejidal ha conseguido crédito para el - maíz, frijol y últimamente para ganado.

En todos los solares de la zona urbana o pueblo nuevo viven indígenas, con excepción de tres o cuatro familias de mestizos pobres. "Son para nuestra raza", me dice el Comisariado.

6. A consecuencia del punto anterior aumenta la participación en la política local.

En términos generales, se podría decir que el indígena, de no haber tenido ninguna o escasa participación en las decisiones ejidales y municipales, ahora es aquél que se enfrenta a la administración de dichas instancias.

El pueblo en general, sin embargo, solamente apoya pero no decide. Los que deciden son un grupo de indígenas -- que se formaron a través de la lucha, los cuales tienen actualmente a su cargo la administración ejidal y municipal. Sobre el pueblo amuzgo sigue pesando el lastre de la cultura de la represión. Han puesto su confianza en el grupo mencionado. Otros apoyan actualmente a un líder opositor. Esto se debe a que el proceso de concientización de la lucha fue muy corto.

Hemos mencionado que dentro del pueblo se distinguieron personas que sobrellevaron y sostuvieron la lucha sin ser precisamente los líderes. Por lo general eran personas maduras: padres, tíos, compadres, suegros de los líderes principales. Había también jóvenes que por necesidad económica salen a buscar trabajo fuera de la comunidad. Este grupo bastante sólido es el que actualmente sostiene la política municipal y ejidal, defendiendo los intereses de los indígenas y enfrentándose a las constantes agresiones mestizas. El pueblo confía en ellos pero no han reclutado a nuevos miembros "porque no hay nadie", esto significa que el núcleo de personas en quienes se "confía" se estrecha cada vez más. Se está formando así una "burocracia indígena" dentro de la cual se van rotando los puestos claves.

Este grupo es el más "politizado" después de los líderes. Es el grupo que ha crecido por la paliza que su-

frieron en manos del ejército, la policía; la malpasada de la huelga; el que dialoga con las instituciones y sale de comisión a la Cd. de México, a Oaxaca; a las diferentes dependencias. Denuncia ante los periódicos las injusticias y sobre todo es el que maneja la información. Ellos fueron, por así decirlo, la mano derecha de los jóvenes líderes. Es importante resaltar también que por ser hombres maduros, algunos de ellos forman parte ya del grupo de los principales y esto les da mucho más peso dentro de la comunidad. Después de los líderes son los que tienen una visión más clara de los peligros a los que está expuesto el pueblo. Sostuvieron la lucha cuando encarcelaban a sus dirigentes. Son siempre consultados cuando hay problemas dentro de la comunidad.

7) En el aspecto cultural no hay muchos cambios. Solamente que ya todos los indígenas tienen acceso a la primaria y secundaria. La organización de las mayordomías no sufrió ninguna alteración estructural. Los temas de conversación sin embargo se han enriquecido, con las anécdotas del movimiento o los problemas actuales del pueblo.

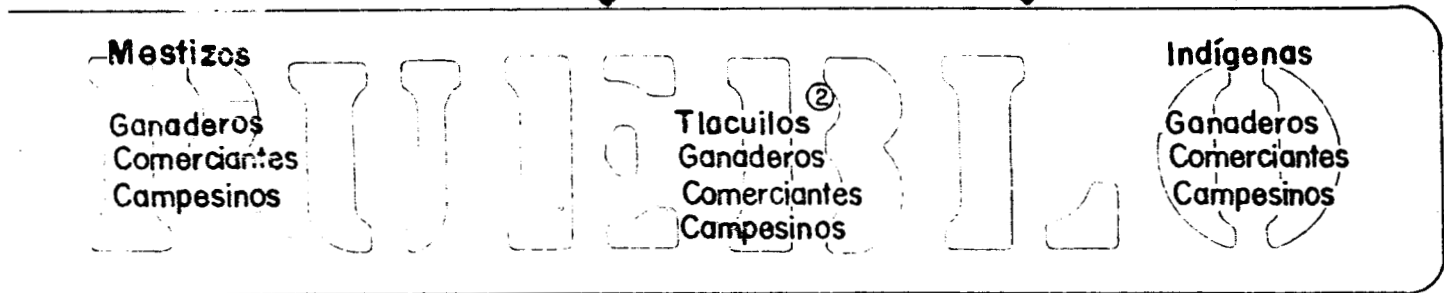
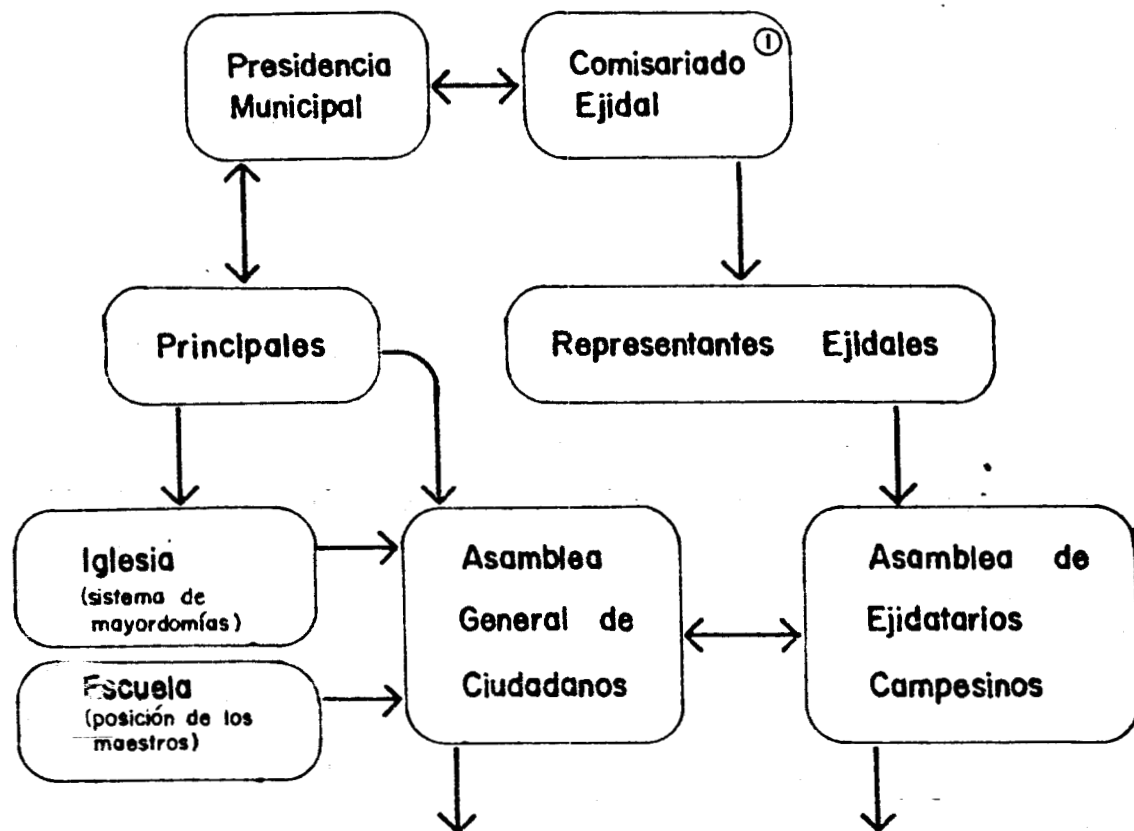
El indígena amuzgo no ve amenazado su patrimonio cultural, si bien siente que por los problemas económicos que atraviesa este ha perdido colorido; pero una fiesta es concebida como una promesa que se debe cumplir, como una ofrenda o sacrificio hecho para ganarse la gracia o simpatía del santo patrono y/o del santo al que se brinda la fiesta. Los principales, sabemos, son la instancia que se encarga de reproducir las festividades religiosas propias de los amuzgos y estos cuentan en la actualidad con el reconocimiento de su pueblo y por tanto continúan vigentes.

8) Se rompen las ancestrales formas de explotación, la venta a tiempo y las medianías. Ahora se trabaja en parcelas pertenecientes antes a los Fernández, Jiménez y Peláez, que son administradas por las autoridades ejidales, y como habíamos ya mencionado los préstamos hechos por los mestizos, son sustituidos por el cré

dito bancario; debilitándose así, al menos temporalmente, los lazos de dependencia; no solamente económica sino "moral" (esto es los lazos de compadrazgo y subordinación ) en relación principalmente con los mestizos de la "elite". El pueblo hace conciencia, al menos a nivel local, de quién es el enemigo, de cuáles son los intereses de tal enemigo y de como los ha encubierto a lo largo de la historia.



# ORGANIGRAMA DE PODER



AUNQUE SERIA BUENO ACLARAR QUE EN LOS AÑOS DE 1975 HASTA PARTE DE 1982 EL COMISARIADO EJIDAL ERA LA INSTANCIA POLITICA MAS IMPORTANTE QUE PODIA MOVILIZAR RAPIDAMENTE A TODA LA POBLACION. PUESTO QUE, ERA A TRAVES DE ESTA INSTANCIA QUE SE MANEJABAN LOS PROBLEMAS DE TIERRAS Y QUE CONSTITUIAN EL MAYOR INTERES DE LAS PERSONAS.

② TACUILOS : INDIGENAS QUE APOYAN A LOS MESTIZOS.



**CONSIDERACIONES FINALES**

## CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo se encuentran enunciadas muchas ideas - que en general no están suficientemente analizadas; aunque consideramos que resultan un buen material para trabajos subsecuentes. Podríamos no obstante deducir una hipótesis general hacia la cual nos conduce esta investigación y que puede enunciarse de la siguiente manera:

La cohesión de un grupo étnico se debe a la relación dialéctica -- entre el patrimonio étnico y las relaciones mercantiles que éste establece.

El patrimonio étnico es aquello que particulariza y denomina a un grupo como étnico. Hemos planteado que este sustrato, a través de sus constantes contradicciones internas, no lleva consigo la destrucción de dicho grupo social, por el contrario, la consolidación de la etnia parte de aquí. Esto significa que los cambios que sufre la cultura étnica no son letales sino que refuerzan su composición. Ahora bien, los grupos étnicos no están aislados dentro del sistema capitalista sino vinculados a diferentes niveles de relación con éste. El tipo de relación que se establece es asimétrica e implica por tanto una desleal competencia por el dominio de la tierra, por los productos agrícolas y por la mano de obra excelente. Esta confrontación ocasiona la destrucción de la coherencia propia del grupo, indispensable para su subsistencia como étnico.

Cuando la lucha se dá dentro del marco de las relaciones interétnicas, suponiendo dominación de un grupo por otro, el enfrentamiento ocurre principalmente en la esfera política.

Estos dos aspectos en contradicción los encontramos entre los Amusgos, donde existe un desarrollo étnico con altibajos a la vez que el grupo mestizo fomenta su autodestrucción.

Los mestizos, por tanto, no son únicamente representantes del poder

regional, también los son de los intereses sociales y políticos de un modo de producción dominante.

En caso de Amuzgos, la intensidad de la desigualdad de las relaciones interétnicas, no ha sido tan grande si la comparamos con otros grupos étnicos como los tarahumaras o tzotziles. Esto se debe a que la desigualdad de las relaciones interétnicas no nace a priori sino que existe en la medida en que el opresor tiene que generar una teoría y una práctica conducentes a explotar los medios de producción fundamentales que son la tierra y el trabajo. La explotación de ambos medios en San Pedro no ha sido tan esencial para la reproducción de las relaciones, mercantiles en primer lugar y capitalistas después; así también las relaciones de opresión, de -- parte de los mestizos acompañadas de la racionalización ideológica que las permiten; nunca han sido tan violentas o incisivas como para incluso readaptar cualitativamente las características étnicas del grupo sometido en beneficio de la reproducción capitalista.

El potencial étnico, por tanto, está siendo constantemente readaptado al sistema capitalista, a la vez que el grupo étnico pierde su autonomía íntera. En las regiones donde el capitalismo ha incidido con mayor fuerza, las cualidades étnicas tienen dos alternativas:

- a) Su desaparición por considerarse anacrónicas.
- b) Convertirse en nutrientes del propio desarrollo del sistema dominante en el país.

Esto significa que las cualidades étnicas, han venido siendo refuncionalizadas. Esta refuncionalización se ha dado por tanto de -- manera selectiva, es decir, retomando solamente aquellos aspectos que convienen a los intereses del sistema dominante.

En San Pedro Amuzgos las relaciones interétnicas también han desarrollado un conjunto de mecanismos que van a colocar varios facto-

res de dicha etnicidad al servicio de la reproducción de los privilegiados mestizos; aunque debido a su aislamiento y poca importancia económica dentro de la región las fuerzas destructivas del capitalismo no han golpeado a los Amuzgos tan abruptamente; desarrollándose entonces la refuncionalización de los elementos étnicos en menor escala. Paradójicamente eso significa también que las cualidades étnicas no han sido reforzadas por el grupo, al no tener la necesidad de defenderlas, como ha sucedido con otros grupos étnicos donde las relaciones interétnicas implican un combate frontal con el sistema dominante. Cuando este enfrentamiento se da de una forma descarnada, los grupos étnicos se ven en la necesidad de armar su desarrollo étnico, formando múltiples y diversificados sistemas de resistencia cultural.

La escuela etnicista hace un exagerado hincapié en la resistencia cultural; lo cual significa que para ello se presenta en los grupos étnicos con gran fuerza. La magnifican pero nunca explican -- sus causas o las explican en términos tales como "la profundidad histórica" ó "la continuidad", imputándole así características metafísicas y gracias a ésta, convierte las características étnicas en un dique contra la sociedad dominante.

Autores como Héctor Díaz Polanco plantean que la resistencia cultural no existe, pues consideran que los grupos étnicos están todos ya integrados al sistema capitalista,

Javier Guerrero retoma ambas posiciones. Plantea que la resistencia cultural es pobre porque el enemigo, en este caso la sociedad nacional tiene gran poder, superando en todos los aspectos a los grupos étnicos, que corren el peligro de ser vencidos.

Como ejemplo de ellos tenemos ante nosotros Tepoztlán, que ha dejado de ser un pueblo nahuatl, o el pueblo zoque en Tuxtla, en Chiapas. La resistencia en ambos casos fue derrotada.

Pues si bien la resistencia es pobre, existe en forma diversifica

da y por ello subterránea; no expresa. Esto significa que se trata de vivir la cotidianidad como una manera alternativa, es decir, como otra forma de vida respecto al grupo dominante. Esto se hace de modo inconciente, tradicional. Estas maneras de resistencia cultural tienen un carácter más sólido y mejor armado por lo general, -- cuando la agresión al grupo es más fuerte. Tenemos por ejemplo al grupo tarahumara o al yaqui que han desarrollado formas étnicas resistentes a los embates del capitalismo. Pero si la agresión al -- grupo vence a las fuerzas que este desarrollo, el grupo étnico desaparece. Podríamos nombrar como ejemplo de ello a los mazahuas, que si bien existen todavía físicamente ya no poseen una forma contestataria de vida. Esta fue destruída.

En San Pedro Amuzgos sucede que; por un lado la opresión étnica no se presenta de una forma tan consolidada como en otros lados del -- país, no habiendo por ello desarrollado una resistencia cultural -- suficiente, por no haber sido estimulada por la opresión, lo que implica que la dinámica del desarrollo étnico amuzgo ha tenido características que serán casi naturalmente pero sin ser concientes y -- por ello de escaso vigor y realización. Así por tanto, los amuzgos han generado un desarrollo étnico pobre, y por ello no podemos afir-- mar que se trata de un grupo étnico consolidado como el yaqui. Las relaciones interétnicas implican aquí un poder de práctica y de --- coacción sobre la población indígena.

En San Pedro se presentó un momento en que este poder o disposición se multiplicó a medida que las relaciones mercantiles dominan en -- campo y la tierra va adquiriendo un valor alto como mercancía. La opresión entonces no solamente se reforzó sino que implicó una justificación del despojo de tierras a los indígenas. Sin embargo por las condiciones y características del desarrollo de la lucha de -- clases en el país, en los años treinta, que implicaban la existen-- cia de triunfos agraristas en ese momento legitimizados por el gene-- ral cárdenas, alcanzando todo ello a la misma región amuzgos y en-- volviéndola en una serie de transformaciones. El pueblo indígena, sabemos, fue entonces cooptado por los ganaderos ricos y su lucha -

contra los agraristas, habiendo indígenas que eran ubicados en el poder formal al servicio de éstos. De tal forma el desarrollo étnico amuzgo no se dió entonces en forma paralela a un crecimiento de la combatividad de clases que implicaba la lucha por la apropiación de la tierra, sino al contrario, las contradicciones de las relaciones interétnicas fueron utilizadas por el opresor en su provecho.

En la tesis no queda muy claro cual fue el desarrollo o cambio cualitativo expresado durante el movimiento agrario en 1975; ni las vías paralelas entre el desarrollo y fortalecimiento de la etnicidad y la lucha por su medio de producción principal; ni tampoco el porqué los indígenas revierten su etnicidad para tomar las tierras (ya que por ser indios quienes luchan por ellas no se trata de una lucha étnica). Por tanto durante el trabajo no existe una exposición clara de la conjugación entre estas dos luchas. Presentamos así pocos mecanismos y resortes que expliquen la apropiación de la tierra por su carácter étnico. Esto significa que no exponemos claramente el por qué los elementos étnicos del grupo amuzgo fueron la plataforma para la toma de la tierra. Esto se debe a las características propias del desarrollo de los elementos étnicos del pueblo amuzgo y al carácter propio de la lucha que se deriva de dicho desarrollo.

Los amuzgos, según hemos expresado ya, no han sido golpeados gravemente por el desarrollo del capitalismo. Esto significa que la región no es una zona industrial, la migración por tanto no es elevada, reinvirtiéndose así las fuerzas centrífugas, y continuando la presión sobre la tierra y la lucha por ella. Pero ésta no es abierta y directa, para que los indígenas la racionalizaran ideológicamente, considerando esta lucha a su vez una batalla por la reconstrucción de su propia identidad o combate étnico.

Los indígenas en el transcurso de la lucha entienden la necesidad de correlacionar la apropiación de la tierra con la toma del ayuntamiento para poder sancionar legítimamente los resultados de la toma de tierras. Sin embargo la victoria principal: la reapropia-

ción de las tierras y la toma del ayuntamiento, han sido menguando en la medida en que los niveles de conciencia étnica no han abarcado a toda la población indígena con el mismo vigor y fuerza que el núcleo dirigente lo cual se traduce en un abatimiento relativo de la organización destinada tanto a salvaguardar estas conquistas como a desarrollar el patrimonio étnico amuzgo.

#### Perspectivas:

Hoy en día existe un pequeño incremento productivo entre los amuzgos, porque en pocas cantidades se empieza a explotar la ganadería, pero sin hacer a un lado a la agricultura; principal fuente de subsistencia.

A su vez el deterioro del desarrollo de las fuerzas productivas en el México actual, no permiten la absorción del excedente de las fuerzas productivas amuzgas, agudizándose así la presión sobre la tierra.

A su vez los ganaderos mestizos necesitarán también de las tierras y por ello de la alianza con los indígenas como hasta ahora se ha procurado por ser éstos los que manejan la administración de las tierras.

La agudización de la lucha por la tierra llevará al desarrollo de las características étnicas del pueblo amuzgo, revelando a su vez la necesidad de la batalla por su consolidación como grupo étnico, o bien, se demorará la actual incipiente resistencia, cediendo a los intereses de los mestizos que a su vez hostigan a los indígenas, pero sin la fuerza suficiente como para acabar con ellos. Este teme a la vez la represalia física, por ello ha optado por propiciar la división del pueblo.

El amuzgo entonces se ve en la necesidad de crear una organización a través de la cual se incrementen a futuro los niveles de conciencia, de ahí la necesidad de fortalecer los límites y espa-

cios étnicos para preparar al pueblo a futuros enfrentamientos.

Uno de los medios para lograrlo es la escuela, que hasta ahora solo ha cumplido el papel de vehículo por medio del cual llegan la cultura y los valores de la sociedad dominante, convirtiendo a los jóvenes indígenas en híbridos.

El desarrollo interno del dinamismo étnico está vinculado también a las alianzas que se logren con otros grupos indígenas u otros sectores explotados de la población, como sucedió en 1975-78 a través de la COCEO. Pero tenemos que considerar que ahora no se trata como entonces de una alianza de grupos aislados con demandas propias cuya solución buscaban uniéndose. A lo que nos referimos es a que el desarrollo de la identidad debe de plantear también "la unión india"; de la cual sin embargo hasta la fecha no puede hablarse con bases reales. Así pues en nuestro caso nos limitamos a plantearnos las siguientes preguntas: ¿Por qué no se han unido los Amuzgos?" (nos referimos a las doce comunidades que existen), o simplemente ¿por qué no se han unido las dos comunidades de amuzgos que viven en Oaxaca?, después de enfrentarnos a tales cuestiones, ¿para qué plantear ya la unión regional que podría darse con tacuates y mixtecos?.



A N E X O S

ANEXO I

Año de 1970

- 5 de febrero. Por orden del procurador del Estado, la policía - mantiene sitiado el poblado de San Pedro Apóstol, Ocotlán, debido a que un grupo de campesinos se - levantaron en armas para pedir aumento de sala- - rios en los trapiches.
- 4 de abril. Los cañeros de San Pedro Apóstol, Ocotlán, llevan dos meses en huelga, en demanda de mejoras sala- - riales, a pesar de las constantes agresiones por parte de la policía, el ejército y los guardias - de los patronos.
- 12 de julio. Matanza de campesinos de San Juan Mozatlán, dis- - trito mixe, por terratenientes a quienes le fue- - ron expropiados sus terrenos.
- 26 de julio. Con el pretexto de la campaña contra el tráfico - de drogas y armas, el ejército mantiene un clima de tensión entre los habitantes de la Costa que - colindan con el estado de Guerrero.
- 22 de agosto. Fueron denunciados problemas agrarios en Pinotepa, entre los ejidatarios de "el Tamal" en el ejido - Pinotepense y con el pequeño propietario Isaac Ba - ños Díaz.
- 18 de septiembre. El departamento Agrario interviene en el conflic- to entre Tlacotepec y Comutancillo, por la pose- - sión de las aguas de un yacimiento en el Itsmo.
- 12 de octubre. El conocido ganadero Pedro Gutiérrez Roncaglia -- por medio de la fuerza federal encarceló a 60 cam - pesinos en Ixhatlán, mismos que fueron remitidos

a la cárcel de Juchitán, bajo los cargos de invasión y daño en propiedad ajena.

16 de noviembre. Ante la ineptitud de las autoridades agrarias surgió la violencia por problemas de límites de terrenos entre los pobladores de Santa María Gulaci, Tlacolula y la Agencia Municipal de Roguché de Abasolo.

#### Año de 1971

8 de enero. Vecinos de San Juan Copala, Juxtlahuaca, se presentaron ante el secretario general del despacho agrario, para exponer los conflictos de límites que tienen con las poblaciones de Constanza del Rosario y Santo Domingo, distrito de Putla.

31 de enero. Tácticas anti-guerrilla fueron realizadas por los batallones 18 y 54 en Sola de Vega

9 de marzo. En la Ciénega Zimatlán sufrió un atentado el ganadero Luis Abascal, cerca de su rancho "la Soledad".

15 de abril. Se registraron una serie de hechos violentos en Pinotepa Nacional, porque el jefe de la zona agraria de Jamiltepec pospuso una reunión con 200 campesinos. El mismo personaje cualudido con el comisariado ejidal tratan de dar "carpetazo" al asunto de las tierras.

28 de abril. Soldados matan a balazos a un campesino en Chalcatongo.

14 de junio. Los campesinos de San Juan del Río, Tlacolula sufren invasiones por los de Tepuxtepec, distrito -

Mixe.

- 6 de julio. El ejército hace maniobras militares en la Costa.
- 7 de julio. Denuncian ante el gobernador habitantes de Tecomaxtlahua encabezados por el Prof. Jesús Mendoza, el cacicazgo de la familia Gracida, que hace tallas inmoderadas sin el permiso de las autoridades.
- 1 de julio. La UGOCEM denunció a un grupo de terratenientes encabezados por Mario Joaquín e Himpólito Gómez Barrera, quienes han causado problemas en la ranchería "El Zapote" en Sta. María Tonameca, Ejutla.
- 20 de julio. Prácticas militares realizadas por el ejército en la Costa de Oaxaca.
- 3 de agosto. El presidente y el comisariado ejidal de "las Palmas", del distrito de Huajuapán, denuncian invasiones de tierras hechas por el poblado de Catarina Zapoquila, Cohixtlahuaca.
- 9 de agosto. Un grupo de campesinos de Sta. Catarina Quiané, solicitaron al Ministerio Público su intervención, pues fueron agredidos por un grupo de pistoleros de la Ciénega Zimatlán.
- 1 de octubre. Un grupo de campesinos de Santiago Naranjas y San Antonio Progreso, Juxtlahuaca, se enfrentaron violentamente por problemas de límites.
- 2 de octubre. Interviene el ejército a petición de la Procuraduría de Justicia del Estado para "detener" la matanza por límites entre dos pueblos de Juxtlahuaca. Denuncian a la Compañía Maderera Sánchez Monroy por talar bosques en Chimalpa.

1 de noviembre. El alcalde segundo constitucional de Pinotepa Nacional fue asesinado por móviles políticos, pues era un indígena que se perfilaba como comisariado ejidal.

29 de diciembre. Indígenas de Pápalo Cuicatlán denunciaron ante el gobernador la irresponsabilidad de los dirigentes de la Papelera de Tuxtepec que explota sus bosques; enriqueciéndose a costa del empobrecimiento de los recursos forestales.

#### Año de 1972

12 de febrero. Un pistolero a sueldo de la Ciénega Zimatlán asesinó a un campesino de los que pedían tierras que tienen en posesión los señores Abascal.

25 de febrero. Existen muchas parcelas acaparadas en Sta. Gertrudis Zimatlán. División entre gente de la CCI y la CNC.

9 de abril. Campesinos de Juchitán dueños de parcelas dentro de la zona de influencia del sistema de riego de la presa "Benito Juárez", denunciaron despojos y "trafiques" cometidos por el Banco Agropecuario del Sur.

15 de abril. Comerciantes de Tlaxiaco, Juxtlahuaca y Putla, explotan a campesinos indígenas de la mixteca; les cambian tablones, café y sombreros de palma por aguardiente de ínfima calidad.

4 de mayo. La UGOCEM denunció ante el gobernador las anomalías de que son víctimas los campesinos de Choapan y Mixes por el terrateniente Carlos Lara y --

otros.

- 11 de mayo. La resolución Presidencial firmada por el Licenciado Echeverría, que restituye tierras a los indígenas huaves de la región del Istmo no ha sido ejecutada porque los pequeños propietarios simulados no dejan entrar a los topógrafos. Los pequeños propietarios alcanzan la cantidad de 300.
- 18 de mayo. Hay una tensa situación en Sta. Catarina Quiané, Zimatlán por la invasión de tierras (pequeñas propiedades). Hace denuncia la ex diputada Hortencia Rojas dueña de 73 Has.
- 9 de junio. Cinco muertos y cuatro heridos fue el saldo por los problemas de límites entre Comotinchán Jamiltepec y Tepetlapa.
- 8 de julio. Ante la tardanza de la Delegación Agraria campesinos de Sta. Catarina Quiané se apoderaron de varias parcelas del Rancho "la Soledad" pertenecientes a los Abascal.
- 4 de septiembre. Dos empleados del Departamento Agrario fueron agredidos por un grupo de mujeres de Sta. Gertrudis Zimatlán, cuando hacían trabajos topográficos.
- 22 de septiembre. Ordenan que, con vigilancia militar, se sigan efectuando los trabajos agrarios en Cotzocón, mixes, los cuales se suspendieron porque un grupo de topógrafos fue atacado.
- 27 de octubre. Otro encuentro armado entre dos pueblos de Nochixtlán, Sta. Cruz y Santiago Mitlatongo, disputándose extensiones de terrenos.

20 de noviembre. Indígenas Chatinos denunciaron crímenes y atropellos de la policía municipal de Paniztlahuaca.

Año de 1973

2 de enero. Campesinos de Jamiltepec continúan levantados en masa contra la familia Iglesias Meza, pidiéndoles que salgan de la población para recuperar los terrenos de que han sido despojados los campesinos.

17 de enero. Dos miembros de la familia Iglesias Meza fueron asesinados.

30 de enero. Un grupo de más de 30 campesinos, hombres y mujeres, armados con machetes y palos sitiaron el rancho de Raúl Candiani, demandando las tierras que dicen fueron obtenidas ilegalmente por este individuo y que deben de regresarse a los verdaderos dueños que son los comuneros de Zimatlán.

10 de febrero. Más de 200 campesinos de Sta. Gertrudis, Zimatlán, invadieron las tierras que actualmente están en poder de la Sra. Asunción Gática Vda. de Hernández y de Juan Díaz Hernández.

14 de febrero. El profesor Manuel Hernández, dirigente campesino, fue asesinado en Jamiltepec, donde fungía como --procurador de asuntos indígenas del Centro Coordinador Indigenista y secretario de organización --del Comité Regional Campesino.

6 de mayo. Campesinos de la zona Huave denunciaron a los terratenientes de Ixhatlán y Reforma de Pineda, --- quienes en complicidad con la policía y el destacamento militar se oponen a que les sean restituídas las tierras a 750 familias huaves.



- 12 de junio. Los Iglesias Meza mataron a tres campesinos de Ja miltepec.
- 4 de julio. 17 campesinos de la zona mixe encarcelados por -- invadir tierras.
- 22 de agosto. 70 Has., que se localizan en Sto. Domingo Tlalte- nango fueron ocupadas por 8 campesinos, que an- teriormente fueron medieros.
- 8 de diciembre. Seis muertos y varios heridos en un enfrentamien- to por problemas de tierras entre campesinos de - Jicaltepec y la Nopalera, Putla.

Año de 1974

- 4 de enero. Gente de Tlacomula tomó el palacio municipal y pi dieron una administración civil; protestan por la imposición del PRI.
- 8 de junio. Fuerte explosión provocada por desconocidos des-- truyó parte de las oficinas de la Delegación Agra ria de Oaxaca.
- 18 de junio. Grave problema agrario entre campesinos de Sta. - Gertrudis Zimatlán y un grupo de campesinos de la ranchería la Tejabana.
- 12 de julio. Elementos del ejército capturaron, entre Putla y Pinotepa, a cuatro asaltantes que confesaron ser guerrilleros prófugos y tener nexos con Lucio Ca- bañas.
- 28 de julio. En la sierra de Guerrero se inicia la búsqueda pa ra localizar al senador Rubén Figueroa que fue se

cuestrado. Se espera que pronto quede instalado un batallón de infantería en Pinotepa Nacional.

13 de agosto. En un acto masivo, en Pinotepa Nacional, el coronel Antonio López Portillo expresó que el 47° batallón no descansará hasta imponer el orden y la paz en la región y agregó: "seremos amigos de ricos y pobres pero enemigos de quienes se pongan fuera de la ley".

14 de agosto. Coaliciones campesino-estudiantiles de los estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca se reunieron para celebrar el Encuentro Regional de la Zona Sur de Organizaciones Independientes y Revolucionarias, durante el evento se creará un Frente Unido, la organización está a cargo de la COCEO (Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca).

19 de septiembre. Soldados del 47° batallón capturaron en Jamiltepec a 8 hombres integrantes de la "Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata".

29 de octubre. El ejército capturó a 21 hombres en la Costa, señalados como agitadores.

8 de noviembre. Un grupo de campesinos medieros cansados de estar sembrando tierras ajenas por 40 años, decidieron invadir 87 Has. pertenecientes a los hermanos Diego Pérez y "El Trapiche", municipio Sta. Cruz Mixtepec, Zimatlán.

19 de noviembre. Profesor del INI ejecutado por elementos del 47° batallón de infantería, cerca de Jamiltepec, acusado de tener contacto con la brigada "Emiliano Zapata" y con la Liga Comunista 23 de Septiembre.

20 de noviembre. El mitin de la COCEI en contra del fraude electoral en las elecciones municipales de Juchitán es dispersado violentamente por pistoleros del presidente municipal; muere una campesina, militante de la Coalición.

30 de diciembre. Toma del palacio municipal en Juchitán en protesta por el fraude electoral y en contra de la imposición priísta.

#### Año de 1975

10. de enero. El pueblo y la COCEI son desalojados por el ejército del Palacio Municipal de Juchitán.

16 de febrero. Torturan y asesinan a los miembros de la COCEI, - Porfirio Santiago y Jorge Pérez Cervantes.

16 de febrero. En Tlalixtac de Cabrera, campesinos armados, asesorados por estudiantes universitarios toman varias hectáreas que trabajan en medianía.

21 de marzo. Campesinos de la costa denuncian atrocidades cometidas por el ejército.

28 de mayo. Con la ayuda del ejército y la policía, el Departamento Agrario evitó que un grupo de campesinos de Valdeflores, Zimatlán, invadieran terrenos ejidales de Sta. Gertrudis, San José Guelatova, San Pablo Hixtepec y Sta. Cruz.

5 de junio. Miembros de la COCEI toman las oficinas de la Asociación Ganadera de Juchitán. Esto lo denuncian Carlos Hampshire y Nicolás Monteagudo, participantes de la asociación, pidiendo la intervención de

la Procuraduría de Justicia del Estado.

- 5 de julio. Campesinos de Revés Matecón, reclamando que no --  
tienen tierras de labor, se posesionaron de los --  
terrenos pertenecientes al Instituto de Investiga-  
ción Agrícolas, pidieron que desaparezca porque --  
no les aporta ningún beneficio.
- 30 de julio. Cientos de detenidos en el cuartel del 18° bata-  
llón después de que el ejército y la policía desa-  
lojó violentamente a más de dos mil invasores de  
los predios de Sta. Rosa hasta Pueblo Nuevo.
- 31 de agosto. Manifestación de colonos por las calles de Oaxaca  
para protestar por la represión.
- 9 de septiembre. El agente del ministerio público de Zimatlán afir-  
mó que la presencia del ejército ha evitado los --  
+ problemas agrarios porque impone respeto y los --  
campesinos prefieren trabajar en paz, desde que --  
está ahí el destacamento se ha observado la tran-  
quilidad, dijo.
- 31 de octubre. Tensa situación en la zona Huave, donde los comu-  
neros de San Francisco del Mar reclaman que se --  
les reconozca la Resolución Presidencial donde se  
les restituye 49 mil Has. pero los ganaderos de --  
Ixtlán y Reforma de Pineda se niegan a entregar --  
las tierras.
- 16 de noviembre. El gobernador pidió a la SRA su intervención en --  
el Itsmo con el objeto de deslindar las propieda-  
des privadas y ser entregadas nuevamente a sus --  
dueños.
- 20 de noviembre. Concentración de la COCEI en Juchitán para conme-

morar el primer aniversario de la muerte de la -- campesina Lorenza Santiago. En plena concentra-- ción son asesinados siete campesinos y un estu--- diante por pistoleros a sueldo de los terratenien-- tes, autoridades locales y estatales.

8 de diciembre. Un grupo de 70 campesinos han invadido "pequeñas propiedades" de 38 ganaderos en Amapan y Tuxtepec.

21 de diciembre. Campesinos de Tlalixtec realizaron una manifesta-- ción para pedir justicia, pero elementos del ejér-- cito les impidieron realizar una marcha de protes-- ta hacia la ciudad de Oaxaca.

#### Año de 1976

4 de febrero. Mítin organizado por la COCEI en apoyo a los estu-- diantes de la UABJO.

22 de febrero. Mítin en Juchitán, los terratenientes encabezados por Tomás Vicente amenazaban con tomar la Promoto-- ría Agraria.

26 de febrero. Debido a los problemas agrarios, más de 300 solda-- dos, al mando del comandante Antonio López Porti-- llo, del 47° batallón de infantería que opera en Pinotepa Nacional, toman el poblado de San Pedro Amuzgos a petición de los caciques del lugar; la intervención dejó como saldo varios heridos, tres campesinos detenidos y, robo y saqueo en casas -- particulares de campesinos.

19 de abril. Mítin para protestar en contra del acaparamiento de tierras y de la agrupación de los terratenien-- tes de Juchitán "Unión Regional de los Pequeños - Propietarios de Juchitán".

10. de mayo. Policías de gobernación del estado y el ejército, detuvieron a personas que se dirigían a la concentración en Salina Cruz, convidados por la COCEI.
- 8 de mayo. Formación y mítin del Frente Campesino Independiente de Oaxaca (FCIO), celebrado para afirmar los objetivos del frente:
- a) eliminar el caciquismo.
  - b) eliminación de la propiedad privada en el campo y por la explotación colectiva de ella.
  - c) luchar por la solución de los problemas agrarios en todo el estado.
- 31 de julio. Mítin de la COCEI en apoyo al pueblo de Chahuities, Oaxaca en su lucha por la destitución del presidente municipal Pascual Aracen Solana.
- 30 de agosto. Toma del 8o. piso de la SRA en la Cd. de México, por 400 campesinos oaxaqueños que exigieron solución al problema agrario de Juchitán, la ejecución del decreto presidencial que titula y confirma las 68 112.54 Has. como terrenos comunales revertidas al régimen ejidal colectivo, y la solución al problema del nuevo centro de población ejidal "Alvaro Obregón" y su anexo "Emiliano Zapata". Gran parte de las tierras de esa región se encuentran acaparadas por Federico Rasgado.
- 2 de septiembre. Mítin de la COCEI frente a la SRA de Juchitán, --exigiendo solución a los problemas agrarios.
- 7 de diciembre. Toma del 8o. piso de la SRA en México con la participación de campesinos de la COCEI conjuntamente con campesinos de Tuxtepec, Oaxaca y de los --

estados de Chiapas, Colima y Veracruz, exigiendo la solución de sus problemas. Todos ellos agrupados en la Coalición Obrero Campesina Estudiantil Mexicana (COCEM).

Tomada de la Tesis de Nahela Becerril, op. cit., p. 122-132 --  
cuya fuente son los diarios de la época consultando sobre todo  
"Carteles del Sur". periódico estatal.

## CLASIFICACION DE LAS TIERRAS CENSADAS

MUNICIPIOS	# de unidades de Producción	Sup. Total Censada	De labor	CON PASTOS NATURALES		CON BOSQUES DE ESPECIES	
				Cerros	Llanuras	Maderable	No maderable
SAN PEDRO AMUZGO	11	11194.0	3159.0	5300.0	2735.0	—	—
Unidades de Producción Privada de 5 Ha. o menos	10	—	—	—	—	—	—
Ejido o comunidades indígenas o agrarias	1	11194.0	3159.0	5300.0	2735.0	—	—

MUNICIPIOS	TIERRAS INCULTAS PRODUCTIVAS	NO ADECUADAS PARA LA AGRICULT. O LA GANADERIA	SUSCEPTIBLES DE ABRI- LAS AL CULTIVO EN FORMA FACIL Y COSTEABLE
SAN PEDRO AMUZGOS			
Unidad de Producción Privada De 5 Ha. o menos			
Ejido y comunidad Agrícola			



CLASIFICACION DE LAS TIERRAS DE LABOR (POR HECTARIAS)

	Unidades censadas con tierras de labor	TOTAL				CON CULTIVOS ANUALES O DE VIDA CORTA			
		Suma	Temporal	Jugo o Humedad	Riego	Suma	Temporal	Jugo o humedad	Riego
SAN PEDRO AMURGOS	1	3159.0	3020.8	1.0	137.2	3156.7	3018.5	1.0	137.2
Epido y comunidas agrarias	1	3159.0	3020.8	1.0	137.2	3156.7	3018.5	1.0	137.2

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS DE LABOR CON FRUTAS, PLANTACIONES Y AGAVES

MUNICIPIO Y RAMA CENSAL	TOTAL				POR HECTAREAS CON PASTOS Y PRADERAS CULTIVADOS			
	SUMA	TEMPORAL	JUGO O HUMEDAD	RIEGO	SUMA	TEMPORAL	JUGO O HUMEDAD	RIEGO
JEAN PEDRO AMUZGOS	2.3	2.3	—	—	—	—	—	—
Ejido y Comunidades Agrarias	2.3	2.3	—	—	—	—	—	—

ANEXO II

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 12 AÑOS Y MAS POR RAMA DE ACTIVIDAD Y GRUPO DE MESES

Trabajado durante 1969

MUNICIPIOS Y MESES TRABAJADOS	TOTAL	AGRICULTURA GANADERIA SIVICULTURA PESCA Y CAZA	INDUSTRIA DEL PETROLEO	INDUSTRIA EXTRACTIVA	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	CONSTRUCCION	GENERACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
SAN PEDRO AMUZGOS	523	446	/	1	12	5	/
De uno a 3	8	5		-	-	-	
De 4 a 6	20	12		-	1	-	
De 7 a 9	29	24		-	1	-	
De 10 a 12	466	405		1	10	5	

	COMERCIO	TRANSPORTES	SERVICIOS	GOBIERNO	INSUFICIENTEM. ESPECIFICADO
SAN PEDRO AMUZGOS)	5	/	22	4	28
De uno a 3 meses	-		2	-	1
De 4 a 6	1		5	-	1
De 7 a 9	-		3	-	1
De 10 a 12	4		12	4	25

PAMA DE ACTIVIDAD

MUNICIPIO Y OCUPACION PRINCIPAL	TOTAL	AGRICULTURA GANADERIA SILVICULTURA PESEA Y CAZA	INDUSTRIA DEL PETROLEO	INDUSTRIA EXTRACTIVA	CONSTRUCCION	IND. DE LA TRANSFORMACION
SAN BURO AMURGOS	523	446		1	5	12
Profesionales y Técnicos Funcionarios superiores Personal directivo Pbco y privado.	20	4		—		3
Personal Admivo Comercio vendedores y similares	29	27		1		1
Trabajo en servicios diversos y conductores de vehículos	6	4				—
Trabajo en labor agropecuaria	5	—				1
Trabajo no agrícola insuficientemente especificado	11	—				—
	344	344				—
	19	2			5	6
	89	65				1



ANEXO III





MUNICIPIOS Y OCUPACION PRINCIPAL (PAL)		San Pedro Amuzgos		Trabajo en el negocio de		6) la familia sin retribucion	
TOTAL	AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA Y CAZA	INDUSTRIA del PETROLEO	INDUSTRIA EXTRACTIVA de la TRANSFORM.	CONSTRUCCION DE LA ENERGIA ELECTRICA	INDUSTRIA	INDUSTRIA	INDUSTRIA
523	446	1	12	5	San Pedro Amuzgos	523	446
34	29	-	1	-	1) Patron empresarial o empleador	34	29
52	10	-	3	2	2) Obrero o empleado	52	10
182	177	-	2	2	3) Jornalero o peon	182	177
155	132	1	5	-	4) Trabajo por su cuenta	155	132
95	95	-	-	-	5) Evidatario	95	95
5	3	-	1	-	6) la familia sin retribucion	5	3
COMERCIO							
San Pedro Amuzgos		22		4		28	
Patron empresarial		4		-		-	
Obrero o empleado		12		4		20	
Jornalero o peon		1		-		-	
Trabajo por su cuenta		5		-		8	
Evidatario		-		-		-	
Trab: en el negocio de la familia sin retribucion		-		-		-	
TRANSPORTE		-		-		-	
SERVICIO		-		-		-	
GOBIERNO		-		-		-	
INSUFICIENTM. ESPECIFICADO		-		-		-	

Población de 12 años y más que buscan trabajo por sexo y Grupo de Edad

Municipio y Grupo de edad	Hombres y Mujeres				Hombres			Mujeres				
	Total	Ocupados	Desocupados		Total	Ocupados	Desocupados		Total	Ocupados	Desocupados	
			Trabajo Antes	No trabajo antes			Trabajo antes	No trabajo antes			Trabajo antes	No trabajo antes
San Pedro Amuzgos	4	1	1	2	1	1			3		1	2
de 20 a 29 años	1	-	-	1	-				1		-	1
de 30 a 39 años	1	-	-	-	-				1		1	-
de 40 a más años	2	1	1	1	1				1		-	1



El comisariado ejidal del período 80-83, Fulgencio Cruz, solo es propietario de dos hectáreas de temporal. Cultiva solo media Ha. con muy buenos cuidados para levantar una cosecha de 10 cargas, mismas que no vende. Pero por ser hasta ahora el único yerno, -- tiene derecho a cultivar las tierras de su suegra compartiendo -- con ella la cosecha. Cría, además, pollos y puercos. Ha pedido crédito para ganado, y su mujer teje y vende huipiles. Sostiene con ello una familia de 9 hijos. Junto con su hermano comparten media hectárea sembrada para hacer panela dos veces al año.

Con Calixto es dueño de 4 Has. de temporal en la cuadrilla de -- San Nicolás. Cada año siembra dos o 3 Has. para dejar descansar las demás. A partir de la toma de tierra le concedieron 20 surcos de riego dentro de las tierras recuperadas, además de un solar en la "zona urbana". Trabajó durante algunos años en Caca-- huatepec, pero al iniciarse el movimiento por la tierra regresó al pueblo. Tiene un hijo en los Estados Unidos de quien recibió dinero que ha ocupado en la construcción de una casa y como ayuda para los gastos cotidianos y para la siembra. El hijo le envía cada tanto tiempo 35, 15 o 10 mil pesos. En el solar de Calixto viven sus hijos pequeños, su esposa con un hijo que ella - tuvo en un matrimonio anterior el muchacho contribuye con su trabajo y su parcela al gasto familiar. Actualmente han recibido - préstamo de Bancrisa, para comprar cuatro cabezas de ganado para material utilizado en la elaboración de los huipiles que ocupara Tere, su esposa.

Don Camilo siembra dos o tres hectáreas de temporal y media de - riego. Es dueño de dos marranos madres y puerquitos, un burro y cuatro vacas compradas a crédito al Banco. La hija, casado con un joven de los amuzgos de Guerrero (Xochistlahuaca) vivía en el solar de su padre, mientras su esposo ayudaba al suegro en el -- trabajo del campo compartiendo así la cosecha. Estos se fueron posteriormente a trabajar a Acapulco donde actualmente viven. Con ellos se fue otra de las hijas de don Camilo, Berta acabó su primaria y trabaja y estudia en Acapulco. Las hijas restan--

tes que tienen edad para tejer (12 años en adelante) lo hacen. Calendaria va a la secundaria en el pueblo. Tere en ocasiones se queda a vivir en el Albergue del INI donde come gratuitamente. Silvia trabaja como sirvienta para una mujer mestiza, con una paga de \$ 200.00 por dos meses. Todas, además, trabajan bordando blusas por las que les pagan 80 pesos (sólo el trabajo). La esposa teje también huipiles y se dedica al cuidado de los hijos menores.

Don Mario Bernardino Soledad está casado con una mestiza, Carmela Rodríguez, proveniente de Minatitlán, Veracruz. Los abuelos de Don Mario fueron indígenas "ricos" porque tenían ganado y tierras. Felipe, el padre de don Mario, sembraba caña y le vendía panela a su compadre Andrés Fernández para el aguardiente; pero el dinero de Felipe siempre quedaba depositado en casa de los Fernández, -- porque nunca pagaban en efectivo, sino que les daban cualquier cosa a cambio y supuestamente ellos iban guardándoles el dinero a la gente. La familia de Don Mario se relacionó mucho con los Fernández (hasta la fecha don Mario tiene mucha relación con Andrés Fernández Gatica, hijo de Don Andrés, que radica en Puebla, donde Don Mario compra hilo para venderse los a las tejedoras). A los Fernández les convenía la relación con los indios que "tenían algo" -nos dice el informante- Además que esto les otorgaba cierto "status". Don Mario había heredado de su papá la casa en la que vive hoy en día y varias hectáreas (3 Has.) en las que le cabían 12 litros de maíz sembrado, pero las vendió a una mestiza. Con el dinero que obtuvo a cambio su hermano Pedro y él construyeron un telar de lanzadera como los que hay en Mitla con el que trabaja ahora. Además vende huipiles. Con el crédito que recibió del Banco compró cinco cabezas de ganado,

Don Antonio (padre del presidente municipal) tiene tres Has. de temporal en las que siembra maíz y frijol. De maíz suele sacar 6 cargas, alrededor de unos 720 litros normales. De frijol obtiene cinco cajones. De las 3 Has. Don Herminio, su hijo, utiliza unas y su padre otras, la mitad aproximadamente. De las hectá---

reas que siembra el hijo por su cuenta no le pasa al padre parte de su cosecha.

Faustino, otro hijo trabaja en México y de vez en cuando les envía a los padres dinero. Adelina trabaja como economista del albergue escolar del INI y gana 5 000 pesos al mes, de los cuales les da a sus padres para que contrate peones para la siembra. Heliodora, administradora de la CONASUPO recibe un 5% de lo que vende además de 3 000 pesos. Le da dinero también al padre para la siembra.

Salvador es explorador de pozos de petróleo en Huajuapán de León, tiene alrededor de 11 años trabajando para Pemex. Gana alrededor de 15 000 pesos mensuales. Su familia, esposa y dos hijos viven en el pueblo. Susana compra maíz. Gasta 480.00 pesos al mes y de frijol 400.00 pesos. El esposo de Susana, Salvador, gasta mucho en borracheras por lo que a veces el padre de Susana le envía maíz, pero como apenas le alcanza a éste no le puede mandar con frecuencia. Susana teje huipiles y borda blusas con lo que "sale del paso" y ayuda a un hermano que estudia la normal en Oaxaca. Solicitó crédito para material para tejer huipiles.

La casa donde viven Susana y Salvador es herencia del abuelo de Susana. Ellos no tienen tierras; tampoco solicitaron cuando se tomaron en 1978. Si Salvador quiere sembrar utiliza las tierras de su padre.

Florencio Bernardino ha vivido varios años en el D.F. por no tener tierras a donde trabajar. Va y viene a México donde trabaja temporalmente como obrero. Su esposa e hijos viven en el pueblo. Tomó además un curso en San Antonio Eloxchitlán, Oax. donde junto con otros 99 indígenas se capacitó para dirigir la instrumentación de la Educación bilingüe-bicultural. Sus estudios lo capacitaron para identificar el alfabeto de la lengua amuzga, la estructura lingüística y gramatical del idioma. Don Florencio dice haber tomado el curso "para tener papeles para presentar a la hora

de solicitar un trabajo" y no tanto porque piense dedicarse a la enseñanza dentro del pueblo.

ANEXO V



En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., siendo las once horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco, reunidos los C. Lic. Víctor Alonos Luna, subdelegado de procedimientos y controversias y Lic. Rosa María Sánchez Montiel, Ayudante del Procurador Agrario, comparecieron las autoridades ejidales de San Pedro Amuzgos, Mpio. del mismo nombre Distrito de Putla y los C. Dagoberto Peláez Figueroa, Herón Fernández Ortiz y David Jiménez Vielma, pequeños propietarios del mismo lugar, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

Primero.- Por queja presentada por las autoridades ejidales de San Pedro Amuzgos, se tuvo conocimiento de los pequeños propietarios citados anteriormente, han venido abarcando más superficie de la que legalmente se les reconoce en dicho ejido de su propiedad motivo por el cual, solicitan que se haga su deslinde de dichas propiedades por el ingeniero que actualmente se encuentra comisionado en su ejido, realizando los trabajos relativos al deslinde total del mencionado ejido, ya que en esa forma quedará perfectamente delimitada y medida la superficie de las pequeñas propiedades que ellos reconocen a pesar de que no fueron reconocidas en la resolución Presidencial de fecha 12 de junio de 1940 que reconoce e incorpora al régimen ejidal una superficie de 11 194-000 Has. debiendo ajustarse al comisionado plano proyecto existente en el expediente respectivo.

Segundo. Por su parte los señores Dagoberto Peláez Figueroa, Herón Fernández Ortiz y David Jiménez Vielma, manifestaron estar de acuerdo con que se haga el deslinde de sus propiedades en los términos solicitados por las autoridades ejidales comprometiéndose a dar toda clase de facilidades al ingeniero comisionado y respetando las líneas que se marquen conforme al plano proyecto con que cuenta dicho ejido; por otra parte en ese momento hacen entrega de copia fotostática de las escrituras de cada uno de ellos, para que sean anexadas al expediente que con motivo del deslinde general del deslinde que se está integrando, y oportunamente entrega-

rán igualmente, copia heliográfica de los planos levantados sobre su propiedad.

Tercero. En vista de que el ingeniero comisionado C. Armando Garnica Hernández, proporcionó las medidas sacadas con planímetro de las pequeñas propiedades que se marcan en el plano Proyecto, donde una superficie en conjunto de 172-10-00 Has. servirá ésta de base al realizar los trabajos de deslinde y en caso de que haya alguna pequeña diferencia, deberá ser sometida a consideración de los ejidatarios

para que se re---  
suelva en forma conciliatoria con los anterior estuvieron de acuerdo ambas partes. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente, firmando todos y cada uno de los que intervinieron en ella. Damos Fe .

(Firman)

Lic. Victor Alonso Luna  
Sub-delegado de Proc. y Contrvs.

Lic. Rosa María Sánchez  
Ayudante del procurador Agrario.

Por San Pedro Amuzgo:

Félix Muñoz Hernández  
Comisariado ejidal, presidente.

Filogonio García  
Secretario.

Efraín Hernández Vielma  
Consejo de Vigilancia, presidente.

Memorandum of Understanding between the Government of the Republic of the Philippines and the Government of the Republic of China

ANEXO VI

En el pueblo de San Pedro Amuzgo, del Distrito Judicial de Putla, Estado de Oaxaca, a las 16 horas del día 26 del mes de octubre de 1975 reunidos en el local que ocupa la Presidencia Municipal de este municipio los CC Mario Bernardino Soledad, Roberto Muñoz Santiago, Presidente Municipal Constitucional y Síndico Municipal Interino en función así como los ciudadanos regidores Félix Vásquez Hernández, Maximiliano Tapia Vásquez, Fermín Tapia García, Neomorio Rojas López, Dionicio Bernabé Martínez, Ceferino Juachín Morales y Miguel Vásquez Bernardino fue abierta la Sesión extraordinaria con la lectura del acta anterior que fue aprobada:

. . . A continuación se presentaron los ciudadanos Félix Muñoz -- Hernández y Efraín Hernández Vielma, Presidente del comisariado -- ejidal y presidente del consejo de vigilancia, de este ejido. El -- primero hizo uso de la palabra quienes venían en acompañamiento -- de los ejidatarios hombres y mujeres manifestando a la presiden-- cia que venían con el objeto de solicitar la invertención de esta -- propia autoridad en el sentido de impartir justicia y garantías -- que desean obtener los ejidatarios relativo a los trabajos de --- agricultura que se dedican efectuar en el campo como es la siem-- bra de milpa frijol y otros cereales etc. que muchas de las veces -- que el ganado vacuno propiedad de algunos ganaderos introducen a -- la siembras a causar perjuicios sin pago alguno; es el objeto de -- venida de los ejidatarios a solicitar apoyo y garantías de las -- autoridades municipales. En segunda continuó el funcionario eji-- dal, que todos los ejidatarios no tienen un pedazo de tierra para -- cultivar a la siembra de maíz la primera necesidad para el soste-- nimiento de su familia; es por ese motivo que piden ante las auto -- ridades correspondientes intervengan y den soluciones de inmedia-- to de que sean repartida la tierra ejidal que ésta incluirá en -- una forma arbitraria dentro de las pequeñas propiedades de los -- señores Dagoberto Peláez Figueroa, la señora Antonia Ibáñez Viuda -- de M. Jiménez y del comerciante Herón Fernández Ortiz, en virtud -- de que la tierra que comprenden dentro del ejido ya es insuficien -- te. En atención y tomando consideración de lo anterior, la presi -- dencia municipal les contestó a los presentes que no siendo compe

tencia para dar una solución en este problema manifestó que entre visitará al C. Gobernador Constitucional del Estado con la atenta súplica se sirva intervenir y dar una solución definitiva de este asunto, tan pronto tenga la contestación de la autoridad superior la dará a conocer al ciudadano presidente del comisariado ejidal en una asamblea general de los ejidatarios para su conocimiento y mientras tanto absténgase de algún atropello. Todas estas dificultades nacieron cuando vino aquí el investigador sensal ofreció a los ejidatarios que todos los expresados se llevara a cabo pidiéndole a los ejidatarios una ayuda económica para que obtenga lo necesario. Por lo tanto se le participa al Gobierno Estatal y Jefe de la Delegación Agraria mande empleado serio, de responsabilidad del trabajo y principalmente honorable que cumpla su misión que es la que se le confiere. No habiendo otra cosa que especificar en el presente acto acordándose elevar esta acta a la Gobernación firmando todos los que intervinieron. Damos Fe.

El presidente Municipal  
Mario Bernardino

Síndico Municipal  
Roberto Muñoz Santiago

Regidores:

Félix Vásquez Hernández  
Fermín Tapia García  
Dionicio Bernabé Martínez  
Miguel Vásquez Bernardino  
Maximiano Tapia Vásquez  
Nemorio Rojas López  
Ceferino Joachin Morales

ANEXO VII

## REGLAMENTO CONDICIONAL

Para el pueblo de San Pedro Amuzgo, Distrito de Putla Estado de Oaxaca.

1. Las disposiciones de este reglamento en todo Amuzgos y sus cuadrillas respectivamente en asuntos de orden popular al servicio del propio.
2. El comité directivo independiente de la Coalición Campesina Independiente y la Juventud Amuzgueña de San Pedro Amuzgos, Oax. tendrá la obligación de presentar y atender los problemas de los campesinos, dar derecho a hombres y mujeres, pedir sugerencias recibir opiniones, atender problemas internos de los propios campesinos.
3. El comité directivo independiente de la Coalición Campesina Independiente y de la juventud amuzgueña tendrá por obligación hacer que se consulten y consultar a las autoridades municipales ejidales y educativas internas del pueblo, de todos los problemas que se presentan con los representantes de los campesinos de cada cuadrilla y con los propios campesinos, tratándose de tipo agrario judicial organizativo, comunal, civil y social.
4. El comité directivo de la Coalición Campesino Independiente y la juventud amuzgueña y los representantes de campesinos de cada cuadrilla podrán ser removidos por cualesquiera de las siguientes causas:
  - a) No cumplir los acuerdos de la asamblea general
  - b) Contravenir las disposiciones de este reglamento que se relacionan con los problemas del pueblo.
  - c) Desobedecer las disposiciones legalmente dictadas por las autoridades ejidales y municipales.

- d) Usar lucros dentro de su función.
- e) Ausentarse más de treinta días de la Coalición respectiva.
- f) La asamblea general dictará la sanción a este comité directivo según el caso.
- g) Los representantes activos de los campesinos de cada cuadrilla tendrán por obligación de exponer y discutir los casos presentados dentro de los propios campesinos que forman parte.

5. Todos los integrantes de la Coalición Campesina Independiente y la Juventud Amuzgueña, tratados en conjunto expondrán sus problemas de trabajo a las autoridades correspondientes empezando con los representantes de los campesinos de no estar de su competencia procederán a la autoridad respectiva de ahí a la Coalición Campesino Independiente.

6. Todos los elementos militantes de la Coalición Campesino Independiente y la Juventud Amuzgueña tendrá que respetar los reglamentos que se dicten de acuerdo con las responsabilidades de cada uno de los militantes.

a) Mujeres y hombres de 18 años en adelante tendrán la obligación de hacer cooperar y de cooperar de acuerdo con su función respectiva y de lugar que se ocupe dentro de la organización y la disposición de la Asamblea General según amerite el caso.

b) Todo militante y la disposición de la asamblea general se sancionará de 10 a 500 pesos por militante que viole este reglamento en lo económico, moral y material, tomando en cuenta su irresponsabilidad.

7. Hombres y mujeres de 15 años siendo huérfanos carecientes de padre y madre tendrán los derechos de ley no tomando en cuenta



su edad y ver su condición económica social y material.

8. Todas las mujeres preparadas y no preparadas tendrán los mismos derechos que las ya preparadas, el hombre y la mujer son las mismas personas dentro del círculo social y educativo respectivamente.
9. Todo militante de la Coalición Campesina Independiente tendrá la obligación de prepararse educacionalmente no importando su edad tendrá los mismos derechos que los analfabetos que los ya preparados.
10. Todos los representantes hombres y mujeres están obligados terminantemente de cumplir con su deber de acuerdo con lo marcado por el segundo punto de este boletín.

LE PEDIMOS A USTED COMPAÑERO CONSCIENTE DE ESTE MOVIMIENTO SU MAYOR SUGERENCIA Y OPINION Y EL USTED APRUEBA ESE REGLAMENTO DE --- ACUERDO CON LOS FALLOS DE LOS COMPAÑEROS QUE NO PARTICIPAN CONSTANTEMENTE Y CRITICAN ESTE MOVIMIENTO RECIBIMOS SUGERENCIAS POR ESCRITO HOY SE TERMINO DE HACER ESTE BOLETIN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1975.

RECIBIMOS SUGERENCIAS EN LA DIRECCION DEL COMITE INDEPENDIENTE DE LOS CAMPESINOS.

San Pedro Amuzgos, Putla, Oax. a 30 de noviembre de 1975.



San Pedro Amuzgo, Putla, Oax. a 3 de Nov. de 1975.

Ing. Víctor Bravo Ahuja  
Secretario de Educación Pública  
México 1, D.F.

Los que suscribimos Autoridades Municipales y Ejidales de San Pedro Amuzgos, Agentes Municipales de la comunidad de San Martín, Amuzgos, San Pedro Apostol, Amuzgos; San Juan Amuzgos; los Pobres, Amuzgo; la Guadalupe, Amuzgos; San Isidro Amuzgos; Santiago Amuzgos, la Parota; Amuzgos; San Nicolás Amuzgo y ciudadanos de estos lugares con toda atención respeto nos dirigimos a usted para exponerle lo siguiente: Funciona en la población de San Pedro Amuzgos una escuela de organización completa, atendida por 13 maestros de primaria y con una cantidad de 864 alumnos, de los cuales el 90% son indígenas hablantes de Amuzgo.

Nos hemos dado cuenta que nuestros hijos no aprenden como debe -- de ser en virtud de que los maestros que trabajan en este lugar -- no hablan el amuzgo han recibido mal trato y descrimincación por los maestros y hablantes de la población que no es indígena. Por lo anterior expuesto pedimos a usted, señor ministro de Educación Pública la escuela "REDENCION" que funciona en este lugar pase a ser atendida por la dirección general de Educación Extraescolar -- en el medio indígena, que es una dependencia de la secretaría de Educación Pública que usted dignamente dirige.

Firman: Mario Bernardino Soledad  
Secretario: C. Graciano Vásquez Joachin  
Alcalde Segundo Putla Oax.  
Paulo Hernández Martínez (huella)

Los miembros del Comisariado Ejidal  
Agentes Municipales de las Cuadrillas.

Sellos de la Tesorería Municipal del Juzgado Segundo Constitucional.

FORM DE LAS DE INDECTIMOS

ANEXO IX

MOVIMIENTO CAMPESINO  
(CORRIDO)

PAISANOS PONGAN ATENCION  
VOY A NARRARLES UN CORRIDO  
AMUZGOS GRITA EN CANCION  
MOVIMIENTO CAMPESINO  
FORMARON UNA COALICION  
PARA EXIGIR SUS DERECHOS

ESTAMOS EN MOVIMIENTO  
DESDE OCTUBRE VEINTISEIS  
SEGUIMOS HASTA EL MOMENTO  
AÑO DEL SETENTA Y CINCO  
INICIAMOS ESTA LUCHA  
CONTRA ACAPARADORES

TODITOS LOS PROMOTORES  
CONSCIENTE DE ESTA ACCION  
SON HIJOS DE CAMPESINOS  
QUE HAN SUFRIDO EXPLOTACION  
PELEANDO CON SUS DERECHOS  
PARA ACABAR CON LOS RICOS

MAS DE DOS MIL CAMPESINOS  
NIÑOS, MUJERES Y HOMBRES  
EXIGIENDO AL GOBIERNO  
QUE CUMPLA CON SU DEBER  
DE HOMBRE REVOLUCIONARIO  
QUE DE TIERRAS A LOS POBRES

EN NUESTRO MOVIMIENTO  
NO SE HA MUERTO CABAÑAS  
QUE MUERAN TODOS LOS RICOS  
VIVEN CON SUS TANTAS MAÑAS  
PARA NOSOTROS PAISANOS  
BAJATE DE LAS MONTAÑAS

EL DIA TRES DE NOVIEMBRE  
ESTUVIERON EN ALARMA  
CON FEDERALES DISFRAZADOS  
LLEGARON A PROVOCAR  
DIJERON LOS CAMPESINOS  
VAMOS A VER DONDE PASAN

"MECHE" LOPEZ DECIA  
NO SE RAJEN COMPAÑEROS;  
TENEMOS FUERZAS CAMPESINAS  
SEGUIREMOS CON ESTA LUCHA  
PARA ACABAR LOS BURGUESES  
BASTA DE EXPLOTACION

"NICO" VASQUEZ HABLO  
MIEMBRO DE LA COALICION  
CASI DIJO LO MISMO  
CON SU BASTANTE RAZON  
MUJERES MUY DESIDIDAS  
ESPERAN LA SOLUCION

EL GOBIERNO FEDERAL  
LLEVA MALDITA FUNCION  
EN CONTRA DE CAMPESINOS  
DEFENDIENDO A LOS BURGUESES  
Y NO A LOS HUMILDES  
PELEAN POR NECESIDAD

ROSA TAPIA GRITABA  
ARRIBA LA COALICION (EN CORO ARRIBA)  
CELIA HERNANDEZ ESTABA  
PRESENTE ORGANIZACION  
JAMAS SEREMOS VENCIDOS  
INDIOS DE TODOS LOS PUEBLOS

TIERRA YA RECUPERADA  
EL DIA CINCO DE DICIEMBRE  
LUCHAREMOS CON DECISION  
ACABANDO CON LOS LOBOS  
DE LA MALDITA BURGUESIA  
A NIVEL DE LA NACION

YA CON ESTA ME DESPIDO  
ADELANTE COALICION  
EL PUEBLO SIEMPRE UNIDO  
CON DOLOR DE CORAZON  
REPETIRLO CON VALOR  
JAMAS SEREMOS VENCIDOS

LETRA DE MELCHOR LOPEZ VASQUEZ

CANTA EL MISMO COMPOSITOR  
MUSICA DEL CORRIDO DE SIMON BLANCO



A LOS CAMPESINOS DE AMUZGOS San Pedro Amuzgos, Oax.  
A TODOS LOS QUE CARECEN DE SITIO SOLAR URBANO es de febrero de 1977  
A TODOS LOS JOVENES HIJOS DE CAMPESINOS  
A TODA LA JUVENTUD AMUZGUENA  
A TODO EL PUEBLO EN GENERAL

Tomando en cuenta en la situación crítica en que se encuentran -- las autoridades y en que nos encontramos todos los campesinos de San Pedro Amuzgos es urgente que todos los campesinos ejidatarios, solicitantes de sitio solar urbano, la juventud campesina y todo el pueblo en general sin distinción de raza ni de lengua, porque todos padecemos el mismo sufrimiento, el mismo dolor y el mismo coraje, nos preguntamos ¿cómo vamos a resolver nuestros problemas? pues uniéndonos, juntos trabajemos todos y formaremos un pueblo educado, un pueblo consciente, un pueblo trabajador y progresista, si eres joven hombre o mujer y ya terminaste tu educación primaria preocúpate en estudiar para aprender más, y así defiendas mejor a tu pueblo, acuérdate que allí está arraigado el valor cultural de tu raza, invita a tus compañeros que se unan contigo y así defiendan juntos a sus hermanos del campo si no sabes leer ni escribir no importa otro te va a enseñar, y si no puedes hablar español no te humilles, tienes el mismo derecho como mexicano y el mismo valor cultural, pregunta si no sabes, platica con tus abuelitos la forma en que han sufrido, dígales que nadie vale más que otro, todos somos iguales ante la ley, invítalos también a unirse como concedores de nuestro ejido, no por unos cuantos paisanos y compañeros el pueblo siga sin su ampliación urbana; todos sabemos que son ejidatarios y que se igualan con los pequeños propietarios ya sea porque son compadres o sus padrinos o porque le prestan dinero para después robarle su maíz o frijol o si no le quitan su cochinito o su chivo, nada más por eso no quieren quitar los cercos para que su pueblo tenga una ampliación, que al fin de todo también van a necesitar un sitio solar y si no son los primeros que quieren que se les de, piensen que una minoría no puede hacer nada, ante un pueblo, tal vez usen mañas con su dinero como ya lo hicieron pero jamás podrán con la fuerza del pueblo y el pueblo de que formamos parte reclama justicia, reclama un derecho constitucional y hace una lucha justa por la libertad, en contra del hombre, de la injusticia, de la carestía de la vida; es por eso que el pueblo debe estar unido siempre para defender sus intereses, recordemos la fecha en que se inicia la lucha campesina: el 27 de octubre de 1975, recuerden la forma en que fuimos golpeados el 26 de febrero de 1976, nos aguantamos esos golpes porque estábamos unidos, todos sabemos quiénes son los autores de ese atropello que quieren ser ricos y poderosos y ser los dueños de nuestro ejido a costa de nuestro sudor y sentados en sus casas comiendo con el sudor de todos nosotros los campesinos pobres, ellos quieren vernos siempre trabajando como viles peones, quieren que nuestros productos se los vendamos a mitad de precio, robarnos los animalitos que tenemos muy pocos de nosotros, calumniarnos como acostumbran hacer siempre, engañarnos y tratarnos como ellos quieren, descriminarnos llamandonos indios brutos y salados y metiendo su ganado en nuestro cultivo y no pagarnos los daños. Todo esto se puede acabar estando el pueblo unido y acuérdense -- que cuando un pueblo reclama un justo derecho le llaman agitador,

le llaman subersivo, es porque el pueblo le dice la verdad, ahora es tiempo de unirnos más y más en defensa de los intereses de --- nuestro pueblo explotado y esta vez demandamos los siguientes puntos:

- PRIMERO: LA CONTINUACION DE LA LOTIFICACION DE LA ZONA URBANA POR LA SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA.
- SEGUNDO: QUE LOS EJIDATARIOS QUE TENGAN SUS CERCOS DENTRO DEL AREA DE LA ZONA URBANA LO LEVANTEN Y SE PERMUTARAN
- TERCERO: QUE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS RESPETEN EL DESLINDE -- QUE SE HIZO EN SUS PEQUEÑAS PROPIEDADES DE 172 HAS.
- CUARTO: LOS TRES PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y GANADEROS MAYORES RETIEN SUS GANADOS Y LEVANTEN SUS CERCOS DENTRO DEL EJIDO.
- QUINTO: RESPETEN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES CUANDO LES MANDEN ORDENES EXPRESAS.

Y no daremos un paso atrás hasta el triunfo, nuestra mira es el progreso de nuestro pueblo, seguiremos adelante.

¡EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO! ¡ADELANTE UNIDAD CAMPESINA!  
¡ARRIBA EL PUEBLO AMUZGUENO! ¡ARRIBA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO!  
¡ABAJO LA EXPLOTACION! ¡UNETE PUEBLO UNETE PUEBLO!  
¡VIVA EL 27 DE OCTUBRE! ¡ALTO A LAS DETENCIONES!



ANEXO XI

## A LA OPINION PUBLICA

## A LOS OBREROS

## CAMPESINOS Y COMUNIDADES INDIGENAS

La represión del Estado se hace patente una vez más en el problema campesino de la comunidad indígena de San Pedro Amuzgos, que decidió lanzarse a lucha por el rescate de sus tierras en contra de los caciques, ganaderos y terratenientes a quienes ahora descaradamente apoya el régimen apresando a tres campesinos y bajo ningún argumento legal válido mantenerlos detenidos; golpeando el ejército al pueblo de San Pedro Amuzgos niños, mujeres y hombres indefensos a bayonetazos y culatazos cometiendo todo tipo de robos a la población, que se supone indigno del "H. Ejército Mexicano". Desde el 26 de febrero pasado fueron detenidos por el 47 Batallón de Infantería estos tres compañeros nuestros en Pinotepa Nacional.

Estando ahora en manos del Ministerio Público Federal, el caso, no los consigna ni los ponen en libertad a pesar de estar interpuesto un amparo a doce días de haberlos detenido, la consignación es claro, que no procede, porque los cargos que se le imputan carecen de lógica y fundamento, pues la versión de ellos es que se le recogieron 15 armas de alto poder dentro de un autobús. La pregunta es, ¿quién puede trasladar ingenuamente armas en un autobús en tal cantidad, siendo tres gentes?

La desfachatez del Gobierno estatal de Zárate Aquino y de las autoridades Federales es evidente al no buscar la solución de los graves problemas educativos y agrarios del Estado y de la nación, sino reprime brutalmente y nulifica de hecho las libertades consagradas por la Constitución, es cada vez más evidente que ni ellos mismos la respetan ni la cumplen y sí la esgrimen al servicio de los intereses más oscuros. La violencia que ellos han sembrado producirá más violencia, pues la inquietud campesina, obrera y popular como claramente vemos es generalizada al no encontrar solución positiva a sus problemas.

Manifestamos públicamente nuestra posición de desenmascarar la falsedad, la corrupción que es el verdadero rostro del gobierno del Estado y Federal, en contubernio con las Fuerzas más reaccionarias como son los caciques y acaparadores de tierras, a quienes defiende el Estado en forma servil.

### EXIGIMOS LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS

#### TIERRA Y LIBERTAD

COMUNIDAD INDIGENA DE SAN PEDRO AMUZGOS, PUTLA, OAX.

Carteles del sur, Dir. Néstor Sánchez, Oaxaca de Juárez, Oax. miércoles 10 de marzo de 1976, año XI, núm. 3818, p. 4

ANEXO XII

En el pueblo de San Pedro Amuzgos Municipio de su mismo nombre a 13 de febrero de 1977 convocada una asamblea general para dar a conocer al pueblo otra vez que por disposición de la superioridad el C. Roberto Muñoz es presidente Municipal Constitucional como se les hiciera saber el pasado día 8 de los corrientes los resultados de la reunión que convocó el Director General de Gobernación en las propias oficinas de la Dirección General de Gobernación en el Palacio de Gobierno de la ciudad de Oaxaca, capital del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la que se designó como presidente municipal constitucional a Roberto Muñoz Santiago, síndico municipal procurador Dionicio Bernabé Martínez pero la asamblea dijo que no están de acuerdo con el primer nombramiento ya que este señor son muy conocidas sus actuaciones ilícitas como funcionario público y que fue por eso que el pueblo lo sacó de este ayuntamiento ya que en la Administración pasado del C. Ex Presidente Municipal Graciano Vásquez Joaquín este fue nombrado Tesorero del Comité Pro Luz Pública de este pueblo, la que se consiguió y de este dinero sobró una suma de 15,000.00 ...los que este nefasto funcionario público nunca entregó y dijo la asamblea que no quiere ya esta clase de anomalías porque lo que sugiere que este mal elemento sea cambiado por otro regidor propietario de antecedentes más honestos y que con el señor Roberto Muñoz Santiago no cooperan ni con trabajos ni con cooperaciones económicas porque con este elemento no se encuentran seguras y que tal vez sigan siendo utilizadas para otros fines y no para lo que son destinadas, por lo que estuvo de acuerdo que sea Presidente Municipal Constitucional el C. Regidor FELIX VASQUEZ HERNANDEZ quien si cuenta con el apoyo moral y material del pueblo y no de un grupo minoritario con el que cuenta Roberto Muñoz Santiago, además la asamblea estuvo de acuerdo que se haga del conocimiento de la Superioridad de esta disposición y que si ésta quiere ratificar la impopularidad de este nefasto ex-funcionario público piden se haga una investigación y para ello piden venga a este pueblo un funcionario de Gobernación que de ninguna manera ellos están inconformes con la política del Lic. Manuel Zárate Aquino, pero que están seguros que este nombramiento se hizo por carecer de información necesaria de la salida del C. Roberto Muñoz Santiago de este Ayuntamiento, por lo que el H. Cabildo existente estuvo de acuerdo junto con el pueblo y para constancia firmaron los presentes...

El Presidente Municipal  
Félix Vásquez Hernández

Síndico Municipal Const.  
Dionisio Bernabé Martínez

Regidores Propietarios  
Maximiliano Tapia Vásquez  
Celerino Joaquín Morales

Alcalde Primero  
Felipe Olmedo Arellanes  
Suplente: Luis Baquedano Pech

Alcalde Segundo Municipal  
Librado Vásquez Merino  
Suplente: Miguel López Merino  
Macedonio Victoria H.

Regidores Suplentes  
Miguel Vásquez Tapia

C. GOBERNADOR INTERINO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.

Los que suscribimos Síndico Municipal, Regidor y Presidente del -  
Comisariado Ejidal de la población de San Pedro Amuzgos, Putla, -  
Oaxaca,. Ante usted comparecemos y exponemos.

Que en relación con la situación por la que atraviesa nuestra po-  
blación, y a instancias del gobernador anterior Manuel Zárate ---  
Aquino se estableció una situación anormal referente a las autori-  
dades municipales de la referida población.

El gobernador Zárate Aquino impuso autoridades municipales fuera  
de todo procedimiento legal y democrático y a espaldas de la po-  
blación lo anterior ha provocado divisionismo y alteraciones al -  
funcionamiento de los órganos públicos.

Por lo anterior estamos solicitando, que se envíe un investigador  
del gobierno del estado a dicha comunidad, para que en presencia  
de este se realice la votación en la reunión del cabildo, y a la  
vez que aprube a la asamblea general de ciudadanos, y al que se -  
asigne su nombramiento se les asignen las diferentes actividades  
a realizar en dicha comunidad ya mencionada y para satisfacción -  
de dichos bandos en pugna se levanta una ACTA firmada por ambos.

Para satisfacer la comunidad en general que las oficinas genera--  
les tales como: correos, teléfonos y telégrafos sean reinstaladas  
en edificios públicos de la propia comunidad, y al mismo tiempo -  
sean administrados por personas del pueblo para que se lleven a -  
cabo dichos servicios legalmente como debe ser.

Por otra parte sobre el problema agrario, en petición el pueblo -  
en general.

Que se terminen los trabajos de la Zona Urbana

Que se respete nuestro plano definitivo que fue entregado en noviembre de 1976 firmado por el secretario general de la SRA. Que se envíen órdenes a los señores Dagoberto Peláez Figueroa, Herón Fernández y Antonia Ibáñez Vda. de Jiménez de levantar sus alambrados dentro del Ejido ya que en la Resolución Presidencial que ampara nuestras tierras no se reconoce ninguna propiedad privada.

No dudando la atención que le guarde a la presente, le reiteramos nuestro respecto.

Oaxaca, Oax., Marzo 14 de 1977.

Firman:

Síndico

Dionisio Bernabé

Regidor

Maximiliano Tapia

Comisariado Ejidal

Félix Muñoz



En el poblado de San Pedro Amuzgos, Ex-Distrito Judicial de Putla, estado de Oaxaca siendo las 9 horas del 14 de noviembre del año de 1977 se reunieron en el local acostumbrado la mayoría de los ejidatarios del ejido antes mencionado en asamblea general extraordinaria para decidir sobre lo siguiente: que desde hace tiempo la mayoría de los ejidatarios se venían planteando la necesidad de entrar en posesión pacífica quieta y pública de la totalidad de los terrenos ejidales que a ellos les corresponden por lo que hasta este momento se decidió por unanimidad de la asamblea entrar en posesión de los terrenos antes mencionados e iniciar de inmediato los trabajos correspondientes al cultivo de la tierra. Dicha decisión la tomamos fundándonos en los siguientes documentos que nos da el derecho y nos ampara y son como siguen: (resumiendo)

La Resolución Presidencial de fecha 12 de junio de 1940 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto en donde los terrenos comunales pasan a ser ejidales.

Posteriormente en fecha 26 de febrero de 1976 se efectuaron los trabajos consiguientes tendientes a ejecutar jurídicamente con el deslinde el correspondiente a la misma. Posteriormente se ampararon en contra de la Resolución Presidencial y ejecución de la misma el juicio de amparo número 146/976 de fecha 29 de enero del mismo año dicho amparo se resuelve con fecha treinta de junio de mil novecientos setenta y seis diciendo que las pruebas presentadas como son escrituras y manifestaciones de bien oculto presentan fechas de operación posteriores a la resolución Presidencial y ejecución de la misma por lo que consideramos que nuestra decisión es debidamente fundada y para los efectos pertinentes levantamos la presente acta enviándola al C. Delegado Agrario para su conocimiento y efectos, y firman todos los que en ella intervienen siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos P.M. del mismo día y mes del presente año.

Firman las autoridades ejidales y más o menos 300 firmas más.



ANEXO XIV

PRESIDENCIA DEL COMITE MUNICIPAL ELECTO  
RAL SAN PEDRO AMUZGO, PUTLA DE OAX.

Oficio No. 003

Asunto: Con referencia a la comisión que trajo  
a esta población el C. Francisco Gómez  
García Auxiliar de esa Comisión Esta-  
tal Electoral.

Diciembre 18 de 1977.

C. Lic. Crispín Cabrera Rayón  
Secretario General del Despacho del  
Gobierno del Estado y Presidente de  
la Comisión Estatal Electoral,  
Av. Independencia 900 "A" Oax., Oax.

Estuvo en esta población el C. Prof. Francisco Gómez García Auxi-  
liar de esa H. Comisión Estatal Electoral que usted dignamente --  
preside con el fin de ver la posibilidad de que un ciudadano más  
del grupo llamado "los mestizos" integran como consejal La Plani-  
lla que fue electa el día 20 de noviembre pasado y que constituirá  
el H. Ayuntamiento para el ejercicio 1978-1980.

A este respecto el comité municipal electoral a mi cargo le dio --  
su negativa en virtud que como se hicieron dichas elecciones con  
toda seriedad y dentro del proceso que establece la ley de la ma-  
teria, sería anticonstitucional y darían lugar a que perdiera se-  
riedad el acto realizado y de cuya fe lo da el expediente electo-  
ral debidamente confesionado que remitimos a esa dependencia opor-  
tunamente.

Por otra parte creíamos también inconveniente sustituir un conse-  
jal electo para satisfacer el deseo de un grupo minoritario en --  
cuanto a que tampoco se quiso discriminar ya que como lo constató  
el comisionado que el cuerpo de consejales se tomaron en cuenta a  
tres de los llamados "mestizos" dos propietarios y un suplente --  
que los son NORBERTO ROJAS FIGUEROA, se será el Síndico Municipal  
Procurador, el regidor FILEMON OLMEDO LUENGAS y su suplente RUBEN  
PEREZ ROJAS. No será por demás informarle que para satisfacer al  
comisionado de referencia, se convocó una asamblea general con ca-  
racter de urgente, concurrió toda la ciudadanía disciplinadamente  
y le dimos la oportunidad al mismo para que hiciera un recuento y  
concluyó con enterarse de que una inmensa mayoría simpatizó y --  
sigue simpatizando con la planilla de consejales que actuaron en  
el próximo período Constitucional de Ayuntamientos.

Se hizo saber a los inconformes de que en este caso no cabe la in-  
sistencia de su capricho ya que la mayoría de los ciudadanos de --  
esta población seleccionó y sancionó con su voto la elección de --  
los Consejales que integran nuestro Ayuntamiento. Lo que comuni-  
camos a usted para su conocimiento y efecto.

Respetuosamente

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ  
EL PRESIDENTE DEL COMITE MPAL. ELECTO  
SIRINO VARGAS OLMEDO

Primer miembro: Nicolás Vásquez Tapia  
Segundo Miembro: Honorio Merino Vásquez  
Secretario: Celerino López Hernández

c.c.p. Gral. Eliseo Jiménez Ruiz-Gobernador Interino Constitucio  
nal.

Lic. César Flores Ruiz-Director Gral. de Gobernación, Pa-  
lacio de Gobierno, Oax., Oax.

Lic. Claudio Ramírez López-Presidente del Comité Ejecuti-  
vo Estatal del Partido Revolu-  
cionario Institucional

Sello del COMITE MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN PEDRO AMUZGO  
PUTLA, OAX.

ANEXO XV

OFICINA EJIDAL  
SAN PEDRO AMUZGOS, OAX.  
OFICIO No. 0002

Asunto: Se impuso en los trabajos del comisionado de esa Delegación Agraria en la localización de tres predios que supuestamente se reclaman.

San Pedro Amuzgos, Putla, Oax. a 19 de enero de 1978.

C. ING. PABLO ARBOLEYDA ALATORRE  
DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO  
INDEPENDENCIA No. 310  
OAXACA, OAX.

En su oficio número 00205 fechado el 13 de enero del presente año, en donde comisiona al Ing. Antonio Pedroza Guerrero para localizar 176 hectáreas que se encuentran enclavadas dentro del plano definitivo aprobado, la dicha localización fue impedida por la familia Jiménez nos dicen que no están de acuerdo que se localice de acuerdo con el plano ya mencionado, por estas razones el Ing. comisionado no pudo seguir cumpliendo con lo ordenado por esa Delegación Agraria a su cargo y para esto proponemos que tomaremos las bases señaladas por la Resolución Presidencial del 12 de junio de 1940 y el deslinde definitivo de este ejido los cuales no hacen mención de ninguna pequeña propiedad privada.

Ahora usted está comprobando que estos individuos violan todos los acuerdos que se toman con las autoridades competentes.

Pedimos a usted que por ese conducto se solicite al Gobernador del Estado que le gire una orden a estas tres personas en donde diga que este ejido no existen ningunas pequeñas propiedades, por ser de su competencia.

ATENTAMENTE  
COMISARIADO EJIDAL

PRESIDENTE  
Norberto Vásquez

SECRETARIO  
Filogonio Vásquez

TESORERO  
Rogelio Joachín

c.c.p. Lic. Jorge Rojo Lugo-Secretario de la SRA para su inmediata intervención México, D.F.

ANEXO XVI

OFICINA EJIDAL  
SAN PEDRO AMUZGOS, PUTLA, OAX.  
OFICIO NO. 019

C. Diputada Lic. Zoraída Bernal P.  
Fragua No. 3-60. Piso  
Diputación Oax., México, D.F.

Por él momento le informo a usted de una denuncia que hicieron -- los que se dicen afectados en la Zona Urbana en el periódico NOTI CIAS No. 570, de fecha 12 de mayo de 1978 en donde el líder estatal de la CCI señaló que el grupo afectado ha solicitado una partida militar en esta comunidad para que les brinden sus garantías, además acusaron que Melchor Camerino López y Nicolás Vásquez Tapiá son activistas de la Liga Comunista "23 de septiembre" y quienes han desatado la ola de violencia y agitación en Amuzgos.

Por lo anterior solicito su fina intervención ante el Gobierno -- del Estado para que se normalicen las cosas porque verdaderamente lo que estas personas denuncian son puras muestras de mentiras, -- al contrario ellas son las que han derramado sangre de campesinos indígenas en los lugares de sus trabajos en el campo, además los dirigentes de la CCI son personas que han defendido los intereses de los que se dicen ser pequeños propietarios, ganaderos e invasores de terrenos de este pueblo, que en toda la tramitación de la zona urbana son las que atacan que no quieren que se haga, pienso que es necesario que usted vea la forma de cómo frenar a estas -- personas, para que ya no sigan denunciando cosas falsas en contra de los ejidatarios, autoridades y promotores que nos han ayudado para hacer el esfuerzo de solucionar este problema.

Por otra parte, los ingenieros que se habían comisionado no han -- llegado a continuar de vuelta los trabajos de la Zona Urbana que ya habían sido iniciados sin saber el motivo de lo cual le pido -- que se vea la forma de que se vengán estos topógrafos.

Le anexo copia fiel del periódico antes mencionado para que se -- entere más bien y pido que intervenga usted de inmediato ante el Gobernador del Estado ya que nosotros vamos a estar la próxima se -- mana con él y de lo que dice que hay siembra de maíz eso no es -- cierto porque ya salió la cosecha.

No dudando de su valiosa intervención ante la autoridad correspon -- diente le reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente  
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

Norberto Vásquez Bernardino

ANEXO XVII



A LA OPINION PUBLICA

A LOS CAMPESINOS POBRES Y PUEBLO EN GENERAL

Pueblo de México, de Texcoco, Tlaxcala, Veracruz y todas las demás personas que transitan por esta carretera, disculpen las molestias que les podamos causar al dirigirnos a ustedes de esta manera, solicitando su valiosa cooperación económica para sostener la lucha política por obtener las tierras en los estados de Oaxaca y San Luis Potosí, en donde a diario tenemos que enfrentarnos a la represión ejercida por los terratenientes, caciques y toda clase de explotadores del pueblo, que son protegidos por el gobierno, quien lejos de ayudarnos, nos reprime y nos encarcela o asesinan tan solo por defender lo que nos pertenece por derecho; las tierras.

LA TIERRA DEBE SER DE QUIEN LA TRABAJE Y LA DEFIENDA CON SUS PROPIAS MANOS; LIBERTAD A PRESOS POLITICOS;

SAN PEDRO AMUZGOS, Putla, Oax.

EL DESENGAÑO, Tux. Oax.

CAMPAMENTO TIERRA Y LIBERTAD

EL TRAPICHE, Zim. Oax.

A 29 de enero de 1978.

Enero 28, de 1978

AL CAMPESINO POBRE  
AL PUEBLO EN GENERAL

Los antecedentes de San Pedro Amuzgos, distrito de Putla Oax., da-  
tan desde 1940, cuando por decreto presidencial se les otorgó a -  
los campesinos del lugar una superficie de 11 194 Has. de tierras  
que fueron ejecutados el 27 de enero de 1976. A consecuencia de  
la ejecución del 26 de febrero de 1976 invadió el ejército del 47º  
batallón de infantería destacamento de Pinotepa Nacional, Oax., -  
al pueblo entero golpeando hombres, mujeres y niños, quedando 3 -  
campesinos en la prisión por defender a su pueblo.

Ultimamente más de 5 mil campesinos han sido despojados de sus --  
tierras el 29 de diciembre de 1977, cuando se encontraban traba--  
jando colectivamente por 3 familias de terratenientes DAGOBERTO -  
PELAEZ FIGUEROA, HERON FERNANDEZ ORTIZ y ANTONIA IBAÑEZ VDA. de -  
JIMENEZ protegidos por el agente del Ministerio Público de Putla  
resultando 2 campesinos heridos de gravedad CAMILO GARCIA BERNABE  
y DANIEL MARTIN CRUZ y un detenido en la cárcel pública de Putla  
que es LORENZO MARTINEZ ZENAIDO y muchos más fueron apresados y  
golpeados salvajemente por la policía del Estado que comandaba el  
agente del ministerio público CRISTOBAL VERA GALLEGOS al estilo -  
de la edad media fueron atados a yuntas con sus arados y expues--  
tos en la plaza pública para escarnio de la población. Mientras  
los familiares de los terratenientes con armas y policías cuida--  
ban que "no fuera a haber incidentes".

Por lo que responsabilizamos directamente al Agente del Ministe--  
rio Público de Putla y a los terretenientes y acaparadores de los  
asesinatos, las vejaciones y las persecuciones de nuestros compa--  
ñeros.

POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO INDEPENDIENTE  
UNIDOS VENCEREMOS TIERRA Y LIBERTAD  
LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS INDIGENAS AMUZGUEÑOS

ANEXO XVIII

Dirección General de Gobernación  
Inspec. Administrativa  
0072/78  
Mpio. de San Pedro Amuzgos, Putla, Oax.  
Informe de Comisión.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 4 de octubre de 1978

C. LIC. CESAR FLORES RUIZ  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
PALACIO DE GOBIERNO  
C I U D A D

Cumpliendo con las instrucciones que se sirvió usted darme en ofi-  
cio de comisión número 4661, de fecha 28 de septiembre pdo., estu-  
ve en la población de San Pedro Amuzgos Mpio., de su nombre, Dis-  
trito de Putla, de esta entidad y hecha la investigación, objeto  
de tal comisión, me permito rendirle el siguiente INFORME:

En relación con las denuncias que el señor gobernador obtuvo por  
el conducto de algún funcionario de la Dirección General de Obras  
y Servicios en el sentido de que el Presidente Municipal de aquel  
lugar está provocando serios problemas en detrimento de la tran-  
quilidad e intereses de los indígenas y para ello, cualigado con  
los mestizos, encontré que no hay nada de cierto, pues dentro del  
Cabildo existe quietud y armonía cada uno de los concejales cum-  
ple con su responsabilidad y y el Presidente es un perfecto guía  
del Gobierno Municipal como en ningún otro lugar lo he observado.  
Lo que sí es notorio, la inquietud en el poblado como consecuen-  
cia de las órdenes de aprehensión que según el Síndico Procurador  
han sido propagadas por personas que se dicen pequeños propieta-  
rios y quienes fueron despojados de sus tierras para crear la Zo-  
na Urbana Ejidal, aprehensiones que según ejecutadas personalmen-  
te por el Agente del Ministerio Público de la cabecera de Distri-  
to.

Esa inquietud ha dado lugar para que los indígenas principalmente  
esté tomando medidas precautorias a efecto de evitar que detengan  
a los demandados, entre los que se mencionan se encuentran el Pre-  
sidente Municipal, el síndico Municipal, el presidente del Comisa-  
riado Ejidal, el Presidente del Consejo de Vigilancia y los dos -  
secretarios el municipal y el ejidal.

El Presidente Municipal, por su parte, me enteré que ha exhortado  
a su pueblo para que no se escandalice en cuanto a que puede ser  
lógicamente una amenaza de los propietarios, pues según él, las -  
autoridades superiores y el propio Señor Gobernador no puede per-  
mitir tales aprehensiones ya que de ser así desaparecería el go-  
bierno municipal de la población así como el ejido, quedarse sin  
autoridad pero como fue ya detenido aquí en Oaxaca un miembro del  
Comisariado Ejidal y llevado a Putla en donde se encuentra recluí-  
do injustamente, las gentes consideran un hecho tales aprehensio-  
nes. Por lo tanto el día y la noche han tomado sus medidas de se

guridad.

Lo anterior nos da la clave, Señor Director de que la tenencia de la tierra es el problema fundamental que se confronta en Amuzgos, pues mientras los indígenas y muchos mestizos defienden la integridad de su ejido y justamente disponen de él con base a la Resolución Presidencial dotatoria de fecha 12 de junio de 1940, los que se dicen propietarios, por su parte también reclaman lo suyo, nada más que éstos no les reconoció ningún derecho de propiedad dicho Mandamiento Presidencial.

Supongo que por lo mismo que las propiedades reclamadas no fueron reconocidas, el Agrario ordenó el desalojo de sus poseedores y autorizó la creación de la Zona Urbana, motivo del pleito existente. Por lo tanto a mi juicio, en cuanto a despojo y daño en propiedad ajena, debía responsabilizarse la propia Delegación Agraria porque de ella surgieron órdenes escritas que solamente fueron ejecutadas por los ejidatarios con auxilio de la Agencia del Ministerio Público también de la cabecera de Putla.

Ante esta situación y estando en el lugar de los hechos mencionados en Amuzgos, creí conveniente no concretarme únicamente a la investigación que se me encomendó, sino que intervenir en representación del Sr. Gobernador del Estado y de nuestra Dependencia para exhortar tanto a los ejidatarios como a los que se dicen propietarios que abandonen su postura de luchas estériles que han puesto en desorden e intranquilo su pueblo que contribuyendo con el deseo del Sr. Gobernador del Estado en el sentido de que exista paz y tranquilidad en el Estado y así responder al llamado del Sr. Presidente de la República,

...Que las autoridades Municipales no han podido iniciar su programa de trabajo trazado desde que empezó el período Administrativo, precisamente porque se interpone este problema de la tenencia de la tierra y que ha traído como consecuencia la división, el desorden y la indisciplina y claro está que una vez resuelto este pleito, tal como lo apunta el Sr. Antonio Fernández, dándole el gane a quien legalmente le corresponde, volviendo a la paz, a la tranquilidad y al trabajo para bien del pueblo.

En conclusión C. Director y una vez convencido de que los mismos grupos mencionados concluyen de que ya es tiempo de que termine sus diferencias, pido a usted que acepte la sugerencia de que se reúnan ante el Sr. Gobernador del Estado y en esa reunión se defina a quien le asiste la razón: A LOS QUE SE DICEN PEQUEÑOS PROPIETARIOS O A LOS EJIDATARIOS, y en seguida llevarla a consideración del mismo Gobernador para que dicte sus instrucciones al respecto y determine la hora y fecha que se reúnan o asistan en esta ciudad en la audiencia respectiva, sabedores ya de que al recibir su citatorio inmediatamente acudirán.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ  
EL INSPECTOR ADMINISTRATIVO  
PROF:GRACIANO GOMEZ GARCIA;

ANEXO XIX

## OTRA BOMBA DE TIEMPO EN SAN PEDRO AMUZGOS

- Acusan a la COCEO y a Zoraida Bernal
- Los indígenas invaden a los Mestizos
- 10 Norteamericanos en aquella región

Un grupo de ejidatarios de San Pedro Amuzgos, Putla, denunciaron ayer a la COCEO y a la diputada Zoraida Bernal Díaz de ser los -- culpables que el problema agrario en esa población no se haya resuelto.

Manifestaron que ellos han estado en posesión de varios predios ejidales desde hace más de 40 años, como lo probaron con documentos fehacientes.

Agregaron que el Comisariado ejidal, asesorado por la COCEO solicitó la ampliación de la zona urbana "pero al realizarla en forma arbitraria, afectaron por lo menos 80 hectáreas ejidales de 23 personas, aparte de que derribaron cercas, arrancaron los cultivos, asesinaron al ganado, originando pérdidas hasta por un millón de pesos, situación de la que dió fe el Agente del Ministerio Público, tipificándose los delitos despojo, daño en propiedad ajena y robo por parte de las siguientes personas:

Norberto Vázquez Bernardino, Miguel Vázquez Bernardino, Norberto Rojas Figueroa, Melchor Camerino López (detenido actualmente y -- que trata de ser liberado por considerarlo "preso político"), Nicolás Vázquez Tapia, Pedro Bernardino, Fidel Vázquez Pérez, Dionisio Bernabé Martínez, Librado Vázquez Pérez, Francisco Vázquez Pérez, Fulgenio Cruz Martínez, Pascual López, Alejandro Bernabé, -- Marcelino Victoria Vázquez, entre otros.

Los denunciantes puntualizaron que el delegado de la SRA se percató personalmente de los daños ocasionados por el Comisariado Ejidal, azuzado por la COCEO y reprobó los hechos. "Sólo nos resta -- esperar qué medida toma el Gobierno" dijo en esa ocasión el delegado agrario.

Pero independiente de que los ejidatarios -indígenas en su mayoría- se apropiaron de las 80 hectáreas de 23 mestizos también invadieron 287 hectáreas consideradas como pequeñas propiedades, -- fuera del perímetro urbano de esa población, tierras que desde -- 1826 vienen siendo escrituradas a particulares. "Ahora el problema lo quieren considerar como racial ¿los indígenas son los invasores y la COCEO manifiesta que están exigiendo las tierras que -- por derecho les pertenecen. Por nuestra parte -los mestizos- estamos comprobando nuestra propiedad con documentos certificados", subrayaron.

También acusaron a la licenciada Nahela Becerril Albarrán, quien so pretexto de realizar su tesis para obtener su título en la --- UNAM, está dirigiendo con otros 10 norteamericanos el trazo y la construcción de calles dentro de los predios invadidos.

"Lo lamentable de todo esto es que el Gobierno no quiere actuar -  
conforme a derecho", concluyeron.

Noticias Dir. José Martínez Bastida, Oaxaca, 10 de noviembre de -  
1978, año III, No. 723, p. 1



ANEXO XX

Dirección General de Tierras y Aguas  
Ref. IX-210-A  
197266  
Poblado de San Pedro Amuzgos  
Mpio. de su nombre, Edo. de Oaxaca  
Se emite opinión  
México, D.F., a 19 de abril de 1979

C.D. Gonzalo Armienta Calderón  
Subsecretario de Asuntos Grarios

Respetable Señor Sub-Secretario:

En cumplimiento a sus superiores instrucciones en el sentido de emitir opinión sobre el problema que plantea el Poblado al rubro indicado y para dar contestación a la petición del C. General Eliseo Jiménez Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca que es titular del ramo mediante oficio de fecha 28 de noviembre del año de 1978, para determinar si existen o no pequeñas propiedades ubicados dentro de la poligonal de dotación del poblado referido, por los antecedentes jurídicos y datos técnicos sobre el particular tengo a bien informarle que en base al plano definitivo de dotación y al acta de posesión y deslinde del ejido de referencia, existe dentro de la poligonal correspondiente una superficie de 124-00-00 Has. sujeta al régimen de propiedad privada de los señores Andrés y Leovigildo Fernández, misma que se localiza al Sureste y dentro de dicha poligonal.

Por lo que respecta a la superficie de terreno ocupada por el asentamiento humano del poblado de "San Pedro Amuzgos" y su ampliación, la misma se localiza dentro de terrenos ejidales dotados al poblado de referencia, y sujeta actualmente al proceso de segregación para regularizarla como zona urbana ejidal.

A t e n t a m e n t e ,

El Director General  
Arq. José Parceró López

c.c.p. C. Luis Inzunza Bátiz, Secretario Particular del C. Titular del Ramo. Edificio para su conocimiento.

Ing. Luis Garza Torres, Delegado de la SRA en el Edo.  
Av. Pino Suárez No. 358-2o. piso  
Oaxaca, Oax.

**BIBLIOGRAFIA**

## BIBLIOGRAFIA

Aguirre Beltrán, Gonzalo, Regiones de Refugio, 2a. impresión, SEP INI, México, 1973.

Autores varios, Daryll Forde, introducción, Mundos Africanos, Estudios sobre las Ideas cosmológicas y los valores sociales de algunos pueblos de Africa. 1a. reimpresión 1975, FCE, México.

Barth Fredrik, Los Grupos Etnicos y sus Fronteras, 1a. ed. FCE, México, 1976.

Bartra Armando, de la Peña Sergio, et. al., Polémicas sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano, 1a. ed. Ed. Macehual, S.A. Cuadernos agrarios, Instituto Sociales, FCP y S. UNAM, México, -- 1979.

Bartolomé, Miguel A., "Conciencia Etnica y Autogestión Indígena". Indianidad y Descolonización en América Latina, Ed. Nueva Imagen México., 1979, Serie Interétnica.

Becerril Nahela, La Lucha por la tierra en la Comunidad Indígena de San Pedro Amuzgos Oaxaca, (Tesis, presentada para adquirir la licenciatura en Sociología), UNAM 1980.

Benitez Zenteno, Raúl, (comp.), Sociedad y Política en Oaxaca -- 1980, 15 estudios de Caso, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Barcelona España, 1982.

Bustamante René, et. al., Oaxaca una Lucha Reciente 1960-78, Ed. Nueva Sociología México, 1978.

Bonfil, B., Guillermo, (recopilador) Utopía y Revolución, Ed. -- Nueva Imange, México, 1981.

Borojov Ber, Nacionalismo y lucha de Clases. Introducción y --- comp. de José Luis Nájerson, Cuadernos de Pasado y Presente # 83, México, 1979.

Censo Ganadero Agrícola y Ejidal 1975 del Estado de Oaxaca, Méxi  
co

Censo General de Población 1970 México.

Egli, Walter, San Pedro Amuzgos, Ein Mexi kaniches Dorf Kämpft - um sein Land, Limat Verlag, Zürich, Schweitz, 1983.

Fanon, Frantz, Los Condenados de la Tierra, Intr. Jean Paul Sar-  
tré, 5a. remisión, 1977, México, Ed. FCE.

Guerrero Francisco J., "La cuestión Indígena y el Indigenismo",  
Indigenismo, Modernización y Marginalidad una revisión Crítica,  
Juan Pablos editor, México, 1979, Serie Metodología, México.

Gutelman, Michael, Capitalismo y Reforma Agraria en México, 6a.  
ed., Ed. Era, México, 1980.

Hobsbawm, Eric, J., Los Campesinos y la Política, Cuadernos Ana-  
grama # 128, España, 1976.

Hobsbawm, Eric, J., Rebeldes Primitivos, 2a. ed., Ed. Ariel, Bar-  
celona España 1974.

Huizer, Gerrit, El Potencial Revolucionario del Campesino en Amé-  
rica Latina, 5a. ed. Ed. Siglo XXI, México.

Huizer, Gerrit, La Lucha Campesina en México, Centro de Investi-  
gaciones México, 1979.

IEPES, Estudio Económico y Social del Estado de Oaxaca, México,  
Archivos del IEPES, No. 15, Tema Estatal 1975.

Jauregui, Jesús, "Las Relaciones de Parentesco", Nueva Antropología, Año V, Núm, 18, México, enero, 1982.

Libro de Actas del Municipio de San Pedro Amuzgos 1922-49.

Libros de Actas de Bautizos de la Parroquia de San Pedro Amuzgos.

Libros de Actas de Nacimiento del Pueblo de San Pedro Amuzgos.

Lombardi Satrianni, L.M., Antropología cultural: Análisis de la Cultura Subalterna, Editorial Galerna, 1975, Argentina.

Lombardi Satrianni, L.M., Apropiación y Destrucción de la Cultura Subalterna, Ed. Nueva Imagen, México, 1978.

La Lucha de Echeverría por los Campesinos de México, Ciclo Presidente Luis Echeverría, Biblioteca Campesina, SRA, México, 1976.

López y Rivas, Gilberto, Las Minorías Etnicas en el Sistema de Clases del Capitalismo Mexicano, Proyecto de investigación, --- UAMI, 1981, Mimeo.

López y Rivas y Perrera Alvarez, E., "El concepto de Minoría --- subordinada: elementos para su definición", en Iztapalapa, No. 1, jul. Dic., 1979.

López y Rivas, Guerrero Javier, "Las Minorías Etnicas como Categoría Política en la Cuestión Regional", Seminario sobre la cuestión Etnica y la Cuestión Regional en América Latina, Sep. 1980, Mimeo.

Meillassoux Claude, Mujeres Graneros y Capitales, 2a. ed. Siglo XXI, México, 1978.

Nolasco Margarita, Oaxaca Indígena, Problemas de Aculturación en el Estado de Oaxaca y Subáreas Culturales, Instituto de Investigaciones e Integración Social del Estado, SEP. México.

Paré Luisa et.al., "Caciquismo y Estructura de Poder en la Sierra Norte de Puebla", Caciquismo y Poder Político en el México Rural, 5a. ed, Siglo XXI, 1980, México.

Ravicz Robert S., Organización Social de los Mixtecos, INI, 1a. - reimpresión, 1980, México.

Ravicz Robert, A. Kimall Romney, "The Amuzgo", Handbook of Middle American Indians, Vol. VII, Ethnology, Wachope, vopt.

Reinta Leticia, Las Rebeliones Campesinas en México (1819-1906), Siglo XXI, 1980, México.

Varesse Stefano, "Defender lo múltiple: Nota al Indigenismo", --- Nueva Antropología, octubre (año III, No. 9) 1978.

Warman Arturo, Los Campesinos Hijos Predilectos del Régimen, 7a. ed. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1979.

Wolf Eric R., Los Campesinos, 2a. ed., Editorial Labor, Barcelona - na España, 1975.

Walf Eric R., Las Luchas Campesinas del Siglo XX, 7a. ed. Ed. Siglo XXI, México, 1982.

Archivos Consultados: Centro Coordinador Indigenista de Jamiltepec, Oax.  
Banco Rural del Itsmo Putla de Guerrero, Oax.  
Presidencia Municipal de San Pedro Amuzgos, Putla, Oax.  
Comisariado Ejidal de San Pedro Amuzgos, -- Putla, Oax.

Periódicos Consultados: Carteles del Sur, Oaxaca 1970-1976  
Noticias, Oaxaca, Oaxaca. 1974-1980  
El Informador, Oaxaca, Oaxaca, 1974-1980